

BIOPOLÍTICAS CARCELARIAS

FRAGMENTOS PARA UNA DIAGRAMACIÓN DEL DISPOSITIVO PANÓPTICO EN CHILE

Luis Andrés Zamorano González



METRÓPOLIS

BIOPOLÍTICAS CÁRCELARIAS

FRAGMENTOS PARA UNA DIAGRAMACIÓN DEL DISPOSITIVO PANÓPTICO EN CHILE

Luis Andrés Zamorano González

Sociólogo de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales, Arcis; y Magister en Comunicación Política, mención Estética Política del Instituto de la Comunicación e Imagen -ICEI- de la Universidad de Chile, con estudios de postgrado en Artes Mediales, y Doctorando en Axiología Moral y Filosofía Política de la Universidad de Chile.

Santiago de Chile, primavera del 2012.
andres.zamorano@hotmail.com



METRÓPOLIS
arte / comunicación / cultura

Al corrosivo, violento y ávido pensar de Pablo Céspedes.
A la irónica, lucida y generosa sabiduría de Gabriel Salazar Cárdenas.
Al ingenio, astucia y liderazgo del Sony carcelario.
Y a las múltiples conversaciones, aperturas, litigios y confusiones que me rodean.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de investigación, fue desarrollado a partir de tres momentos secuenciales y discontinuos, que si bien siguen una misma línea de análisis, bajo premisas, objetivos e hipótesis precisas, se distinguen porque su elaboración, comprende y porta escenarios y temporalidades distintas, y a la vez entrecruzadas, desde donde emergen, se construyen y se consolidan las temáticas y analíticas aquí trabajadas. De manera que tales escenarios institucionales, tanto el educativo –la universidad -, el íntimo –mí refugio y experiencia- y la cárcel, se presentan como los soportes materiales y semánticos, donde se entrecruzan, tropiezan y litigan, en una escena analítica, fenoménica y experiencial, múltiples personajes, máscaras, sentidos, semánticas y confusiones siempre posibilitadoras a nuevas y emergentes hipótesis de trabajo. En este cruce, un tanto confuso pero abierto al litigio y a la experticia y experiencia de “los otros”, surgen algunas individualidades –por lo demás dentro de un marco institucional- que posibilitan con su afán constructivo o bien, destructivo, el desarrollo positivo y voluntarista, pero a la vez precario e insuficiente, de una tesis de investigación.

Consecuente con el párrafo esclarecedor que nos precede, debo agradecer desde el tópicico educativo- intrauniversitario, a Juan Pablo Arancibia Carrizo, en primer lugar por la solvencia y la lucidez intelectual de su pensar, siempre riguroso, analítico y lleno de sutilezas; en segundo lugar, por su compromiso político y radicalidad desmitificadora siempre peligrosa, en un escenario institucional, como lo es una universidad. En un segundo momento, ya más íntimo, debo agradecer a las múltiples resonancias y murmulos semánticos y categoriales, que emergen en la soledad del momento lecto- escritural, del refugio que me acoge de manera eventual –y de su contexto -; así como al extendido proceso de aprendizaje y sapiencia, posibilitado por los años de estudios universitarios, más aun por sus saberes menos convencionales. Para finalizar en un tercer momento, con el agradecimiento a Claudio Vasquez, sociólogo y jefe de la Oficina de Clasificación del Complejo Penitenciario de Rancagua, quien su disposición, buena voluntad y entrega, a los requerimientos formales de mí larga estadía en el centro recién mencionado, posibilitaron las múltiples voces y hablas de los reos, lo que hizo posible por medio de sus siempre sabias, astutas, conmovedoras y largas conversaciones, el trabajo aquí presentado. A todos ellos, un abrazo y un saludo de amistad y agradecimiento.

INDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
RESUMEN.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. PROBLEMA DE ESTUDIO Y DISEÑO METODOLÓGICO.....	12
2.1 Hipótesis/Pregunta/Objetivos de investigación.....	12
2.2 Relevancia Teórica/Metodológica/Práctica.....	14
2.3 Unidad de análisis/Universo/Construcción muestral/Técnicas cualitativas.....	15
III. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA.....	20
3.1 Antecedentes del Complejo Penitenciario de Rancagua.....	20
3.1.1 Una aproximación al sistema carcelario chileno actual.....	22
3.1.2 El mercado penitenciario público/privado en Chile.....	25
3.1.3 Infraestructura del Complejo Penitenciario.....	27
3.1.4 Sistema de Tecnovigilancia.....	28
IV. MARCO TEORICO.....	30
4.1 Arquitectura, panóptico y practicas carcelarias.....	30
4.1.1 Algunos indicios socio- históricos de la penalidad.....	30
4.1.2 Hacia una organización física de los espacios institucionales.....	36
4.1.3 Sobre las metodologías de seguridad en los sistemas institucionales.....	41
4.2 Comunicación estratégica e institución carcelaria.....	46
4.2.1 Sobre la institución y el indicio comunicacional de sus participantes.....	46
4.2.2 Sobre la comunicación en la organización.....	54
4.3 Estructura, campo y socialización en la sociedad carcelaria.....	56
4.3.1 Lenguaje, ser y conciencia.....	56
4.3.2 Lenguaje, agente social y estructura social.....	62
4.3.3 Desocialización, socialización y lenguaje.....	67
4.3.4 Socialización y cultura.....	72
V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DISCURSO.....	76
5.1 Jerarquía y estructura clásica.....	76
5.1.1 Estructura y jerarquía sociocarcelaria clásica.....	81
5.1.2 Organizaciones intracarcelarias.....	86
5.1.3 Integrantes de Cuadrillas.....	92
5.1.4 Integrantes de Carretas.....	95

5.1.5 Funciones y roles en las organizaciones primarias.....	96
5.1.6 Jerarquía poblacional carcelaria por tipologías.....	100
5.2 Primeros apurtes de una estructura sociocarcelaria en proceso de transición.....	113
5.3 Complejos Penitenciarios de Alta Seguridad:	
Panoptismo/Aislamiento/Captura.....	118
5.3.1 El panoptismo como ojo delator omnipresente.....	118
5.3.1.1 Temporalidades carcelarias.....	119
5.3.1.2 Controles y consolas panópticas de delación.....	121
5.3.1.3 Procedimientos tecnocorporales de vigilancia.....	127
5.3.1.4 Disciplinamiento y acato a la norma.....	129
5.3.1.5 Castigo y procedimientos tecnocorporales de sometimiento...	130
5.3.2 Sobre la disgregación espacial de la arquitectura carcelaria contemporánea.....	133
5.3.2.1 Agrupaciones y módulos carcelarios.....	134
5.3.2.2 Celdas carcelarias.....	138
5.3.2.3 Hacinamiento: fenómenos y consecuencias.....	140
5.3.2.4 Conflictos internos: marginalidad y rechazo.....	141
5.3.2.5 Oficina de clasificación y ficha penal.....	141
5.3.2.6 Segregación como lógica de gobernabilidad.....	150
5.3.3 La escisión del foco orgánico: de la rotura del lazo, la soledad y el enmudecer que comunica.....	154
5.3.3.1 Jerarquización y desjerarquización carcelaria: roles y deberes.....	154
5.3.3.2 Constitución y disolución de agrupaciones y pandillas carcelarias.....	157
5.3.3.3 Diferencias y procesos subjetivacionales: roces, riñas y muerte.....	159
5.3.3.4 Sistema de clasificación de reos.....	162
5.3.3.5 Comunicación/Coa/Relación.....	163
VI. CONCLUSIONES.....	173
GLOSARIO.....	177
BIBLIOGRAFÍA.....	197
ANEXOS.....	200
EVALUACIÓN.....	289

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, trata sobre los continuos procesos de transformación y/o mutación del ordenamiento socioestructural de las sociedades carcelarias y de los hábitos asociativo- comunicacionales de los internos, a partir de la reorganización física de los espacios carcelarios y las emergentes medidas de seguridad y control suscitados en las cárceles de alta seguridad del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria. Para esto, los dos objetivos generales de la investigación son, conocer y describir de manera detallada los hábitos asociativos y comunicacionales que emplean los reos en el ordenamiento socio- estructural de la sociedad carcelaria tradicional y del Complejo Penitenciario de Rancagua, y en un segundo momento, en indagar las implicancias que conlleva la reorganización física del espacio carcelario y los nuevos métodos de vigilancia y control, en los procesos de estructuración y jerarquización de la sociedad carcelaria contemporánea en Chile. Tal como notamos, esta investigación es de carácter cualitativo y transita por teorías comunicacionales contemporáneas, enfoques sociológicos sobre la institución, y por enfoques genealógicos sobre el aislamiento, la captura y el encierro. Para responder a estos metaobjetivos, se uso un criterio de muestra No-Probabilístico, con criterio de muestra intencionada. De esta manera, se procedió a una selección de sujetos prototípicos, con atributos significativos que lograsen dar respuesta a los objetivos antes expuestos. Por lo tanto, fueron seleccionados internos, gendarmes y unos sujetos expertos, que cumplieran con las características muestrales requeridas para la investigación. A su vez, las principales técnicas de recopilación de información empleadas, fueron entrevistas en profundidad, observación participante y no participante - al interior del penal, durante 28 días -, y revisión bibliográfica; todas técnicas necesarias para poder elaborar el análisis etnometodológico final. Los resultados, dieron que los hábitos comunicacionales, las prácticas asociativas y los procesos de agenciamiento y significación intracarcelarios, se ven modificados según el ordenamiento que se le de en cada caso, a las variables antes mencionadas, estamos hablando de las metodologías panópticas de seguridad y la organización física de los espacios de reclusión, lo que conlleva a un nuevo y emergente ordenamiento socio estructural intracarcelario.

TECNOVIGILANCIA PANÓPTICA – INSTITUCIÓN CARCELARIA – COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA – ESTRUCTURA CARCELARIA - AISLAMIENTO

“Las instituciones, en cuanto facticidades históricas y objetivas, se enfrentan al individuo como hechos innegables. Las instituciones están ahí, fuera de él, persistentes en su realidad, quiéralo o no; no puede hacerlas desaparecer a voluntad. Resisten a todo intento de cambio o evasión; ejercen sobre él un poder de coacción, tanto de por sí, por la fuerza pura de su facticidad, como por medio de mecanismos de control habitualmente anexos”.

Berger y Luckmann.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, recopila una sucesión de acápites teóricos y analíticos, contenidos en una epistémica de trabajo de carácter sociológico, que examinan de manera detallada las múltiples transformaciones ocurridas en el ordenamiento socioestructural de la sociedad carcelaria chilena, y en los hábitos asociativos- comunicacionales de los internos, a partir de la reestructuración y remodelación tanto estructural como panóptica de los Complejos Penitenciarios de Alta Seguridad en Chile. En ellos, se exhiben un cúmulo de transformaciones que redefinen las relaciones entre el orden de la estructuración de la sociedad penal y los hábitos orgánicos de los reos; como de la organización física y panóptica de los penales contemporáneos.

Cada uno de los acápites expuestos en la investigación son el resultado de un sucesivo, continuo y detallado proceso de problematización metodológica, teórica y analítica, que evidencian unos resultados acotados y eventuales, que en ningún momento se presentan como definitivos, concluyentes y aproblematicables; sino más bien, como matriz hipotética de apertura y condición de posibilidad a nuevas investigaciones sobre la temática aquí referida.

De ahí, que los ejes principales del estudio sean la institución carcelaria, la estructura y la comunicación, como campo temático y material, no exento de problemas, litigios y mutaciones al interior de una reducida y estamental comunidad científica que lo estudia desde una matriz de análisis tradicional, estancada en antiguos patrones analíticos, que exhiben serios sesgos al prescindir de la comprensión fenomenológica del fenómeno carcelario de estudio especialmente en Chile.

De acá, que el análisis se centre en el examen a nivel teórico como fenomenológico, de la relación, yuxtaposición y entrecruzamiento entre panoptismo/aislamiento/captura; y entre foco orgánico/comunicación/espacialización carcelaria; como triadas articuladas y tensadas ante una problemática interpretativa, desde donde accedemos, hipotetizamos y hacemos aparecer indicios de una pedagogía negativa y coactiva, desde donde se experimenta el límite o bien la cara posibilitadora y más cruel de lo humano, al interior de un marco institucional dependiente del Estado chileno.

La perspectiva de análisis aquí implementada, denota y transita por caminos temáticos y analíticos, ciertamente marginales, temidos y expulsados de la comprensión que orienta a las políticas públicas y sus estudios cuantificables, que prosiguen un sentido fiscalizador, regulador y legitimador, de las propuestas e implementaciones estatales. De ahí que este trabajo, contiene una epistéme cualitativa de aproximación, retomando de modo explícito y fundamental para nuestra pretensión, el habla de los agentes y sujetos carcelarios, como indicio y recurso esencial para un análisis fenomenológico y existencial del sujeto y su entorno más próximo, estamos hablando del escenario carcelario desde donde se prefiguran, producen e intercalan una multiplicidad de niveles analíticos propiamente existenciales, que evidencian un escenario lleno de vida, conflictos, desbordes semánticos, diferencias, penalizaciones, castigos, tristezas, falsas esperanzas y muerte.

De ahí que sea necesario desarrollar un análisis de carácter etnometodológico, para así poder describir e interpretar las vivencias experimentadas por los sujetos buscando penetrar los contenidos y significados de su conciencia contracultural. De esta manera, la argumentación centrada en la presente investigación, comporta unos nódulos semánticos renovados y unas entradas teórico/analíticas muy diversas, con fuentes divergentes, y emergentes focos y/o enfoques, contenidos al interior de un corpus multidisciplinario y netamente constructivo de análisis. Lo que exhibirá un permanente cruce temático entre teorías comunicacionales contemporáneas, enfoques institucionales de carácter sociológico, y entradas genealógicas al problema del encierro, la captura y el aislamiento del sujeto, contenidos ante un mismo nudo problemático, la institución contemporánea en Chile.

De esta manera, como recurso formal y explicativo, podríamos advertir que la investigación aquí presentada, comporta unos lineamientos temáticos divergentes, que pueden ser entendidos eventualmente y de manera provisoria como fractalidades, que en su hilvanaje y entrecruzamiento, hacen reaparecer fenomenológicamente la emergencia de una renovada, radical y más sutil deriva interpretativa, que en el presente trabajo se presenta de manera ordenada y continua, guiada por una epistéme de pretensión científica. Conforme a lo recién mencionado, el estudio constará de tres partes, cada una con sus subcapítulos correspondientes, que contienen un conjunto de acápite que conformarán el corpus de la

investigación. Una primera parte, que denota una formalidad regulada por una epistémica de trabajo, en donde se darán a conocer de manera detallada el problema de estudio, como su diseño metodológico.

Lo que se seguirá de un segundo momento, donde se darán a conocer los antecedentes previos de nuestro universo de estudio y nuestra unidad de análisis; estamos hablando *del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria*, y de modo particular del Complejo Penitenciario de Rancagua. Lo que se proseguirá, en un tercer metatema de un corpus teórico, en donde se advertirán los enfoques y corrientes teóricas necesarias para sumergirnos, entender e interpretar la problemática que esta en juego, por medio de ciertas matrices conceptuales que deberán entenderse como el soporte analítico de nuestra investigación. Este tercer momento, estará compuesto por tres metatemas que platicaran de la arquitectura, el panoptismo y las prácticas carcelarias, lo que se seguirá de un segundo metatema, que trabajara el tema de la comunicación estratégica, la institución carcelaria, y su entrecruzamiento, y un tercer metatema, que problematizará y hará algunos alcances teóricos respecto de la estructura, el campo y la socialización de la sociedad carcelaria. Para finalizar, con un tercer momento de análisis e interpretación discursiva, del cual se distinguen tres dimensiones. Un primer metatema, sobre la jerarquía y la estructura de la sociedad carcelaria clásica en Chile, que se seguirá de un segundo metatema que dejara entrever unos primeros apuntes de la estructura sociocarcelaria en proceso de transición, dada en el país. Para finalizar, con el tercer metatema sobre los Complejos Penitenciarios de Alta Seguridad, en donde los tópicos principales son el panoptismo, el aislamiento de los internos y la captura de estos, como triada funcional y conmensurable.

Conforme a lo ya explicado, y excusándome de las reiteraciones no siempre necesarias, debemos acceder y entender a esta envoltura analítica como un velo posibilitador – positivo –, que si bien no trasparenta, ni encarna una pretensión objetivista y absoluta de la problemática trabajada, se presta como recurso y soporte posibilitador, a nuevas y emergentes derivas interpretativas de carácter desconstruccionista o bien, postestructuralistas, valorando así, los análisis fenomenológicos y existencialistas, esenciales para entender de manera provisoria y menos ingenua, el fenómeno del sujeto carcelario y su escenario, la institución.

II. PROBLEMA DE ESTUDIO Y DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 HIPÓTESIS/PREGUNTA/OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Las transformaciones en el ordenamiento socioestructural de la sociedad carcelaria y en los hábitos asociativos-comunicacionales de los internos, a partir de la reorganización física del espacio carcelario y los nuevos métodos de vigilancia y control empleados en las cárceles de alta seguridad en Chile, nos hace suponer la hipótesis siguiente:

Presuponiendo la habitualidad de las relaciones comunicacionales entre individuos pertenecientes a una sociedad, como rasgo societal primario para el entendimiento entre estos, lo que se busca es dar a conocer como estos hábitos comunicacionales, prácticas asociativas y procesos de agenciamiento y significación intracarcelarios, se verán modificados según el ordenamiento que se le de en cada caso, a las metodologías de vigilancia y control, y a la organización física de estos espacios de reclusión. De esta manera –en las cárceles de alta seguridad –, la segmentación del espacio y la vigilancia focal, nos llevaría a un segundo problema, que sería el aislamiento del interno, rompiendo temporalmente este lazo societal de orden primario.

A partir de la organización física del espacio carcelario, se constituiría hipotéticamente un proceso de individuación, que acontece tanto en el orden físico de este espacio, como también en el orden relacional, incrementado aun con la vigilancia focalizada en curso; la consecuencia de esto es la separación o aislamiento temporal de los internos (unos respecto de los otros), provocando una ruptura del lazo societal primario, que será entendido en este estudio como el lazo comunicacional. De esta manera, en los internos se verán

nuevos hábitos significantes y comunicacionales como modo ejemplificador del aislamiento temporal que estos padecen, lo que conllevaría a un nuevo y emergente ordenamiento socioestructural intracarcelario.

De esta manera, la pregunta de investigación se interroga por si, ¿La organización física del espacio carcelario y los métodos de vigilancia y control empleados al interior de éstos, inciden de alguna manera en el ordenamiento socioestructural de la sociedad carcelaria, y en sus hábitos asociativos-comunicacionales vigentes?.

Para poder verificar esta hipótesis de trabajo, y responder positiva o negativamente a esta pregunta de investigación, será necesario seguir precavidamente los siguientes objetivos generales de investigación. En un primer momento, se debe conocer y describir los hábitos asociativos y comunicacionales que emplean los reos en el ordenamiento socio-estructural de la sociedad carcelaria tradicional y la perteneciente al Complejo Penitenciario de Rancagua; y en segundo lugar indagar en las implicancias que tendría la reorganización física del espacio carcelario y los nuevos métodos de vigilancia y control, en los procesos de estructuración y jerarquización de la sociedad carcelaria vigente. De acá, que sea necesario singularizar estos dos grandes objetivos, en cinco objetivos específicos previamente fundamentados y problematizados que sirven de eje conductor, y dilucidador para lograr los objetivos prescritos.

En primer lugar es necesario conocer y diferenciar los distintos ordenamientos socio-estructurales de las cárceles chilenas. Este primer objetivo hará un recorrido por las distintas tipologías de cárceles del siglo XX en Chile, desde las cárceles tradicionales, a las cárceles enmarcadas dentro de un proceso de transición, hasta los complejos penitenciarios de alta seguridad más contemporáneos. El segundo objetivo consiste en construir un diseño descriptivo que de cuenta de la organización física que se da al interior del centro penitenciario, donde se busca dar a conocer como se da la organización física del espacio carcelario en las nuevas cárceles de alta seguridad, del "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria", cuales son sus principales características de orden arquitectónico, y los aportes y soportes estructurales que aporta a este centro penitenciario, para construir así un diseño descriptivo, que de muestra del diseño estandarizado de las nuevas cárceles de la reforma carcelaria chilena.

En tercer lugar, es necesario conocer y describir las metodologías de vigilancia y control empleadas al interior del espacio carcelario; con este objetivo, se busca dar a conocer cuales son los nuevos aportes en materia de vigilancia y control que emplean estos nuevos centros de reclusión penitenciaria, además de dilucidar sus estrategias, posicionamientos y tareas encomendadas al interior del recinto penal, dando cuenta de la organización y sofisticación panóptica del lugar, que de a conocer las metodologías de vigilancia estándar de las cárceles de alta seguridad chilenas, implementadas por la reforma carcelaria vigente. En cuarto lugar, se hará necesario dar a conocer el ordenamiento socio-estructural de la sociedad carcelaria vigente, con el objetivo de dar con las organizaciones que se dan al interior de estos centros de reclusión, sus procesos de jerarquización y organización, dando a conocer también los distintos integrantes y las funciones que estos cumplen al interior del cuerpo social carcelario. Para finalmente, dar a conocer y describir los hábitos asociativos y comunicacionales de los internos al interior del penal, con la idea de dar con los hábitos comunicacionales que adoptan los internos en estos nuevos centros penitenciarios de alta seguridad, a partir de la organización física de sus espacios y las nuevas metodologías de vigilancia y control implementadas. La idea es indagar y dar a conocer las características, estrategias y rasgos centrales que adoptan los hábitos comunicacionales de los reos, en su interacción directa y plena con la organización física, y los métodos de vigilancia y control empleados en el lugar.

2.2 RELEVANCIA TEÓRICA/METODOLÓGICA/PRÁCTICA

La investigación aquí presentada, evidencia la relevancia sociológica del estudio a partir de tres dimensiones; una teórica, una metodológica y otra práctica. En primer lugar, este estudio se convierte teóricamente en un aporte más al área investigativa que busca entender sociológicamente el tópico comunicacional y socioestructural de los reos, a partir de la organización física de sus espacios, y los nuevos métodos de vigilancia y control empleados, en el marco del “Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria”. La idea central es el aspecto comunicacional, y organizacional de los nuevos centros penitenciales de alta seguridad en Chile, transparentando la situación real de lo acontecido.

Para esto, se hace necesario mostrar como las falencias de los antiguos centros penitenciarios, con especial atención el de la ex - cárcel de Rancagua, con sus altos índices de hacinamientos (330% de hacinados), se han mejorado en los nuevos centros concesionados, pero a condición de incidir directamente en la organización física del espacio carcelario, y en las nuevas metodologías de vigilancia y control, lo que inevitablemente saca a luz nuevos fenómenos a estudiar; tal es el caso del tópico comunicacional y orgánico de los internos. De ahí, que se busca aportar rasgos teóricos que puedan posteriormente ser usados por investigadores del área carcelaria.

En segundo lugar, este estudio al seguir una línea metodológica conversacional con los internos y gendarmes del lugar, lo que busca es rescatar los discursos y hablas significantes con que estos individuos se expresan frente a la institución penitenciaria. Estas técnicas de aproximación al basarse esencialmente en entrevistas en profundidad estructuradas y semiestructuradas, nos permitirán un diálogo abierto sobre determinados tópicos temáticos a trabajar. La idea es revertir la situación de los estudios netamente cuantitativos de las políticas públicas, en torno al tema carcelario del país; ya que este estudio no va encaminado a dar una orientación estadística del lugar, en tanto que numero de internos, tipo de causas, gasto e inversión, índices variados, etc., si no más bien, a posarse cualitativamente sobre la comunicación de este espacio carcelario.

Finalmente, la relevancia práctica del estudio será el aporte al conocimiento de los rasgos que fácticamente se establecen en los nuevos centros penales, dando un mayor énfasis a su organización física y las nuevas metodologías de vigilancia y control empleadas para contener a los internos del penal, y como estas se relacionan con el tópico comunicacional y el ordenamiento socioestructural de los internos. La idea es posteriormente pensar en ciertas vías de mejoramiento, y dar un aporte crítico, pero con pretensiones de positividad, al buscar rectificar ciertas falencias si es que existieran. Dando a conocer, que a veces las políticas publicas carcelarias, no logran avizorar lucidamente y de manera precavida, las posibles consecuencias de los proyectos carcelarios ejecutados, y de los problemas que vienen arraigados a estos. Por esto se busca aportar con una mirada cualitativa al problema de estudio, que logre evidenciar la practicidad de sus metodologías en estos temas, y la lucidez de sus resultados.

2.3 UNIDAD DE ANÁLISIS/UNIVERSO/CONSTRUCCIÓN MUESTRAL/TÉCNICAS CUALITATIVAS

Al tratarse este estudio sobre las transformaciones que se dan en el ordenamiento socioestructural de la sociedad carcelaria, y en los hábitos asociativos y comunicacionales de los internos, a partir de la reorganización física del espacio carcelario y los nuevos métodos de vigilancia y control empleados en las cárceles de alta seguridad en Chile; debe entenderse como un estudio exploratorio- descriptivo, en donde se implementan técnicas de investigación de carácter cualitativo, desarrollando exploraciones en el lugar que acontece el fenómeno de estudio, para desarrollar posteriormente una descripción del lugar. Las exploraciones al lugar fueron sucesivas y de jornada completa, durante 28 días, por medio de previa tramitación en la Oficina de la Directora Regional de Gendarmería del Libertador Bernardo O'Higgins - Jacqueline Maldonado -, previa aprobación del Alcaide del complejo, quien me dejó a cargo como ayudante en práctica del sociólogo de la Oficina de Clasificación del lugar -Claudio Vázquez -; entre las técnicas de investigación implementadas, están las múltiples secciones diarias de observación participante, como no participante en la totalidad de los módulos del complejo penitenciario, como de entrevistas en profundidad estructuradas y semiestructuradas a una decena de internos, gendarmes y/ funcionarios de guardia, como también al sujeto experto del recinto, estamos hablando el sociólogo del penitenciario, quien es el jefe de la Oficina de Clasificación. Además se hicieron útiles un sin fin de revisiones bibliográficas entre de revistas, textos, investigaciones, archivos, mapeos; como también el acceso a planos y otros materiales e informaciones de carácter privado/institucional, que con el transcurrir de los días y las continuas y largas conversaciones fueron emergiendo con mayores y menores grados de intriga y voluntad. De esta manera, se deja en claro el carácter cualitativo de la investigación, creyendo pertinente la dinámica interactiva que se da entre el investigador (en este caso uno) y sus informantes (en este caso los internos y gendarmes del recinto) de manera plena y directa.

De ahí que para dar con el examen fenomenológico de los sujetos carcelarios al interior de contextos institucionales contemporáneos, sea necesario desarrollar a partir de la

información discursiva obtenida por las entrevistas, y la información existencial dada por medio de las observaciones participantes y no participantes efectuadas en el penal, un análisis de carácter etnometodológico que de cuenta de los métodos agénciales, comunicacionales y valóricos empleados por los internos para producir, vivir y llevar a cabo su vida social carcelaria factual, en el contexto institucional penitenciario, para así poder describir e interpretar las vivencias experimentadas por los sujetos buscando penetrar los contenidos y significados de su conciencia contracultural.

En esta investigación, la unidad de análisis es el Complejo Penitenciario de Alta Seguridad de Rancagua; mientras que el universo abarcara la totalidad de las cárceles pertenecientes al "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria", que corresponden a 10 centros penitenciarios a lo largo del país.

Los motivos que incidieron en la elección del Complejo Penitenciario de Alta Seguridad de Rancagua como unidad de análisis, se deben esencialmente por las siguientes características muestrales; por ser una de las cárceles de alta seguridad y no de mediana seguridad como lo son algunas del "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria"; por ser la primera cárcel de alta seguridad del programa en inaugurarse; por ser la que lleva más tiempo en funcionamiento; porque el contraste de esta nueva cárcel y su predecesora en la región, muestran de manera lucida las dos grandes propuestas carcelarias del país, en los últimos tiempos - los altos índices de hacinamiento, a la reorganización de los espacios por tipología delincinencial -; y finalmente por demostrar ser una de las más sólidas y sofisticadas en su infraestructura y vigilancia implementada.

Por su parte, la fundamentación y construcción muestral, en razón del presente estudio cualitativo, será homogénea para la totalidad de los informantes utilizados en cada uno de los objetivos específicos ya mencionados, de manera tal que permitan la saturación de la información, para posteriormente dar respuesta a la pregunta de investigación. De esta manera, se debe entender que la construcción muestral y su fundamentación buscaran la transversalidad sobre todos los objetivos específicos de la investigación; ahora bien, la técnica de recopilación de información será elegida de manera particular dependiendo de lo que se quiera obtener. Por lo tanto, estas técnicas cualitativas de orden individual, deberán solo someterse a ejercicio ante una muestra estándar,

minuciosamente construida, con la finalidad de hacer más propicia y lucida la relación al momento del análisis. La idea es evitar tropiezos analíticos por diferencias radicales de edad, acusación, tiempo de presidio, u otros motivos varios.

De acuerdo a lo anteriormente explicado, se usa un criterio de la muestra que es el No- Probabilístico, o sea no procede estadísticamente al azar, sino que por el contrario, el criterio de la muestra es intencionado. De esta manera se procede a elegir Sujetos Tipos- selección de sujetos prototípicos en una materia determinada, con atributos significativos que logren dar respuesta a la pregunta de investigación, posterior al análisis de la información entregada -. Por lo tanto, son seleccionados internos y gendarmes que logran cumplir con las características muestrales que determinaremos a continuación. Por otro lado, también será necesario la elección de un Sujeto Experto que logre dar respuestas desde la experticia, a los fenómenos y temáticas aquí trabajadas; respuestas que no logran evidenciarse por medio de la observación y las entrevistas en profundidad hechas a gendarmes e internos del penal.

Las características muestrales a tener en cuenta al momento de la aplicación de las técnicas cualitativas individuales, en el caso de los internos del penal son:

Ser mayores de 20 años de edad, - es necesario que sean mayores de 20 años, porque si el interno posee 18 o 19 años de edad, lo más probable es que fuese reincidente, es que provenga de un centro de menores del SENAME y otra característica muestral a cumplir es que haya estado en otra cárcel anteriormente -. Por su parte, es necesario que sea de sexo masculino, - la inclinación por el sexo masculino se debe esencialmente al hecho de que este centro penitenciario alberga una población aproximada de 1.679 internos; de los cuales 1.220 son hombres y solo 420 son mujeres, de esta manera es más factible trabajar solo con imputados y condenados de sexo masculino -. También debe poseer nacionalidad chilena, - para comprender de mejor manera sus hablas y sus maneras de significar, y porque de esta nacionalidad son la mayor parte de los internos del complejo -. A su vez, debe tener un mínimo de 2 años en el penal, - porque creo que es suficiente dos años para conocer las condiciones materiales en las que habitan al interior de la cárcel, y por ser suficiente tiempo para adaptarse a nuevos modos relacionales -. De acá, que sea necesario también de que haya cumplido pena en otra cárcel, o bien, haya sido trasladado desde otro

centro penitenciario, - creemos que es esencial que el interno halla tenido la experiencia del encierro en otros centros penales, dando un real énfasis a los cambios estructurales de los distintos centros penales; desde los altos índices de hacinamiento, a la reorganización espacial, por tipología delictual de los centros actuales -. A su vez, es de vital importancia que el interno no tenga, o haya tenido un mal comportamiento al interior del centro penitenciario, - la idea es lograr que el interno responda de manera lucida a la pregunta que le hace el investigador; además buscare que hable de los lugares estándares del centro penitenciario, y si un interno ha tenido mal comportamiento lo más probable es que éste, hable de los lugares de castigo y encierro que siendo de alta importancia, no corresponde a la realidad de la totalidad de los internos, ni al objetivo de estudio -. Por cierto, también es necesario que este, no posea algún tipo de enfermedad psicológica, - la idea es lograr una respuesta lucida por parte del interno, que no lo lleve a mal interpretar o desfigurar la pregunta del investigador -. A su vez, que no posea o haya poseído ningún tipo de beneficios, que lo diferencien con los demás internos, - transparentar la situación; la idea es que la opinión o representación que los internos hacen del penitenciario sea más bien estándar para la totalidad de éstos -. Esta característica muestral va relacionada también con el hecho de que se necesite a internos que no tengan o hayan tenido conflictos mayores con los demás reos, - La idea es que el entrevistado sea un agente más, en la creación de nuevos modos comunicacionales, y para esto es necesario que los entrevistados interactúen a diario con los demás reclusos -. Y por último, es de vital importancia que reciba o haya recibido visitas de familiares constantemente, - la idea es que los entrevistados hayan tenido la posibilidad de lazos familiares, de lo contrario podría sesgar la información, al influir esa precariedad del lazo familiar, en la percepción unívoca del interno ante la individuación del espacio y dormitorios -.

En el caso, de los gendarmes y funcionarios de vigilancia del Complejo Penitenciario de Alta Seguridad, estos deben ser mayores de 25 años de edad, - la idea central es que no sea un gendarme recién iniciado, por lo mismo ser mayor de 25 años es suficiente para haber ejercido esta profesión por más de 5 años, y poseer cierta experiencia respecto de su trabajo y el centro penitenciario -. Deben ser de sexo masculino, - debido a que los internos hombres, solo se relacionan con gendarmes de su mismo sexo -. Además estos, solo deben dedicarse al trabajo de Gendarmería, - la idea es que el entrevistado

dedique tiempo completo a su labor de gendarme, para asegurar la experiencia de éstos respecto de su lugar de trabajo -. A su vez, se busca que esté en el penal hace más de dos años ejerciendo su trabajo, - para asegurar su experiencia sobre el centro penitenciario, logrando así rescatar información mucho más valiosa -. De acá, que sea de vital importancia, que haya trabajado como gendarme en otras cárceles, - para extraer una información más rica en datos y distinciones que puedan ser útiles al momento del análisis. Además creo positivo el hecho de entrevistar a un gendarme que haya conocido las condiciones de infraestructura y control en las cárceles antiguas y actúales, por los contrastes que pudieran salir en su habla -. Por su parte, la idea es que no posea ningún tipo de enfermedad psicológica, - que pueda ocasionar malas interpretaciones, falta de sentido en sus respuestas o exacerbaciones personales -. A su vez, que trabaje por vocación propia y no por obligación en el penal, - la idea es analizar una información limpia, sin apreciaciones personalistas que puedan sesgar su contenido -. Y finalmente, que trabaje o haya trabajado diferentes turnos en el penal, - debido a las distintas dinámicas que se van dando según el horario de vigilia -.

III. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

3.1 ANTECEDENTES DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE RANCAGUA

Iniciado el año 2005, el Ministerio de Justicia junto al Ministerio de Obras Públicas, del Gobierno de Chile, bajo el mandato presidencial de Ricardo Lagos Escobar, dan inicio al “Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria”, que vendría a ser la gran reforma carcelaria del país, constituyéndose en un tema primordial de gobierno. Este programa, constituía así una reforma a gran escala en las cárceles de algunas ciudades del país, al asumir las condiciones precarias de hacinamiento y sobrepoblación en que se encontraban, especialmente de la ex cárcel de Rancagua¹.

El programa se formulo a partir de cuatro grupos; el primero estaba compuesto por Alto Hospicio, la Serena y Rancagua; el segundo por Concepción y Antofagasta; el tercero por Santiago, Valdivia y Puerto Montt; y el cuarto y último por Santiago, la segunda y séptima región².

El Complejo Penitenciario de Rancagua, actual unidad de análisis; esta equipado para 1.689 internos, en donde más de un 50% de su capacidad, estará diseñada para población de alto nivel delictual; todos de gran peligrosidad pública, y su costo aproximado de inversión fue de US\$ 30 millones³. Esta inversión, la coloca como la tercera cárcel con mayor capacidad para internos del país, después de Santiago y

¹ La ex cárcel de Rancagua es una construcción que data de 1907, se ubica en pleno centro de la ciudad (al lado de Tribunales) y presenta un alto índice de hacinamiento, cercano al 330% según las últimas aproximaciones, antes de su cierre; en similares condiciones se encuentran otros penales de la sexta región, tal es el caso de Peumo, Santa Cruz y Rengo. Según lo publicado por el diario La Nación el día 22 De noviembre del año 2005.

² Si colocamos en contraste estas 10 nuevas cárceles concesionadas, nos podemos dar cuenta que un 50% de ellas son de media seguridad (la Serena, Antofagasta, Valdivia, Puerto Montt y VII región) y el otro restante 50% de alta seguridad (Alto Hospicio, Rancagua, Concepción, Santiago I y Santiago II).

³ Diario La Nación, noviembre del año 2005.

Santiago II⁴; y como la cárcel de mayor superficie en el país, su extensión es de 45.000 m², en contraste a los 27.000 m², del establecimiento de Valdivia, que se presenta como el de menor superficie en el país⁵.

Este Complejo Penitenciario de Alta Seguridad en Rancagua, fue el primero de los diez centros en estar a disposición de su uso; inaugurándose oficialmente el día 22 de noviembre del año 2005, bajo la presencia del presidente Ricardo Lagos Escobar, y los ministros involucrados en el programa, estos son Luis Bates a cargo del Ministerio de Justicia y Jaime Estévez a cargo del Ministerio de Obras Públicas⁶, entre otros personajes involucrados⁷.

Este centro penitenciario correspondiente al grupo 1 del programa, es parte del más ambicioso cambio penitenciario que se haya hecho en la historia más reciente del país, la cual comprende de una inversión de 280.000 millones de dólares, en donde gran parte de la suma proviene de la inversión privada que se hace participe del proyecto, a partir del sistema de concesiones que utiliza el gobierno para equilibrar los costos; el plazo de turno para las concesionarias son de 20 años. Estos 280.000 millones de dólares permitiría doblar la superficie de infraestructura carcelaria del país, que no

⁴ La cárcel de Santiago posee una capacidad de 2568 internos, por encima de Santiago II, que alcanza solo los 2500 internos; según lo publicado por el Ministerio de Justicia, en su sitio web. www.minjusticia.cl (jueves 16 de septiembre 2007. 18:00hrs.)

⁵ Si revisamos los datos publicados por el Ministerio de Justicia, nos damos cuenta que la capacidad de internos y la superficie de estos centros penitenciarios, no se encuentran totalmente ligados, basta saber que el establecimiento con más capacidad de internos es el de Santiago con un número cercano a los 2568 internos, y posee una superficie 40.000 m²; en contraste a la situación de Rancagua, al alcanzar una capacidad de 1689 internos, inferior a la capacidad de Santiago; y una superficie de 45.000 m², superando así la superficie de la cárcel de Santiago.

⁶ Esta cárcel de alta seguridad en la ciudad de Rancagua permitirá según los ministerios involucrados, disminuir el grado de hacinamiento de los penales de la región, permitiendo una reclusión más digna y con mayores posibilidades de reinserción social de la población penal, dando énfasis a los temas de educación, capacitación laboral, trabajo y atención social de los internos y sus familias. Según las declaraciones emitidas el día 22 de noviembre en los diarios del país.

⁷ Estos son el Director Nacional de Gendarmería Juan Carlos Pérez, el Intendente Regional Juan Ramón Núñez y el Subsecretario de Justicia Jaime Arrellanó.

registraba mayores cambios desde mediados de la década del sesenta⁸.

Además permitiría según el análisis gubernamental, superar en gran medida el alto índice de hacinamiento de las cárceles chilenas de periodos anteriores, con una construcción no inferior a los 370 mil m² de edificación, lo que contribuiría con 16.000 nuevas plazas carcelarias a lo largo de todo el país. Además Chile, se convertiría con este programa, en el primer país latinoamericano en implantarlo a través de un sistema de concesiones⁹, lo que permitiría la construcción de un proyecto arquitectónico respaldado de obras de paisajismo, y una mantención de los centros penitenciarios con el más alto nivel de equipamiento en tecnologías de vigilancia panóptica.

Esta vigilancia panóptica, se ve fortalecida a través de la segmentación de la población penal, por medio de infraestructuras que contienen a los internos según las clasificaciones ejercidas por los penales en conjunto con Gendarmería. Esto implica una variedad de núcleos independientes unos respecto de otros, pero no autónomos; la idea es evitar según los expertos el *contagio criminológico* dentro de la población penal, evitando así lo acontecido en las cárceles chilenas precedentes.

Además, las visitas de los internos no serán conducidas por gendarmes, ahora bien la arquitectura y señalética del lugar orientan al visitante hacía su destino (la sala de encuentro); la idea es que todos los gendarmes ahora ocupen su tiempo en labores de vigilancia, control, y desintegración de núcleos conflictivos. Por lo mismo, arquitectónicamente se encuentra preparada para la vigilancia panóptica y el control sobre los cuerpos por medio de un *sistema de tecnovigilancia*. Además, el personal de gendarmería y los internos, ya no circularan por los mismos espacios, evitando algún conflicto, rapto u otro indicio de violencia entre éstos; por lo mismo esta habilitada con lugares de circulación diferenciados.

3.1.1 Una aproximación al sistema carcelario chileno actual.

⁸ Bajo la tutela del presidente Jorge Alessandri Rodríguez.

⁹ Programa que ya a sido implementado en Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Según las declaraciones del Ministro de Obras Públicas Jaime Estévez en la ceremonia de inauguración, el día 22 de noviembre del año 2005.

En Chile, a partir de los años postdictadura, bajo la cúpula presidencialista de Patricio Aylwin¹⁰, se empiezan a producir cambios entorno al complejo de relaciones institucionales, entre ciudadanos e instituciones, tan coartadas y olvidadas en el periodo autoritario precedente. Ahora bien, no es de menor atención esta ocurrencia. Si la relación institución- ciudadano, nunca se vio como una relación de total arbitrariedad, porque siempre la institución poseía dominio sobre el ciudadano, el hecho de que el tema de los derechos humanos¹¹ tomara hincapié y sobresaliera a través de los medios de comunicación masivos, sirvió para tomar atención a ciertas temáticas ciudadanas, no tomadas en cuenta por el gobierno representante.

Tal es el caso, que a partir de los posteriores gobiernos democráticos¹², se fue recaudando información de las instituciones más demandadas por transgresión a los derechos humanos. Una de estas instituciones que se debía intervenir fue la institución penal, debido a sus altos índices de hacinamiento, y mala calidad de vida, lo que provocaba una cantidad no menor de fenómenos, tanto comunicacionales y relacionales que comprometían directamente a los internos del penal.

Ahora bien, que haya habido cierto interés por estas prácticas por parte del gobierno e inminentemente por investigadores, trabajadores sociales, sociólogos, psicólogos, filósofos, etc. No significó por ningún motivo, que este fuera un problema sumamente estudiado y problematizado; menos aun superado.

¹⁰10 Patricio Aylwin, del partido Democracia Cristiana fue presidente de Chile entre los años 1990 y 1994.

¹¹11 El tema sobre los derechos humanos tomo un real énfasis ya iniciado el periodo de transición en Chile, estamos hablando del año 1986. Alcanzando un realce de tonos mayores, debido a las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el periodo militar (1973- 1990) bajo el mandato de Augusto Pinochet Ugarte. Ya llegada la democracia bajo el gobierno de Aylwin se da a conocer el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, el informe RETTIG (muertes y violaciones mayores a los derechos humanos); y posteriormente bajo el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006) se da a conocer el informe de La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, mas conocido como informe VALECH . Con esto nos damos cuenta del papel mediático de los derechos humanos en los inicios del periodo democrático, lo que conlleva a relacionarlo con otras temáticas que inciden en el tema de los derechos humanos con instituciones como la cárcel.

¹²12 Aylwin (1990 – 1994), Frei Ruiz Tagle (1994-2000), Ricardo Lagos (2000-2006), Michelle Bachelet (2006 - 2009).

Por el contrario, recién en el gobierno de Ricardo Lagos Escobar¹³, se empiezan a producir cambios reales respecto de las políticas de la institución carcelaria, que se veían inamovibles desde el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez. Ahora bien, estos cambios a revisar, son los que encaminaron al tema de esta investigación, que trata de la interacción de tres tópicos, que son los hábitos comunicacionales, la organización del espacio carcelario, y la vigilancia focalizada que se posa al interior de estos penales, como materialización explícita de las nuevas propuestas carcelarias.

El “Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria”, se inauguró con la entrega oficial de la primera cárcel del programa; ésta es el Complejo de Alta Seguridad de Rancagua, actual unidad de análisis. Estas cárceles de alta seguridad¹⁴, poseen un sistema de vigilancia y control de último nivel – *Tecnovigilancia* -, además de una infraestructura carcelaria segmentada, en donde los internos son clasificados por sectores.

“Es por eso que hoy se hace urgente la responsabilidad de las disciplinas PSI respecto de pensar las consecuencias de las formas actúales de gobernabilidad de los sujetos, haciéndose parte de la reflexión sobre sus límites y peligros como dominio instituyente de la subjetividad”¹⁵.

A partir de esto, se busca entender sociológicamente las consecuencias comunicacionales que se posarán sobre los internos de estos nuevos penales, desde los tópicos que tienen que ver con la organización física de estos espacios, y los métodos de vigilancia focalizada y control, que se hacen presente en cada uno de estos espacios, en el marco del “Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria” que se encuentra en marcha (no en todos sus penales) desde noviembre del año 2005.

¹³ Estos cambios se inician con la propuesta del “Programa de Concesiones para Infraestructura Carcelaria”.

¹⁴ El complejo penitenciario es un conjunto de establecimientos y servicios diferenciados. Interrelacionados y coordinados para hacer efectiva una mejor individualización del tratamiento, y una efectiva aplicación de las distintas fases de la progresividad del régimen penitenciario. Según lo indica el artículo de Carlos García Básalo, Complejos penitenciarios. Alcance de la relación entre arquitectura y régimen penitenciario; publicado por la Revista de estudios criminológicos y penitenciarios, número 6, de mayo del 2003.

¹⁵ ARENSBURG, S. y JEANNERET, F. Tecnologías PSI: Políticas de la verdad sobre el sujeto/sujeción criminal. *Castalia. Revista de psicología de la academia*, 2002, n°3, p. 81-93. 92 p. ISBN 0915- 4678.

La idea es adentrarse teóricamente, en las emergentes problemáticas que traen consigo estos nuevos centros penitenciarios de alta seguridad, para evidenciar de manera sociológica lo que logra acontecer al interior de estos espacios. Ahora bien, no está demás recordar que los antiguos centros penitenciarios del país, y especialmente el de la ex cárcel de Rancagua, mostraban serios malos tratos a los internos, como también condiciones de hacinamientos que superaban el 330%, lo que hacía explícita la falta a los derechos humanos de los reclusos, y la falta de una política reintegradora. Ahora bien, ésta escena ha cambiado eventualmente en los nuevos centros penitenciales concesionados del Chile, a costo de un sin fin de nuevos fenómenos por descubrir.

La forma de reorganizar el espacio, y los modos de vigilancia a describir, buscarían superar los altos índices de hacinamientos de las cárceles predecesoras del país; tratando de legitimarse como desarraigo, o fractura ante el sistema carcelario que le precede. Con esto, la idea es dar con los rasgos y matices emergentes que estos nuevos penales traen consigo, como manera de dilucidar y aclarar ciertos fenómenos emergentes que se engendran al interior de estos centros.

“La mirada del proyecto moderno es una mirada erudita, una mirada que instruye, que sana y cura, pero al mismo tiempo encierra, marca los cuerpos, inscribe al individuo en su verdad. Es un saber/poder solitario, el proyecto de la modernidad es un proyecto que busca el orden, que lo impone cuando no lo negocia, que mantiene una soberanía sobre el mundo”¹⁶.

De esta manera, el dispositivo científico- jurídico tratara de buscar por todos los caminos legitimar, y posicionar una verdad con estatuto de inapelabilidad, que constituirá la verdad sobre la condición de un sujeto. Con esto, entenderemos que:

“La sentencia de condena no es simplemente un juicio de culpabilidad, una decisión legal que sanciona; lleva en sí una apreciación de normalidad y una prescripción técnica para una normalización posible”¹⁷.

¹⁶ Ibid., p. 83.

¹⁷ FOUCAULT, M. Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Madrid: Siglo XXI, 1975. 104 p. ISBN 8432303321.

Los peritajes y procedimientos técnicos que darán muestra de su vida, y sus antecedentes, estarán registrados, por fichajes individuales. Con esto se busca inscribir en la hoja de vida, y archivo del interno, una verdad que no le pertenece, sino que es producto de este sujeto- objeto manipulable en prisión por un sistema técnico- jurídico. De esta manera, entenderemos que el reo no solo deberá cumplir una pena por su culpabilidad en el hecho cometido, sino que también será culpable de ser lo que es ante los demás; así la sociedad le condenara su deuda y lo obligará a ingresar a estos centros penales, con un fundamento que proclama un principio humanizador que implica restitución a través de alguna institución penal.

3.1.2 El mercado penitenciario público/privado en Chile.

En el marco del contexto internacional de los Complejos penitenciarios de Alta Seguridad, que colocan en evidencia el utilitarismo de la privatización de las cárceles en un contexto global y de mercado, se deja entrever una cierta crisis internacional evidente en los sistemas carcelarios contemporáneos; de acá, que el diseño desarrollado en Chile se le denomino proceso de “Modernización del Sistema Carcelario”. Sistema ideado durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos (2002). Tal sistema consiste en que el Estado cede a un capital particular el derecho a desarrollar y explotar un bien o servicio de uso público a cambio de su explotación temporal, por medio de un concurso de concesión, según lo indica UNICRIM el año 2002.

Magno proyecto, que contemplaba la construcción, equipamiento y mantenimiento de 10 cárceles o complejos penitenciarios de mediana y alta seguridad, este nuevo sistema, la administración y vigilancia de los recintos, ahora en adelante, se mantendría en manos de esta institución, mientras que la responsabilidad de las empresas privadas que se adjudiquen la concesión, comprende el diseño, financiamiento, construcción, mantenimiento y prestación de otros servicios penitenciarios –entre ellos la alimentación, el aseo, los consumos básicos, la lavandería, la salud, el trabajo, la educación, como también la reinserción social -; todas funciones que deberán cumplirse a cabalidad en un plazo mínimo de veinte.

Este modelo tiene dos consecuencias directas, por una parte el beneficio económico del modelo penitenciario y por otro, el

diseño de programas de rehabilitación y reinserción de los internos a la vida social cotidiana. En relación a lo primero, con la creación de estas 10 cárceles, el fisco invertirá a largo plazo en la infraestructura y construcción de las cárceles, comenzando a pagarle a las empresas privadas después de transcurridos diez años. Se calcula que la reducción de costos, para el Estado, es de un 20 % en la construcción y de un 10% a 15% en la operacionalización de los recintos. Por otra parte, el gobierno otorga garantías económicas a los privados, asegurando la ocupación de al menos el 90% de las plazas, y de no completarse este margen, el Estado, se compromete a cubrirlo financieramente de todas formas. De ahí, que la ganancia de las concesionarias, se deja ver en la ganancia que semestralmente recibirán por parte del fisco chileno, subsidio que será recibido según el número de los reos que estén albergados en estos complejos de seguridad; a esto sumamos la incorporación de empresas privadas al interior de las cárceles, las cuales llevarán a cabo los proyectos de capacitación laboral y trabajo. Una ganancia adicional será tener mano de obra a un costo menor que en el mercado, por el mismo servicio.

La tarea de reinserción y reincorporación de los reos a los complejos penitenciarios del país, será llevada a cabo por Gendarmería de Chile quien elaborará los lineamientos, variables y políticas de rehabilitación y reinserción, que posteriormente las empresas privadas y sus agentes de intervención deberán ejecutar sobre la población de condenados, no de imputados. De igual manera, estos programas de rehabilitación estarán basados en el sistema de clasificación por analizar, donde se dejara en entredicho su efectividad. Situación que se relaciona con el concepto de unidad básica de segmentación, es decir, las celdas estarán ocupadas por reos que tengan características comunes, los cuales estarán clasificados de acuerdo a su compromiso delictual, el que será determinado según las variables a describir más adelante.

3.1.3 Infraestructura del Complejo Penitenciario.

Este “Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria”, además de dotar con un carácter panóptico y de control a la arquitectura de sus cárceles, también logra incrementar la gestión y administración del personal en la

ejecución de sus labores personales y grupales ¹⁸. Todas estas labores, deben ser ejercidas basándose en tópicos decididos por el Consejo Asesor del Estado y Gendarmería de Chile. Estamos hablando, de una vigilancia y control efectivo; seguridad para los gendarmes y una administración correcta de los equipos técnicos de vigilancia¹⁹.

Por su parte, la concesionaria privada deberá cumplir con la construcción de la infraestructura del lugar, y las labores de mantenimiento durante el tiempo de turno. Además, deberá hacerse

cargo de las labores de alimentación, salud, y aseo del penal; incluso de reinserción social²⁰. Para lograr los resultados esperados del programa, ésta cárcel consta de un sistema de vigilancia y administración de muy alto nivel. Del cual sobresalen componentes físicos, abocados esencialmente a su arquitectura carcelaria y componentes tecnológicos.

En su dimensión arquitectónica, sobresalen los tópicos de segmentación del espacio, función de los anillos de seguridad y el control de los flujos. La segmentación de este espacio carcelario, se da en un primer momento a través de grupos separados, en donde cada uno de ellos contiene a internos que se mantienen relacionados por similares encauzamientos y años de presidio ante tribunales.

¹⁸¹⁸ Es sabido que la gestión y la práctica de vigilancia entre los gendarmes de las cárceles de alta seguridad, no solo incrementan la responsabilidad individual de sus labores, sino también el organicismo, (entendiéndolo a la manera de Durkheim) de sus ejecutores, en este caso de los gendarmes del lugar. Esto se comprende empíricamente con la desintegración de focos de conflicto u otros, a partir del trabajo grupal en donde la manera particular de accionar comprende el éxito grupal de la práctica.

¹⁹¹⁹ Como nos damos cuenta la administración concesionaria queda solo abocada a tareas de implementación y administración del lugar, pero no de las políticas y decisiones que el gobierno y gendarmería deciden respecto de las reglas del lugar.

²⁰²⁰ Respecto de la reinserción social de los internos, el programa incluye atención con psicólogos (que constituye una terapia individual con el internos, a través de ciclos conversacionales), y trabajadores sociales (que dotan al interno y a sus familiares más cercanos de atención social, como lo es la rehabilitación por estupefacientes, capacitación laboral, recreación, etc.). Este punto que trata sobre la inserción social, será problematizado respecto de la segmentación del espacio carcelario y el proceso de individuación que los internos sufren a causa de esta nueva arquitectura; se tomara primordial atención a las alteraciones comunicacionales que estos internos deben soportar, y las consecuencias al momento de su inserción al espacio publico. Colocando primordial atención a estas falencias que el sistema penitenciario trae consigo.

La clasificación en su primer momento es por grupos, que no sobrepasan los 80 internos; ahora bien, esta clasificación se acentúa mucho más en un segundo momento, desde donde se efectúa la individuación de los dormitorios, de talleres de trabajo, patios aislados y clasificados, a través de una tipología de internos; evitando según los gestores y creadores del proyecto, el *contagio criminológico* entre reos de distinta tipología delincinencial; a lo que se le añade, la variedad de programas de reinserción social, los cuales se efectúan, para grupos de internos específicos.

Por otro lado, el control de flujos al interior de estos centros penitenciarios, se ve reforzado al estar habilitado con espacios separados, en donde circulan por un lado las visitas, y por otro los gendarmes; no produciéndose roces entre familiares y gendarmes, por posibles represalias, amenazas, envíos flagelantes, etc. Cada espacio de circulación, se conforma con pasillos subterráneos que orientan la vía, a través de sus señaléticas unidireccionales, todo vigilado por sistemas panópticos de vigilancia y control para evitar flujos no permitidos, entradas y retornos de visitas no autorizados y fugas de los internos.

Además, el centro penitenciario presenta un sistema de anillos concéntricos, que ayuda a la seguridad del lugar; ya que además de estar habilitado con zonas de escape y emergencia; también permiten una vigilancia adecuada sobre los sectores de exclusión, para poder reaccionar gradualmente en caso de turbas o desordenes. Si se logra evadir algún anillo de seguridad, los otros lo salvaguardan.

3.1.4 Sistema de Tecnovigilancia.

Este sistema carcelario de alta seguridad, se compone de un alto grado de tecnologías panópticas, que buscan revertir los variados casos ilícitos que se daban en las cárceles precedentes, tales como el introducir celulares, que permitían la comunicación entre internos y familiares; y el ingreso de estupefacientes y armas. Para esto, se encuentra equipado con sistemas de rayos x, que detectan el ingreso de artefactos (metálicos) y estupefacientes ilícitos al lugar; evitando cualquier engaño por parte de los familiares de los internos, a gendarmería. Los sistemas de detección de drogas y

explosivos, son un sistema de última tecnología, que perfecciona el registro de las visitas en un tiempo menor, logrando dar una mayor seguridad en un trabajo de tiempo reducido.

Por otro lado, el problema de la detección de celulares al interior del penal, esta casi totalmente erradicada; no solo por el sistema detector de metales; sino por el sistema de radio controlado, que permite anular las comunicaciones inalámbricas en el perímetro carcelario. Además de poseer un circuito cerrado de televisión digital, esta cárcel está equipada con un control de cierre centralizado de puertas, lo que proporciona una mayor seguridad para los internos y gendarmes, evitando el contacto físico entre estos.

IV. MARCO TEÓRICO

4.1 ARQUITECTURA, PANÓPTICO Y PRÁCTICAS CARCELARIAS

4.1.1 Algunos indicios socio- históricos de la penalidad.

En el régimen penal de la época clásica, se encontraban cuatro tipos de tácticas punitivas. Cada una de estas, poseía orígenes socio- históricos divergentes y cumplía una tarea determinada de carácter funcional y utilitario en cada una de las épocas y sociedades en las que fueron ejecutada. Estas tácticas punitivas tal como lo plantea Foucault, eran esencialmente practicadas y ejecutadas, al interior de las llamadas *sociedades del destierro* de origen griego, las *sociedades del rescate* de origen germánico, las *sociedades occidentales* que colocaban marcas e inscripciones simbólicas y numéricas a los problemáticos y retractores infames, tal como se los denominaba a finales de la Edad Media; y por último, las *sociedades de encierro* que practican al igual que las *sociedades contemporáneas* el criterio de sofocación y agobio personal, en instituciones gravemente politizadas, en donde el aislamiento del encierro se vuelve una práctica pedagógica de carácter opresor, triturador, de insanidad mental.

Los encarcelamientos que se practicaban en los siglos XVI y XVII, se encontraban al margen, fracturados y separados de los estamentos factuales, arbitrarios e históricos del sistema penal en vigencia, al contrario de las cárceles contemporáneas de orden liberal- republicano, en donde los estamentos, leyes y decretos ya llevan una larga trayectoria y eficacia en la consolidación y legitimación tanto de la institución policial, la institución jurídica y las instituciones ejecutoras de las prácticas, tales como las ejecutivas intraestatales, y las parapenales.

El *encierro- garantía* según Foucault, era útil para la instrucción de un caso de orden criminal, homicida, etc. O también para el caso de un deudor que se le debía mantener encerrado hasta que pagara su deuda a su acreedor. Con esto podemos inferir, que en este caso se trataba de tener un buen recaudo con una persona, pagarle la deuda, volver a crear el consenso, más que la búsqueda de un castigo de orden físico. A su vez el *encierro sustitutorio*, era el que lograba imponerse a alguien que no dependiera de la justicia criminal, en este último caso, el que decide la pena no será el poder judicial, además la duración del encierro, no quedara fijada desde un principio o regla legal, sino que más bien, dependerá de la circunstancia hipotética que le rodea y se crea sobre él. Acá,

la corrección será más bien un castigo y no tanto el cumplimiento de una pena.

A partir de esto, podríamos decir que medio siglo después, recién se podría hablar de la irrupción de la prisión como forma estandarizada de penalidad. Ahora bien, para transparentar el tema en cuestión, es necesario acudir al capítulo de *los anormales* que Foucault escribe en *La Vida de los Hombres Infames*; en donde atestigua, que el grupo de *los anormales*, debe entenderse a partir de tres figuras; una de las cuales nos interesa en este caso particular. Una de estas figuras, es el *monstruo humano*, que encontrará su marco de referencia en la ley; ya que su campo de aparición es más bien en un registro jurídico- biológico. Otra figura, es la que representa *el onanista*; y por último, la que representa el *individuo infractor* a corregir; es éste último tipo el que nos interesa; al compartir rasgos comunes con figura moderna del reo de país liberal republicano, al encontrarse más estrechamente ligado a las técnicas de adiestramiento, con exigencias propias, y no tanto de los imperativos de la ley.

En este marco, emerge la "*interdicción*". Ésta será entendida como una medida judicial, en donde el sujeto será calificado y enjuiciado por ser parte de un Estado de Derecho:

"El encierro [así] practicado en gran escala a partir del siglo XVII puede aparecer como una especie de formula intermediaria entre el procedimiento negativo de la interdicción judicial y los procedimientos positivos de corrección"²¹ actúales.

De ahí que la constitución y proliferación de una penalidad del encierro sea algo más bien reciente, y en sus inicios no estuvo exenta de críticas que buscaban su desfundamentación y deslegitimación. Se decía por ejemplo que la prisión impide al poder jurídico controlar de manera eficaz y autónoma la aplicación de las penalidades, según el caso correspondiente; tratando irreverentemente de afirmar que las leyes no lograban instaurar un mandato claro al interior de las cárceles, tal como lo planteara Decazes ya finalizando el segundo decenio del siglo XIX.

Por otro lado, se decía que la prisión al mezclar a los condenados de distinta índole y materia criminal en un mismo espacio, contribuía a crear una especie de comunidad

²¹ FOUCAULT, M. La vida de los hombres infames. La Plata: Altamira, 1996. 63 p. ISBN 987901703X.

homogénea de criminales que solidarizaban en el encierro, lo que actualmente es conocido como el contagio criminológico. Además, se le acusaba de proporcionar materiales, alimentación, ropa y trabajo a los condenados; condicionando mejores situaciones de vida, preferibles a la de un obrero asalariado de la época, lo que producía una irreverencia moral para el trabajador, que no rompía su contrato ante el Estado jurídico.

Con esto, a parte de proporcionar mejores situaciones que la de los obreros, proporcionaba malos hábitos por la infamia que existía sobre ellos, provocando un delincuente fortalecido al momento de su libertad. En este contexto, la prisión se vio como un instrumento, que al margen; o más bien, que paralelamente al orden judicial, fabricaba a los delincuentes que este poder judicial enviaba a prisión. A estas críticas emitidas en el segundo y tercer decenio del siglo XIX, que hacían confrontar el poder judicial y el instrumento penal carcelario, sobresalieron algunas respuestas de orden rectificador. Una de estas, era la necesidad de pensar e imaginar una alternativa a la prisión, pero que siguiera conservando sus hechos positivos, estos eran la segregación de los reos, y su separación con la sociedad civil, tratando de suprimir las consecuencias de alto peligro al retorno de su libertad.

Además, era necesario reformar el sistema interno de las cárceles, de manera tal de evadir el posible foco de creación y fortificación de un ejercito de delincuentes que pudieran acrecentar sus expectativas delincuenciales al interior de los penales; ocupando para esto la llamada "reforma penitenciaria". Esta reforma comprenderá de tres tópicos centrales; estos son, el aislamiento completo o parcial de los presos al interior de estos centros carcelarios; la moralización de los presos mediante un fructífero tiempo productivo de trabajo manual; y por último, el desarrollo de instituciones parapenales de prevención, recuperación y control.

Estas instituciones parapenales, se asemejan orgánicamente a las nuevas implementaciones carcelarias en Chile de orden concesionado, y se deben a que "el aparato judicial no podrá llevar por sí mismo dicha transformación y necesitara de un entramado de instituciones que puedan albergar dicha tarea"²², con la pretensión de presentarlo en el caso chileno

²² ARENSBURG, S. y JEANNERET, F., Tecnologías Psi: Políticas de la verdad sobre el sujeto/sujeción criminal, op. cit., p. 85.

como un sistema reformado, en donde más que tratar de capturar al condenado, se busca evitar otros delitos por parte del sentenciado; en términos foucaultianos, no se trata del solo hecho de querer castigar a un condenado, sino más bien colocar en uso un conjunto de técnicas correctivas, para erradicarle al prisionero los malos hábitos que pudieran infringir al contrato socio- moral de la sociedad.

Por otro lado, se trato de proporcionar un estatuto antropológico al circulo penitencial, que conllevara a evadir o sustituir la idea de *la ciencia de las prisiones*, de Julios y Charles Lucas, consistente en principios que dotaban a la institución carcelaria, de ciertos rasgos pautados de orden arquitectónico, administrativo y pedagógico. La idea es evadir esta *ciencia de las prisiones*, y consolidar más bien una *ciencia de los criminales*, que logre dar con una caracterización específica del imputado y condenado, y socavar los modos reactivos que este pudiese ejercer.

La *clase delincuencial* como se le denominaba, al mismo tiempo que se le imponía y garantizara el aislamiento, les provocaba desviaciones de orden psicológico, lo que provocaba la interrogante sobre si la prisión daba factibilidad al tratamiento que se le busca imponer al condenado, o no. De esta manera, nos podemos dar cuenta, de que lo que se le reprochaba a la prisión en los primeros decenios del siglo XIX, hoy se acepta como hecho; tal es el caso, de la constitución de un sujeto criminal al interior del penal. Con esto, la idea de constitución del sujeto delincuencial al interior de los penales, pasara a ser el tópico central que la cárcel debe remediar. Este punto, es central en la investigación en curso, ya que esta nueva reorganización del espacio y los nuevos métodos de vigilancia y control, buscaran al parecer rectificar esta falencia.

Este instrumento carcelario, tendrá como tarea primordial, colocar al culpable de una pena, en una situación y lugar, en donde este no pueda infringir daño alguno, preservando a los civiles de cualquier perjuicio que este reo pudiera ocasionar. La certeza de la pena, más que su severidad y grado de castigo, serán el eje central de este nuevo proyecto transformador. Con esto:

“El desocupado no será ya expulsado ni castigado; es sostenido con el dinero de la nación, a costa de la perdida de su libertad individual. Entre él y la sociedad se establece un sistema implícito de obligaciones: tiene

el derecho a ser alimentado, pero debe aceptar el constreñimiento físico y moral de la interacción”²³;

Lo que dejará atrás, inevitablemente modelos punitivos que buscaban más bien al contrario del actual, la severidad del castigo más que la certeza de la pena. Tal es el caso de la *infamia*, y de la *ley del Talión*; el primero consistía en poner al culpable a la luz pública, y busca la reacción espontánea de la sociedad ante el delincuente, practicando una pena que varía según el tipo de infracción, considerada como un inexplicable despotismo que el infractor hace al violar el Contractualismo que implica el pacto social. En cambio, la *ley del talión* lo que buscaba más bien era la imposición de un castigo del mismo tipo y de la misma gravedad de la que el culpable había hecho, en donde la pena constituía una especie de contraataque, cara a cara, del mismo nivel y gravedad del cometido.

En razón, la *esclavitud* carcelaria convierte al culpable en un ser incompetente, neutralizado, inadaptado para infringir una nueva norma; además el espectáculo intimidante de ese ser encarcelado, implica una reacción por parte de los que en algún momento estuvieron al borde de infringir la ley, cometer un delito, o desacreditar el pacto social. Ahora bien, esto no es suficiente dice Foucault para tener un mejor resultado en el orden psicológico y moral del delincuente. La práctica carcelaria, no es origen entonces de alguna teoría penalista, sino un resultado ajeno, autónomo al orden judicial del momento; ahora bien, en la transición al sistema judicial sufrió algunos cambios para legitimarla como propia.

A su vez, el *encierro* según Foucault, poseerá tres tópicos distintivos unos de otros. Por una parte, se logra intervenir la distribución espacial de los individuos, por medio de un encarcelamiento que cronometra horarios de rutina carcelaria y días de encierro; la idea es desplazarlos de las urbes civiles que hacen uso efectivo del contrato social, empleando un instrumento negativo de coacción. De ahí que, el encierro interviene la conducta del individuo, castigando así un nivel infrapenal, que son las distintas maneras de vivir, comportarse y discursos que emplean estos reos; de esta manera al parecer se opera en el orden de la regularidad y la calma, antes que en nombre de la ley establecida. Evidenciando así que la *penalidad* castiga la infracción, en cambio el *encierro* penalizara el desorden que pueden provocar los infractores. Al parecer, el encierro carcelario ha estado controlado por el

²³ FOUCAULT, M. Historia de la locura en la época clásica. 2ª. Ed. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 1976. 104 p. ISBN 9681602684.

poder político, evadiendo la regularidad de los mandatos que debiera ejercer el control judicial oficial. En términos estrictos, el cambio de fondo de la penalidad, es el ajuste del sistema judicial, a un mecanismo de vigilancia y control integrado al Estado. Esto ha contribuido, a la legitimación de una serie de instituciones de orden parapenal - no penales -, que se integran al proyecto en curso.

Esta integración a un Estado centralizador, abre un sistema generalizado de vigilancia y encierro, que penetra de manera transversal el tejido social, variando en formas y métodos. Pasando de las inmensas *prisiones panópticas* de las *sociedades filantrópicas*, restauradoras, como hecho positivo, a otras que no lo son. Fenómeno que Julios materializa en la distinción entre la "*civilización del espectáculo*" y "*civilización de vigilancia*"; las primeras practicaban rituales de sacrificio, constituyendo una especie de escenario, en donde se desarrollaba un espectáculo que hacía referencia a algún acontecimiento ocurrido; en estos rituales sacrificiales la forma arquitectónica tomaba una radical importancia, influenciada por la escenificación del teatro. A diferencia, la segunda civilización, buscaba controlar a una mayoría, de manera interrumpida, en donde la forma arquitectónica y organizacional daba un real énfasis a la cárcel. Ese pasar europeo de la religión al Estado nos daba la civilización panóptica propia del siglo XX.

De acá que la historia concerniente a la penalidad en el siglo XIX no tiene una conexión real y organizativa con las ideas morales en su inicio, más bien es un tiempo en que se busca un contacto mayor con el cuerpo; del uso del cuerpo nace la moralidad, entendiendo así a la moral como la historia del cuerpo. De ahí que, por un lado, la prisión se presente como la forma genérica de punición en la actualidad, sustituyendo las otras formas de penalidad, instaurando una pedagogía moral, más que una marca corporal. Y que por otro lado, la medicina se presente como la ciencia de la normalidad de los cuerpos, instalándose también en la práctica penalista. Las transformaciones que han venido teniendo la penalidad a lo largo de la historia, nos muestra que no se hace parte desde sus inicios simplemente de la historia del cuerpo, sino de un complejo de relaciones dadas entre el poder político y los cuerpos.

“La coacción ejercida sobre los cuerpos, su control, su sometimiento, el modo que adopta ese poder para ejercerse directa o indirectamente

sobre ellos, la forma de plegarlos, fijarlos, utilizarlos, está en la base del cambio que sufrió la penalidad”²⁴.

Esta *física del poder* según Foucault y otros teóricos, se vera dotada de una *óptica* de vigilancia transversal e ininterrumpida, donde todo será observado y transmitido a una institucionalización de sistemas de *archivo*, con fichas individuales, propias del uso del panoptismo de Bentham. Además, estará dotada de una *“mecánica”* de aislamiento y reagrupamiento de condenados, que busca la *“localización”* de los cuerpos con fuerzas de control, para la instauración disciplinaria esperada. Esta nueva *“fisiología”* definirá nuevas normas, que consistirán en un mecanismo restaurador con intervenciones correctoras que fluctuarán entre el tópico terapéutico y punitivo.

Tanto la disciplina, como el panóptico y la normalización ejercida, serán los ejes centrales para la captura de los cuerpos por medio del poder en el siglo XIX; además el procedimiento pedagógico sujeto al aprendizaje y a intervenciones morales, constituirá el reverso del sometimiento. En este contexto, nacerá una *física política* que:

“Fabrica una categoría de individuos que constituyen con ella un círculo: la prisión no corrige, atrae incesantemente a los mismos, produce poco a poco una población marginalizada que es utilizada para presionar sobre las irregularidades o ilegalismos que no se deben tolerar. La institución penal ejerce esta presión sobre los ilegalismos por mediación de la delincuencia”²⁵.

4.1.2 Hacía una organización física de los espacios institucionales.

Con el incremento de la población penal chilena a mediados de la década de los noventa, se produce un desajuste estructural entre la cantidad de internos y el espacio habilitado para estos, en los centros penitenciarios²⁶. Esto provoca, altos índices de hacinamiento en la totalidad de las cárceles

²⁴ FOUCAULT, M. La Vida de los hombres infames, op. cit., p. 49.

²⁵ Ibid. p. 50.

²⁶ Según lo indica la Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios, número 4, de mayo del 2002. Las tasas de crecimiento promedio anual fueron de 6,5% para el periodo de 1995 hasta el año 2000, calculado sobre promedios anuales de población, llegando a variaciones anuales de 16% entre el año 1998, y diciembre de 1999.

chilenas, que venían sin mayores ajustes desde el sexto decenio del siglo XX. Con esto el “Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria”, lo que busca es volver a pensar la estructura física y administrativa de estos centros penitenciales, a partir del incremento de la población penal, que se venía dando desde mediados de la década de los 90.

Ahora bien, esta reforma al sistema carcelario chileno, provocara un desajuste de ciertas temáticas y tópicos respecto de los estudios predecesores, acostumbrados a un escenario carcelario totalmente distinto y precario materialmente. Ahora bien, según lo promulgado por los ministerios a fines, esta falencia se ha superado notablemente en los nuevos establecimientos, elaborando una nueva estrategia de diseño arquitectónico, que provocara una nueva organización física de los espacios, con centrales de vigilancia focal, lo que no estará obviamente exento de nuevos fenómenos que se gestaran en estos nuevos escenarios de la penalidad, en donde el tópico comunicacional de los internos será de vital importancia ha investigar.

Si se busca problematizar en torno a la afirmación anteriormente dictada, es necesario apropiarse de este fenómeno, a partir de la recaudación de información en torno a como se organizan físicamente estos nuevos espacios de encierro, dando un real énfasis a la separación de los espacios al interior de las cárceles concesionadas de alta seguridad, lo que nos lleva a poner atención a los nuevos fenómenos comunicacionales de los internos, al interior de esta nueva estrategia organizativo- espacial, como tópico central del estudio.

Entendido esto, es recomendable hacerse cargo de ciertas aproximaciones teóricas y conceptuales, a las cuales es necesario acudir para poder orientar la línea investigativa en curso. Inicialmente parece inevitable acudir al filósofo de mediados del siglo XVIII Jeremy Bentham, al ser ligado su trabajo a los centros penitenciarios, por su aporte arquitectónico, como concreción inevitable de sus ideas utilitaristas. El concepto central a trabajar es el de *panóptico*; este se encuentra en el centro de una fortificación penal, que priva de libertad a individuos que hayan infringido la ley, con el fin de prevenir delitos. Este es caracterizado por Bentham²⁷, como un centro correccional, en donde se modifican las costumbres de los internos, para que puedan posteriormente al

²⁷ BENTHAM, J. El panóptico. Edit. Piquetas. Madrid.

proceso de encierro, reintegrarse satisfactoriamente a la sociedad²⁸. Este sistema de vigilancia, se puede interpretar bajo el concepto de Giovanni Sartori de *inspección*, para lograr configurar una mirada universal y constante sobre los internos al interior del espacio penitenciario. Una presencia de carácter universal que inspecciona y domina; que ayuda a la conservación y mantenimiento de un orden al cual se proyecta como principal tarea.

“Con esto se busca que la gestión de los programas de tratamiento y de supervisión de los internos posean cierta autonomía... y este debe verse reflejado en la solución arquitectónica... de esta condición depende que se pueda alcanzar el objetivo de individualización del tratamiento requerido por la legislación. Si no existiera separación en los locales que frecuentan los internos...no sería posible instalar un régimen diferenciado”²⁹.

La idea es organizar arquitectónicamente un espacio, desde donde alguien pueda penetrar con su mirada todos los rincones del espacio fortificado. Un rasgo a discutir aquí es la relación o dependencia teórica que posee en algunos aspectos Bentham respecto de Rousseau, al darse según algunos investigadores del área una cierta continuidad entre estos. Foucault, afirma esta hipótesis de continuidad por medio de la reflexión que Rousseau hacía de la sociedad de la cual él pensaba. Una sociedad transparentada, cristalina y visible, en donde no se logran escabullir zonas oscuras que obstaculizan el devenir de una sociedad sana. Esta relación se lleva a cabo por la idea que Bentham tenía sobre un lugar con una infraestructura fortificada, en donde todo sea visible y transparentado.

²⁸²⁸ Ahora bien, aunque la cárcel de alta seguridad de Rancagua no posee la misma arquitectura del panóptico ideado por Bentham, lo que se busca es dar a conocer como se piensa la cárcel hoy en día, desde la idea original del panóptico. Y como las nuevas arquitecturas de los nuevos centros, aunque diferenciadas del panóptico de Jeremy Bentham, logran hacerse cargo de la misma lógica que este filósofo pensaba en los tiempos precedentes. Ahora bien, la nueva arquitectura de los centros penitenciarios de alta seguridad aunque trabajen bajo la misma lógica de vigilancia y control, no tienen la necesidad de imitar la arquitectura del panóptico clásico, debido a que las nuevas tecnologías como la tecnovigilancia cumplen la misma función del panóptico de Bentham, pero de modo mas sofisticado. Por otro lado, entorno al tema de la reintegración creemos que será necesario abordar este tema, desde el tópico comunicacional tanto al interior de la cárcel, para ver como son los nuevos hábitos que adoptan los internos y a partir de esto, como seda su adaptación al momento de su libertad.

²⁹ BASALO, C. Complejos penitenciarios. Alcance de la relación entre arquitectura y régimen penitenciario. *Revista de estudios criminológicos y penitenciarios*, 2003, n°6, p.59-92. 63 p. ISSN 0717- 5742.

Ahora bien, si Bentham hace referencia explícita a la concepción del poder y al entramado de relaciones que están en el contexto de éste, al parecer buscara ir más allá del ideario arquitectónico que busca la planificación del espacio y de los sistemas de control empleados sobre los internos, en donde:

“A través del disciplinamiento y la vigilancia permanente de la norma, retratado en la figura del panóptico, se genera todo un dispositivo de corrección, de normalización. El sujeto/criminal se mantendrá en un constante proceso de examinación, evaluándose su hacer- decir en términos de presencia/ausencia, correcto/incorrecto, normal/anormal”³⁰.

Ahora bien, si queremos saber sobre la descripción física del panóptico, este se puede describir según Bentham, como una edificación pequeña en forma de círculo que representa la torre de vigilancia del penal; esta se encuentra al centro del espacio, la cual se encuentra rodeada de un círculo mayor espacialmente, que representa al conjunto de celdas en donde alojan individualmente o de un máximo de cuatro los internos del penal. A esta forma esquemática del penal, se le agrega una fortificación cuadrada con cuatro guardias en cada esquina que rodea el panóptico y las celdas de los internos, que vendría a separar esta edificación de los edificios civiles del sector contiguo.

Si bien Bentham, hace referencia a esta edificación por su carácter economicista y utilitarista; este trabajo irá en otra dirección que prefiero explicar desde ya. En las cárceles de alta seguridad actuales, el prototipo del panóptico clásico, representado por Bentham, no se dará de igual manera y forma; la lógica de la efectividad al operar será similar (y esa lógica es la que se busca), pero la arquitectura actual a la par de las tecnologías contemporáneas, logran diseñar modelos diferenciados de centros penitenciarios, ayudados por un sistema de *tecnovigilancia* que está diseñado para la total congruencia “utilitarista” de ambas.

Hoy los inspectores del penal, no se encontrarán necesariamente al centro de esta construcción, en un lugar cubierto de celosía transparente³¹, como sucedía en aquellos

³⁰ ARENSBURG, S. y JEANNERET, F. Tecnologías Psi: políticas de la verdad sobre el sujeto/sujeción criminal, op. cit., p.87.

³¹ Lámina que se posa sobre los vidrios de la sala de vigilancia, que permite ver hacia el exterior sin que sus controladores puedan ser vistos desde afuera.

tiempos, desde donde se veía la totalidad de las celdas y sus internos. Ahora, el inspector del penal se encuentra dotado de nuevas herramientas y estrategias que busquen superar las falencias del sistema anterior, en donde una particular relevancia se le dará a la *tecnovigilancia*. Así la nueva organización espacial de los centros penitenciarios, y la implementación de nuevas tecnologías, incidirán de manera directa ante los hábitos comunicacionales de los internos, sobre todo debido a la captura de la totalidad de los movimientos del cuerpo que ejercen estos, transformándolos en cuerpos dóciles y alterables. Uno de estos hábitos, se verá a través del tópico comunicacional; presuponiendo la habitualidad de las relaciones comunicacionales entre individuos pertenecientes a una sociedad, como rasgo societal primario para el entendimiento entre estos. Este trato hacía el interno, inevitablemente cambia la postura del gendarme clásico, debido a que:

“Estos complejos conforman establecimientos independientes en todo lo que se refiere al tratamiento y nivel de seguridad requerido para cada categoría de internos, conservando una separación física y funcional acorde con los fines penitenciarios perseguidos”³².

Al cual los gendarmes deben adaptarse. La disciplina, por su parte, que se ejerce sobre los cuerpos, es un tema fundamental. La *disciplina* según Foucault, viene a instaurar una distribución de los individuos en un espacio, y para esto se provee de algunas técnicas, que asimilaremos como útiles al momento de acudir al problema de estudio.

Los estudios previos afirman, que estas técnicas podrán ser entendidas de manera conceptual, y poseerán una gran relevancia para entender la nueva organización del espacio carcelario y sus consecuencias. Estas son, la *clausura*, que bajo la interpretación foucaultiana puede entenderse como la especificación de un lugar que se hace distintivo de los demás, pero cerrado sobre sí mismo, y protegido por una especie de monotonía disciplinaria. La idea sería:

“Anular los efectos de las distribuciones indecisas, la desaparición incontrolada de los individuos, su circulación difusa, su coagulación inutilizable y peligrosa; táctica de antideserción, de antivagabundeo, de antiaglomeración. Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber como y donde encontrar a los individuos, instaurar

³² BASALO, C. Complejos penitenciarios. Alcance de la relación entre arquitectura y régimen penitenciario, op. cit., Pag .67.

comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla...se trata de garantizar el dominio sobre toda esa movilidad y ese hormigueo, descomponiendo la confusión de la ilegalidad y del mal”³³.

Así una técnica esencial que se da en el arte de las distribuciones espaciales, que utiliza Foucault, es la de la *localización*, entendida como zonas o espacios que ubican a cada individuo en su lugar, evitando las distribuciones grupales. Con esto se trata de cómo y donde encontrar a los individuos en un lugar determinado, vigilando a cada instante la conducta de cada cual. Esta técnica o concepto, será de vital importancia para entender la afirmación antes mencionada, sobre la nueva organización que sufre el espacio carcelario en el presente trabajo de investigación, ya que justamente con esta reorganización del espacio, más los nuevos métodos de vigilancia y control, se buscara en las cárceles actuales evitar grupos que pudieran ser focos de conflictos u otro indicio de subversión. Por otro lado, este punto también es de vital importancia ya que a causa de éste, se estudiará el tópico comunicacional de los internos, habituados al lazo comunicacional sin restricción, como imperativo de entendimiento entre sus pares.

Además, será necesario poner atención al hecho de que estos centros carcelarios de alta seguridad, como instituciones funcionales que son, tendrán como eje central, lograr la reintegración del individuo; ahora bien, no escapando al disciplinamiento y castigo de los internos, tal como lo han planteado algunos investigadores, por el contrario estos lugares determinados buscan responder a la tarea de vigilar y fracturar los lazos que pudieran ser peligrosos, para crear un espacio propicio al desarrollo del programa de reintegración, tal como lo plantea Foucault.

Por su parte, sabemos que la reorganización y clasificación del espacio carcelario provoca la localización, y la identificación de los internos, al relacionarse con un espacio administrativo para evitar el contagio criminológico, no escapando del carácter “*biopolítico*” de su disciplinamiento. De ahí que, la redistribución de los cuerpos, implico previamente idear una construcción arquitectónica, clasificada y funcional, instaurando relaciones operatorias como la disciplina, para evitar multitudes confusas y peligrosas. O sea, se trata de organizar lo distinto de una determinada manera, localizándolo para capturarlo, con el fin de obtener determinados efectos.

³³ FOUCAULT, M. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, op. cit., p. 147.

Estos efectos pueden ser entendidos en el presente trabajo, como el hacer de un hombre conflictivo, un sujeto correcto.

4.1.3 Sobre las metodologías de seguridad en los sistemas institucionales.

Otro rasgo, que presentan las nuevas estructuras institucionales, paralelamente a la reorganización del espacio, es una implementación panóptica de alto rendimiento. Algunos autores, nos plantean que a partir de la organización física de un determinado espacio, logra constituirse un proceso de reordenamiento que logra evidenciarse tanto en el orden físico de éste, como también en el orden relacional de sus actores. Tal es el caso, de cualquier institución, ya sea familiar, escolar o carcelaria. El resultado de esto, es la ruptura del lazo societal primario, que se da por medio de la comunicación, tal como es planteado por Bourdieu.

En consecuencia, se podría pensar hipotéticamente que la vigilancia que se posa sobre estos nuevos espacios distribuidos, y el control continuo que se emplea sobre estos, en conjunto con las cámaras de seguridad manejadas por el inspector o controlador de equipos, buscarán fracturar de manera radical cualquier indicio comunicativo o significativo, a través de la supresión y desintegración de los focos comunicativos entre internos, que pudieran terminar eventualmente en peleas o disturbios mayores al interior del penal. La tarea será entonces, “fijar unos lugares determinados para responder no solo a la necesidad de vigilar, de romper comunicaciones peligrosas, sino también para crear un espacio útil”³⁴.

Para poder entender, como la vigilancia y el control recaen de manera eficaz sobre la movilidad y comunicación de los internos, parece ser apropiado acudir nuevamente a Foucault. En su libro *Vigilar y Castigar*, a partir de la idea de la *docilidad* de los cuerpos, nos da a conocer como en el transcurso de la Edad Clásica, el cuerpo como objeto se politiza, y por este pasara el gobierno de la vida. Este cuerpo como superficie de inscripción de lo político, se le manipulara y se le dará forma, a través de una determinada rutina educativa, a la cual debe someterse. Esta manera de posicionarse ante el cuerpo, implica una cierta coacción y

³⁴ Ibid., p. 147.

coerción, que busca una constante en el proceso de actividad, más que un resultado al cual se quiera llegar. De esta manera, entiende la *disciplina* como métodos que ayudan al control de las operaciones que efectúa un determinado cuerpo, logrando garantizar la *sujeción* de éste, y de su posible fuerza. Se trata entonces, “de que el cuerpo quede prendido al interior de poderes muy ceñidos, que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones”³⁵.

Esta modalidad de dominación, logra diferenciarse de otros tipos de sometimientos corporales, que coartan también el organicismo que afloraba de los internos de los antiguos penales³⁶. Se diferencia de la *esclavitud* que hubo en un periodo predecesor, porque este sometimiento actual existente que dociliza los cuerpos, no se constituye en una idea de apropiación de los cuerpos; en este caso la docilidad que se obtiene de un cuerpo separado de otros y vigilado constantemente, no debe entenderse como la apropiación de sus cuerpos, sino que como el manejo de ellos al buscar la reinserción. Por otro lado, logra diferenciarse de la *domesticidad*, entendida como esa dominación constante, que excede todo margen temporal, y que es masiva, bajo la dominación de un amo. También del *vasallaje*, propio del feudalismo; y del *ascetismo* monástico, ya que este último no busca utilidad, sino que renuncia, obediencia y autodomínio sobre nuestros propios cuerpos. Con esto, nos da a entender, que la disciplina ejercida en un espacio determinado produce cuerpos dóciles y manipulables.

Esta vigilancia según Foucault, que se posa sobre los espacios institucionales, logra emplear el control interrumpido que busca despojar todo tipo de distracción o actos que pudieran terminar en conflictos, como peleas, motines, etc.; se trata entonces de:

“Disociar el poder del cuerpo; haciendo de este poder una aptitud, una capacidad que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ellos podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta”³⁷.

³⁵ Ibid., p. 140.

³⁶ La estructura orgánica y jerarquizada de los internos al interior de algunos penales como los de Colina 1, y San Miguel, ya no logran evidenciarse de manera explícita, debido a la irrupción infraestructural de los planos modernos.

³⁷ Ibid., p. 142.

Con estas técnicas de sujeción y control, se logra instaurar un nuevo cuerpo que se inserta en un nuevo registro, que puede ser entendido como un *cuerpo mecánico*, que debe cumplir operaciones determinadas y sujetas bajo control. De esta manera, el cuerpo en un escenario institucional se convierte en el punto central de los mecanismos de poder, empleados por la vigilancia y el control, produciéndose nuevas formas y fenómenos que solo se hacen factibles, con el rechazo instantáneo de lo no compatible. Con esto, los procedimientos de distribución disciplinaria se encuentran entre las técnicas de clasificación modernas, situándose sobre la maquinaria de los cuerpos.

El *cuerpo singular*, se puede colocar y articular sobre otros cuerpos. Su fuerza fundamental, ahora será la regularidad que se produce en él, y en el lugar en que éste habita, y no su variabilidad y dinamicidad que debería caracterizarlo. Quizás con esto, se podría inferir hipotéticamente, que el carácter dinámico propio de la lógica organicista Durkheimiana, en los espacios institucionales no logran imponerse ante los mecanismos de control, debido a la segmentación del espacio, produciéndose esta regularidad o constancia al interior del espacio institucional. Para esto se utilizan técnicas, como la construcción de *cuadros*, prescribir *maniobras* e imponer una variada gama de *ejercicios*. A su vez, éste *poder disciplinario*, lo que busca es inhibir posibles conductas que pudieran alterar un espacio, llevando los procedimientos de descomposición hasta la singularidad del agente institucional, bajo la reorganización del espacio arquitectónico de los nuevos modelos institucionales, y las vigilancias y protocolos que se posan sobre este. Con esto, se reduce la multiplicidad de los agentes a un mero registro individualizante.

“En la disciplina, son los sometidos los que tienen que ser vistos. Su iluminación garantiza el dominio del poder que se ejerce sobre ellos. El hecho de ser vistos sin cesar, de poder ser visto constantemente, es lo que mantiene en su sometimiento al individuo disciplinado”³⁸.

De ahí que, tal como lo plantea Foucault, el ejercicio de la disciplina supone un aparataje mecanicista y manipulable en el que las técnicas que se usan para ver y controlar, producen cambios físicos y psicológicos en los agentes observados. Esta vigilancia focalizada, debe ser entendida como una mirada que logra ver, sin que los agentes institucionales observados sepan que están siendo vistos. Además este control interactúa de

³⁸³⁸ Ibid., p. 192.

manera eficaz con la arquitectura del lugar, la cual esta hecha para un control eficaz y detallado. Este nuevo modelo de distribución espacial, lo que busca es impedir un posible *contagio infame*, un *contagio viral*, un *desobedecimiento masivo*, o bien, un *caos improductivo* en un marco institucional específico; logrando forjar así un sujeto como producto institucional, al cual no le es ajeno la espacialidad y la organización del lugar en el que se encuentra, ni menos aun los focos de *vigilancia*, *registros* y *evidencias* que provocan la sanción normalizadora que garantizara su disciplinamiento.

La gobernabilidad instituida sobre los cuerpos, será entendida como una materialización de determinadas estrategias de poder que se posan sobre los cuerpos y los espacios, que van acompañadas de determinadas *rutinas* como lo son las disciplinas; estas buscaran contener los movimientos de la interioridad del alma, tal como lo planteara Arensburg y Jeanneret. Estas rutinas, se harán visibles ya llegada la modernidad, en donde existe un énfasis en los mecanismos de producción de sujetos, paralelamente a las maneras de utilización y *gestión del tiempo* de estos individuos, como concreción de la subjetivación del sujeto criminal. Con esto, la cárcel –como imagen y significante –, dará con las pretensiones institucionales de transformar al sujeto, capturando a éste e introduciéndolo en un tiempo determinado, el de la *rutina productiva*.

“En este sentido, la pena de prisión no se constituye solo como un encierro, como un espacio, puesto que este no tiene sentido sino junto con el tiempo de la condena. De esta manera, el tiempo aquí no es que sea parte de una pena, sino es la pena misma, en tanto que inscribe en los cuerpos su duración”³⁹.

Un claro ejemplo de esto, puede verse desde la interpretación de Gastón Bachelard, al ejemplificar la institución como un lugar en donde la racionalidad es el eje central, en este caso, en el ejercicio de la continuidad de una rutina, como lo promueven los centros penales; ahora bien, el mismo autor reiterara, que la ruptura y fractura que constituye la *novedad discontinua*, es la realidad del instante, momento en el cual será posible pensar y configurar una nueva modalidad de relaciones que puedan devenir como interrupción, especialmente en las instituciones de control que buscan

39

ARENSBURG, S. y JEANNERET, F. Tecnologías Psi: políticas de la verdad sobre el sujeto/sujeción criminal, op. cit., p.85.

despojarse del *contagio criminológico*, con técnicas de distribución espacial y una tecnología que forme a un sujeto como producto institucional.

Foucault, entenderá a la cárcel entonces no como un centro de *reclusión* de un sujeto infractor, sino que como un centro de *secuestro*, al estar éste implicado a un procedimiento de inclusión y normalización de una determinada actividad productiva impuesta. Este secuestro al cual acude Foucault, lograra instaurar al interior de las instituciones establecidas, una triada de funciones prácticas. Estas son esencialmente las referidas a la *transformación del tiempo* de los individuos retenidos en la institución, al carácter flexible que adopta el cuerpo en el *proceso pedagógico* institucional, y a la irrupción de una *micro- física del poder* en cada nivel relacional existente - horarios, creencias y hablas -. Esta *micro- física del poder*, logra mediatizar un tiempo que ejerce un efecto coercitivo ante un sujeto que deberá seguir una rutina, más conocido como "el tiempo de la producción- observación. Una sistemática rutina científico/ pedagógica especialmente impuesta como diagnóstico y formación"⁴⁰.

En este sentido, entenderemos que a medida que el poder toma una potencialidad autónoma y funcional sobre aquellos cuerpos a los que se les ejerce la fuerza, se evidenciara que estos cada vez más se verán más segmentados, separados unos de otros; de esta manera se entenderá que el saber jurídico y técnico, consolidaran todo el dispositivo de poder que rectificaran en el sujeto su propia verdad; debido a esto podemos inferir que se trata de lograr una mutación en el individuo, que logre coincidir con la verdad jurídico/técnica instituida. La idea es coincidir con la verdad institucionalizada, dando a conocer sus pasos hacia la normalidad en un permanente examen. De aquí que debemos entender que:

"En la represión del pensamiento y el control de la expresión, el internamiento no solo es una variante cómoda de las condenaciones habituales. Tiene un sentido preciso, y debe desempeñar un papel bien particular: el de hacer volver a la verdad por las vías de la coacción moral. Y, por ello mismo, designa una experiencia del error que debe ser comprendida, antes que nada, como ética"⁴¹.

⁴⁰ Ibid., p. 87.

⁴¹ FOUCAULT, M. Historia de la locura en la época clásica, op. Cit., p.156.

De esta manera, el incidente o el acto positivo y su respectiva infracción o reconocimiento, se fundamentaran en cada caso como una verdad positiva, en donde existirá un sistema jurídico y técnico de archivado, especie de memoria oculta perteneciente a cada agente institucional que atestigua la acción emprendida. De esta manera:

“Sus gestos, su cuerpo, su lenguaje, todos en conjunto les hablarán a todos de su travesía o tránsito por el sistema judicial y penitenciario. Y es preciso que así sea, que pueda ser reconocido por todos a través de esas huellas, de esos estigmas, de sus códigos, de sus particulares estilos, puesto que, estratégicamente, es un posible desleal del contrato social y disciplinamiento, a pesar del olvido explícito debe ser identificable”⁴².

Ahora bien, Foucault y Castoriadis, entre tantos otros, ya habían advertido la nueva y emergente relación interactiva que sufriría tanto el sujeto como la institución. Será la institucionalidad pedagógica y su formación, la engendradora de la homogeneización de los tipos normativos que dan el sentido al lugar de los sujetos. De esta manera, se entiende donde se inicia y resitúa la cuestión del sujeto, demostrando que éste, a sido derrotado por su conocimiento. Este punto es de vital importancia, porque debemos recordar que Foucault produce su obra justo en hiato de creación de las prácticas y discursos respecto del tema del sujeto como mero objeto manipulable por el control. De esta manera la crisis que sufrió el sujeto, se logro entender como una especie de crisis de un *sujeto universal*, que avanzaba hacia su bienestar, inserto en la historia de la humanidad, que fue netamente reducido a un montón de sujetos particulares y parciales que se multiplican como resultado de la falla del hombre universal; aquel hombre del conocimiento que buscaba cientificar y sobre todo racionalizar todo lo que estuviera a su alcance. Así la subjetividad de todo sujeto quedaría subsumida, archivada y evidenciada por las *tecnologías PSI* de captura. Por lo tanto, deberemos tener en cuenta que una institución sobre el loco, o sobre el delincuente, vino a sostener la pedagogía como una tecnología de la *sanción/ reparación*, desde dos ordenes de *sujeción*. Por un lado:

“Instituiría sujeción en la exclusión, en la visualización de la improductividad de ese sujeto “alterado”; y por otro lado, sería una estrategia de captura de un sujeto resistente, que subjetiva, interroga, y

⁴² ARENSBURG, S. y JEANNERET, F. Tecnologías Psi: políticas de la verdad sobre el sujeto/sujeción criminal, op. cit., p.89.

deroga el saber sabido, y agota la gobernabilidad instituida para la producción de sujetos situados a la norma”⁴³.

De esta manera, desde un registro sociológico, se podría advertir que la situación de cualquier tipo de alteración moral y de compromiso ante el contrato social, tal como se hace ver en el *criminal*, el *monstruo*, y el *enfermo*, provocan situaciones alteradoras ante los sistemas de seguridad que mantiene el sujeto universal, saturando las estrategias políticas de las instituciones que trabajan en torno al cuerpo y su movimiento.

4.2 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIÓN CARCELARIA

4.2.1 Sobre la institución y el indicio comunicacional de sus participantes.

El lazo comunicacional entre agentes sociales es uno de los rasgos habituales y esenciales de toda sociedad, y se tiende a entender como el *lazo societal primario*, ya que gracias a éste se logra el entendimiento entre los pares. Si ponemos atención a la idea heideggeriana, de que el *lenguaje* por el cual nos comunicamos con los demás, y el *ser*, son dos dimensiones existenciales que se pertenecen mutuamente, nos podremos dar cuenta que la comunicación entre individuos es en sí, un rasgo distintivo de los seres humanos, y sumamente necesario y consustancial a la sociedad. De esta manera, el lenguaje por el cual se entabla una conversación o lazo comunicacional entre individuos, como condición humana, dependerá de su condición contextual en donde se da esta relación o conversación, tal como lo plantea Bourdieu en *Cosas Dichas*. Me explico; existen modos relacionales que afloran inevitablemente desde el contexto en que uno se encuentra debido a la conmensurabilidad inevitable ente *ser* y *lenguaje*. Para entender entonces la comunicación, debe tenerse en cuenta cual es la institución, lugar o instancia en la que se produce ésta; tener en cuenta sus condiciones materiales e históricas de producción.

Para esto, será necesario hacerse cargo de ciertas aproximaciones teóricas que puedan orientar el trabajo de investigación. Con esto, se nos hace necesario trabajar las nociones de *socialización* y *lenguaje* en Bernstein, expuestas en su libro *Socialización, Lenguaje y Educación Primaria*. Para este autor, el lenguaje constituyente del ser heideggeriano,

⁴³ Ibid., p. 90.

logra evadir y superar contextos en donde el habla, las relaciones y los tramados simbólicos se dificultan por causas externas, que en un marco institucional de control, serán la reorganización física de sus espacios, y como el sujeto logra con el lenguaje que le pertenece, superar los bloqueos que pueden salir del entorno. Dando a entender hipotéticamente, que si bien puede haber maneras de inhibir y romper los lazos comunicacionales y tramados simbólicos de los agentes institucionales, éstos logran configurar nuevas matrices signícas, tramados culturales normativos y nuevas formas comunicacionales, que en este último caso se ejemplifican en los silbidos, gritos, golpes, sonidos; o bien, otros lenguajes alternativos tanto orales, conductuales, y estéticos, que vienen a reemplazar el libre y pluridireccional flujo comunicacional coartado por las instituciones pedagógicas y de control. "En medio del silencio total no existe interrupción mas que por señales [tales como] palmadas y gestos"⁴⁴. A partir de estos:

"Los signos se agrupan en una cantidad de sistemas. Así pues, existen sistemas de signos gesticulatorios, de movimientos corporales pautados, de diversos grupos de artefactos materiales, y así sucesivamente. Los signos y los sistemas de signos son objetivaciones en el sentido de que son accesibles objetivamente más allá de la expresión de las intenciones subjetivas - aquí y ahora -"⁴⁵.

Según lo indicado por Elíseo Verón, en su libro *Teoría de los Discursos Sociales*, estas nuevas formas comunicacionales que se van adaptando al contexto en que se practican, deben ser entendidas como producción expresiva propias del contexto desde el cual se entablan, dando a entender que el lugar de las hablas y las formas comunicacionales que los sujetos crean, nacen a condición del contexto en que el sujeto entabla un habla con un *otro*, y desde la condición social en que se encuentran los hablantes. Además estos nuevos códigos significantes, y estas nuevas hablas que nacen desde el interior de las instituciones coactivas, harán que éstos (los agentes), se vinculen de manera distinta al resto de la sociedad, debido al contexto en que se encuentran, lo que afecta obviamente el trato y vínculo que se hace con otro. A su vez, Podgorecki entenderá su noción de *antilenguaje* como un modo de volverse a socializar, al interior de un contexto

⁴⁴ FOUCAULT, M. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, op. cit., p. 171.

⁴⁵ BERGER, P. y LUCKMANN, T. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1968. 52 p. ISBN 9309876856.

alternativo, entendiendo a éste proceso, como un proceso positivo que logra configurar una nueva socialización desde el contexto en que los hablantes se encuentren.

De acá que, la mayoría de los agentes sociales evadiendo el aislamiento, logran entablar modos comunicativos como gritos, silbidos, golpes y señas; lo que provocaría según lo que indica Watzlawick, Bavelas y Jackson en su texto *Teoría de la Comunicación Humana*, la baja posibilidad de no comunicación, porque todo ámbito relacional con otro, es por sí mismo comunicación significativa.

“Una vez que se acepta que toda conducta es comunicación, ya no manejamos una unidad- mensaje monofónico, sino más bien un conjunto fluido y multifacético de muchos modos de conducta (verbal, tonal, postural, contextual, todos los cuales limitan el significado de los otros)”⁴⁶.

Algunos de los axiomas exploratorios de la comunicación que parecen útiles *son la imposibilidad de no comunicar*; de esta manera, la comunicación será referida al aspecto pragmático de la teoría de la comunicación humana. Así el *mensaje* será entendido como una unidad comunicacional de orden singular que al ser unidireccional no posibilita confusión y desvío alguno. Ahora bien, si estamos ante una serie de mensajes interrelacionados emitidos estos por agentes institucionales, recibirá el nombre de *interacción*. De ahí, que la variedad de elementos de este conjunto se encuentran a la balanza de permutaciones y cambios que son radicalmente complejos y sutiles, que transitaran desde lo congruente a lo más paradójico y nuevo. La idea es entender que no existe algo que sea contrario a la conducta; de esta manera es imposible no comportarse de alguna manera, lo que equivale a negar la afirmación de la existencia de la no- conducta. Con esto debemos advertir, que toda conducta interactiva debe entenderse como un mensaje implícito o explícito que ella porta, así por mucho que un sujeto intente no comunicar, su acto de tratar de no comunicar comunica.

“Actividad o inactividad, palabras o silencios, tienen siempre valor de mensaje: influyen sobre los demás, quienes, a su vez, no pueden dejar de responder a tales comunicaciones y, por ende, también comunican”⁴⁷.

⁴⁶ WATZLAWICK, P., BAVELAS, J., y JACKSON, D. *Teoría de la comunicación humana*. 9ª. ed. Barcelona: Herder, 1993. 50 p. ISBN 84-254-1205-6.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 50.

De hecho, la inmovilidad del retraído y el aparente vacío del silencio, implica un lazo comunicacional, y este lazo, implica un cierto tipo de compromiso que define la relación, e impone conductas que deben tomarse en cuenta. Con esto, queda clara la existencia del axioma *metacomunicacional* de la pragmática comunicacional, de la imposibilidad del no comunicar. Si colocamos atención a Batenson, las nociones de *referencialidad* y *conatividad* serán de gran utilidad para el estudio. Por un lado, el aspecto referencial del mensaje transmitirá una información que será el contenido del mensaje efectuado, y este podrá ser cualquier cosa comunicable sin importar si la información es indeterminada o no válida. En cambio, la concepción conativa implica la cuestión de que tipo de mensaje debe entenderse que es. Si abordamos nuevamente el tema de la comunicación humana, nos daremos cuenta que en esta relación, entre lo referencial y lo conativo, la referencialidad transmitirá los datos implicados en una comunicación entre pares, en cambio lo conativo será la manera en que tiene que entenderse esta comunicación entre pares.

“La relación también puede expresarse en forma no verbal gritando o sonriendo o de muchas otras maneras. Y la relación puede entenderse claramente a partir del contexto en que la relación tiene lugar”⁴⁸.

Lo que muestra la importancia del contexto que rodea a esta relación comunicacional. De esta manera, el registro relacional de la comunicación se presentará de alguna manera idéntica al concepto de metacomunicación. Por otro lado, en el mismo contexto, la interacción entendida como intercambios de mensajes entre los comunicantes, constituirán una triada de vínculos que seguirán la secuencia de “*estimulo -respuesta -refuerzo* ” entre comunicantes. Así, la naturaleza de una relación dependerá de las frecuencias de puntuaciones y secuencias de comunicación entre los comunicantes. En el caso del proceso de comunicación entre humanos, es posible referenciar a un objeto cualquier, de distintas maneras; la univariabilidad del nombre solo será una opción dentro de otras, ya que también se podrá hacer referencia a través de un dibujo u otro. De lo recién mencionado, podemos inferir que existe un nivel de comunicación *analógica* y otra *digital*. La comunicación analógica, podrá entenderse como la comunicación no verbalizada, sin rasgos de oralidad, en donde el movimiento corporal o la Kinesia, solo representaran un

⁴⁸ Ibid., p. 55.

modo de comunicación análoga dentro de la amplia gama de opciones y técnicas de comunicación no verbal. De esta manera, también se debe incluir:

“La postura, los gestos, la expresión facial, la inflexión de la voz, la secuencia, el ritmo y la cadencia de las palabras mismas, y cualquier otra manifestación no verbal de que el organismo es capaz, así como los indicadores comunicacionales que inevitablemente aparecen en cualquier contexto en que tiene lugar una interacción”⁴⁹.

De esta manera, el hombre se constituirá como el único organismo biológico que hace uso de modos comunicacionales de orden analógicos como también digitales. Su manera comunicacional de orden digital, puede dar un impulso especial a la compartición informacional y referencial de algún objeto en cuestión, además de la continuidad temporal que se encuentra inherente al momento de la transmisión de un conocimiento. Así, el lenguaje digital al centrarse en aspectos relacionales, carece de significado en una primera mirada. Por su parte, la Escuela de Palo Alto, a diferenciado dos formas de lenguaje que se corresponden con las ya indicadas, entendiendo a las *digitales* como fundadas por signos arbitrarios y las *analógicas* a las de origen corporal, pero que nacen desde una motivación. Con esto, debemos entender que la comunicación implicara tanto un contenido, como una relación, que logran complementarse entre sí, “así mismo, cabe suponer que el aspecto relativo al contenido se transmite en forma digital, mientras que el aspecto relativo a la relación es de naturaleza predominantemente analógica”⁵⁰. Ahora bien, hay que tomar en cuenta que la comunicación analógica, no tiene calificadores que orienten a establecer una distinción clara entre un pasado, un presente y un futuro; cosa que si es parte del lenguaje digital, pero a condición de faltarle un lenguaje adecuado para referirse a la relación entre comunicantes. En fin, para aclarar debemos saber que:

“Los seres humanos se comunican tanto digital como analógicamente. El lenguaje digital cuenta con una sintaxis lógica sumamente compleja y poderosa pero carece de una semántica adecuada en el campo de la relación, mientras que el lenguaje analógico posee una semántica pero no una sintaxis adecuada para la definición inequívoca de la naturaleza de las relaciones”⁵¹.

⁴⁹ Ibid., p. 63.

⁵⁰ Ibid., p. 65.

⁵¹ Ibid., p. 68.

En fin, un individuo más que comunicar, se hace partícipe de una comunicación, o se convierte en una parte constitutiva de esta; así el comunicante no comunica, sino que más bien, participa de una comunicación en la relación, por ende no debe reducirse este proceso a un mero sistema de acción- reacción entre comunicantes, sino como un nivel transaccional. De esta manera toda relación interpersonal es comunicacional en sí, “siendo las posiciones de los individuos meras variables con una infinidad de valores posibles, cuyo significado no es absoluto sino que surge en la relación recíproca”⁵². Marc y Picard en su libro sobre La Interacción Social, plantean una cuestión de vital importancia. El hecho de percibir un sujeto a otro, no logra constituir una situación de *interacción* entre ambos, sino que por el contrario, en el hecho de la percepción de otro la interacción solo se configuraría al momento de espera de la reciprocidad de un otro al cual se percibe. En este momento ya habría interacción social, un caso ejemplificador sería que en la situación del percibido, del que está siendo visto, al momento de estar en plena conciencia de que es objeto de percepción, ya que modificaría al instante su lenguaje no oral, su apariencia y actitud, que hacen de indicadores primarios al momento de la interacción.

Goffman planteara la idea la “*co-presencia*” o “*feedback*”, del frente a frente, en donde el sujeto se deja representar por una serie de indicadores significantes corporales y orales, de manera mutua. La importancia es distinguir la categoría de *interacción*, de la de *relación* y *vínculo*, ya que estas últimas están atravesadas por un lazo que puede perfectamente mantenerse a distancia.

“Todo encuentro interpersonal supone interactuantes socialmente situados y caracterizados, y se desarrolla en un conjunto social que imprime su marca aportando un conjunto de códigos, de normas, y de modales que vuelven posible la comunicación y aseguran su regulación”⁵³.

Ahora bien, esto no se trata por ningún motivo de una especie de determinación totalizadora sobre otro, sino que más bien, será el producto de una relación de matiz dialéctico, ya que la interacción logra configurar un proceso y espacio de variados juegos y estrategias, en donde las relaciones de los

⁵² Ibid., p. 71.

⁵³ PICARD, D. y MARC, E. La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación. Barcelona: Paidós, 1992. 16 p. ISBN 84-7509-748-0.

comunicantes se reproducen y también actualizan, en donde el cambio producido por la intervención mutua funda un nuevo modo de vínculo social, tal como lo plantearan Mead y Gauss. Un dato no menor, en torno a los modelos que configuran los sistemas lingüísticos, puede darnos a conocer alguna de sus funciones al interior del ámbito comunicacional. Jakobson muestra seis funciones de las cuales la función *metalingüística* interesa profundizar, por la coherencia temática que posee con el presente estudio. Estas son, la función *poética*, la *denotativa* (o cognitiva, o referencial), la *expresiva* o *emotiva*, la *conativa*, y por último, la función *metalingüística*. Esta última, logra instaurarse cuando tanto el emisor y destinatario, utilizan un mismo código para comunicarse, logrando coherencia instantánea en su modo de significar. Ahora bien, más que sujeto emisor, creo que debemos emplear la categoría *sujeto de la enunciación*, ya que el destinatario no debe entenderse como alguien pasivo al enunciado en juego.

Si se quiere entender que es la comunicación, debemos tener en cuenta una variedad de niveles que posee intrínsecamente esta. Estos son por un lado el *sentido*, y por otro el *significado*, del cual debemos entender la idea, de que el lenguaje transmite dos tipos de información, por una parte la significación lingüística de los enunciados, y por otro la acción que el que habla busca hacer ejercer a través de su mensaje. Además debemos entender, que todo mensaje transmitirá un contenido que puede ser tanto un *juicio*, una *información* o un *sentimiento*, pero busca instaurar una relación en donde el contenido jugado en medio de una interlocución, es el medio de llegada; al respecto, para que no se produzcan anomalías que pudieran afectar el diálogo entre interactuantes, está la metacomunicación entendida como un intercambio sobre la conversación misma.

El juego, es un fenómeno interactivo muy esclarecedor al momento de entender los fenómenos comunicacionales, especialmente en el ámbito de la institución. La teoría del juego, que propone el modelo de "*acción estratégica*", debe estar fundado a partir de algunas leyes específicas que la configuran. Una parte, estará referida a la elección simultánea de una estrategia por parte de los jugadores involucrados, a la cual se le atribuye un valor, que es la utilidad para lograrla la meta o no. Sin embargo, existen juegos en donde el grado de convergencia entre jugadores es total, acá no se da el conflicto ni el roce, y el único tema a restaurar es el orden en la coordinación y la organización. De esta manera, recapitulando lo dicho anteriormente:

“El individuo se experimenta a sí mismo como tal, no directamente sino solo adoptando el punto de vista de los otros o del cuerpo social al cual pertenece. Se percibe como si mismo solamente considerándose como objeto, tomando las actitudes de los demás hacía él en el interior de un contexto social donde están atrapados”⁵⁴.

De esta manera, si bien la conciencia es producto de la comunicación, rescata entonces tanto al lenguaje como al símbolo como fundamentos, distanciándose de esta forma, del mero reaccionar ante el estímulo que ejercen los demás, como es el caso de los animales. De esta manera, la interacción entre individuos siempre estará mediatizada por símbolos significantes, que pasan de la comunicación gestual, al lenguaje. Por otro lado, si hacemos referencia a la idea de “marco” en Picard, podemos entender que este:

“Designa las estructuras espaciales y temporales en las que se inscribe la interacción. El marco espacio- temporal no es un simple entorno, especie de telón de fondo en donde los elementos serian relativamente neutros. Estructurado por la cultura, tiene un efecto estructurador sobre las relaciones sociales”⁵⁵.

De esta manera, entenderemos que tanto el espacio, como el tiempo, se encuentran interrelacionados, ya que los acontecimientos que suceden en el tiempo socio- histórico, se localizan aun en el espacio físico y social que contiene a los precedentes. Una aproximación interaccional, toma al espacio como una parte de vital importancia en la relación interpersonal si se le relaciona con la situación comunicativa y la diferenciación de los espacios, desde el más particular, al más social. Así, la separación entre los que interactúan y su posición y disposición en el campo espacial, son dos maneras de entender la relación existente entre un determinado espacio y la comunicación que fluye sobre éste. En el caso de la distancia entre interactuantes, los investigadores dicen que puede deberse a las normas sociales como objeto de aprendizaje.

“El espacio, es pues, una variable importante de la interacción; no obstante, los modos interactivos pueden diferir considerablemente

⁵⁴ Ibid., p.69.

⁵⁵ Ibid., p.77.

según como se sitúe uno en un espacio definido como público o privado; un estudio del marco espacial debe tener en cuenta esta oposición”⁵⁶.

Las comunicaciones acá se encontraran guiadas por normas estrictas, que operarán sobre la manera en que los actores deben tratar a un público y la forma de comportarse. Esta manera que adopta al comportarse ante otro, esta habituada a una estructura espacial con un valor simbólico, que logra modelizar la interacción en relación al otro que representa.

4.2.2 Sobre la comunicación en la organización.

La *institución*, es un organismo con una estructura que goza de estabilidad, y que a partir de una gama de normas funcionales a su organización, buscara lograr ciertas funciones sociales. Con esto, las ciencias sociales ven en las instituciones una forma organizacional que se mantiene en pie, gracias a un conjunto estructurado de normas, roles y formas de comportarse. De ahí que, no puede existir ningún tipo de relación que este al margen de un contexto institucional; más aun, la interacción se da en un contexto institucional y este lugar esta dotado de códigos, representaciones propias y normas que permitirán dar a la relación caracteres significantes. Por esta razón:

“Un análisis de la interacción social quedaría muy parcial si se limitase al nivel de la comunicación inmediata, sino se considerara como un fenómeno institucional. Si se trata, pues, de estudiar la manera en que la institución influye en las relaciones interpersonales, destacaremos como ejemplo, la organización, que constituye a la vez una forma estructurada y estable de institución y el marco en que se desarrollan una gran parte de las interacciones sociales cotidianas”⁵⁷.

Así, la *organización* se entenderá como un sistema que logra hacer interactuar una diversidad de elementos, entre individuos y tecnologías, y que logran realizar tareas funcionales, ya sean estas informativas, o administrativas y técnicas, que siguen una pauta unidireccional de normativas a cumplir. De ahí que, el contexto institucional, marca las relaciones que instaura, y estas se efectuarán desde tres focos principales. El que tiene que ver con la *comunicación* y sus *vías de direccionalidad*, como también su *forma y contenido*;

⁵⁶ Ibid., p. 82.

⁵⁷ Ibid., p. 92.

por otro lado el de los *roles* y *estatus* de los interactuantes; y por último, el de las *estrategias* y *relaciones de poder* que se dan en las interacciones. Tanto la forma de los mensajes, su contenido y circulación, constituyen a la organización, además la forma de las comunicaciones al interior de estas, portan dos características que la identifican. Una de estas es que, la mayor parte de los mensajes empleados se encuentran ya codificados por los usos previos; por otro lado, debemos tener en cuenta también, que los intercambios entre interactuantes se encuentran mediados por el estatus, ya que la organización se presenta estructurada y jerarquizada en su fundamento, y la *comunicación jerárquica* es asimétrica, dispareja. De esta manera, el contenido de la comunicación se encuentra influenciado por la institución.

Para distinguir, las estructuras y métodos de significantes, entre internos al interior de la institución carcelaria, se acudirá a los estudios realizados por Elton Mayo. Este afirma, que la manera en que se ve circular los mensajes, esta inducida por las *redes de comunicación*. Estas redes de comunicación, se diferencian esencialmente en dos tipos. La "*estructura formal*" y la "*estructura informal*", la primera se deduce ya en el registro de un organigrama y es requerida por la organización para cumplir sus objetivos; acá la circulación de los mensajes se encuentra guiada por pasos obligados a seguir, y también por pasos prohibidos que a veces se forman como barreras. El segundo tipo, llamado estructura informal se configura a partir de encuentros y negociaciones imprevistas, que solo la observación acuciosa lograría evidenciarla. "A nivel informal, las informaciones circulan más libremente sin que la organización pueda tener sobre ellas un control real y según las redes no oficiales"⁵⁸, lo que se le ha denominado "radio matuco".

Ahora bien, esta estructura informal no goza de total y radical independencia de la estructura que goza del apoyo organizacional, ya que a partir de esta se configura como desvío, apaleando a las carencias comunicacionales. En "el contexto institucional nunca es un telón de fondo neutro en un proceso de comunicación sino que forma parte intrínsecamente de él"⁵⁹. De acá que, el comportamiento estratégico según Marc y Picard, se efectúa con la finalidad de lograr obtener el máximo de beneficios con el mínimo porcentaje de riesgos. La idea es, que cada agente en la organización institucional,

⁵⁸ Ibid., p. 94.

⁵⁹ Ibid., p. 95.

determinará su propia manera de comportarse a partir de las posibilidades que escapan a los límites de las normas de la estructura institucional; ahora bien, este comportarse irá en directa relación con sus intereses personales. Así nos damos cuenta, que al parecer la estructura organizacional da posibilidades de estrategias que logren autorizar y consolidar su proyecto y administración, fundamentándolo y presentándolo como con una gran flexibilidad.

Este último punto según Crozier, nos da conocer que el punto de vista estratégico, destaca el margen de libertad de cualquier agente, sea cualquier institución organizacional a la cual esta ligado, o más aun, sometido. De esta manera, debemos saber que el actor cual sea que fuera este, no se encuentra por fuera del sistema desde el cual se configura su racionalidad y margen de libertad que emplea al accionar negativa o positivamente, pero al mismo tiempo solo este actor puede dar vida a su estructura, por medio de las estrategias interactivas de orden dialéctico que no se presentan necesariamente como concientes. De ahí, que en el presente estudio sea necesario entender que desde la relación dada entre el interés personal del actor y su margen de libertad, se dará a conocer la relación con sus pares. Cada actor, desde su margen de libertad buscara forzar a los demás agentes de la organización, para conseguir sus propios beneficios y exigencias, lo cual se le denomina "*estrategia ofensiva*", para escapar de la obligación sistemática de su propia barrera de libertad, entendida más bien como "*estrategia defensiva*". Lo que sucede es que:

"El orden organizativo es un fenómeno en movimiento resultante de la interacción entre la lógica organizacional y las estrategias interpersonales, siendo este último punto según los autores, el único considerado por los etnometodólogos que no vieron el otro aspecto del problema: la lógica organizacional...vemos así que los dos puntos de vista, el de la empresa institucional y el de la iniciativa estratégica del actor, son más complementarios que antagonistas. Ya que no existe juego sin la existencia de reglas que se imponen a los actores; pero no existe juego sin la posibilidad para los actores de desarrollar estrategias que comporten un cierto margen de libertad"⁶⁰.

4.3 ESTRUCTURA, CAMPO Y SOCIALIZACIÓN EN LA SOCIEDAD CARCELARIA

⁶⁰ Ibid., p. 103.

4.3.1 Lenguaje, ser y conciencia.

Hasta los estudios más recientes en Chile, que atienden este tipo de problemas, tienden a entender todos los fenómenos sociales, culturales y comunicacionales, bajo una matriz teórico- conceptual estrictamente funcionalista, arraigada a una comprensión de causalidad a la hora de pensar y entender la realidad de lo social. Ahora bien, el estudio que mencionare es una excepción, su nombre es *Lenguaje y Sujeto carcelario*, de Juan Pablo Arancibia, desde el cual entenderemos la sociedad carcelaria clásica chilena, sus regímenes de socialización, como también su estratificación social; para posteriormente contrastarla, con los fenómenos ocurridos en las cárceles más recientes del país.

Me interesa rescatar en primera instancia, una afirmación hipotética que abre este documento de trabajo, a la manera de un supuesto. Esta afirmación dice que el lenguaje delincencial que emplean los internos, no es un mero lenguaje instrumental, sino más bien un complejo, y sutil sistema relacional y representacional que contiene, expresa y despliega un conjunto basto de factores tanto cognitivos, como histórico- culturales, que inciden en la constitución de un sujeto carcelario- hablante en el marco de sus relaciones cotidianas al interior del penal. En consecuencia, no se tratará de entender su lenguaje como un mero instrumento que goza de exterioridad, al cual se acude para dar a conocer y poder entablar un lazo con otro interno en circunstancias conflictivas o bien afectivas. El lenguaje estaría constituido de unas vivencias que arremeten a cada instante que se apropian de él. Es un lenguaje que logra desplegar una facticidad histórico- cultural que deviene conflicto, desobediencia. La idea es lograr entender los hábitos comunicacionales, y todo tipo de significaciones usadas por los sujetos, para entender sus modos de socialización, y desocialización; no solo los lenguajes orales y escritos, sino también kinesicos, entre tantos otros.

Si recordamos el postulado general de Watzlawick *toda conducta es comunicación*, significa que somos seres significantes; permanentemente significamos, sin tener la necesidad de hablar o formar un diálogo, podemos significar desde la distancia, sin necesariamente estar en un mismo lugar, en una interacción plena. El solo hecho de poder relacionarnos, o más bien de estar permanentemente en un lugar sin posibilidad de remediar esta situación, hace que cada

uno de nosotros comunique. De ahí que, la comunicación implica la reciprocidad de otro que interactúa con uno, tanto para bien o para mal; solo comunica.

El comportarse comunica, toda conducta es una comunicación, como también el silencio significa. A partir de esto es necesario advertir, la necesidad de diferenciar desde ya este estudio con los de orden más bien prácticos; que trabajan bajo una lógica formalista, acreedores de la tradición interpretativa y reduccionista de los problemas comunicacionales al interior de las instituciones de control. Acá parafraseando a Heidegger no solo *el habla hablaría a través de hablante*, configurándolo como tal, en un campo cerrado y controlado por fuerzas externas; sino que también todo indicador significativo ya sea corporal u oral significa, comunica.

De hacer que debamos entender el lenguaje como un complejo y sutil sistema de códigos, que no solo tiene capacidad referencial, sino que también expresa a un sujeto activo, que se agencia a una realidad, al momento de hacer uso de la palabra y relacionarse con los demás. Para Chomsky, existe tanto un nivel *fonológico* del lenguaje, como también *sintáctico* y *semántico*. El primero se relaciona con el carácter sonoro del verbo pronunciado; la musicalidad de las palabras; el segundo con el ordenamiento lógico- formal que se le da a la frase en su uso cotidiano; y el tercero con el sentido y argumento cultural que se le da al ordenamiento sintáctico. Sentido de la palabra que solo es posible por el reconocimiento que ya sea producido en un campo social determinado, con procesos de socialización que se diferencian de las demás sociedades que gozan de libertad.

Si buscamos como antecedente pensar la sociedad penitenciaria clásica, en donde se da una jerarquización de la sociedad carcelaria, debemos tener en cuenta, que los lenguajes, como los hábitos comunicacionales, y los diversos modos de significación, gozan de una real importancia a la hora de delimitar los roles al interior de unas sociedades rígidas, con estructuras cristalizadas. Estos roles ya instituidos, incorporados en el cuerpo, significan, por los tanto también comunican. Si acudimos al estudio antes mencionado podríamos decir que:

“Los sujetos inmersos en marcos grupales específicos obedecen y responden a designaciones [particulares y precisas] funcionales al grupo. De tal modo, un grupo se constituye en un ordenamiento sistémico que sigue un orden y estructuración interna, de tal suerte que una vez

asignados los roles –de manera implícita- los sujetos han de cumplir el suyo, toda vez que su transgresión se lee como una transgresión al funcionamiento sistémico del grupo en que habita. Una transgresión de este tipo siempre supone sanción, el control, ya que el sujeto que lo modifica ejecuta una desconfirmación, y con ello la desconfirmación del grupo”⁶¹.

De ahí que, la asignación de roles, implica un comportarse, un significar de una cierta manera. Un comportarse implica una conducta, y toda conducta significa, comunica, se da a conocer en la relación –voluntaria o no- con otro en un marco relacional definido y jerarquizado. Así la comunicación no la entenderemos como un mero instrumento para transmitir un lenguaje análogo, sino como un complejo tejido social, en donde la relación y el roce constante y pleno implica un comunicar, un significar de por sí.

Si volvemos con Heidegger, este nos dirá que el lenguaje y el ser se corresponden mutuamente, uno al otro, en donde uno es condición del otro; ahora bien, si radicalizamos esta afirmación podríamos decir que no solo el lenguaje se corresponde con el ser, sino que toda significación lleva implícitamente un lenguaje que tiene directa relación con el ser, en su basta variedad y formas de significar, por lo tanto de comunicar. De acá, que si no accedemos, ni nos hacemos cargo de este tipo de cuestiones analíticas, estaríamos habitando al interior de una comprensión cosificante de un lenguaje instrumental y fragmentario que niega al sujeto o agente institucional en cuestión. Estos lenguajes y modos de significar son propios de un sujeto que los habita, recordar que en Heidegger *el lenguaje es la morada del ser*, y constituye al ser; ahora bien, debemos pensar esto desde un marco relacional determinado. Por su parte se hace necesario entender desde ya la vinculación intrínseca entre *ser, conciencia y lenguaje*, ya que el ser habita en el lenguaje, y este último articula a la conciencia para ejercer la posibilidad de un pensar y de un hacer. Además “el lenguaje en cuanto es un ‘estado de expreso’, alberga en sí un ‘estado de interpretada’ de la comprensión del ser ahí”⁶².

Esta posibilidad de un pensar y de un hacer que nos posibilita la conciencia, por medio de un lenguaje que es la morada del

⁶¹ **ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario. Santiago de Chile: Centro de investigaciones sociales, ARCIS, 1996, n°14, 6 p.**

⁶² HEIDEGGER, M. El ser y el tiempo. 9ª. ed. México. D.F: Fondo de Cultura Económica, 2000. 186 p. ISBN 968-16-0493-8.

ser, nos da conocer el carácter racional y la capacidad agencialista de un lenguaje, que no solo es referencialista sino que también nos habla y figura como seres hablantes en marcos sociales específicos, como en las instituciones de control. El lenguaje como sistema de códigos definidos pero mutables al mismo tiempo, posee una dimensión netamente existencial. De ahí que, el *lenguaje*, o bien la *codificación existencial*, se desarrolla en medio de un conflicto histórico y social, por lo tanto se da a un nivel estandarizado solo al interior de un campo social definido; en cambio el *habla* entre tantos otros modos de significar, esta más bien arraigada a un nivel individual, no tan estandarizado y homogeneizado en su expresión.

La idea no es entenderlo como un lenguaje meramente instrumental y referencial, o como un lenguaje demostrativo que sirve solo para mostrar estados afectivos, sino más bien como un lenguaje que al pertenecernos y ser parte de nosotros, posibilita el ejercicio de una conciencia con capacidad agencialista sobre lo real. El lenguaje puede abordarse tomando en cuenta diversas dimensiones, según Stern, tales son la dimensión *expresiva*, la *social*, y la *intencional*. La primera denota el carácter expresivo del lenguaje, lo que se da a conocer, lo que se quiere dar a conocer, o simplemente lo que se expresa en el acto del hablar y en el modo particular en que éste es empleado; el segundo aboca al carácter orgánico, y se relaciona con el indicio comunicacional de toda tendencia social que se relaciona con un lenguaje, entre tantos otros modos de significación posibles; y por último el intencional, que según Stern entre otros, es la que tiene directa relación con una idea ya mencionada, sobre la capacidad agencialista de un lenguaje racional y consciente; por lo tanto de un proceso de intelectualización y objetivación del lenguaje que nos distingue de los animales, ya que estos últimos, utilizan un lenguaje que expresa estados afectivos y no gozan de la capacidad de agenciarse a una realidad por medio de este. Ahora bien, si el lenguaje, la conciencia y el ser se pertenecen, todo dependerá de las circunstancias en que se encuentren y en que tipo de instituciones se da esta relación, ya que esta articulación en marcos sociales concretos, como en los aparatos institucionales de control, harán que la expresión y las distintas formas que adopta la conciencia y el pensamiento varíen notablemente según el marco en el que se encuentren, evidenciando así ciertas identidades comunes que se relacionan con los modos particulares de la vida de los individuos, especialmente en la cárceles y centros de reclusión

varios, que logran diseñar un marco cognitivo común en sociedades rígidas, en donde cada uno ejerce su *rol*, habituándose a un entorno y un *habitus* que incide en el modo de expresarse de cada uno de los agentes involucrados.

“La dimensión cognitiva y social del lenguaje cobra mayor visibilidad si consideramos que el individuo aprende su mundo en los procesos de socialización y este proceso solo es en el lenguaje, de tal modo el individuo asume su condición de conciencia, del yo y la otredad mediante el despliegue existencial del lenguaje”⁶³.

De ahí que, el lenguaje no solo lleva un *estado de expreso* sino que también un *estado de interpretada*, con una determinada comprensión de la realidad social en la que se encuentra inserto, que transmite y da a conocer los modos particulares de vida de individuos que se ven al interior de distintos órganos sociales. De tal suerte, el lenguaje sería portador de un entramado de indicadores socio- culturales, no valiéndose así solo de un vocativo referencial, o instrumental. El lenguaje da a conocer modos y estilos de vidas particulares, da a conocer realidades.

Partiendo de la idea de Halliday, podríamos decir que no solo el lenguaje construye una realidad, sino que la realidad se hace posible solo a partir de la factura del lenguaje; una realidad que se corresponde con un sistema semántico construido también en un marco codificado que se nos da a conocer como pura realidad, ahora bien, una realidad solo posible por medio de un lenguaje que participa activamente en la construcción de esta, por medio de procesos de significación, en un marco social determinado. Si bien, el lenguaje se comporta y porta un conflicto socio- histórico, existirán variados e infinitos sentidos que este lenguaje porta, tanto múltiples sean los sujetos que habitan en el lenguaje, que es la morada de todo ser.

“La realidad de la vida se me presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros. Esta intersubjetividad establece una señalada diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades de las que tengo conciencia (...) no puedo existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarme continuamente con otros (...) también sé, por supuesto, que los otros tienen de este mundo común una perspectiva que no es ideática a la mía. Mi aquí es su allí. Mi ahora no se superpone del todo con el de ellos”.⁶⁴

⁶³ ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario, op. Cit., p. 9.

⁶⁴ BERGER, P. y LUKCMANN, T. La construcción social de la realidad, op. Cit., p. 39.

“En lo específico la importancia radica en que el lenguaje es una extensión del individuo en lo social, y con ello un mecanismo de intervención, construcción y modificación de lo real. Especialmente cuando nos enfrentamos con un marco social de extrema codificación, o de un tipo de codificación especial - al menos extraña- en la que la significación proviene de una lectura social directa, de un posicionamiento en la conciencia de un colectivo”⁶⁵.

A partir de esta última reflexión, podemos decir que el lenguaje como un complejo sistema de códigos perteneciente a una realidad específica, en este caso a una institución de control particular, no solo muestra el carácter orgánico de esta codificación, sino que también exalta la diferencia de un lenguaje empleado que no se corresponda con el ya codificado en este marco institucional específico, especialmente en las cárceles. Un lenguaje distinto al interior de este complejo sistema de códigos, da a conocer un sujeto que no se corresponde con esta realidad. Una realidad ya codificada que se corresponde con un sistema referencial y cognitivo específico.

El lenguaje, la palabra, la conducta, entre los diversos modos de significación, no poseen algo así como una existencia determinada, ya finalizada, en donde no caben más conflictos, sino por el contrario, está en permanente mutación, entre cambios, roces, conflictos y diferencias. Esta última característica, muestra la dimensión existencial del lenguaje, un *habitus* con un sistema de codificación ya determinado, y una especificidad del sujeto que provoca el conflicto, y que también hace posible el consenso temporal entre pares, para lograr una comunicación estable y el entendimiento entre estos. Debemos tener en cuenta y tomar especial cuidado con el comportarse de ese lenguaje que goza de una potencialidad y diversidad semántica, en un marco situacional específico, el sentido que se le da en ese lugar y no en otro, ya que esto denota en el carácter vivencial del sujeto que la emplea, arraigado a una visión socio- histórica específica, lo que lleva a distintos modos cognitivos de comprensión y afectación sensitiva, emotiva y referencial.

De esta manera retomando a Heidegger, el sujeto no solo habita en el lenguaje y en el habla, y se da a conocer por medio de éste; sino que crea su particular sistema

⁶⁵ ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario, op. Cit., p.13.

representacional significativa de carácter existencial que trasciende el marco y el corpus institucional rígido y estructural que lo contiene, lo que conlleva a un saber, o a una conciencia que produce su propio lenguaje y marcos referenciales específicos de sobrevivencia.

4.3.2 Lenguaje, agente social y estructura social.

Si bien *el lenguaje es la morada del ser*, y gracias a este podemos hilar racionalmente una idea, creando una conciencia con capacidad de agenciarse a una realidad e intervenir en esta y cambiarla; debemos pensar ahora y colocar en directa relación, esta capacidad agencialista del lenguaje, en su relación con la estructura social que se da en un marco social definido por normas concretas y cerradas. La idea es hilar y poner en relación una conciencia activa, que nace con ocasión de un lenguaje que lleva implícitamente una vivencia, o más bien un *estado de expreso* y un *estado de interpretada*, con un ordenamiento social que goza de una estructura y que posibilita un complejo entramado de relaciones sociales *en su estar*, por medio de determinados roles que los agentes sociales poseen. La idea es introducirse en los procesos sociales de significación, para entender como se construye una determinada realidad, entendiendo desde ya que esta conciencia con capacidad de agenciarse sobre una realidad en permanente construcción es histórica y cultural, como también lo es el lenguaje utilizado por ese ordenamiento lógico- formal del juicio. Si radicalizamos esta afirmación, podríamos decir que no solo el lenguaje y la conciencia son históricas, sino que también la existencia misma deviene proceso histórico.

Ya Luckman y Berger, advertían que *la realidad se construye socialmente*, por los llamados *procesos de significación*, estos procesos implicarían un reconocer una determinada realidad ya instituida y a partir de esta seguir produciendo realidades alternativas, como desapego a esas significaciones ya instituidas, por lo tanto ya socializadas, o bien como un adherente más.

“En otras palabras, el proceso por el cual se llega a ser hombre se produce en una interrelación con un ambiente (...) o sea, que el ser humano en proceso de desarrollo se interrelaciona no solo con un ambiente natural determinado, sino también con un orden cultural y

social específico mediatizado para él por los otros significantes a cuyo cargo se halla”⁶⁶.

Estos procesos de significación no deben entenderse como un mero reflejo distorsionado de la realidad, sino que como una intervención activa, que modela lo que en un momento goza de un estatuto de realidad inapelable, produciendo así una nueva realidad mutable. Ahora bien, el carácter mutable de esta realidad construida dependerá del contexto en la cual se da, más aun si se tiene en consideración una institución penal. De acá, existiría una relación intrínseca entre los modos de significar y los modos de estructuración social; entre el lenguaje mismo y la estructura social.

Estos modos, pueden variar al interior de un lenguaje, demostrando así que la dinamicidad y las heterogeneidades sociales expresan en sí un conflicto del lenguaje, una variación de este y en este. Ahora bien cabría preguntarnos si al interior de un contexto determinado, estructurado, con reglas rígidas y estables, en donde se interviene el nivel relacional de los sujetos, al controlar su capacidad agencialista, y sus modos de significar, ¿que cambios puede traernos esta intervención en esta estructura social?; pensemos quizás en la dinamicidad de esta estructura o bien su consolidación, o bien en una posible desestructuración social, que implicaría quizás en un contexto determinado un nuevo proceso de estructuración.

Si decíamos que la asignación de roles cumplía un papel fundamental en la estructuración de un campo social cerrado, especialmente en las instituciones. Esta importancia tendrá que ver con los lenguajes y diversos modos de significación que estos agentes con roles definidos utilicen para agenciarse a una realidad determinada. Si la pregunta anterior va destinada a pensar los posibles e hipotéticos cambios que nos traería esta intervención, más aun cuando se interviene el ámbito relacional de estos, como sus lenguajes, sus modos interpretativos, el habla, la sonoridad de una significación, caso común en centros penales e instituciones varias; ¿qué cambios traería a la estructura social, y su jerarquización –en el caso de instituciones cerradas- en donde se busca abolir en lo posible los diversos modos de significar que escapan de la comprensión institucional?, entendiéndolo desde ya que el habla –a diferencia de los otros modos de significar- al poseer un flujo constante de significaciones mutables, implica una variabilidad en la estructura social, y en el sistema en sí. O bien ¿se trata de abolir el habla, para desmantelar los

⁶⁶ BERGER, P. y LUKCMANN, T. La construcción social de la realidad, op. Cit., p. 66.

simbolismos y la jerarquía de las sociedades con estructuras rígidas y estables que escapan a la comprensión institucional que se espera?. La idea es resaltar la importancia de la relación que se da entre el lenguaje y el ser social consciente y racional:

“Lo que estamos afirmando es que el sujeto se hace sujeto en el lenguaje y se torna social en el lenguaje. No estamos afirmando que la única y exclusiva condición social del sujeto sea prohibitivamente el lenguaje, si decimos que es mediante el lenguaje que se despliega esa dimensión de desarrollo del sujeto y de las sociedades ”⁶⁷.

Con esto nos damos cuenta que el sujeto no solo habita en el lenguaje, sino que el sujeto se comporta en y de acuerdo al lenguaje, constituyéndose así un lenguaje con capacidad transformadora de la realidad, y en un agente consciente que interviene en este proceso. Es justamente en medio de la variabilidad de flujos de significaciones, donde irrumpe la conciencia, y a partir de esta un reconocimiento de las posibilidades que tengo de agenciarme y tomar posición en una sociedad mutable, como cerrada –en el caso de las instituciones de control -. Siguiendo a Arancibia:

“La concurrencia de los sujetos a los espacios sociales se realiza bajo la premisa vivencial de las codificaciones sociales. Los códigos como la identificación de relaciones recurrentes nos permiten señalar la posibilidad de roles sociales y esos configuran ciertamente lugares referenciales de identidad, de pertenencia, de agrupación, de afectividad, etc. Así el lenguaje se convierte en el componente esencial de significación de lo social y de diseño de saberes cristalizados que norman dicho escenario”⁶⁸.

De acuerdo a lo citado, la sociedad al articularse por medio de nexos relacionales, hace que cada uno de estos nexos y articulaciones, solo sea posible por medio de lenguajes que nacen desde un posicionamiento particular y útil, estamos hablando de los roles. Son justamente estos roles sociales los que hacen posible un escenario de reconocimiento común entre sujetos, al limitarlos a actuar de una misma manera, según el corpus social en el cual se inserta cada individuo. El carácter atomístico de la sociedad, que tiende a pensar al sujeto como un ente separado del resto del entramado de lo social, acá no cobrara mayor importancia; entenderemos que la sociedad se constituye a partir de las relaciones sociales en donde se

⁶⁷ ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario, op. Cit., p.19.

⁶⁸ Ibid.

prefiguraran los roles sociales. Conforme a esto, si los agentes están integrados a un corpus social o sistema social, la idea misma de corpus o sistema solo será con ocasión de un rol a cumplir, rol que solo será posibilitado y confirmado por medio del lenguaje y sus figuraciones. Los lenguajes constituyen subjetividades con capacidades transformadoras, se agencian a una realidad en las cuales se dan a conocer.

Halliday plantea algunos estadios en el desarrollo del lenguaje de los sujetos racionales, ahora bien, en este caso lo relacionaremos al desarrollo del lenguaje al interior de los penales como herramienta agencialista a una realidad nueva, que irrumpe en el diario vivir de los procesados y encarcelados recién ingresados. Estos estadios, son principalmente el *instrumental*, que se manifiesta en el anhelo de tratar de conseguir un objetivo primero, anhelo que seda a conocer en primera instancia por medio de un lenguaje, en la acción de decir lo que quiero. Por su parte la *reguladora*, da a conocer el indicio normativo de un lenguaje que anhela ser una voz de mando, como también, regular el comportamiento de los otros con una finalidad propia como *estrategia ofensiva*. En tercer lugar la *personal*, que busca manifestarse por medio de un lenguaje que busca un reconocimiento, un darse a conocer ante los demás. Por su parte la *heurística*, tiene que ver con el anhelo de lograr reconocerse uno mismo entre los otros, para esto se intensifica el explorar y el conocer el mundo tanto en su dimensión externa como interna, con la finalidad u objetivo que es el reconocimiento con el resto del mundo y del sentimiento de integración a este. Por el contrario la *imaginativa*, más que buscar reconocerse en un mundo que en primera instancia aparece como extraño, busca recrear o más bien imaginar un mundo, crear un corpus de sentido aun cuando no tenga directa relación con la facticidad de la realidad del instante, o con su reconocimiento real y empirista, de ahí que se busque fingir y así crear un sentido. Y por último, la *informativa* que busca por medio de la palabra dar a conocer un conocimiento, un juicio o bien una estado afectivo.

Si bien estos estadios muestran un carácter netamente pragmático del lenguaje empleado por los sujetos, serán de gran relevancia ya que en el caso de los sujetos de mayor edad y experiencia en el marco institucional, mayor aun en contextos cerrados y normados, la habilidad que deben utilizar para evadir ese contexto, hace que el aprender una determinada lengua, implica de por sí aprender a despojarla de las restricciones, normas y prohibiciones más inmediatas, especialmente en los centros penales. Tal como lo planteara

Bernstein, al afirmar el carácter adaptativo de un lenguaje en contextos cerrados; o bien el carácter evasivo de un lenguaje que busca reificarse constantemente. Recordar que para este autor el lenguaje expresara la condición material de existencia en que se encuentra el sujeto, develando al hablar su lugar en el marco de las relaciones sociales y su marco referencial. Esta referencialidad es la que posibilitará el reconocimiento y reproductibilidad de la estratificación social, sus simbolismos, y su jerarquización específica.

“El lenguaje va adoptando cada vez más una dimensión abstractiva (...) de un estado instrumental que gira en torno a necesidades, el sujeto va desplazándose a un lenguaje existencial de autoconsciencia que finalmente puede desarrollar todas las potencialidades cognitivas, emotivas y sociales, sin abandonar o carecer de las posibilidades o estadios previos. Este movimiento transicional del lenguaje, por cierto, se ve afectado por las mismas condiciones histórico- epocales que afectan la propia existencia. Es decir, en contextos de mayor o menor miseria, de mayor o menor castigo social, de menor o mayor tecnología, de libertad u opresión”⁶⁹.

De ahí que, el complejo sistema de códigos muestra una esencia cultural que limita la conducta significativa de los agentes sociales, “no es relevante tal o cual ejercicio nominal, tal o cual léxico acuñado, lo relevante es que bajo la modelación de distintas formas de lenguaje lo que en ello habita es una manera distinta de relacionarse con los otros”⁷⁰, entre ellos también el mundo objetual y social. Si radicalizamos esta afirmación, podríamos decir que las formas de significar, como las formas que adopta el lenguaje en específico, expresan la condición socio- contextual del hablante; el hablante por medio del habla se daría a conocer en su interioridad, se despojaría como existencia en el acto del hablar. Si el lenguaje como potencial de significación es a la vez un potencial conductual, demuestra el lazo intrínseco entre un ser social, un determinado lenguaje que este utiliza, y una conciencia que es condición de posibilidad de agenciamiento, evidenciando así, la voluntad y transformación o adaptación a un contexto dado. El contexto social va referido esencialmente a la idea de que la variabilidad de formas significantes, de lenguajes, de sistemas de códigos, etc., dependerá de la estructuración social, jerarquización y tipos de relaciones y lazos que derivan de este contexto.

⁶⁹ Ibid., p. 22.

⁷⁰ Ibid., p. 23.

Ahora bien, estas relaciones sociales que se dan en un marco o corpus social específico, con formas de significación singulares, forjarán un espacio social en donde se dará el proceso de socialización, forjando así la afirmación, o bien la producción y reproducción de una cultura, lo que implica de por sí una limitación conductual de quien la habita, al sentir la pertenencia a sistemas referenciales específicos, produciendo una identidad entendida como condición de posibilidad para su existencia cultural, en un marco social definido. De esta manera debemos entender que:

“ El periodo en que el organismo humano se desarrolla hacia su plenitud en interrelación con su ambiente, es también aquel en que se forma el yo humano. La formación del yo debe, pues, entenderse en relación con el permanente desarrollo del organismo y con el proceso social en el que los otros significativos median entre el ambiente natural y el humano ”⁷¹.

Por su parte el proceso de *socialización*, o en términos de Arancibia, el proceso de adiestramiento social se concentrará en el ámbito normativo, instructivo, imaginativo e interpersonal.

“En el normativo adquiere la formación jurídica y moral para desenvolverse adecuadamente bajo los márgenes reglamentarios de su grupo social; en el instructivo, reconoce las posibilidades cognitivas de su entorno; en el imaginativo aprende a modelar su propia subjetividad con el mundo y con los otros; y en el interpersonal aprende a reconocer la dimensión dinámica y afectiva propia y la de quienes lo rodean”⁷².

4.3.3 Desocialización, socialización y lenguaje.

Si bien, los procesos permanentes de socialización nos llevan al reconocimiento con los pares por medio de sistemas referenciales específicos, que nos dotan de una identidad desde la cual actuamos y nos agenciamos a una realidad que nos pertenece, habitamos, y que permanece en nuestro imaginario por medio de *sistemas retencionales* que nos limitan conductualmente; estos procesos en su constante devenir podrán ir variando, modificándose y adaptándose a las

⁷¹ BERGER, P. y LUKCMANN, T. La construcción social de la realidad, op. Cit., p. 68.

⁷² ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario, op. Cit., p. 25.

nuevas pautas de vida de los individuos que la conforman. Ahora bien, podríamos pensar que al ser un proceso que constantemente esta deviniendo, y esta siendo, nunca dejara de ser gramaticalmente un gerundio; por lo tanto siempre será un proceso, y nunca existirá un conflicto radical en donde su carácter procesual se disloque, caiga, con ocasión de una nueva socialización que se impone por medio de la fuerza.

Esta ultima afirmación debe ser trabajada con mayor rigurosidad, y cabe preguntarse desde ya si ¿es posible hablar de un proceso de socialización, o de una socialización a secas, o bien de ambas?, o bien si, ¿el proceso de desocialización es en sí una socialización?; o tal como se lo pregunta Halliday, ¿el proceso de socialización implica a veces un proceso de resocialización?. Con estas incógnitas, debemos sumergirnos en el sutil y sofisticado mundo relacional de los internos, para poder lograr entender sus procesos de socialización, que nacerán con ocasión de sus significaciones y lenguajes empleados al interior de un contexto institucional determinado. Si bien creemos que el lenguaje lleva en sí una facticidad histórico- cultural, como también que lleva en sí una *estado de interpretada* y un *estado de expreso*, podríamos advertir que el lenguaje y los diversos modos de significación portan un sujeto, o más bien, son ocasión de posibilidad para conocer y reconocer a los sujetos que habitan en él.

Ahora bien, se hace necesario pensar este lenguaje desde un marco social específico, la cárcel, y sus procesos de socialización contingenciales. Al interior de esta se encuentra un sujeto disímil, que tal como plantea Arancibia, es distinto al que goza de libertad, con estrategias comunicacionales y modos de significación alternativos. Ahora bien, debe entenderse que este sujeto, no es que ocupe este lenguaje "distinto" como mero instrumento, sino que este lenguaje comporta en sí la vivencia, de un sujeto que nace a condición de este lenguaje, y que vive y habita en él. La idea es pensar un sujeto que existe, vive y es en el lenguaje, ahora bien un lenguaje que variara al del resto de la población, entendiendo desde ya, su condición socio- contextual en la cual habita, donde también estará mediada y medida en el tiempo.

Por requerimientos netamente explicativos y ejemplificadores podríamos denominar a este lenguaje como *antilenguaje*, tal como lo denomina Halliday desde la reflexión que hace sobre la sociolingüística. El concepto de *antilenguaje* se refiere principalmente y a grandes rasgos a la variabilidad lingüística que utilizan los diversos y variados grupos sociales, que

operan y actúan desde una oposición a la normatividad de lo social. Un antilenguaje sería la materialización lingüística manifestada por unos sujetos cuyo posicionamiento al interior de ciertas jerarquías sociales les obliga a crear, o bien, alternar a la par un lenguaje oficial, otro lenguaje que no lo es. Ahora bien, más que un lenguaje oficial y otro que no lo es, sería más prudente decir que existe un lenguaje socialmente integrado a un corpus de sentido cultural- estatal, y otro lenguaje que también es reglamentado pero desde un corpus social diferenciado, en donde se habita un conflicto social que denota el carácter mutable de un lenguaje que busca agenciarse a una realidad que no se corresponde con sus expectativas de vida. La idea es advertir ciertos indicios comunicacionales y su relación directa y plena con las condiciones de vida de quien habla, y su realidad material desde donde se producen como fenómeno socio-comunicacional.

Halliday reiterara que la producción de un antilenguaje esta plasmada en una determinada producción social que denomina una *antisociedad*. El antilenguaje sería producto de una especie de antisociedad que sería:

“Una sociedad que se establece dentro de otra como alternativa consciente a ella, es un modo de resistencia, que puede adoptar la forma de simbiosis pasiva o de hostilidad activa, e incluso de destrucción”⁷³.

Dando a conocer la capacidad agencialista de un lenguaje que hace posible una conciencia que establece, piensa y transforma la realidad del contexto en que se encuentra sometido por una fuerza externa. A propósito de esta capacidad de generar una determinada realidad por medio del lenguaje, Halliday en el caso de los antilenguajes dirá que no se construye una realidad sino una realidad paralela, que entra en conflicto con la ya instituida y eventualmente deshistorizada, que sería más bien una *antirealidad* que se presenta como opuesta al lenguaje formal de la nación. Este antilenguaje generado por lo que llama una *antisociedad*, construye una antirealidad, y responderá a una necesidad, que se ejemplifica, en una fuerza comunicativa que toma características de una comunicación secreta.

Al parecer, este antilenguaje sería portador de una matriz valórica fuertemente arraigada a este lenguaje, que es

⁷³ HALLIDAY, M. El lenguaje como semiótica social. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1994. 213 p. ISBN 856789876.

condición de posibilidad de una conciencia con capacidad agencialista y transformadora; esta capacidad agencialista de un lenguaje arraigado a una matriz valórica dependerá del corpus social en el que se encuentre y del contexto en el que habite. Bernstein ya lo había anunciado con la idea de *orientación codificadora sociolingüística*.

De esta, no debemos reducir la comprensión de este antilenguaje a un mero acto léxical-instrumental, sino más bien a la constitución de una trama simbólica, con la que los sujetos habitan en una determinada estructura social, operando así como un dispositivo que constituye realidad, la crea y transforma. Esta matriz simbólica y el entramado léxical que opera no debe entenderse solo como un reflejo de la realidad, sino más bien como un dispositivo que es parte de un modelo social y que lo interviene, modificando así también las relaciones sociales que engendra.

Este antilenguaje manifiesta y da a conocer una estructura y jerarquización social que según Podgorecki opera de forma paralela a la oficial y legal. También expresaran estas redes de significación marcos de orden axiológico, con sistemas canónicos que contemplan valores, modelos de vida y estilos de sobrevivencia; éticas del intercambio, configurando así una estratificación u ordenamiento de los sistemas sociales que se singularizan y se distinguen unos de otros, por medio y según el contexto en que estos devengan sistema o matriz centrípeta de convergencia y posibilidad. Siguiendo a Arancibia, el espacio social delincencial con su antilenguaje, no nacen de manera imprevista, casual, sino que ambas se pertenecen y se reproducen. Este tipo de lenguajes estaría constituido por una especie de sobre-codificación, al requerir una delimitación concreta y estable en un marco social estratificado y jerarquizado, en donde cada sujeto sabe y entiende el rol que debe cumplir para su correcto funcionamiento. Para esto es necesario adiestrar y manejar de manera absoluta un lenguaje y formas de significar propiamente carcelarias.

A diferencia del proceso de socialización que se da en las *sociedades modernas*, el proceso que se da en las *sociedades contraculturales*, carcelarias - de movimientos sociales pluriseculares y centrífugos, que nacen como emergencia de una sociedad normada, estructurada, centrípeta y agotada- implica delimitar de manera exacta y exhaustiva los roles, y a partir de estos las posibilidades y condiciones a la que los sujetos pueden aspirar, esto se nota esencialmente en el

ordenamiento, la estratificación y la jerarquización de la sociedad clásica carcelaria.

El proceso de socialización o resocialización según Halliday, se efectuará por medio de estos lenguajes y modos de significación, que solo significan estando al interior de ciertos roles que logran jerarquizar y estratificar un marco social. Al adoptar el sujeto un rol determinado en el ordenamiento de este corpus social carcelario, este no solo deberá obedecer y cumplir los mandatos que implican su rol, sino que también da a conocer su capacidad agencialista, produciendo y reproduciendo una realidad; significando y re-significando esta realidad, constituyendo y re-constituyéndose a partir de estas significaciones que lo limitaran cognitivamente, en el nivel valórico, referencial y relacional. Podgorecki reiterara que este antilenguaje es una vía para lograr la resocialización, al crear una realidad alternativa. No se trata de una construcción sino de una reconstrucción de la realidad. A partir de este antilenguaje no solo se muestra un modo léxico distinto que hace referencia a un mismo objeto y sentido común que el lenguaje general, sino que al usar un lenguaje distinto, el sujeto será distinto respecto de esa realidad. "Es necesario modificar las formas de significar para soportar los marcos vivenciales de la cárcel"⁷⁴.

Este antilenguaje prefigura una realidad opuesta, que lleva en sí un conflicto, un roce, y justamente este conflicto y esta oposición al lenguaje común, solo se hace entendible desde su propia vivencia, y no desde afuera; Arancibia en una crítica epistemológica a las metodologías que ocupan los científicos sociales, al querer apresar y pretender llegar a la verdad de un objeto de estudio que goza de exterioridad, a la cual se busca llegar por medio de una determinada metodología lógico-formal de aproximación, reduciendo así el problema existencial del lenguaje, a una operatividad instrumental de este al interior de los penales; Arancibia dirá:

"Ha prevalecido la necesidad- palabra parecida a necesidad, hecha costumbre quizás- de concurrir a este objeto mediante matrices metodológicas de carácter empirista- instrumental con la pretensión de capturar y congelar su motivación etiológica, detectarla, y luego reprimir dichas motivaciones (...) desechando lo que en ello hay de existencial, de social y de conflicto"⁷⁵.

⁷⁴ ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario, op. Cit., p.29.

⁷⁵ Ibid., p. 29.

Ahora bien, esta pretensión funcionalista y utilitarista, no es posible, ya que este antilenguaje lleva a sus espaldas una dimensión vivencial de la realidad social, que implica y provoca rasgos conductuales diferenciados, propios de una persona que existe y habita en el castigo y la permanente marginalidad. Sacando cierto rendimiento a Halliday, podríamos decir que este antilenguaje no es posible en el contexto de una *socialización primaria*, sino que solo es factible al interior de un contexto en donde los sujetos son relativamente conscientes de su situación, y tienen la capacidad de agenciarse sobre una realidad que se les presenta como poco atrayente e injusta. Este antilenguaje solo se hace posible en el proceso de la resocialización, creando solo ahí una realidad alternativa, con marcos referenciales alternativos que limitaran conductualmente a quien las habita; esta realidad funciona en la alteración de un orden preexistente que tiene una matriz referencial de carácter jurídico- normativa, constituyéndose así en una antisociedad. Es con ocasión de este fenómeno que el orden canónico-estatal no altera conductualmente a quien habita en un antilenguaje, no reconociendo así la validez que los otros le dan a este marco jurídico. Esto sucede al estar en un registro y marco referencial distinto, desarrollando así una relación que es y nace del conflicto, el roce, la oposición, y la diferencia; no guiándose así por la obediencia, el consenso y el sometimiento.

Este antilenguaje, nace con ocasión de un lenguaje normativo, propio del sujeto que lo habita con ocasión del modelo imperante, que lo engendra y luego lo categoriza y estigmatiza como una otredad que se visualiza en nuestro diario vivir como un opuesto. Halliday dirá que entre un antilenguaje y un lenguaje hay una relación de continuidad; el lenguaje hace posible a un sujeto que habita en un antilenguaje, ahora bien, varían en las estructuras sociales pero integran un mismo y único sistema social imperante.

“El lenguaje aparece aquí como su forma de realización, como la objetivación de un espacio existencial y social. Los sujetos adoptan allí su pertenencia y sentido. Solo bajo el umbral del lenguaje delincencial estos sujetos logran resistir su relación de conflicto con el modelo social imperante ... el lenguaje delincencial expresa y se constituye en un eterno y difícil oscilar, de la captura a la fuga, del esperar al sorprender, del circuito al laberinto, de lo nítido a lo oculto, del castigo al tormento. Este lenguaje se hace esencia y fenómeno de un mundo, de una realidad subjetiva; la expresa, la re- crea y la fundamenta”⁷⁶.

⁷⁶ Ibid., p. 31.

4.3.4 Socialización y cultura.

El significante cultura, es portador de una infinidad de resoluciones interpretativas, en donde cada una de ellas busca finiquitar, y eventualmente cosificar un conflicto semántico, bajo una determinada matriz interpretativa de este fenómeno lingüístico, político y social. Para esto, se hace necesario poder despojar ciertas incógnitas en torno al concepto de cultura al cual necesitamos llegar, con ocasión de poder entender la sutileza de los procesos de socialización que se dan al interior de un centro penal. Para esto, se hace necesario recordar que si bien el lenguaje es la morada de todo ser, el ser también significa. El lenguaje, los diversos modos de significar, y toda conducta significan y comunican, y también dan a conocer la condición socio- cultural en la que habita el sujeto; el lenguaje empleado y los diversos modos de significar hablarán a través de los sujetos.

Este lenguaje portaría una vivencia y experiencia histórico-cultural, que lleva en sí una interpretación, y una expresión de las condiciones materiales en la que se encuentra quien las utiliza. El lenguaje y las diversas formas de significar portan un sujeto; son condición de posibilidad para conocer y reconocer a los sujetos que habitan en él. Si bien *el lenguaje es la morada del ser*, este lenguaje sería portador de unos sistemas valóricos, afectivos y referenciales. El lenguaje sería la condición de posibilidad de una conciencia articulada por una lengua con capacidad agencialista, que transforma y modifica la realidad; esta capacidad de agenciarse voluntariamente a una realidad mutable, se encuentra arraigada a una matriz valórica, que variará según su entorno y el corpus social en que se encuentre y habite. A partir de esto, debemos entender a la cultura no como una cristalización ya verificada de factores socio- culturales que permanecerán inmóviles en el tiempo de los hombres. Los continuos procesos de socialización nos llevan a reconocernos con nuestros pares en marcos sociales específicos, a través de sistemas referenciales específicos, que nos van dotando de una identidad siempre mutable desde la cual actuamos y nos agenciamos a una realidad que nos pertenece, permaneciendo en nuestro imaginario por medio de *sistemas retencionales*, que a la larga nos irán determinando conductualmente. Estos procesos variarán con el tiempo y en el contexto en que se encuentren, sin dejar por eso de ser un rasgo más de las

heterogeneidades sociales que caben al interior del significante cultura. De esta manera, no podemos decir que una cosa es cultura y otra no lo es; todo variará y dependerá del contexto en el que se hable y del que se hable.

Si bien, existe una implementación de un antilenguaje que se da en una antirealidad, esta antirealidad como realidad antagónica a la formal, portara una llamada contracultura; ahora bien, esta nominación no debe reducirse a una idea de no cultura. El significante "contra" (de contracultura), no debe entenderse desde una perspectiva negativa, algo así como de un bajo mundo no cultural, o acultural; porque todo es cultural. Por ende no existiría algo así como una interpretación única, agotada y estática de lo cultural; algo así como una esencia cultural ya definida bajo criterios exhaustivos, inamovibles e inapelables, esta interpretación solo puede darse bajo un esquema conceptual hegemónico, que deriva en las corrientes positivistas y funcionalistas.

No existiría algo que esta por debajo de la cultura, algo que en su transcurrir no a logrado ser, o llegar a ser cultura; más bien todo fenómeno es parte de una cultura, o bien, emerge del choque y roce de varias culturas que mutan según el contexto y la temporalidad. Por ende, no es factible, verídico y responsable, hablar de una especie de concepto y contexto físico/espacial de cultura, como si la cultura se encontrara solo en ciertos lugares y no en otros - donde se evidencia la absurda pretensión -de gobernabilidad- de hablar de lo que esta dentro del sistema y nos pertenece (la cultura), y lo que esta por fuera de esta. La cultura es condición de posibilidad de otras culturas, que por cuestiones meramente ejemplificadoras serán denominadas como contracultura, tal como lo plantea Arancibia. El autor nos dice, que si determinadas formas de vida no pertenecen a la dinámica social y al entramado de relaciones que constituye a la cultura hegemónica, se les dice que no existen y se las rechaza como casos aislados. Esta pretensión de entender a la cultura como despojada de todo conflicto, desarrolla un litigio y engendra el rasgo contracultural como choque, como evidencia de una cultura que margina y otra que es marginada. Si bien todo lenguaje porta una realidad vivida, esta contracultura también portara y será expresión de una realidad material que la produce y reproduce.

“La cultura seria siempre un espacio en oposición, en conflicto, en ebullición. La cultura siempre seria un espacio de lo diverso. Con esto no queremos postular que la cultura sería ordenada y simétrica, sino más

bien hegemónica y residual [una es condición de la otra], es decir, correspondiéndose a como los sujetos se instalan en una estructura de producción material de la realidad”⁷⁷.

De ahí que, La contracultura debe entenderse como una cultura no oficial, ni con pretensiones de oficializarse, menos aun autorizada, al hacerse posible solo bajo la lógica residual; es la cultura del castigo y la sobrevivencia, que logra engendrarse en un espacio estructural y relacional definido, como la cárcel.

El carácter residual, puede ser entendido a partir del conflicto y la permanente tensión estigmatizadora y descalificadora en el seno cultural hegemónico; la contracultura solo es posible con ocasión de la cultura oficial. La dinámica misma de la estructura social porta un conflicto residual; ahora bien, al igual que la cultura esta contracultura porta y crea permanentemente un sistema referencial axiológico y conductual, como oposición a la cultura hegemónica. Por su parte, este marco referencial de la realidad hace que los sujetos que la habiten se comporten y signifiquen de una manera distinta; la mera producción de un lenguaje alternativo expresa que el agenciamiento sobre una determinada realidad, difiere de las significaciones que establece el modelo social hegemónico. Arancibia agregará, que el espacio social carcelario se torna contracultural porque activa y se despliega en una franca oposición y agresión ante el sistema político, económico y social de la cultura hegemónica, estatal; chocando así con las actúales dinámicas relacionales de la sociedad civil. Este descontento materializado en la agresión fáctica - causas de los condenados- al sistema social imperante, logra permanecer en el tiempo, variando según el contexto y la temporalidad desde la cual se hable y habite, operando allí una *reproductibilidad generacional* que se da mediante el proceso de socialización que llevará implícitamente una gama de valores y reglas que deben cumplirse.

“La cárcel es un lugar de impresionante organización y normalización. Pese al aparente caos, la cárcel es un espacio social en que los roles están definidos con impresionante exactitud, las facultades que estos roles ofrecen están cautelados como valores principales. Lo cierto es que la prisión es un lugar en que el mundo y la vida son pensadas y valoradas de maneras distintas que en el resto de los espacios sociales ... de este modo, podemos decir que el espacio social carcelario, en tanto contracultura, no es un espacio accidental de una cultura oficial,

⁷⁷ Ibid., p. 34.

sino que es un engendro cuyo origen y alimentación provienen precisamente de lo que son rasgos constitutivos de la cultura oficial”⁷⁸.

V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DISCURSO

5.1 JERARQUÍA Y ESTRUCTURA CLÁSICA

⁷⁸ Ibid., p. 35.

A diferencia de las actuales sociedades penales, estamos hablando principalmente de los centros penitenciarios de alta y mediana seguridad, implementados bajo el Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, la estructura y jerarquía social que se presentaba en las sociedades carcelarias clásicas, que van desde la década del 80 hasta el año en curso –exceptuando las del PCIP-, se logran diferenciar radicalmente de sus sucesoras. Este punto es de vital importancia para poder entender los modos relacionales, conductuales y comunicacionales de los internos en los actuales centros de reclusión, evidenciando así unos nuevos procesos de socialización. Al parecer la jerarquía y la estructura social carcelaria clásica, ha ido variando en estos nuevos penales, esencialmente a partir de la reestructuración física de los espacios carcelarios y a partir de las nuevas metodologías de vigilancia y control implementadas al interior de estos penales. La segregación de los internos al parecer cumpliría un rol fundamental en este cambio. Para poder evidenciar estos cambios, debemos revisar los patrones normativos, afectivos, referenciales y conductuales que sigue esta sociedad clásica, su estructuración, y sus modos de socialización, colocando un mayor énfasis en su estructura y jerarquía social.

“Podríamos brevemente definir la sociedad clásica como una sociedad altamente pautada, determinada por un estado hegemónico de fuerzas que regulaba y normaba toda la dinámica y contorno social carcelario. Básicamente estaba regida por la Etica del Hampa, objetivada en figuras de ladrones profesionales o de alto reconocimiento de sus pares. El signo que distingue la sociedad clásica es el modelo organizacional que surge a raíz de un grupo cuya correlación de fuerzas superior, le permite dirigir, regular y –gobernar- la sociedad intracarcelaria ”⁷⁹.

Su ordenamiento esta notablemente estructurado y rígido, se trata de una sociedad altamente jerarquizada, y *puesta a la balanza*, según los indicios delincuenciales de cada interno; vale decir que el prestigio se dará por medio del grado delincencial que ejerza y la cuota de reconocimiento que logre obtener de sus pares que también buscan el liderazgo. Este liderazgo, solo se hace posible si estas habitando al interior de los patrones y cánones de la Etica del Hampa, es un prestigio que se da a partir de una contracultura, que habita en una antirealidad en permanente descontento con lo legal. No se trata de entender este descontento como un mero acto

⁷⁹ Ibid., p. 37.

negativo, desarraigándola de su desarrollo, y sus procesos de gestación, y producción. Este prestigio también se verá ejemplificado por el respeto y diferencia de trato que se le dará al interno por parte de un agente policial carcelario, los gendarmes. Estos también influirán en la cuota de reconocimiento que se le otorgara a algunos internos de alguna sección, módulo o patio.

En este contexto más bien clásico, la gallardía, el valor, la violencia, la muerte, el crimen, el sometimiento, son partes del diario vivir de una sociedad intracarcelaria fuertemente jerarquizada y estructurada, que muta en sus procesos de socialización y significación adaptándose a aun contexto determinado por fuerzas externas; son una sociedad en medio de otra más grande y hegemónica.

Según indicios reveladores de investigaciones recientes, la expresión orgánica de los internos en los centros penales clásicos y en transición, es muy reducida -afirmación que más adelante colocaremos en cuestión -. Esto sucedería por la inhibición y prohibición total de toda organización gremial - por lo tanto legal- que les permita a los internos en un marco relacional complejo y estructurado, tomar decisiones e intervenir en las dinámicas y decisiones tomadas estrictamente por gendarmería. Esta falta de organización, hace que los conflictos entre los mismos internos se acrecienten en numero e intensidad; la poca capacidad de resolver los conflictos por medio del consenso entre las partes involucradas - normalmente la totalidad de los internos divididos en cuadrillas- hace que estallen diversos conflictos, que terminan en riñas, y muertes. La instancia mínima de deliberación, no alcanza para resolver las problemáticas vigentes que existen al interior de estos centros penales. El único indicio orgánico de los internos que no es penalizado por parte de gendarmería, pero tampoco solventado, se da por medio del Comité de Navidad y Bienestar, encargado de la organización y coordinación de algunas festividades, instancias en donde los internos comparten un mismo espacio físico, sin mayores cambios en el ámbito relacional y conflictual; donde por ética se evitan los conflictos en estas celebraciones, pero las rivalidades, y las cuadrillas, se mantienen intactas e inalterables, exceptuando en las instancias en que las familias de los internos están involucradas por medio de su visita en actos de convivencia al interior del penal, de acá que por ética carcelaria deben ser respetados. Otra expresión orgánica lograda por medio de este comité, son los campeonatos de fútbol realizados por los

internos al interior de los centros de reclusión, que adoptan la misma modalidad de los campeonatos de fútbol profesional a nivel nacional.

Los internos en una estructura societal clásica, heredan cargos, como también responsabilidades, que obedecen al cumplimiento de los roles que implica cada uno de estos cargos o posicionamientos al interior de una estructura y jerarquización rígida y consistente. De acá que se heredara los mayores cargos, a quienes gozaban de admiración y respeto por parte de los demás internos y gendarmería. En los centros penales clásicos, ubicados en recintos urbanos de primera y segunda mitad del siglo XX en Chile, especialmente en las cárceles de la región Metropolitana, obedecían a una estructura y jerarquización rígida de la población penal. Según los datos dados a conocer por Arancibia, esta estructura societal clásica intracarcelaria de la que habla, tendría un lugar de convergencia, un lugar de encuentro, en donde solo los más *choros* y *fuertes de mente*, podían lograr reconocimiento. Este lugar sería la Ex- Penitenciaria, aquí se concentraría el foco de lo que se hace llamar –irónicamente – el *Sindicato del Crimen*, estructura societal intracarcelaria del crimen más poderosa y con más influencia al interior de los penales de Chile, especialmente entre las cárceles de las regiones centralizadas del país.

Al parecer esta estructura societal clásica, se daría en la mayoría de los centros penales metropolitanos especialmente a partir de la mitad del siglo XX, ahora bien, el llamado Sindicato del Crimen sería el de mayor relevancia y poder, por la misma injerencia y dominio logrado sobre los otros centros penales de la capital. Este sindicato gozaba de una estructura rígida y una jerarquía vertical, donde unos se sometían ante los otros; no todos pueden opinar, por lo tanto los otros no solo pueden, si no que además pueden tomar decisiones, que afecten directamente a otros internos del penal. Este Sindicato del Crimen, lograba concentrar clandestinamente a sus miembros esporádicamente en la Ex- Penitenciaria, todo dependía de las peticiones de traslado, o bien, de los traslados obligados a otros centros penales del país. El carácter esporádico, obedecía a una lógica de desintegración de los flujos y focos de conflicto por parte de gendarmería; esto hacía que sus integrantes en periodos de traslado heredaran cargos y roles que debían ser gestados correctamente para seguir con esta organización – si bien goza de expresiones orgánicas, no son legales, por lo tanto las interpretaciones más bárbaras, ingenuas y funcionales podrían anteponerle el

vocativo "seudo"- . Sus miembros tenían voceros, ellos no daban la cara a la luz pública, evitaban todo rol protagónico que implicará un mostrarse, su máximo logro era operar en la clandestinidad, entre murallas y rejas, logrando escabullirse entre los demás internos.

El sindicato operaba como la máxima autoridad entre los internos de los penales metropolitanos, debido al poder que lograban obtener e imponer a sus miembros. Ahora bien, esta organización estructural de la sociedad carcelaria, se daba como hemos comentado antes, en la mayoría de los centros penales urbanos de la capital, ahora bien, el de mayor poder lograba influir en las dinámicas y decisiones de los demás penales, y este solo estaba compuesto por un segmento determinado de la estructura societal dada en la Ex Penitenciaria, en donde se gesta y se localizaría el Sindicato del Crimen. Este sindicato como autoridad, hace que sus decisiones repercutan en casi la totalidad de los centros penales del país, teniendo un nivel de injerencia máximo; su voz de mando lograba llegar a otros centros penales, hegemonizando así los mandatos y decisiones tomadas. Como autoridad, en ocasiones operaba como tribunal intracarcelario, en donde se enjuiciaba a los involucrados en problemas internos y se le daba sentencia; esta consistía esencialmente en castigos y tareas prácticas, que implicarán un desgaste físico, que este debía cumplir. Como bien sabemos, este sindicato y tribunal carcelario, era parte de un corpus orgánico dotado de normas, valores y sistemas referenciales específicos que mutaban con el devenir y el tiempo.

Como sindicato, autoridad y tribunal intracarcelario, posee la más alta jerarquía al momento de tomar decisiones, que no solo contemplaran a la Ex- Penitenciaria y las cárceles de Santiago, sino que también al resto de las cárceles más renombradas y respetadas del país, especialmente las de Valparaíso, y Concepción.

Su alto grado jerárquico no busca como fin en sí mismo el poder, según lo registrado este sindicato se habría gestado a partir de la lealtad y respeto de un grupo reducido de internos que gozaban de prestigio, y que buscaba como expresión de los *ladrones más vivos*, y *profesionales* manejar relativamente los conflictos que pudieran gestarse al interior de los centros penales, con la idea de mantener en tranquilidad y ordenada la cárcel, ya sea en patios, celdas, comedores, etc. una tranquilidad que los ayude en su prontuario, ya sea para obtener la libertad antes, bajo pena reducida, o bien para

obtener ciertos beneficios, que el resto de la población -*pelusona*- no tendrá. Arancibia se refiere a este sindicato diciendo:

“ El sindicato, en tanto expresión de los ladrones vivos -ladrones profesionales- solo administra y regula la vida al interior de las cárceles única y exclusivamente con la pretensión de - tener la cana tranquila -, en calma, para poder -buscar la libertad -. Es decir, al sindicato le interesa gobernar la cárcel, en función de regular la vida y todos los movimientos al interior del penal para poder realizar con tranquilidad sus planes de fuga”⁸⁰.

La pretensión de mantener la tranquilidad y un orden estable al interior del penal, se debe a que para el *ladrón profesional* la cárcel es un lugar donde se esta solo provisoriamente, de manera eventual, en caso de una detención; por lo tanto ideáticamente el ladrón no es una figura que deba estar en la cárcel, sino que debe estar en la calle, en libertad; es en la calle donde se hace, afirma y reafirma como ladrón. Por eso la cárcel como lugar provisorio de estadía, debe tener un orden y gozar de cierta tranquilidad para obtener beneficios y lograr lo más pronto posible la libertad. De ahí que, la condición de ladrón profesional, solo se siente y es en la libertad. El ladrón que roba en la cárcel no es un ladrón sino más bien un *domestico, amigos de los ajeno*, cosa muy mal vista por la ética canera. El estar preso hace que el *ladrón vivo* no se sienta ladrón, sino preso al caer todo el peso de la norma sobre su cuerpo. La idea no solo es evadir el conflicto por parte del *ladrón vivo*, sino que de todo el penal. Si un *piño* se porta mal, la cana será categorizada como mala y conflictiva, y eso recae en los *ladrones vivos*, que no son *pelusones*, que realmente buscan y son en libertad.

Por otro lado, los indicios de autoridad -tribunal y de gobierno- de este tipo de estructuras, jerarquías y poderes, serán un rasgo clave para entender las estructuras y procesos de socializaciones dados en la mayoría de las cárceles chilenas de la época, acentuándose aun más en las cárceles metropolitanas, ejemplificadas con Arancibia⁸¹ con el llamado Sindicato del Crimen, de la Ex - Penitenciaría. El ejemplo se debe principalmente a que este Sindicato del Crimen como bien lo plantea Arancibia, no solo era autoridad -tribunal y de gobierno- carcelaria, dentro de su propia cárcel, sino que también trans/inter carcelaria, de ahí su importancia y relevancia como ejemplo.

⁸⁰ Ibid., p. 40.

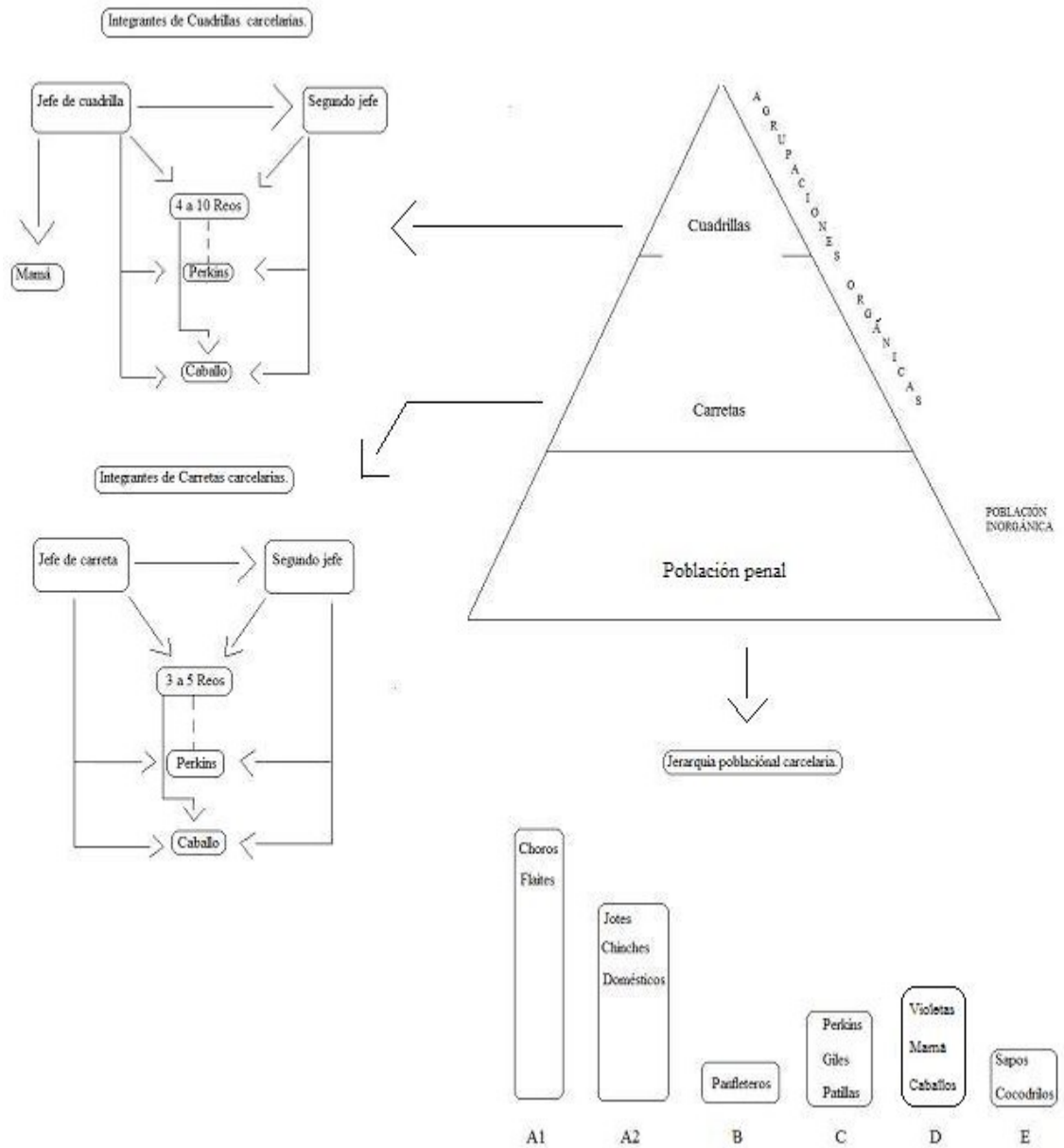
⁸¹ ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario, p. 38.

Estas estructuras carcelarias clásicas, al estar jerarquizadas y rígidamente estructuradas, en donde cada cual debía cumplir su rol para el correcto funcionamiento, hace que la autoridad – tribunal y de gobierno- de ladrones profesionales jefes de cuadrilla en la mayoría de los casos, no solo logre establecer y sostener un orden al interior de las cárceles, como es el caso de la Ex Penitenciaria; sino que también –y esta es la relevancia del estudio- producir y reproducir los marcos contraculturales al interior de los penales, los que incidirán en nuevas formas de significar, comunicar y comportarse, por medio de la Etica del Hampa que dota de conocimientos técnicos y éticos del ladrón, operando como un indicio activo e importante, para lograr producir un proceso de socialización.

En el cuadro 1, que mostraremos a continuación, se muestra la estructura sociocarcelaria clásica, dada en los penales especialmente urbanos del país, que contrastara con los nuevos modos organizacionales, estructurales y jerárquicos de la sociedad carcelaria de los penales más modernos del país, estamos hablando principalmente de las referentes al Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria. Como nos daremos cuenta, el triángulo da a conocer en primera instancia, la jerarquización y organización de los reos más notoria y evidente de la población penal carcelaria clásica. Esta consta de cuadrillas, de carretas y el resto de la población penal. Como nos damos cuenta, cuadrillas y carretas se les identifica en primera instancia como agrupaciones de carácter orgánico, en cambio la población penal general, ubicada en la base del triángulo, se la relaciona al carácter inorgánico de la población; en esta última están quienes no acuden, no necesitan, o bien son rechazados de las agrupaciones más orgánicas, jerárquicas y decisionales del penal.

5.1.1 Estructura y jerarquía sociocarcelaria clásica.

Cuadro 1.



Cuadrillas.

Las cuadrillas, en la definición más simple y general, deben entenderse como una reunión de personas que realizan de manera conjunta unas mismas tareas que conllevan a unos mismos objetivos utilitarios y comunes. Ahora bien, las de orden carcelario estarán encasilladas al interior de las agrupaciones de carácter orgánico, estas no solo tendrán la

capacidad de organizarse y establecer normas estables que permanezcan en el imaginario carcelario, produciendo y reproduciendo sistemas referenciales, valorativos, normativos y conductuales propios de la ética carcelaria, y más aun de la cuadrilla. Cada cuadrilla deberá entenderse como un espacio orgánico que estará compuesto por sujetos que poseerán normalmente la misma jerarquía y prestigio de la mayoría de sus integrantes. Estamos hablando principalmente de ladrones profesionales y otros aprendices que se encaminan al liderazgo, la valentía, y el prestigio del jefe de cuadrilla, como también del segundo jefe. Hecho que se evidencia en la siguiente alusión:

“Si bien, en las canas viejas de Santiago nosotros teníamos que interactuar con más viveza con el resto de los machucaos, para que no se pasaran de listos con uno, uno como ladrón de más experiencia debía organizar cuadrillas en las calles del penal, en donde debíamos por obligación integrar a ladrones más jóvenes para que las hicieran de soldados y así poder imponer nuestra ley”.

Estos ladrones aprendices que son el eje fundamental para la reproducción contracultural, serán reos que irán de 4 a 10, por cuadrilla. Ahora bien, esto dependerá de la cárcel, o bien, del contexto en que se encuentren, porque en ocasiones este numero aumentara, y en otras, se reducirá. Todos estos, los dos jefes y los reos aprendices, se diferenciaran de los demás integrantes de la cuadrilla, de los perkins normalmente dos por cuadrilla, del caballo que da las prestaciones sexuales a los integrantes de la cuadrilla y la mamá, quien intima con el jefe de la agrupación. Estos tres últimos, serán más bien integrados a la fuerza o como táctica positiva para evadir el daño que le pudiesen originar eventualmente los internos de las otras cuadrillas, o bien, de la población carcelaria general; estos normalmente son *giles*, o sea personas que no roban o bien no poseerán jamás prestigio dentro de la cuadrilla y de la estructura carcelaria general; serán integrados ocasionalmente, aunque no en todas las cuadrillas, por un mero carácter instrumental.

En cada cárcel existirán un numero determinado de cuadrillas, más aun en las cárceles con altas condiciones de hacinamiento, donde estas se multiplicaran al igual que las carretas. Cada cuadrilla estará liderada por dos jefes, el primero al que denominamos jefe de cuadrilla quien debe su posicionamiento en la jerarquía carcelaria a su prestigio como ladrón profesional y *choro*; además se respetaran indicios de antigüedad, trayectoria delincencial, y respeto a la ética

canera. El segundo jefe, íntimo del jefe de cuadrilla será quien posee los atributos y prestigios mayores después del jefe de cuadrilla. El resto de los integrantes, estamos hablando principalmente de los aprendices de confianza, deberán cumplir rigurosamente a todos los mandatos que ordene el jefe, por el bien y resguardo de su cuadrilla. Estos en ocasiones deberán mostrarse como hombres de confianza, actuando en situaciones complejas como riñas, torturas, peleas etc., en donde se ponen a prueba como integrantes de cuadrilla; acá se muestra el papel de soldado que cada uno de estos debe ejercer para mantener el respeto ante los demás internos de otras cuadrillas y carretas, como también la confianza del jefe de cuadrilla.

“Si tienes a tu disposición a un piño de soldados, estos colocan a prueba su valentía en la pelea con los machucaos de otras cuadrillas del penal; si gana el loco y es valiente, cada vez más va a ganar reconocimiento entre sus pares, si es que no puro la alumbró no más y no hay respeto”.

La confianza se dará solo a quienes militan de manera real con cada cuadrilla; esta militancia implicará mantener un honor de pertenecer a una cuadrilla que hay que cuidar y mantener en el tiempo, por medio del cumplimiento riguroso de misiones, y acciones que deben hacerse con sumo cuidado. Si cumples con el mandato del jefe y de la cuadrilla en general, tendrás más reconocimiento tanto por parte del jefe, como de los demás integrantes de la cuadrilla, y la demás población penal; es un compromiso orgánico que se debe llevar a cabo. En el caso contrario, el no cumplir, ya sea por desobediencia, o por ser *débil de mente*, será fuertemente sancionado, porque implicará un deshonor que puede llevarte a la expulsión de la cuadrilla, o bien al desprecio, el castigo y la muerte. Acá lo importante es que el correcto funcionamiento de los roles particulares implica el correcto funcionamiento del grupo en general.

Carretas.

Las carretas tal como se muestra en el cuadro 1, también están encasilladas dentro de las agrupaciones carcelarias de carácter orgánico, ahora bien, si se sigue de cierta semejanza con la estructura de los integrantes de las cuadrillas carcelarias ahí expuesta en el cuadro, estas carretas variarán no solo en sus funciones y tareas, sino también en el número de integrantes y la relevancia que poseerán al interior del penal. Tal como nos damos cuenta, al interior de esta también

se dará un funcionamiento orgánico- aunque a veces mínimo -, regido por normas, valores, sistemas referenciales y conductuales que se hacen común en la ética carcelaria, estas están compuestas por un jefe de carreta, que es normalmente un ladrón profesional, o bien, por un ladrón cualquiera de menor rango y prestigio que del jefe de cuadrilla; también puede ser un ladrón o interno que conozca, y este mejor adaptado a la cárcel que los otros integrantes por su antigüedad. También existirá un segundo jefe, quien gozara de la confianza del jefe de carreta; este normalmente también será un ladrón común que conoce la cárcel más que los otros internos y tiene más contactos al interior del penal; o bien, un *ladrón joven con aires de choro*, o bien, el reo más antiguo de la carreta. Además normalmente cuentan con algunos reos, que a veces van al enfrentamiento, entre ellos pueden haber ladrones jóvenes, o bien, *jotes, chinches*, etc. Estos pueden ir de 3 a 5 reos normalmente, aunque hay casos en que estos o bien, se reducen o aumentan en cantidad. También las carretas integraran a perkins y un caballo, aunque no seda esto en todas estas, ya que algunas están integradas solo por reos del mismo tipo. Fenómeno explicitado por gendarmería:

“En las cárceles tradicionales del país, no solo se daban agrupaciones masivas en las calles, que eran las denominadas cuadrillas, sino que también las carretas, que eran reos que muchas veces no eran integrados a las cuadrillas, pero que sin embargo imitaban la organización de estas, pero con un numero menor de integrantes, y que no gozaban normalmente de prestigio (...) en ocasiones dentro de una misma cuadrilla lográbamos nosotros identificar pequeñas carretas que en su totalidad formaban una cuadrilla mayor”.

Estas carretas en algunas investigaciones son definidas como agrupaciones mínimas de reos, y que son de carácter informal. Sus integrantes normalmente son compañeros de celdas, en donde no necesariamente sus integrantes deben poseer prestigio como en las cuadrillas, y si bien, no necesariamente poseen un contacto directo con las cuadrillas más poderosas y sólidas dentro del penal, respetan normalmente la ética de la cárcel, siguiendo su normativa; no así relacionándose necesariamente orgánicamente con los integrantes de las cuadrillas. Si bien, su carácter orgánico con las cuadrillas no es muy notorio, o bien no seda, su lema fundamental será la comunidad, todos comparten con los demás compañeros sus enseres, o bien, *lo que se logre rescatar* al interior del penal; esto no es de menor importancia entendiendo que el núcleo básico de la sociedad carcelaria clásica son las carretas. En ocasiones las carretas que llevan más tiempo unidas, siempre

en comunidad, llegan a afiarse de tal manera que se comparten no solo los enseres, y experiencias, sino que también los estados afectivos y riñas. Ahora bien, si la totalidad de sus integrantes operan bajo la lógica del turno para hacer sus tareas y necesidades básicas de sobrevivencia, tales como cocinar, o asear, normalmente integran también a un perkins, y en otras ocasiones también a un caballo.

Población carcelaria general.

Si bien, la población carcelaria se compone por los integrantes de las diversas cuadrillas y carretas del penal, también existirán una gran cantidad de reos a los que he denominado población penal general⁸², que no necesariamente se hace parte de estas cuadrillas, o bien, de las carretas, y que su característica esencial sería la poca organización, por ende la escasa capacidad de agenciarse sobre una realidad en donde la agrupación, y la solidaridad orgánica es esencial para poder sobrevivir. Esta población penal general eventualmente puede integrarse, o bien, se ha integrado a carretas o cuadrillas, ahora bien, no es su finalidad máxima, además normalmente la mayoría de estos reos se reconoce por faltar a la ética canera, convirtiéndose en su mayoría en reos repudiados por los demás internos pertenecientes a carretas y cuadrillas, que en su mayoría son o aspiran ser ladrones profesionales. El compañerismo de estos es casi nulo y como dicen ellos mismos *se andan puro salvando*. La mayoría de estos, son ladrones sin mucha experiencia, o bien, *ladrones de poca monta, zarpados que se van en pura actitud*, tratando de exacerbar el verdadero sentido del ladrón, mostrando a los demás sus cualidades y radicalizandolas, fenómeno que se evidencia en la *choreza* y la Coa, demostrando ante los ladrones más vivos su falta de credibilidad, su poca experiencia y nula astucia en el mundo del hampa. Estos rasgos son suficientes para no ser integrados a un corpus más orgánico, en donde se siguen reglas, valores, como también sistemas referenciales, que a la larga determinan y ordenan conductualmente a los reos.

Los más repudiados son los A2, integrados por jotes, chinches y domésticos; estos son ladrones aprendices, en su mayoría con dependencias a sustancias ilícitas o al alcohol, que roban lo que sea por obtener dinero, son conocidos por robarle hasta sus conocidos, y no respetar la ética canera. Los A2, como los

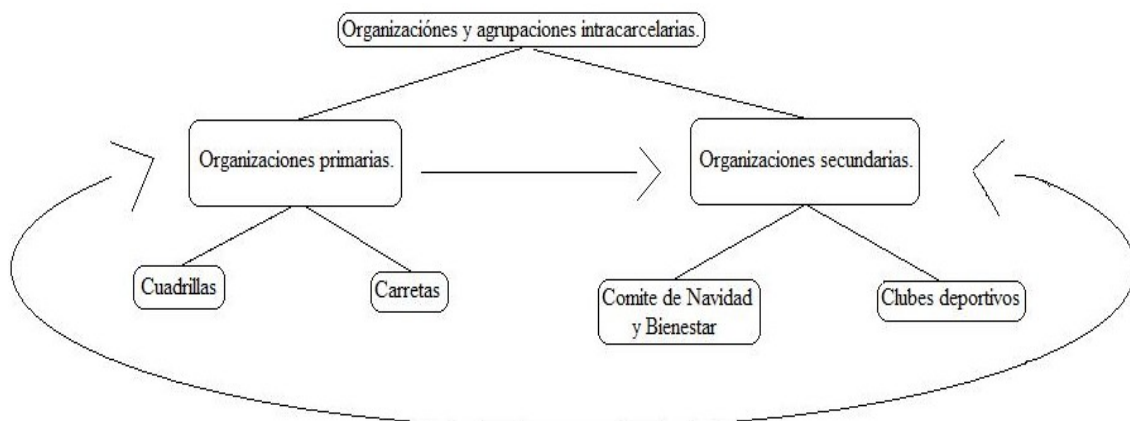
⁸² ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario, p. 39.

A1, son ladrones, ahora bien, estos últimos están integrados por los *choros*, y los *flaites*, ambos ladrones que gozan de prestigio y valentía, además ambos respetan la ética canera, gozando así de las alturas en el escalafón jerárquico carcelaria. Si nos damos cuenta en el cuadro los C, integrados por *perkins*, *giles*, *patillas*, no gozaran de prestigio pero tampoco serán tan repudiados como los A2. Son normalmente reos que entraron por *condoros*, que no tienen que ver con robos a gran escala, no gozando por esto de prestigio, ahora bien, son considerados reos débiles, y en su mayoría pasan transitoriamente por la cárcel; a un nivel parecido estarán los B, reos por causas políticas, que se incrementaron entre 1973 y 1995 aproximadamente, y que fueron denominados como los *panfleteros*.

Los C, son normalmente reos instrumentalizados por los demás internos, para obtener un máximo de beneficios. Entre los D, si bien, el más repudiado es el *violeta*, todos tienen en sí una connotación sexual; este grupo esta integrado por *caballos*, que son reos utilizados para satisfacer las necesidades sexuales de otros internos, la *mamá*, reo que presta servicios sexuales a los jefes de cuadrilla, y los *violetas*, que son los reos con el peor de los prestigios al ser acusados de violación, acción penalizada por la ética canera. Y por último, los E, integrados por *sapos* y *cocodrilos*, estos son repudiados porque aunque algunos fueron ladrones, ahora se han convertido, o bien, en sapos, que mantienen relaciones estrechas con gendarmería, dateando a estos de lo que sucede o sucederá con las distintas carretas o cuadrillas; o bien, en cocodrilos, reos de lo más repudiado que fueron aniquilados a fines de los años 80, por su baja experiencia como ladrón profesional, pero por su alto grado de rebeldía y agresividad con los ladrones de prestigio y sus soldados; no respetando así la ética canera y la jerarquía y orden carcelario preestablecido.

5.1.2 Organizaciones intracarcelarias.

Cuadro 2.



Organizaciones primarias.

Como nos damos cuenta en el cuadro 2, damos a conocer tanto las *organizaciones primarias*, como las *organizaciones secundarias*. Las organizaciones primarias estarán formadas por cuadrillas y por carretas, y poseerán una gran relevancia al hacer posible a las organizaciones secundarias, por su carácter organicista y por la capacidad agencialista de sus tareas e intereses utilitarios. Las organizaciones secundarias serán con ocasión de la gestión y trabajo de las organizaciones primarias, especialmente de las llamadas cuadrillas. Lo importante es entender, que si bien la totalidad de la población penal, no se agota solo en los integrantes de las carretas y cuadrillas; sus acciones y tareas serán para el bien de toda la comunidad carcelaria, aun cuando la mayoría de la población penal que no participa de una carreta o cuadrilla, tampoco participe o bien, no coloque parte de su tiempo para poder crear, organizar y gestionar a las organizaciones secundarias.

“Normalmente quienes organizaban las actividades al interior del penal eran las cuadrillas con sus líderes, quienes presionaban a las carretas para que participarán en las actividades propuestas como campeonatos de fútbol, y presionaban a los primerizos para que ayudaran en la recaudación de fondos para actividades navideñas, entre otras”.

Los logros de las organizaciones primarias, estamos hablando principalmente de las cuadrillas, reflejan el carácter orgánico de estas, cada de una de las cuadrillas con ciertos representantes, que hacen acuerdos consensuados y provisorios sobre temas y políticas que pertenecen al conjunto de la población carcelaria, esto incluye a sus gestores, quienes al vivir en marcos conflictivos, como el común de las sociedades, crean también marcos consensuales, que dictan normas y actividades que con el tiempo se van integrando a un corpus de sentido común transcarcelario. Acá se ha institucionalizado un interés, el tener actividades recreativas por medio de los clubes deportivos, como de actividades festivas, ambas implicarán organización, por lo tanto ya se ha socializado esta práctica. Ahora bien, los acuerdos logrados en otros temas no serán más que puntuales, y en muchos casos eventuales⁸³. Hecho que se evidencia en las palabras de un reo del penal:

⁸³ Para un mayor rigor, deberíamos volver a revisar el cuadro 1, especialmente las nociones de cuadrilla y carreta.

“De ahí que, nosotros somos los que movemos la cana y organizamos las actividades, porque por parte de gendarmería nunca hemos recibido nada, de nada. Eso hace que en ocasiones tengamos que acceder al diálogo con los demás piños, pero solo de manera eventual, porque luego de estos eventos, cada uno para su piño no más (...) si esta huevada es la cárcel, no es nada centro de recreación”.

Si bien, este indicio orgánico solo se da en parte de la población carcelaria general, la mera interacción de las cuadrillas entres si, y su relación con las carretas más estables, muestran el carácter transorgánico de esta práctica. Carácter transorgánico que solo es posible con ocasión de la interacción y consenso o acuerdo, de muchas pequeñas agrupaciones, unas más orgánicas que otras, que poseen jerarquías y estructuras estables, es el caso de las carretas y las cuadrillas penales. Solo se consensua en ultima instancia para el beneficio del grupo. La inexistencia de consenso, ocasiona el conflicto -y el conflicto solo es posible con ocasión de algún consenso deslegitimado- y la desestructuración del carácter transorgánico, como también el fortalecimiento orgánico y jerárquico de las agrupaciones, pero de forma particular, como para enfrentarse en un posible conflicto. El conflicto solo existirá con ocasión de un consenso ya hecho común, interiorizado, incorporado, ya naturalizado y tomado como estable, que entra en un proceso de desconfianza, o que simplemente no se adapta, ni es acorde con las demandas y funcionalidades que se reclaman en su momento; conflicto y diferencia dada paradójicamente al emerger el carácter transorgánico - la organización transversal de una variedad de agrupaciones con jerarquías estables -, por lo tanto en la interacción, como también el carácter agencialista de la población carcelaria general. Ahora bien, la desestructuración del carácter transorgánico, no solo difumina el organicismo, el acuerdo, la organización transsocial de la diversidad, sino que paradójicamente fortalecerá la organización del grupo, y también el fortalecimiento y rigidez de la jerarquía grupal en curso.

Este proceso denota un carácter instituyente que se logra configurar por medio de un consenso ya institucionalizado, materializado en las organizaciones secundarias. Este proceso, no es más que la institucionalización explícita de un conflicto que ya fue, que ya tuvo lugar, posteriormente socializándose, normalizándose, hasta consolidarse como parte de las actividades y logros propios de la ética canera de la organización. Esto denota el carácter historicista de toda

resolución grupal ya socializada, por lo tanto integrada a un corpus de sentido, que en cualquier momento, u otra circunstancia o contexto puede mutar.

Organizaciones secundarias.

Siguiendo la misma línea argumentativa de los párrafos anteriores, que hablaban de la importancia de las organizaciones primarias, por su carácter orgánico y transorgánico, que lograba consolidar demandas hechas por la misma población penal, institucionalizando así una demanda que es de bien para toda la población. Podríamos advertir, que tales demandas ya institucionalizadas, ya socializadas e integradas a un corpus común de sobrevivencia, son el comité de navidad y bienestar y los clubes deportivos, especialmente fútbol – aunque también boxeo, ejercicio de maquinas, básquetbol, etc.-. Cada uno de estos deportes o actividades penales, cumplirá ciertas funciones al interior de las cárceles, especialmente de entretención, o bien, para *hacer la hora*, o *hacer rutina*, que se refiere a intentar ocupar todo el tiempo posible, en una rutina que sea de utilidad para el bienestar del interno que la práctica.

“Si uno no se mueve acá, muere de aburrimiento, te achacas, o te metí en la vola de las drogas y el alcohol, pero uno tiene que moverse para que las huevadas resulten, por último celebrar las fechas más importantes, y como mínimo un campeonato de fútbol, o de la huevada que sea, para evadir un rato el sicoseo mental que uno tiene, si igual es una huevada inhumana”.

Si bien, el comité de navidad y bienestar, tiene una tarea más bien dialógica, de conversación y cumplimiento de tareas propuestas; los clubes deportivos tendrán una tarea de entretención, y competitividad deportiva, aunque son conocidas ciertas rivalidades de equipos de fútbol arraigados a ciertas carretas que concommitan con determinados equipos de fútbol del campeonato nacional, estamos hablando principalmente de Colo Colo y Universidad de Chile. Si bien, gendarmería tiene prohibido aceptar cualquier indicio orgánico de características reivindicativas al interior del penal, estas organizaciones secundarias serán la excepción, ya que según algunos analistas y gendarmería no poseen ningún tipo de indicios reivindicativos y alteradores al orden social penal. Para una mayor comprensión procederemos a identificar y caracterizar cada uno de estos grupos.

Comité de Navidad y Bienestar.

Si bien el Comité de Navidad y Bienestar es un grupo orgánico, dotado de un apoyo transversal de la población penal, bien se podría pensar como una organización peligrosa, reivindicativa, que busca incidir en los beneficios de sus integrantes, o bien, como una instancia de la población carcelaria general, que busca organizar, tramitar y conspirar contra el ordenamiento y la seguridad de las cárceles en el país. Ahora bien, este no es el caso, ya que el comité es un grupo orgánico, con un elevado nivel organizativo, que busca reivindicar ciertas demandas de carácter festivo, que buscan lograr crear un espacio común en un lugar, contexto y tiempo determinado, en donde se pueda compartir con los demás internos del penal, apaciguando los conflictos de manera eventual, en pos de la celebración de alguna festividad. El punto central es lograr instaurar un espacio comparticional, en donde no solo los presos puedan compartir, sino que también sus familias. La idea es demandar las festividades que el resto de sociedad celebra, o conmemora como derecho, bajo un vocativo de humanidad. Ahora bien, si gendarmería tiene la obligación de desestructurar y segregar todo indicio reivindicativo de los presos, más aun cuando se relaciona con la totalidad de la población penal, y se da a conocer por medio de una demanda que toma matices violentos, estas actividades serán la excepción.

El Comité de Navidad y Bienestar, es parte de las muy reducidas organizaciones reivindicativas que cuentan con el apoyo de la totalidad de la población penal, y aun así es autorizado por gendarmería; ahora bien, esta autorización no implica apoyo monetario e instrumental, ni menos aun de gestión, solo pequeños esbozos de comprensión por parte de gendarmería. Sus demandas y tareas reivindicadas, poseen un eje central sobre el cual se proyecta el bienestar de la población carcelaria total. La idea es lograr organizar, y gestionar bajo un marco orgánico simple, las festividades que más importan a la población penal, que coinciden con las del resto de la sociedad no carcelaria, estamos hablando de navidad y las fiestas patrias; y en casos puntuales actualmente el día del padre o de la madre. La idea es lograr el perfecto equilibrio entre organización, gestión – por medio de algunos representantes- y apoyo penal –tarea más bien, del resto de la población carcelaria general -. Fenómeno que se evidencia en la siguiente afirmación de gendarmería:

“Acá los mismos presos tienen que gestionar sus asuntos, porque ellos son los interesados, uno no tiene que estarles gestionando a ellos que son delincuentes, sus actividades, porque este es un régimen de castigo (...) pero nosotros igual nos hacemos los desentendidos y dejamos que estos se organicen, más aun cuando está tenso el ambiente y hace falta una actividad recreativa para equilibrar los ánimos de los reos”.

Si bien, su tarea está orientada a hacer pasar un buen momento de reunión entre internos y las familias de estos, instancias en donde algunas familias solidarizan con otros internos, y en donde las familias de estos se conocen – al igual que en las visitas –, su tarea primordial es unir eventualmente a la familia en su conjunto, a la manera más tradicional de esta – padre, madre e hijos, o bien, a sus familiares más cercanos – con la idea de compartir. Si bien gendarmería acepta estas instancias, algunos analistas la declaran como una instancia de utilidad instrumental en donde el reo – ya sea este padre o madre – entra en razón y vuelve a tener la esperanza de la libertad para poder estar nuevamente con su familia en un lugar tan agradable como lo es el seno del hogar – cualquiera sea su condición socioeconómica – y el compartir positivo o negativo que esto implica. Ahora bien, en estas cárceles tradicionales, que gozaban de una estructura estable y una jerarquización rígida, en ocasiones este comité era una instancia en donde se hacía posible la instrumentalización de este, por parte de algunas cuadrillas más poderosas, instancia en donde se lograba rescatar información sobre las problemáticas y posibles negociaciones y alianzas entre otras cuadrillas, o bien, entre reos y gendarmería.

Clubes deportivos.

Es necesario dar a conocer algunas semejanzas dadas entre el Comité de Navidad y Bienestar, y los clubes deportivos involucrados. Ambas organizaciones secundarias solo son posibles por la gestión, implementación, y el carácter transorgánico de las organizaciones primarias; buscan una cierta complicidad y coherencia con las actividades festivas y futbolísticas no carcelarias, tanto en la temporalidad de estas, como en su proceder y actuar. La idea es lograr celebrar las actividades que el resto de la población no carcelaria celebra, recurriendo a los mismos rituales, como pequeños obsequios, saludos, y un compartir fraternal, además de celebrarla en las

fechas correspondientes. Esto denota al parecer una característica que obedece a marcos comprensivos comunes entre la sociedad carcelaria y la que no lo es, bajo un vocativo de humanidad, que respeta tiempos y contextos, con un afán de sentirse integrados aunque no aun mismo lugar físico y relacional, pero si aun marco lógico de actividades sociales que trascienden la parcialidad de los contextos y dificultades varias.

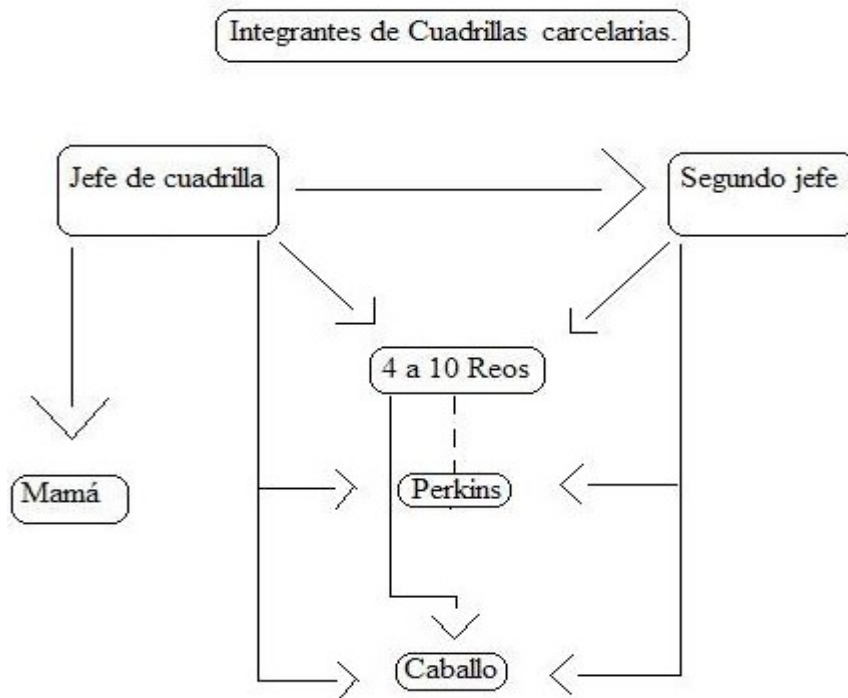
“Reproducen los nombres de los equipos de fútbol profesional chileno. Son expresión de distintas agrupaciones de cuadrillas. Los más respetados y populares eran la U. De Chile y el Colo-Colo, por sus sabidas relaciones con el sindicato [ahora bien, según el mismo autor también sobresalen Palestino, Magallanes y U. Española] (...) estos equipos de fútbol también sirven de puente para dialogar, abordar y resolver los problemas de los internos (...) resalta el hecho de que no exista el club Universidad Católica”⁸⁴.

Normalmente estos clubes deportivos tal como lo planteamos anteriormente buscan la entretención, como la actividad física, ambos factores necesarios para evadir en lo posible el sufrimiento, el dolor, la coacción, el conflicto interno y externo que provoca la rutina carcelaria. Estos clubes de fútbol al estar integrados esencialmente por integrantes de carretas, y también en menor medida de cuadrillas, estarán directamente, pero de manera implícita, aportando al diálogo y al reconocimiento de los pares. Es una instancia orgánica no solo por la estrategia del juego a seguir para lograr el objetivo de ganar el partido, y así el campeonato, ganando un cierto reconocimiento de sus pares, sino que también, como práctica relacional transorgánica, en donde se enfrentaran equipos de diversas agrupaciones, estamos hablando principalmente de carretas y cuadrillas de la población total.

5.1.3 Integrantes de Cuadrillas.

⁸⁴ ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario, op. Cit., p.42.

Cuadro 3.



Cada cuadrilla en la sociedad carcelaria clásica, poseerá una estructura y jerarquía definida relativamente estable. La organización de cada una de estas, se da por medio de los roles y las funcionalidades, que deben cumplir cada uno de sus integrantes para el bienestar y funcionamiento del grupo, estamos hablando para el perfecto funcionamiento de la cuadrilla que se sigue de una estructura definida, tal como lo muestra el cuadro numero 3. Según los datos obtenidos, en la sociedad carcelaria de orden clásico, cada cuadrilla esta compuesta por dos jefes de la agrupación. Uno será el jefe de cuadrilla, líder máximo dentro de la agrupación, quien tendrá la tarea de dirigir y tomar las decisiones en momentos complejos que atentan con la estabilidad del grupo; por su parte el segundo jefe, es quien además de ser el *brazo derecho* del jefe de cuadrilla, deberá también ser capaz de gestionar, organizar y hacer que se cumplan las tareas que cada uno de los integrantes debe hacer por obligación, cumpliendo así con la ética en juego. Ambos jefes son principalmente *choros*, o bien, solo delincuentes de renombre, reconocidos ante el resto de la agrupación, estamos hablando de ladrones de alto rango delictual, acreedores del reconocimiento de sus pares por largos años, debido a sus espectaculares experiencias delinquivas, sus motivaciones y heroísmos.

Ambos jefes poseerán la autoridad absoluta ante el resto de los integrantes de su cuadrilla, estamos hablando ante los reos o soldados, los perkins, el caballo y la mamá. Ahora bien, el jefe de cuadrilla será el máximo líder, evidenciando a cada instante su superioridad de mando y decisión incluso con su *mano derecha*, estamos hablando del segundo jefe que aspira en algún momento a heredar el puesto. Si bien, ambos jefes poseen la autoridad ante el resto de los integrantes, ya notamos que el segundo jefe se debe, obedece y sigue al jefe de cuadrilla, notando el privilegio de este último sobre el primero; por otro lado, este jefe de cuadrilla no solo será autoridad, sino que también tendrá un beneficio personal y único, que consiste en tener a disposición suya una mamá, quien solo prestará servicios sexuales a él, a cambio de la protección ante los demás reos. Si bien, la mamá y el caballo dentro de la cuadrilla, poseen funciones de orden sexual, el caballo a diferencia de la mamá prestara servicios sexuales a todos los demás integrantes de la agrupación. Si bien, estos dos integrantes se ven en la mayoría de las cuadrillas del país, no siempre se verán al interior de estas, todo depende de la predisposición del jefe a este integrante y a sus prestaciones carnales. En palabras de gendarmería:

“Si bien se daba el hecho, de que estas agrupaciones más poderosas llamadas cuadrillas seguían un cierto patrón ético compartido por todos sus integrantes, estos integrantes y sus funciones variarán según las pretensiones que cada líder carcelario tenga respeto de su cuadrilla (...) así muchas veces se integraran más perkins, si es mayor el numero de sus integrantes, o bien, no se integrará a ningún gil, ni caballo, ni nada, para no bajar el prestigio de la cuadrilla”.

Si bien el núcleo central, al interior de la estructura societal carcelaria clásica, son las carretas, el núcleo central de las cuadrillas serán un subgrupo de internos que varían de 4 a 10 reos en cada caso, dependiendo de la cárcel y el contexto en que se encuentren; estos reos recién mencionados son los llamados soldados, quienes obedecerán ordenes y tareas que los jefes de cuadrilla dictarán, estos deberán ganarse el reconocimiento entre sus pares, ya sea en el cumplimiento exhaustivo del mandato del jefe que es de bien común, o bien, en peleas y riñas en las que deberán participar, hacerse cargo de ellas y vencer. Si bien este grupo de reos son el núcleo central de cada cuadrilla, estos no serán los jefes, ni líderes de estas agrupaciones; se podría decir eventualmente que estos integrantes están siendo observados y calificados como soldados, por lo tanto están siendo puestos a prueba al interior de estas agrupaciones. Ahora bien, estos soldados

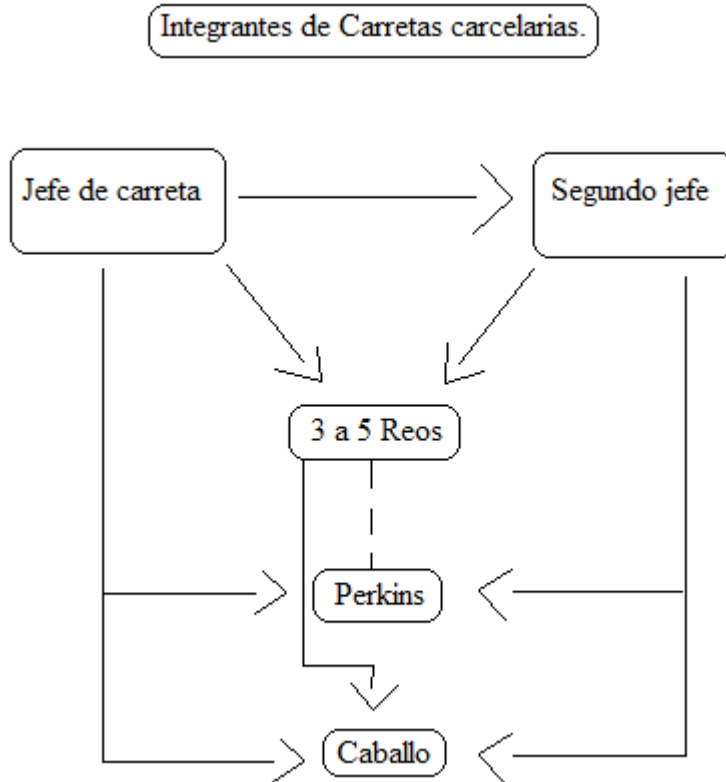
también tendrán prestaciones sexuales por parte del caballo, si es que lo quisiese, o si el jefe así lo predispone.

Por su parte los perkins, poseerán un rango jerárquico mínimo al interior de la estructura de la cuadrilla, ni deben aspirar a nada al interior de esta agrupación, estos solo deben preocuparse de cumplir sus tareas y funciones, ya sea de cocina y asea, o lava y plancha. Esta es la única forma en que sea aceptado al interior de una cuadrilla. El perkins trabaja solo por protección ante los posibles e hipotéticos daños que pudiesen ejercer los reos de otras cuadrillas a su integridad física y psicológica, odiosidades que normalmente provienen de otras carretas y cuadrillas, o bien, del resto de la población. Un dato no menor, consiste en saber que el perkins normalmente no accederá a los servicios sexuales del caballo de la agrupación.

“Muchas veces solo el jefe de cuadrilla, o algún soldado accederá por medio de presiones a la satisfacción sexual con otro reo, pero se da el hecho de que los giles que son integrados a las agrupaciones, y que las hacen de perkins, no accederán a este tipo de beneficios (...) todo dependerá del desorden que el gallo tenga en su cabeza y la necesidad de satisfacción sexual que este tenga”.

5.1.4 Integrantes de Carretas.

Cuadro 4.



A diferencia de las cuadrillas quienes no solo aumentan en la cantidad de integrantes por agrupación, sino que también en su capacidad de organización, en la jerarquía de la sociedad carcelaria y en la importancia y poderío al interior de los penales; la carreta poseerá también un indicio orgánico pero más reducido que el de las cuadrillas, ahora bien, también se hará acreedora de una estructura, pero un poco más flexible y de las mismas características de la cuadrilla, respecto de las funcionalidades que debe cumplir y respetar cada integrante. Ahora bien, no todas las carretas poseen esta misma estructura societal, ya que en algunas solo estarán conformadas por reos del mismo rango delictual; un rango delinquido relativamente bajo; si bien se trata de ladrones aprendices que pudiesen tener eventualmente un rol más protagónico, muchos de ellos son adictos a alguna sustancia ilícita, de acá que muchas disputas y enredos intragrupal, al interior de una misma carreta, puede derivar en la afirmación de que son agrupaciones de carácter eventual sin mucha capacidad de organización y gestión al interior del penal, ya que pueden disolverse y volver a armar una infinidad de veces, con cambios notorios en sus integrantes. De ahí que, el cuadro

4 nos da a conocer los integrantes de una carreta más bien consolidada, reconocible, con dotes orgánicos, ahora bien, este esquema explicativo y formal no es en absoluto reconocible en todas las carretas de los penales del país. Estas al igual que las cuadrillas, estarán compuestas por dos jefes, uno será el jefe de carreta, normalmente un ladrón que nunca alcanzo a ser considerado jefe de una cuadrilla, o bien, un ladrón o reo común pero viejo, que conoce la cárcel más que el resto de la población, y que es relativamente respetado entre sus pares, o bien, por reos que se encuentran en permanente conflicto con cuadrillas que lo han rechazado, o bien, marginado y castigado.

“En la penitenciaría uno parte primero integrando alguna carreta de amigos de la población, yo estuve primero con mi tío, un sobrino y tres ladrones del barrio mío, cuando ellos se fueron a mí me integraron a una cuadrilla (...) yo igual tomaba chicha, y era peleador así que igual me gane un cierto reconociendo (...) después yo decidí irme de la cuadrilla porque los machucaos se estaban puro pasando de listo con otros choros, y a mí esa huevada no me gusta nada, así que forme denuevo una carreta con conocidos (...) prefería no tener tanto poder de incidencia, pero estar más tranquilito con mi piño, los justos y precisos”.

Este jefe de carreta tendrá un segundo jefe, quienes en conjunto serán acreedores del poder de mandato ante los demás integrantes. Dentro de estos integrantes están al igual que en las cuadrillas un grupo de reos que va de 3 a 5, quienes en su conjunto deberán hacerse acreedores del reconocimiento ante sus pares, ya sea en conflictos con otros internos, o bien, defendiendo la carreta y el conjunto de sus integrantes ante algún imprevisto; estos reos serán normalmente internos relativamente jóvenes. El perkins por su parte, deberá hacer todas las tareas internas de la carreta, incluso la de los reos comunes como los soldados, que buscan un reconocimiento de sus pares al interior del penal. Si bien, acá no existirá la mamá, normalmente existirá un caballo quien prestara servicios sexuales a los integrantes de la carreta a cambio de protección; protección también requerida normalmente por personas *débiles de mente*, quienes deben ser defendidos.

5.1.5 Funciones y roles en las organizaciones primarias.

Jefes de carretas y cuadrillas:

Los jefes de las agrupaciones primarias, no solo tendrán la capacidad de organizarse y establecer normas estables que

permanezcan en el imaginario carcelario, produciendo y reproduciendo sistemas referenciales, valorativos, normativos y conductuales propios de la ética carcelaria, eje fundamental para la reproducción de una contracultura disidente; sino que también, poseerán la voz de mando y dirección de la agrupación que estará compuesta por sujetos que poseerán normalmente la misma jerarquía y prestigio delictivo entre la mayoría de sus integrantes. Los jefes en su mayoría serán ladrones profesionales, con años en el rubro de robar. Ahora bien, sus robos serán a gran escala demostrando así la valentía, y el prestigio ante los demás reos de los penales. Cada agrupación primaria tendrá un jefe quien debe su posicionamiento en la jerarquía carcelaria a su prestigio como ladrón profesional y *choro*; además se respetaran indicios de antigüedad, trayectoria delincuencial, y respeto a la ética canera. El segundo jefe, íntimo del jefe de cuadrilla o carreta, se le reconoce por ser la *mano derecha* del jefe de la agrupación y será quien posea los atributos y prestigios mayores después del jefe de la agrupación; también puede ser un ladrón o interno que conozca y este mejor adaptado a la cárcel que los otros integrantes por su antigüedad y sabiduría penal.

Reos de agrupación –soldados -.

Las agrupaciones primarias estarán encasilladas al interior de las agrupaciones de carácter orgánico, que tendrán la capacidad de organizarse a partir de sistemas valorativos, normativos y conductuales que obedecen a una ética carcelaria común. Como agrupación orgánica, cada integrante cumplirá una función, y como núcleo central de esta agrupación estarán los reos, o soldados, que serán ladrones profesionales y otros aprendices que se encaminan al liderazgo, la valentía y el prestigio que debe otorgarles el jefe. Estos son los que reproducen la contracultura. Si bien, sus tareas, roles y prestigios no se deben a prestaciones sexuales, o bien, de aseo y cuidado de enseres, que denotan en un carácter instrumental del interno en la agrupación, estos deberán cumplir rigurosamente los mandatos que ordene el jefe por el bien y resguardo de su agrupación. Estos deberán mostrar la lealtad, y hacerse acreedores de la confianza del jefe, actuando en situaciones de peligro, ya sea en riñas, torturas, peleas etc., es en estas instancias en donde se ponen a prueba como integrantes de una agrupación, de ahí el vocativo de soldado.

“Si vo tienes agallas y soy choro, aunque seas un ladrón que recién te estay iniciando, igual te integran, porque tienes la suficiente personalidad como para enfrentarte a los soldados de otras carretas (...) además uno tiene sus roles también po!!, no solo pelear, sino que uno también tiene la capacidad de presionar a los primerizos y que suelten sus cositas, para parar la olla”.

Cada uno de estos debe ejercer su violencia y prepotencia para mantener el respeto ante los demás internos de otras cuadrillas y carretas, como también la confianza del jefe primero y del jefe segundo. La confianza se dará solo a quienes militan de manera real con cada cuadrilla; esta militancia implicará mantener un honor de pertenecer a una agrupación que hay que cuidar y mantener en el tiempo, por medio del cumplimiento riguroso de misiones, y acciones que deben hacerse con sumo cuidado en el caso de las cuadrillas. Si cumples con el mandato del jefe y de la cuadrilla en general, tendrás más reconocimiento tanto por parte del jefe, como de los demás integrantes de la cuadrilla y la restante población penal. Es un compromiso orgánico de implicancias agencialistas que se debe llevar a cabo; en el caso contrario, el no cumplir ya sea por desobedecimiento, o por ser *débil de mente*, será fuertemente sancionado, lo que implicara el deshonor que puede llevarte a la expulsión de la cuadrilla, o bien, el desprecio, el castigo y la muerte.

Perkins – Cocina/asea, lava/plancha-.

Los *perkins* o *gomas*, normalmente van de 2 a 4 por cuadrilla, y de 1 a 2 por carreta – no en todas las carretas existen -. Se identifican y tipologizan principalmente en dos grupos, el perkins que cocina y asea, y perkins que lava y plancha. Estos serán integrados a la fuerza, o bien, se someterán para evitar el daño de otras agrupaciones. Normalmente son catalogados como *giles*, o sea personas que no roban, o bien, no poseerán jamás prestigio dentro de las agrupaciones y la estructura carcelaria general; serán integrados ocasionalmente, aunque no en todas las agrupaciones, por un mero carácter instrumental. Si bien los perkins no gozaran jamás de prestigio al interior de las cárceles de orden clásico, tampoco serán de lo más repudiado. Normalmente son reos *débiles de mente*, que no aspiran a poseer un mayor grado jerárquico en la escala carcelaria, ya que mayoritariamente son reos con poca experiencia delincencial, que no conocen muy bien la ética

canera, y han sido apresados por *condoros*, o faltas sin demasiado agravio y peligrosidad, en su mayoría pasan transitoriamente por la cárcel y quedan marcados psicológicamente por esa mala e inesperada –en casos eventuales- experiencia de vida. Estos, no poseerán ningún alto rango jerárquico al interior de la estructura carcelaria, ni debe tampoco aspirar a nada al interior de esta; el solo debe cumplir con sus tareas y funciones que implican a todos los integrantes de la agrupación, esta es la única forma de que sea aceptado al interior de una agrupación.

Mamás y caballos.

Las madres y los caballos tienen en si una connotación sexual al interior de las agrupaciones primarias, y si bien no gozan de buena reputación, no serán tan odiados como el violeta, que es un reo acusado de violación, quien también debe ceder a las prestaciones sexuales como castigo de la ética carcelaria. Estos integrantes serán normalmente humillados, e identificados por el resto de la población penal; serán denominados despectivamente como *nuco* o *roto*, ahora bien, la *madre* es ofendida y humillada sutilmente ya que por ética canera no se debe ofender a la mujer del jefe de las agrupaciones, especialmente de la cuadrilla, ya que este y sus soldados podrían tomar represalias. Hecho que se evidencia en la siguiente afirmación:

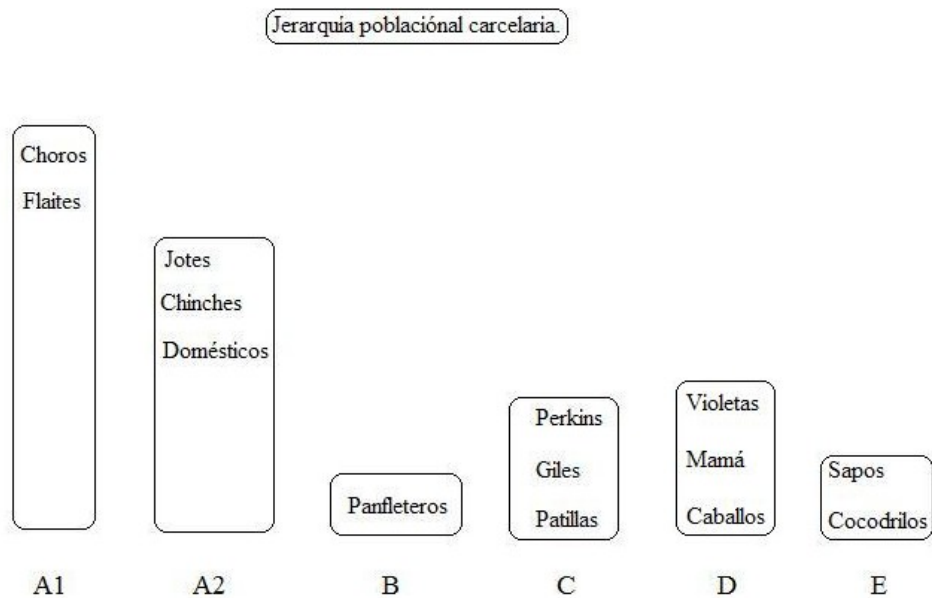
“Antes los putos de la penitenciaría, eran objeto de burlas y humillaciones constantes, pero igual en ocasiones eran parte de las agrupaciones, porque hacían las tareas sexuales (...) si bien, muchas veces eran violados a la fuerza, en ocasiones se integraban a maricones que por voluntad accedían al acoso, a cambio de protección, si al final igual comían y tenían su camita”.

Si bien estos reos nunca gozarán de prestigio al interior de los centros penales, serán integrados a las agrupaciones primarias con fines instrumentales, que consisten en satisfacer la necesidad sexual de sus integrantes, dando a conocer que estos serán objetos de la sodomía de los demás internos. Los caballos, son reos utilizados para satisfacer las necesidades sexuales de todos los reos de la agrupación; en cambio la mamá, será un reo que prestara solo servicios sexuales a los jefes de cuadrilla, por ende solo existirá una mamá por cada una de estas. Ahora bien, no en todas las cuadrillas existirán estos integrantes, todo dependerá de la decisión de los jefes;

por otro lado las carretas normalmente no tendrán una mamá, sino solo uno o más caballos a compartir. Si bien estos integrantes son insertados a la fuerza, hay casos en que estos buscan integrarse a una cuadrilla haciéndose mamá o caballo, con la finalidad de buscar un refugio o protección ante los demás reos del penal, que podrían llegar a ser eventualmente mucho más peligrosos al mostrarse como reos *débiles de mente*, que no saben integrarse a la Etico del Hampa, y no saben defenderse adecuadamente.

5.1.6 Jerarquía poblacional carcelaria por tipologías.

Cuadro 5.



Si bien en un comienzo diferenciamos a las agrupaciones orgánicas, compuestas por los integrantes de cuadrillas y carretas, de las no orgánicas, integradas por el resto de la población carcelaria general, quienes no poseen rasgo orgánico alguno, y que actúan de forma individual no trabajando bajo una voz de mando, o sentido grupal, haciéndose parte de una población heterogénea de individuos que *se andan puro salvando* al interior del penal, y que no

focalizan una meta, ganándose así el repudio de los demás internos organizados o agrupados mínimamente. Integraremos, con ocasión de hacer explícita la tarea, una jerarquía a grandes rasgos de toda la población de la sociedad carcelaria⁸⁵, donde se incluyen los integrantes de carretas y cuadrillas quienes en un comienzo fueron identificados como orgánicos y no pertenecientes al resto de la población no orgánica.

Con excepción de los integrantes de las agrupaciones primarias, el resto de la población general carcelaria no poseerá rasgo orgánico alguno, por lo tanto no mostrarán rasgos de funcionalidad y roles definidos al interior del penal; son individualidades que pertenecen a una población general que posee pocos indicios de agencialidad sobre su territorio carcelario, y solo se harán parte de una agrupación primaria - principalmente de una carreta- de manera eventual porque no es una finalidad para ellos lograr este efecto integrativo. Aunque a veces se ven integrados solo por simpatías de algún integrante de alguna carreta. La mayoría de estos integrantes son pelusones y domésticos; estos no cumplen funciones como tareas con una finalidad grupal y positiva, ahora bien, esta claro que cumplen una función al interior del penal solo por el hecho de existir, al hacer que los otros reos se acomoden y se comporten de una determinada manera por el hecho de su existencia. Esta es una función pero no voluntarista, por lo tanto sin conciencia agencialista sobre la organización y realidad en la que se vive.

Para poder diferenciarlos e identificarlos de mejor manera, procederemos a describir a cada uno de estos, tomando en cuenta el vocativo que se usa para nombrarlos, haciendo alusión principalmente al carácter animalesco de su nominación, algo así como un lenguaje corporal que se hace palabra por medio de la identificación de sus rasgos físicos con el de un animal, fácilmente reconocible por sus características. Para una comprensión más adecuada daremos a conocer una aproximación tipológica del sujeto carcelario.

Ladrones (A1- A2).

⁸⁵ Para este propósito también sería de gran utilidad revisar el texto "Lenguaje y sujeto carcelario", de Juan Pablo Arancibia, quien desarrollará también la jerarquía del denominado Sindicato del Crimen.

Este segmento de reos estará compuesto por ladrones. Ahora bien, por un lado estarán los ladrones profesionales que al interior de las cárceles se convierten en reos del más alto rango en la jerarquía societal clásica carcelaria, normalmente son jefes de carretas o cuadrillas, reconocidos por su capacidad organizativa y de gestión; o bien, en su opuesto los ladrones aprendices, muy mal catalogados por faltar a la ética carcelaria y por su poca capacidad organizativa, aun cuando en su mayoría goce de *viveza* ante el resto de la población, denotando su carácter violento, por ende, de poder ante los más débiles.

Choros:

Los choros denotan en el carácter animalesco de la denominación, su condición más natural, o bien, salvaje y vivaz de su existencia. Viene de la lengua Quechua que quiere decir persona elegante, como también persona audaz, ahora bien, esta denominación tiene como toda palabra nominativa sus derivadas, tal es el caso de que el vocativo choro esta asociado a choricuaco, chorizo y chorongu, todos ellos adjetivos de denotan el carácter fuerte, violento y audaz del reo, pero a la vez elegante en su proceder. A su vez, nacen denominaciones como chorear, o choreo, el primero denota en la actividad del robar, y el segundo en la consecuencia que sufrió la víctima del hurto. Normalmente el significante como el significado de choro, se asocia a la palabra choreado, que es un estado de ánimo que significa estar aburrido, enojado. Hecho que se ejemplifica en las palabras de gendarmería:

“Por lo que nos hemos dado cuenta, los choros caneros, son los que toman chicha, y son en palabras de los mismos internos, antipacos (...) normalmente este tipo de reos son ladrones con personalidad y saben desenvolverse en los patios del penal y son reconocidos por no dejar que se les pase a llevar, porque saben pelear”.

En consecuencia se podría decir que esta determinación anímica influye en el actuar del choro, ahora bien, el choro de la cárcel no solo se reconoce por robar sino por ser audaz y valiente, siendo normalmente una característica de los jefes de las agrupaciones primarias, especialmente de las cuadrillas. A su vez, en el lenguaje canero también se ocupan los significantes choro canero, que es un delincuente que habitualmente cae preso, o bien, choro de esquina que hace referencia a los choros que actúan en pandillas en las

poblaciones. Por su parte, esta denominación también se referirá a otros temas, ya que choro en el lenguaje carcelario también se le llama a la vagina, y choriflai, a los que es bueno, entretenido y poco rutinario.

Flaites:

El flaite tiene características compartidas con el choro, incluso normalmente se les confunde y se tratan como si fueran uno solo. Ahora bien, existen pequeñas distinciones aun cuando a ambos se les relaciona con ser delincuentes profesionales. El flaite, si bien se le reconoce como una denominación chilena también tendrá el mismo sentido semántico de los significantes cani en España, el ñero o guiso en Colombia, el plancha en Uruguay, el malandro en el país de Venezuela, o el naco en México. En palabras de un reo del penal:

“Los más sanos amotinados en otras carretas decían que éramos flaites en términos despectivos, pero uno la sabía hacer, uno era respetado, uno era choro, y sabía desenvolverme (...) pero también uno es organizado, y se movía en el penal (...) nosotros no integramos a nuestro barco a los pililos, que andan todos cochinos y se andan puro salvando, a esos los tiramos para fuera”.

El flaite es un delincuente respetado por el resto de la población penal, normalmente anda limpio, usa ropa elegante bien planchada, y se relaciona de manera muy educada y caballerosa al interior de los penales; es un reo que al igual que el choro goza de fama por ser considerado valiente, además de poseer la cualidad de ser un muy buen compañero, alcanzando así normalmente a ser un soldado reconocido y respetado al interior de la cárcel, perteneciendo normalmente a alguna cuadrilla, o bien, como jefe o segundo jefe de alguna agrupación primaria. Estos también son reconocidos por sus costumbres de carácter gregario, al andar normalmente acompañados o poseer un grupo de reos que lo resguardan, y se les reconoce también por su gran capacidad organizativa.

Jotes:

Es un ladrón de baja categoría, pero que por sus *aires de choreza* logran intimidar a los más débiles de la población

penal. Se le relaciona con los jotes que son aves carroñeras de color negro con la cabeza rapada para lograr meter su cabeza al interior de los cuerpos muertos, débiles y delirantes para alimentarse. Es un reo relativamente odiado por el resto de la población penal, al considerársele al igual que al ave, un hombre carroñero que ataca y roba a los más débiles, a los desprotegidos, además se le acusa de no respetar la ética canera, y no aspirar a subir en el escalón jerárquico de la población penal.

“Los jotes, andan puro bagando dentro del penal, no hacen nada, y andan todos cochinos, son personas sucias, no se interesan por su apariencia física y aseo personal (...) esta lleno de jotes en los penales que se andan puro salvando (...) son los mendigos de las canas, fuman pasta base y huevadas”.

Es un reo que normalmente sale de la cárcel y sigue con su actividad delictual, por lo que normalmente vuelve a menudo al penal. También se le asocia al reo que posee características del mendigo, al ser acusado de ser un reo carroñero *que busca salvarse* en los desperdicios o en las sobras de los reos más expuestos, o bien, solidarios del penal. También se les asocia por no importarles su aseo personal y por vestir con ropa vieja y gastada. Si bien, los jotes son aves que se les asocia al reo por ser carroñero y odiado; por su parte en el lenguaje canero el jote también hará referencias a la bebida alcohólica que hace de la mezcla entre el vino tinto y una bebida gaseosa negra. Esta bebida se le llama también licor de ave, al relacionar el ave al buitre y al jote; bebida ingerida por los llamados jotes carcelarios, mendigos, etc.

Chinches:

Los chinches comparten muchas características con los jotes caneros. Es un reo odiado por el resto del penal, no logrando alcanzar o escalar un puesto en el escalafón de la jerarquía societal carcelaria clásica, ni tampoco ser integrado en alguna de las agrupaciones primarias, especialmente en las cuadrillas. Si bien, es un reo repudiado, y no puede aspirar al respeto ante los demás por su vida callejera, que evidencia pobreza y miseria, logra sobrevivir al interior de los penales, incluso desinhibirse ante los demás reos al estar acostumbrado al *callejeo* y al estar entre personas desconocidas. Esto hace que el reo sobreviva, todos lo acusan de *andarse puro salvando* con los reos esporádicos, menos concedores de la cárcel y

más débiles en su actuar. Con esto el reo no sube en el escalón formal de la jerarquía carcelaria, pero si logra adaptarse a este ambiente, porque lo conoce y también lo transgrede; este último punto es importante, ya que al transgredir la ética canera se gana el odio de los demás. Normalmente es un *peluson de la cana*, que no se toma nada en serio, no busca alianzas sólidas, ni menos organizarse y agenciarse a una realidad para tratar de transformarla; de ahí que sean considerados un estorbo para el resto de la población más organizada del penal. Lo que se evidencia en las palabras de un ex líder de cuadrilla:

“Los ahorados, los pulentos trabajamos con viveza, y sabemos manejar la situación, y aunque no me creas uno igual es respetuoso, no como los lajis de esquina, que andan mendigando a las mamitas la platita del pan (...) tú tienes que saber distinguir entre el choro pulento y el que no lo es, entre el ladrón- ladrón y el chupa sangre, no todos estamos en la misma me entiende”.

De ahí que el chinche comparte con el jote un ambiente de repudio y de sobrevivencia, son delincuentes, pero de baja categoría, no son profesionales, algunos tienen dependencias a sustancias ilícitas, y a partir de los efectos de estas sustancias se acostumbran a robar y a pedir, para vivir a costa de otros. Normalmente no les importa su apariencia y se les relaciona con el mendigo por su suciedad y precariedad material. A los chinches se les llama también *bagayos*, que son los reos más comunes al interior de las cárceles, algunos normalmente se ven integrados en carretas solo de jotes y chinches, nunca alcanzan prestigio ante los más choros y jefes de las agrupaciones primarias, por ende nunca son considerados para alguna tarea o función precisa; de ahí que permanentemente sean castigados por faltar a la ética carcelaria y por ser sumamente *pelusones*, desordenados, alborotadores de paciencia. En su etimología, el chinche es un insecto, conocido por ser un parásito que chupa sangre a humanos y animales, dependiendo de esto para su sobrevivencia, logrando así adaptarse a la situación y contexto que su presa necesite, porque solo vive para alimentarse de los otros.

Domésticos:

Los domésticos son reos de lo más repudiado en cárceles del país, ahora bien, también son ladrones, por eso se colocan en segundo lugar al igual que los jotes y los chinches, y si bien

nunca subirán en el escalón jerárquico y normalmente no serán aceptados en las agrupaciones primarias más sólidas y reglamentadas, estamos hablando principalmente de las cuadrillas, siguen siendo ladrones, y por eso no son considerados giles, vocativo que se usa para denominar a reos que no son ladrones. Los domésticos vienen del mundo de los jotes, por ende faltan a la ética carcelaria y son acusados de robarles hasta a sus propios compañeros de celda, no ganándose así jamás la simpatía y la confianza de los demás reos. Habitualmente son reos que actúan ya sea en un máximo de dos o de manera individual *para pasar piola* ante los demás internos. Serán reos sumamente cínicos y nunca dirán que te robaron a la cara, esto hace que sean normalmente castigados por los demás internos. La ética carcelaria dice que el delincuente que es ladrón solo debe robarle a otros que no son ladrones, ahora bien, si lo haces cometes una falta a la ética del delincuente, porque solo se debe robar a los giles, o sea a personas que no roben, no a la *gente más viva*.

Políticos (B).

Este segmento de reos está compuesto por internos deliberativos, que no gozan de mayor trascendencia e importancia decisional al interior de las cárceles de orden clásico del país, al no ser ladrones, aun cuando gozan de respeto la mayor parte de estos; y están asociados a activistas, dirigentes, etc. que tienen que pagar pena carcelaria por cuestiones de carácter político, sean estas por disidencias políticas, rompimiento de la normativa jurídica, manifestación; o bien, al estar asociados a hechos armados de reivindicación y lucha política.

Panfletero:

Es un reo que nunca gozará de trascendencia al interior de los penales, normalmente *pasan piola*, ni siquiera logran posicionarse en un buen lugar al interior de la jerarquía societal clásica, si bien son hombres aventurados, organizados, con capacidad de agenciarse a una realidad y cambiarla, en estas condiciones los indicadores indican que se reducen al máximo sus capacidades. Son reos que se acrecentaron en número, entre los años 1973/1995⁸⁶, debido al surgimiento del régimen militar en el país. Son presos

⁸⁶ Para este propósito también sería de gran utilidad revisar el texto "Haceldama, Campo de sangre", de Guillermo Rodríguez.

políticos, entre ellos hay activistas, opositores al régimen militar que estaba en curso, gente organizada, que para inhibirles sus acciones son enviados a centros penales, en donde deben adaptarse para su sobrevivencia. Si bien en libertad son reos sumamente organizados, al interior de las cárceles esto cambia normalmente, ya que al interior de los penales existe otro tipo de sociedad en donde los que ejercen como autoridad son ladrones profesionales sumamente disciplinados, quienes se acoplan a una estructura y jerarquía carcelaria rígida. Sus acusaciones no se vinculan normalmente a robos, sino que más bien a enfrentamientos con carabineros y a causas políticas, por ende, si bien no son repudiados, tampoco gozan de prestigio en el escalafón societal clásico. El significativo panfletero viene de la palabra panfleto; el panfletero sería quien porta o crea un panfleto con ocasión de una protesta difamatoria, infamica, revolucionaria, o bien, de crítica de algún ordenamiento social. El panfleto es un escrito que alude a quejas y acusaciones en un espacio abierto, y se remonta al *libelo* romano, que buscaba desacreditar todo indicio de respeto, fama y honor a una persona que toma decisiones políticas, que incumben a toda la sociedad.

Sometidos⁸⁷ (C).

En este segmento de la población estarán los reos más instrumentalizados por su debilidad, y poca autoría de juicio y acción al interior de los penales; normalmente se les reconoce por su pasividad y por ser *débiles de mente*. Normalmente recurren a otros para que los defiendan, y entran a la cárcel por casos puntuales y sin mayor agravio.

Giles:

Los giles son un segmento de la población penal que no roba, y normalmente no es violenta. Entre los giles están todos aquellos que entraron a la cárcel por causas que no tienen que ver con robos, no son ladrones profesionales ni tampoco aspiran a serlo, normalmente son reos que *cayeron por algún condoro*, y que quieren restituir los más prontamente su libertad. El significativo giles normalmente se usa para englobar o hablar genéricamente de los perkins, los patillas, los panfleteros, etc. son presos que nunca lograrán escalar en la jerarquía carcelaria, pero a diferencia de los ladrones no profesionales como los jotes, los chinches, y los domésticos,

87

Volver a revisar acápite *perkins*.

que son de lo más repudiados y castigados al interior de los penales, los giles son integrados a algunas agrupaciones primarias como mero utensilio, instrumentalizándolos y convirtiéndolos así en perkins. De esta manera, se podría decir formalmente que son más aceptados que los propios *ladrones comunes de la cana*, gozando así supuestamente de mejor posición en la jerarquía societal clásica, ahora bien, son solo integrados para hacerlos trabajar, por ende son sometidos a diferencia de los ladrones de bajo prestigio; además estos últimos normalmente intimidarán a este tipo de reos nuevos por no conocer la ética carcelaria, y por su cualidad negativa de giles. En palabras de un gendarme:

“Si por un lado estaban los ladrones o choros, por otro lado estaban los llamados giles, que eran los que entraban al penal por un lapsus corto de tiempo, y entraban por causas ajenas al robo con intimidación (...) los giles normalmente eran presionados para que entregaran o ayudaran con cosas para comer y plata, y en ocasiones se les integraba a las carretas para ser empleados de los demás”.

Los giles, serán sujetos que no se hacen parte de la vida de ladrón, son sujetos que deben estar en libertad según el resto de la población porque no conocen nada de la vida del hampa. Los giles se relacionan con las derivaciones de gil o incauto, que son la gente de la calle que no roba por ende nunca entra a la cárcel, y que son presa común del robo de los vivos; también esta el *gil avivado*, una persona no ladrona que es reo y que no actúa con *viveza*, rapidez y audacia ante los demás; a su vez, estará el *gil culiao*, que se usa en la cárcel como un apelativo para referirse a otro reo con el cual se entabla una enemistad y conflicto, denotando un carácter ofensivo y denigratorio. Por último, esta el *gil de cuna* que se refiere al reo que no es ladrón, y que pertenece a una familia tradicional bien consolidada y buena, haciendo hincapié a su cualidad de gil desde que nace y se hace gil al interior de la familia; para terminar con el *gil embanderado*, que se refiere al reo más gil de todos, y que normalmente *la vende*, y no sabe nada de la ética canera, del comportamiento carcelario, y de los métodos de defensa ante otros reos del penal.

Patilla:

El patilla también es parte de los denominados giles, no es un ladrón, ni tampoco aspira a serlo, ni menos aun aspira a subir en la jerarquía societal clásica, normalmente son rechazados

por todos los demás internos, o bien abusados, aunque en ocasiones son integrados a las agrupaciones primarias para emprender tareas internas a la agrupación, a cambio de la protección ante otros internos y agrupaciones. El patilla puntualmente nace del nombre de una calle de la Ex-Penitenciaría de Santiago, en donde habitaban reos de tránsito, estamos hablando de reos que vienen por un tiempo corto y que están presos por causas menores. Estos normalmente sufren de abusos por parte de los demás internos que frustrados deberán esperar muchos años para su libertad. Fenómeno que se hace explícito con las siguientes palabras de gendarmería:

“En la penitenciaría de Santiago, una de las calles que daban al patio central se le llamaba despectivamente por los choros, o ladrones de más experiencia, la calle de los patillas, en donde estaban los reos que pasaban una estadía corta por el penal, y que entraban por delitos que no tenían que ver con el robo”.

“Reos débiles de mente, que no se habitúan a la vida carcelaria, y normalmente no salen de sus celdas y de su calle por temor (...) muchas veces este interno se ve presionado por los soldados de las cuadrillas, para que den plata, cigarros, o lo que se necesite”.

De esta calle denominada patilla, nace la nominación los patillas. Su característica esencial es que son reos que no conocen la ética canera, menos aun sus modos de sobrevivencia y funcionamiento; tampoco saben defenderse, y les temen a los demás reos. La odiosidad a este tipo de reos se acrecienta ante la frustración de los reos encausados por penas mayores. En su estadía incierta, sufren de robos, golpes y humillaciones. En ocasiones son los reos adecuados para cumplir las funciones de carácter sexual, o bien, de tareas internas a la agrupación. A los patillas se les relaciona con el significante singular patilla, que se refiere a dos bandas de pelo facial que se dejan crecer por debajo del cuero cabelludo lateral. Estas patillas se dejan ver pero son relativamente cortas, de aquí que a los patillas como reos normales se les corte el pelo, obligándoles a portar un indicio común al resto los reos al interior de los penales, aun cuando en el resto de sus actividades se diferencien explícitamente.

Sexuales⁸⁸ (D).

⁸⁸ Volver a revisar acápite *mamá y caballo*.

En esta sección se encuentran los reos asociados a cuestiones de carácter sexual. Unos integrados a las organizaciones primarias para prestaciones de carácter sexual; y otros rechazados, odiados, castigados y torturados por faltar a la ética canera de la violación.

Violetas:

Es el reo más repudiado del penal por faltar a la ética canera, es un reo que está acusado de violación - ya sea hombre o mujer -, usando como medio de sometimiento, la intimidación y la violencia. Este punto es considerado como falta grave a la ética canera; el abusar sexualmente, y la amenaza violenta contra mujeres, son consideradas faltas graves, que escapan al margen de la sobrevivencia al cual están acostumbrados los ladrones, y solo puede tener una interpretación grosera, animalesca, demagógica ante una persona. La idea es robar pero no hacer daño, ni abusar. Este reo, se ubica entre los internos que tienen una causa de connotación sexual; este normalmente independiente de su equilibrio psicológico, edad, actividad, trabajo, dedicación, etc., debe ser castigado por medio de lesiones, mutilaciones, torturas, marcas corporales, si es que no la muerte. En palabras del sociólogo del penal de Rancagua:

“Son violadores, que quedan fichados como abusadores (...) muchas veces gendarmería es quien les daba noticia a los demás reos del penal de que iba a entrar un violador, para que recibiera presiones, castigos y abusos de parte de los reos ladrones, que no permitían este tipo de delitos (...) este tipo de delitos normalmente nunca quedaban impunes por parte de los demás reos líderes, porque rompían los códigos que se manejaban en la cárcel”.

Si bien nunca gozaran de prestigio al interior de los penales, se les usa en ocasiones como reos que deben por obligación y castigo obedecer a los mandatos que implican dar prestaciones sexuales a los demás reos, acusándolos después de estos actos, de rotos y nucos; ambos calificativos denigratorios y humillantes ante la población, que explicitan su condición de *reventados, follados, abiertos*. Una cosa no menor, es el carácter del castigo que se les da a estos reos, ya que estos consisten en provocarles el mismo daño, que este le había propugnado a su víctima; de ahí, que si violo, se le debe violar, denotando así nuevamente la *Ley de Talión* usada como

forma de castigo en las sociedades antiguas y su revitalización en las cárceles de orden societal clásico, de ahí que normalmente a estos internos se les aisle.

Enemigos (E).

En esta sección estarán los reos más repudiados por las organizaciones primarias, como por el resto de la población carcelaria. Ambos perjudican y alteran la ética canera, como la organización de los reos del penal.

Sapos:

Son reos no muy numerosos y difíciles de detectar, son rechazados por el resto de la población penal, no solo por faltar a la ética canera, sino que por traicionar y delatar a los integrantes de su propia población penal, incluso a compañeros de celda o carreta, creyendo así ingenuamente, que recibirán algún beneficio o cambio de trato de parte de gendarmería. También suelen ser denominados por los demás internos como los *amarradores*, o sea los que al delatarte te amarran a un conflicto o acusación, no pudiendo fácilmente salir de este. Entre las acusaciones más frecuentes por parte de la población a este tipo de reos, es que delatan a sus compañeros, no porque el sapo -delator- sea en si una persona sincera que siempre dice la verdad aun cuando lo perjudique a él mismo, o a un compañero de prisión; si no que solo para obtener un beneficio personal. El perjudicar a otro, implicaría un beneficio propio, aun cuando este beneficio nunca llega, ya que las violencias ejercidas y las injurias vociferadas, tanto legales como de gendarmería, se focalizarían profusamente en un otro, lo que desequilibraría la serenidad eventual y discreta de mí contexto emocional y físico más propio y cercano. En palabras de gendarmería:

“Nosotros siempre teníamos un reo que era el que la hacía de sapo, y nos contaba todo lo que los reos en sus agrupaciones estaban tramando (...) normalmente eran fácil de detectarlos por parte de los demás reos porque pasaba cerca de la reja de acceso hablando con gendarmes de guardia”.

“El sapo siempre andaba solo, no pertenecía a ninguna cuadrilla, a veces compartía en una cuadrilla de puros malandrines sin poder de incidencia en las cárceles (...) era objeto de burlas, porque tampoco pelea (...) en más de una oportunidad vi como a estos internos se les maltrataba psicológicamente”.

Este reo no solo rompe con la ética canera, de no delatar a un compañero de celda, agrupación o de la población penal general ante gendarmería, perjudicándolo eventualmente con el incremento de sus años de presidio; si no que también, por el mero hecho de relacionarse por voluntad propia con los gendarmes en guardia, y mantener sostenidos diálogos, que bien pudiesen ejercerse, en el caso más correcto, con los mismos compañeros de prisión. Esta actitud, provoca el odio de los demás internos a los sapos; se transforman en delatores traicioneros de su propia población. También se sabe, que estos no solo colaboran activamente con los gendarmes, y responden a sus preguntas; sino que en ocasiones hasta son requeridos por los mismos abogados. Su actitud y comportamiento hacen que sean normalmente castigados, marcados en el cuerpo con armas afiladas, producto de alguna agresión con armas blancas, como también la muerte. El apelativo que se le da a este tipo de reos, tiene un origen animal; el sapo es un anfibio con grandes glándulas en sus costados, y grandes ojos, esto último es lo que hace que al reo delator se le diga sapo, haciendo alusión a sus ojos grandes, a su mirada omnipresente y a la singularidad de poder vivir en dos terrenos aparentemente antagónicos. Sus derivaciones más comunes al interior de las cárceles, son zapear que significa vigilar, mirar a un otro a escondidas, mirar lo que no le corresponde mirar, e implica un delatar ante unas otras personas, en este caso ante gendarmería y ante los abogados. A su vez, sapo también será usado para emplear el termino vagina.

Cocodrilos:

Es el reo más odiado por las agrupaciones primarias, especialmente por las agrupaciones de más prestigio y solidez jerárquica de los penales, estamos hablando de las cuadrillas carcelarias, por romper los procesos de socialización vigentes al interior del penal. Si dijimos que las cuadrillas estaban formadas por ladrones profesionales, quienes poseen una alta capacidad de organización y cumplimiento de sus tareas funcionales, que logran forjar leyes caneras que

transversalizan, homogeneizan y hegemonizan ante el resto de la población penal, transformándose así en una ética canera, que se da a conocer en las relaciones entre reos al interior del penal, estas leyes se verán violadas por el reo en cuestión. De ahí, el odio a este tipo de reos al interior de los penales con estructura societal clásica del país, no solo rompían con las normas al interior de las cárceles, sino que infringían la ética canera vigente, provocando así un ambiente hostil de agresión y violencia engendrada y posibilitada por este tipo de reos. Esto hace que la tranquilidad y la pasividad de los grupos más organizados y disciplinados, se vieran seriamente alterada. Las acciones de los cocodrilos normalmente iban en contra de los ladrones de prestigio como jefes cuadrillas, etc. emprendiendo así una violenta batalla entre reos. La falta más grave, es que este tipo de disturbios, si bien eran iniciados por parte de los cocodrilos, siempre lograban involucrar a miembros de las agrupaciones. Era un reo que provocaba daño, reconocido por su agresividad y fama de alterador⁸⁹.

En una primera acepción, es un reo que solo se dio en los penales con estructura societal clásica, y en la actualidad prácticamente no existen, se le reconoce su existencia en los penales del país desde finales del séptimo decenio, hasta finales el octavo decenio del siglo XX en Chile. El exterminio se llevó a cabo por medio de la violencia, la mutilación y la tortura, lo que provocó también la muerte de parte de ladrones pertenecientes a agrupaciones primarias, que esperaban ansiosamente su libertad, para sentirse *ladrones de verdad*. Esta matanza y exterminio se dio a lo largo de todos los penales del país. Fue una ofensiva ideada por las agrupaciones primarias más sólidas y fuertes, principalmente por sus jefes quienes poseían un mayor contacto - según lo indicado por Arancibia- con el llamado *Sindicato de Crimen*⁹⁰.

Este cruel episodio, no solo ocurrió por el hecho de haber violado la ética canera, y haber alterado el lugar en donde se estaba preso, sino que también, porque este tipo de reos normalmente se *las emprendía*, con prestigiosos ladrones vivos, quienes en ocasiones morían en el combate. No eran ladrones profesionales, pero eran reconocidos por tener una personalidad fuerte y hastiada, que los llevaba a comportamientos ultraviolentos, ante los demás reos de la cárcel. Esto comportamientos explosivos, no reconocían ningún

⁸⁹ Para mayor información, sería de gran utilidad revisar el texto "Haceldama, Campo de sangre", de Guillermo Rodríguez.

⁹⁰

ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario, p.46.

tipo de normativa y prestigio ante los reos *con ficha*, al cual se le debía en principio respetar. Según lo indicado por Arancibia, los reos de la cárcel decían que estos reos denominados cocodrilos, colaboraban y dateaban a los gendarmes en los momentos en que se planeaban fugas por parte de algunos reos del penal; y su alto número de homicidios y su falta de preocupación, incluso hacía pensar que gendarmería dejaba que este tipo de acciones se diera, con la finalidad de segregar y descristalizar la orgánica de las agrupaciones, matando así a sus jefes. En otra acepción, cocodrilo se le denominaba a un reo que asaltaba en las cárceles, a los reos más débiles, abusando así de estos. De este último punto, nace su correspondencia con el nombre del reptil, que desde el punto de vista ecológico, mantenía la estructura y función del ecosistema, por su depredación selectiva, de especies débiles e inadaptadas a los flujos canibalescos, y de depredación.

5.2 PRIMEROS APRONTES DE UNA ESTRUCTURA SOCIOCARCELARIA EN PROCESO DE TRANSICIÓN

Si bien ya logramos dilucidar en primera instancia, una aproximación en torno a la estructura sociocarcelaria clásica de las cárceles chilenas; ahora haremos referencia en torno a ciertos indicios socioestructurales que se han venido dinamizando al interior de las cárceles en Chile, que ya dejan ver ciertos matices y cualidades diferenciadas en comparación al antiguo ordenamiento socioestructural de la sociedad carcelaria chilena. Si bien, lo que nos importa es rescatar las diferencias y matices, que se han venido dando en el transcurso de los años en las cárceles chilenas, pasando de la sociedad carcelaria clásica, a la sociedad carcelaria en proceso de transición; aun podemos notar ciertas semejanzas que tienen directa relación con el ordenamiento físico/estructural de estas cárceles y sus métodos de vigilancia y control empleados sobre la población penal. Si bien, existen ciertas semejanzas entre estas dos sociedades carcelarias, también existirán diferencias que se verán en un plano socioestructural, que tiene directa relación con las estructuras, jerarquías e indicios orgánicos de la población carcelaria general.

Si bien, en el punto anterior hacíamos referencia a las similitudes en el plano físico estructural, y en sus métodos de vigilancia y control sobre la población carcelaria, estas cambiarían notablemente en su organización e implementación, en las cárceles de alta seguridad chilenas, las que más adelante abordaremos, con mayor detención. Como logramos darnos cuenta existiría un punto de distinción entre la sociedad clásica, y la sociedad en proceso de transición, la idea no es entender a esta última como una sociedad sólida que goza de una estructura estable, y que en su rigidez goza de una distinción explícita frente a la sociedad clásica, más bien la sociedad en transición es una sociedad que se encuentra en proceso, proceso que denota una variación, un cambio que se ve venir en los modos de organización y jerarquización de la sociedad carcelaria, que implicaría nuevos modos de significación, nuevas pautas comunicacionales y nuevos modos de agenciamiento sobre una realidad penal, lo que conllevaría también a variar la ética canera vigente.

Estas variaciones, no solo nos dejan una interrogante en torno a lo que esta por venir, por configurarse, por estructurarse; sino que también, por este devenir de la sociedad carcelaria, que denota un cambio desde una connotación socio organizacional, gestionada y lograda por la misma población penal, cambiando así sus hábitos comunicacionales y conductuales. De ahí que, en el transcurrir de la sociedad carcelaria en proceso de transición, se evidenciaría la disminución constante de ladrones líderes, que ocupaban en las sociedades carcelarias clásicas altos puestos de influencia, como el jefe de las organizaciones primarias. Ahora bien, el problema consiste en saber, si este número bajado porque se estaría configurando un nuevo tipo de ladrón o delincuente, o porque, si bien aun existe la antigua figura de ladrón inserto en una Ética del Hampa, no logran sobrellevar sus cargos hegemónicos, transfigurándose constantemente los referentes estructurados que vienen de las sociedades clásicas. Esta incapacidad de sobrellevar cargos hegemónicos, junto a esta presunta transfiguración, conllevaría al aumento de reos heterogéneos de distintas causas, distintos hábitos y comportamientos, que no logran un consenso o afinidad centrípeta, ni menos aun se sienten identificados con las causas que sobre llevaban los líderes de las agrupaciones primarias tan sólidas de las sociedades carcelarias clásicas.

Ahora bien, cabe preguntarse si el número de estos reos heterogéneos, que no se dejan llevar por pautas, ni menos aun respetan las normas de la ética canera ha aumentado, o bien,

lo que estaría sucediendo es un continuo y sigiloso proceso de desestructuración de las organizaciones primarias, lo que conllevaría a que todos sus integrantes ahora no encuentren referentes absolutos, necesarios y universales. Esta tipología de reos en las sociedades de orden clásico las denominamos con el nombre de población carcelaria general. Donde declaramos que sus características esenciales eran la inorganicidad, y su falta de capacidad agencialista sobre la realidad carcelaria; si bien, se caracterizaban como reos aprendices, o bien, como reos poderosos pero que no respetaban la Etica del Hampa, estos ahora en su incapacidad orgánica, en su incapacidad de lograr alianzas concretas y cerradas, poseerán la misma capacidad de fuerza que todos sus compañeros, obviamente habiendo excepciones como los reos que son *giles*, o sea no ladrones. De ahí que empezaron a proliferar tal como lo plantea Arancibia:

“Los ladrones marca Pinochet [que] comenzaron a expandirse por los penales de Santiago. Llegando a constituir verdaderas logias del crimen que no reconocían módulo ético alguno [lo que significó] un estallido de violencia innecesaria (...) [que se manifestó con] dos bandas los Shogunes y los Cocodrilos, ambas se unieron y empezaron a operar bajo una suerte de alianza cómplice”⁹¹.

La problemática nos lleva a cuestionarnos, si esta sociedad en proceso de transición, posee características inéditas nunca antes vistas en las cárceles chilenas precedentes; o bien, saber si en las primeras cárceles chilenas del siglo XIX, precedentes a la emergencia de la sociedad clásica, también existían reos y una sociedad semejante, a la que esta en proceso de transición, caracterizada principalmente por su falta de gobernabilidad y control. Esta ingobernabilidad y falta de orden al interior de los penales, según algunos reos entrevistados, e investigadores tales como Guillermo Rodríguez y Arancibia⁹², debería entenderse a partir del contexto sociohistórico- cultural en que se encuentra el país. Según las declaraciones, el hecho que ha venido ocurriendo al interior de los penales, se debe en parte a los hechos ocurridos en gran parte, durante el periodo militar chileno (1973-1989), especialmente desde fines de la década de los 70 en adelante. De ahí que, el cambio socioestructural de la sociedad chilena, y sus implicancias culturales y económicas, desató un deterioro progresivo de la estructura de los núcleos

⁹¹ ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario, op. Cit., p. 46.

⁹² Nos referimos a los textos de “Haceldama, Campo de Sangre” de Rodríguez, y a “Lenguaje y Sujeto Carcelario” de Arancibia.

familiares más empobrecidos, provocando que algunos de sus integrantes se trasladarán a zonas periféricas de la urbe industrial, creando focos de personas allegadas, que venían a formar parte de una masa de personas, que no calzaban en el modelo socioeconómico estructural de la sociedad chilena de aquel tiempo, provocando y creando así, una sociedad marginal, que busca *salvarse en el día a día*, de su condición de precariedad, hambre y marginación, que no toma en cuenta la eticidad de la cultura del hampa –cuando este es apresado por alguna falta o robo -, ni menos respeta a una sociedad carcelaria jerarquizada, con ordenamiento vertical casi inamovible, que toma la misma forma estructural de las instituciones de la sociedad civil, que lo han marginado y secuestrado.

“Tal situación de miseria desencadena un deterioro en las bases materiales de la sociedad, implicando con ello un estado de desintegración de los núcleos familiares, o la expansión de familias extensas que reúnen a varias familias desintegradas, produciéndose masivas situaciones de allegados en el creciente anillo de campamentos urbanos que rodean el centro de la capital”.

De ahí, que ahora en adelante no estará en juego el honor, la sapiencia, ni tampoco el prestigio; si no más bien, la vida, el lograr sobrevivir, y para esto ya nada es prohibido, la ética canera entra en un proceso de desacreditación y normalmente se transgrede; ahora cada cual se vale por sí mismo. Esto nos lleva al aumento significativo de la población delictual en Chile en este periodo, lo que posteriormente nos llevará al aumento de reos en las mismas cárceles clásicas, lo que provoca un progresivo aumento en el hacinamiento, como también una infinidad de fenómenos por descubrir. Ya en la década de los 80, la cárcel empieza a transformarse, ahora bien, aun estamos hablando solo de cambios a nivel socioestructural de la población penal chilena, no aun de los cambios físico- estructurales, y de la vigilancia y control, que sucederán dos decenios más tarde, ya en democracia, o bien, ya avanzado en el periodo transicional chileno a esta. La idea central sería entender la irrupción de un ladrón propiamente de la época militar, que nace de la marginalidad, y aboca día a día a la necesidad de sobrevivencia, insertándose en grandes cantidades, en los centros penales clásicos en vías de desaparición, desestabilizando así las estructuras, y las jerarquías de los reos de las cárceles clásicas del país. Esta indiferencia ante la ética canera y del hampa, y el descrédito que se les da a las normativas de carácter ético, fundamentadas y puestas en marcha por las decisiones de los

jefes de las cuadrillas más poderosas, hace que la cárcel se desordene, y se incrementen activamente las luchas, un sin número de muertes y conflictos, no habiendo marcos referenciales comunes y hegemónicos. Estas nuevas tipologías de ladrones, nacida en un contexto sociohistórico militar, harán notar su extrema violencia y desinterés ante los otros, al estar sumergidos en la necesidad extrema, produciéndose un desajuste con la ética canera de las sociedades clásicas, especialmente con las contraculturales, las cuales poseían una gran capacidad organizativa y agencialista sobre la realidad carcelaria.

“Parece ser que mediante los flujos de ingreso a los penales; el agotado y castigado marco referencial del hampa, con sus tejidos y redes de socialización desgastados ya no se expresan en una reproductibilidad del ladrón profesional; el recambio generacional delincencial que excede y escapa a la ética y normativa social contracultural, ha emergido y ha constituido un nuevo sujeto delincencial disímil al clásico y ya casi nostálgico ladrón- ladrón”⁹³.

Ahora bien, cuando todos creían que este nuevo tipo delictual (entre ellos los *pelusones* y los *cocodrilos*) se apoderaban de las cárceles del país, los últimos recodos de organicidad de las agrupaciones primarias, que quedaban en los centros más conflictivos del país, estamos hablando principalmente de los de la Región Metropolitana, tales como la Ex Penitenciaria, Colina I, Colina II, la cárcel de Valparaíso, Serena y Rancagua, entre otras, volvieron a emerger a mediados de la década los 80 (época en crisis, por el aumento de muertes, violencia, motines, fugas, etc.); pero ahora no buscando ordenar la cárcel, asignando roles y tareas específicas a cumplir, ni tampoco por su capacidad agencialista y transformadora al interior de estos, sino que por organizar a una escala no menor, el disciplinamiento total de este nuevo tipo de reos, que desobedecía toda pauta normativa valórica; llevando a cabo, a causa de su desobedecer, múltiples aniquilamientos y muertes, en enfrentamientos comandados entre soldados y líderes de las agrupaciones primarias, en contra, de este nuevo sujeto delincencial, perteneciente a la población penal general, que es reconocido por ser desordenado, ultra violento, y sin capacidad orgánica al interior de los penales.

A partir de este hecho, ya emprendida la lucha y relativamente lograda la tarea de aniquilamiento, los ladrones y líderes de las agrupaciones primarias, especialmente cuadrillas, vuelven

⁹³ ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario, op. Cit., p. 47.

a recuperar el control, y se vuelve a ordenar los penales, estructurándose nuevamente y eventualmente las viejas estructuras internas y jerarquías carcelarias, aunque ciertamente con menos poder de convocatoria y voz de mando que antes. Otro cambio fundamental, ya retomado el control y la calma por parte de los ladrones de profesión, viejos estandartes de las cárceles en Chile, fue algo impensable para muchos de estos reos –normalmente soldados- ya afeitados de estas agrupaciones primarias. En su mayoría, sus logias y agrupaciones, fueron desestabilizadas, por medio de la separación de los líderes con sus soldados, que quedaban heredando un puesto cada vez más desacreditado, produciéndose así una especie de disputa abierta, por el vacío que dejaba el traslado de sus líderes, o bien, de sus soldados que mantenían la estabilidad, la seguridad y el respeto en lo posible. Esto hace que las agrupaciones primarias lleguen a corromperse, y no puedan lograr jamás su antigua estabilidad y hegemonía. Por su parte, estos traslados masivos a otros penales, no mejoraban la situación interna de los reos trasladados, debido a que las mayorías de los penales en el país, gozaban y aun gozan de altos niveles de hacinamiento, desorden y muerte. Además los castigos que recibirán los reos, entre apalaeos masivos, a celdas de castigo, se impondrán como política de disciplinamiento coactivo a diario.

Mediante el constante fluir de decenas de reos trasladados de distintos penales, se logra influir y alterar los modos de organización socioestructural de los reos, como también sus significaciones y modos de agenciamiento, debido a la alteración que se había provocado en los marcos signícos y referenciales de la ética carcelaria clásica; cambio social organizativo y agencialista, que se daba aun estando en los mismos centros penales, sin modificación físico estructural alguna, y con pequeños atisbos de una metodología de control que empieza a rigurizarse, ya sea por los comportamientos coactivos en alza por parte de gendarmería, o por las nuevas políticas organizacionales y de acción por parte de esta. Si bien las redes y organizaciones aun existían, estas iban en franco desuso y desvanecimiento; la organicidad y socialización entre reos en permanente flujo y recambio, no solo dejó de reproducir al ladrón profesional, y los roles de los demás integrantes de las agrupaciones primarias y secundarias, sino que además, despojo toda eticidad impuesta por otros, modificando la estructura vertical clásica, y desarticulando la estructura contracultural vigente, en proceso de mutación.

Esto condujo a un vaivén en las dinámicas socioestructurales y referenciales de orden clásico. Si bien, aun estaban habitando en las mismas cárceles de la sociedad carcelaria propiamente clásica, el rasgo socio organizativo de las agrupaciones de estas sociedades se habían dinamizado, provocando un sin fin de fenómenos socio comunicacionales, sígnicos y relacionales nuevos; síntomas que explicitan, un recambio constante de reos de distintos penales, como también nuevas y emergente políticas panópticas y de trato a los reos por parte de gendarmería. A partir de esto, a continuación se problematizará y preguntará sobre ¿qué ha ocurrido ya sucedido este cambio, en las cárceles de alta seguridad chilenas de la reforma carcelaria?, ¿qué nuevos fenómenos asoman, y cuales se mantienen vigentes?; como también, ¿en qué incidió la reorganización física del espacio carcelario, y las nuevas metodologías de vigilancia y control, implementadas en estos nuevos complejos penitenciarios, en el ámbito relacional y existencial del sujeto carcelario?.

5.3 COMPLEJOS PENITENCIARIOS DE ALTA SEGURIDAD: PANOPTISMO/AISLAMIENTO/CAPTURA

5.3.1 El panoptismo como ojo delator omnipresente.

En concordancia a lo ya establecido con los criterios teóricos/analíticos implementados, en los análisis temáticos de las sociedades carcelarias tradicionales y en proceso de transición, ahora será el momento del análisis exploratorio/descriptivo del Complejo Penitenciario de Alta Seguridad de Rancagua, parte del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria. En concordancia a lo recién formulado, conoceremos a continuación las nuevas y emergentes tecnologías de vigilancia y control implementadas al interior del penal, en relación a los indicadores generales que manifiestan los horarios, las cámaras, la vigilancia; y en un segundo momento la disciplina y los castigos infringidos a los internos al cometer ilícitos al interior del penal. De acá que el panoptismo como ojo ideático que cree capturar la totalidad de los movimientos para cosificarlos así en un registro exacto e invariable, necesite para su legitimación operativa, de un conjunto basto de tecnologías PSI, registros visuales, y operativos tecno/corporales de prevención para su útil e ideal régimen de gubernamentalidad carcelaria. Entre estas tecnologías, están la creación de pasillos de

circulaciones unidireccionales y subterráneas, la segmentación de los internos a través de módulos de reclusión, una sofisticada red de equipamientos y servicios, tales como los sistemas de detección de encomiendas mediante el uso de Rayos X de alta resolución, sistemas de detección de metales altamente sensibles (silla detectora de orificios corporales), sistemas de detección de drogas y explosivos que actúan por aspiración de partículas, y sistemas inhibidor de comunicaciones inalámbricas (celulares) en un radio controlado dentro del recinto. Entre las que también se suman focos rastreros, luces de emergencia, ascensores, y entre otros, un contenedor de petróleo de 10 mil litros que permite enfrentar cortes de energía, más un sistema de seguridad que está conformada por 3 anillos, uno virtual, uno tecnológico con sensores de movimiento, y la línea de fuego. En fin un conjunto de herramientas, y dispositivos de doblegación, control y manipulación que empezaremos a analizar a continuación.

Temporalidades carcelarias.

Tal como nos daremos cuenta, los énfasis dados a conocer por los internos y por los funcionarios de gendarmería en la dimensión "horarios", se subdividen en tres subtemas o tópicos específicos principales, entre estos están los horarios intracarcelarios de encierro de los internos, como también los de salida a los patios del penal; y en un segundo momento aluden a los horarios de visitas que tienen los internos, momento en el cual se reúnen con sus familiares más cercanos. Como logramos advertir los internos del penal pasan la mayor parte del tiempo encerrados, encierro que por lo demás implica estar desconectado y aislado del resto de los internos, ya que la mayor parte de estos están en celdas individuales. Si logramos advertir la magnitud del tiempo de encierro, y no solo del encierro que implica estar en una cárcel, sino que del encierro que deben soportar los internos al interior de cada una de las celdas, estamos hablando de 14 horas nocturnas, y 1 hora y media de encierro en la tarde después del almuerzo, nos daremos cuenta que son 15 horas y media, el tiempo total en que cada interno del penal debe soportar por regla general en el encierro, de manera intransigente, versus 8 horas y media de patio. Si bien, los horarios al interior de las cárceles de alta seguridad, gozan de un estatuto de inapelabilidad, e intransigencia por mandato interno, situación contraria a la imagen vista en las cárceles

tradicionales, estos horarios siempre ahora en adelante irán acompañados de un conjunto de prácticas carcelarias, que se rigurizarán y normativizarán, dando a luz ciertos fenómenos en donde la variable tiempo y su calculabilidad y racionalidad, se posara de manera radical sobre las actividades diarias de los internos, fenómeno que se sintomatiza en prácticas comunes, ahora ultra pautadas, sincronizadas, y medidas por un tiempo recortado, funcional y utilitario.

“El desencierro es en la mañana a las 8:30 ahí uno ya tiene que estar bañado, afeitado y todo, y es un principio que tengas todo ordenado en tú pieza (...) uno se levanta a las 7:30, ordeno la pieza, me baño, me afeito, a las 8:30 se abren las puertas (...) cuando abren las puertas la abro miro, tiro la basura para afuera, ahí llega el paco, entra por la pecera y se abren los accesos que son otras puertas más grandes y ahí recién puedes bajar por una escalera al patio (...) una vez que cantan todos (...) todos vamos ahí a tomar mate hasta las 10, después de la rueda de mate, entreno, luego a las 13:00 el almuerzo, después pasan unos 30 minutos nos encierran de nuevo a las 13:30 (...) luego se abre de la misma manera a las 15:00, se baja y me equipo para hacer gimnasia, hago boxeo, me baño, vuelve el encierro a las 18:30 y esa es la rutina de todos los días”.

A su vez, este tiempo ultrapautado, que se sincroniza con las actividades diarias de los internos, no solo regularizara los tiempos de las actividades y rutinas diarias de los internos, sino que además regularizara y temporizara los tiempos en que se puede ser un *ser emocional*; ser invadido por una emocionalidad y sentimentalidad no compartida en grupo en los horarios de patio, sino que en la soledad del horario de encierro. De acá que el *tiempo de encierro* junto al *tiempo de la soledad*, se cobijen en el *tiempo del pensar*; tiempo en el que aflora la emotividad, el sentimiento y el recuerdo que los llevara a la frustración, a la inseguridad y en algunos casos hasta la exaltación, la autodestrucción y el suicidio. Soledad atravesada por una temporalidad coactiva y funcional que instrumentaliza y debilita los marcos cognitivos y racionales de los internos en pos de una eventual reintegración al mundo de lo social, como si el aislamiento y la soledad cronometrada en un tiempo estándar, fuese condición de posibilidad de una eventual resocialización. Ahora bien, si decíamos que este tiempo era regulado por los funcionarios de gendarmería y sincronizado con las actividades y prácticas diarias de los internos, esta regularidad en ocasiones se flexibilizara, sobretodo cuando quien exige un ajuste al tiempo sean los internos del penal, lo que evidencia una arbitrariedad y falta

de objetividad a lo que parece presentarse como pura eficacia político/funcional.

“En la hora que más piensas es en el encierro, y en la hora de visita, pero nos hacen perder caleta de minutos cuando es horario de visita, son dos horas pero al final con todo el procedimiento que hay que hacer solo estas como 1 hora y media, y el paco antes de las 4 ya esta diciendo iiya vamos!!, iivamos!!, y cuando estamos llegando a las celdas dan ganas de pegarle al paco o cualquier loco que se te cruce”.

De acá que podemos inferir, que el tema de los horarios al interior de las cárceles de alta seguridad se ha rigurizado, quedando así la vida del interno subsumida a los patrones temporales y sobre racionalizados de una rutina carcelaria común e invariable, que logra desestabilizar los patrones cognitivos de los internos llevándolos a un refugio solitario –la celda -, en donde se evidencia el juego perverso de la emotividad y la perturbación del daño, ahora íntimamente coimplicados.

Controles y consolas panópticas de delación.

Por su parte, los énfasis dados a conocer por los internos y por los funcionarios de gendarmería en la dimensión “cámaras”, pueden focalizarse en 4 directrices fundamentales, en primer lugar la que tiene que ver con la mera descripción de los sistemas de tecnovigilancia implementados en el penal, en segundo lugar la tarea funcional que cumplen las cámaras en el reguardo intrapenitenciario, en tercer lugar la relación siempre problemática entre los funcionarios de gendarmería y la incrementación de las cámaras de seguridad, para finalizar con los efectos que producen las cámaras y su constante vigilancia entre los internos del penal.

De acá que sea necesario, entender tal como lo plantean los agentes involucrados en la institución penal de alta seguridad, que los sistemas de seguridad son los mismos en comparación con las cárceles tradicionales y en proceso de transición. Los equipos también son los mismos, la diferencia es que en las cárceles tradicionales, no se tiene capacitado a los funcionarios para trabajar a este nivel sofisticación panóptica, en cambio en estos nuevos complejos penitenciarios sí, además en estas nuevas cárceles se cuenta con más equipo de tecnología en seguridad que en las cárceles predecesoras, lo que facilita indudablemente la tarea de gendarmería, porque si

un centinela en una garita detecta alguna situación, automáticamente informa a la sala de cámara, la cual corrobora esa información, posteriormente se le informa a ese funcionario que fue lo que paso, o que vio, y se actúa de manera inmediata. A tal punto se ha incrementado el uso de las cámaras, que esta es la declaración de unos de los reos del penal.

“En el patio hay cámara, en la cancha hay cámara, en el hall hay cámara, en el comedor hay cámara, en los pasillos fuera de las habitaciones hay cámaras (...) la cámara puede llegar por la ventanilla de la pieza, pero si colocas cortinas quedas piola, estas no son permitidas, pero pasando la mula que es para mantener ordenada la pieza puedes (...) porque conforme a los derechos humanos no se puede vigilar dentro de las celdas con cámaras”.

Ahora bien, la cabeza, o el cerebro de la vigilancia esta en la Guardia de Módulo; esta se encuentra en todas las agrupaciones, y es una guardia que esta cerrada, a la cual se le denomina en el lenguaje carcelario “pecera”, este es un ovalo resguardado, que tiene muchas pantallas desde donde se manejan las cámaras del penal, en donde el funcionario de gendarmería tiene la capacidad de elegir la cámara con la que quiere vigilar, aun cuando normalmente se deja funcionar automáticamente lo que implica mostrar de manera intermitente 30 segundos por cada módulo de cada agrupación. Esta Guardia de Módulo, es la avanzada de guardia que tienen los funcionarios hoy en día, y tiene la capacidad de vigilar de forma no presencial. En cada módulo existe un Circuito Cerrado de Televisión, que esta controlado por los equipos de la guardia del módulo, con el que tienes la capacidad de acceder a todas las partes del penal y por ende puedes vigilar todo lo que hace el interno durante el día.

“En estos centros lo más complejo es la seguridad, en los antiguos centros para mil internos, teníamos 2 cámaras de seguridad; en este complejo hay casi 2.000 internos y tenemos de 300 a 500 cámaras de seguridad (...) estas son cámaras en tiempo real y poseen la capacidad de grabación ininterrumpida durante todo el día, a la vez de un multiplexor que graba una gran cantidad de cámaras a la vez”.

De acá que existan distintos modelos y tipos de cámaras al interior del complejo penitenciario. Entre estas están las cámaras de comedores y patios que son fijas, y que son cámaras de vigilancia común y direccionadas a un punto único; y por otro lado, las cámaras giratorias que son recubiertas con cápsulas negras que no muestran la direccionalidad que esta

tomando la cámara; estas últimas se encuentran en el hall central y en la sala de visitas. La totalidad de estas cámaras funcionan las 24 horas del día y poseen una gran capacidad acercamiento, logrando interrumpir la intimidad de los internos sin que estos logren darse cuenta.

“Con el zoom de estas cámaras podemos lograr primeros planos (...) a tal punto de poder ver la cara de un interno y ver más o menos de que están hablando, etc. (...) es tal la potencia del lente que puedo ver la marca del cigarrillo que está fumando un interno que está a 100 o 150 metros de distancia”.

Ahora bien, en los lugares de trabajo y talleres, es el único lugar donde no existen las cámaras, pero igual en estos lugares hay rondas continuas de vigilancia presencial por parte de gendarmería. En las propias palabras de los gendarmes del recinto, se evidencia que esta falta de cámaras se debe al hecho de que;

“La hacen los civiles sin instrucción directa de alguien de gendarmería; tampoco hay cámaras en la sala de clases, otra falla (...) pero existe un soplón siempre y esta es otra táctica de vigilancia”.

De acá que podamos inferir respecto de la descripción del sistema de tecnovigilancia, que si bien en los penales tradicionales solo se daba una *vigilancia presencial*, y los reos agrupados en sus cuadrillas y carretas se alertaban unos a otros de la ronda de guardia, operando allí un régimen de visibilidad de parte de los reos que se podían percatar a tiempo de la vigilancia de gendarmería; en estos nuevos complejos penitenciarios esto se invierte, y ahora todo el foco de vigilancia está enfocado en la Guardia de Módulo, desde donde los gendarmes realizan una *vigilancia no presencial*, desde la cual ese régimen de visibilidad transparente dado entre la relación gendarme/reo, se borra, para dar paso a un ojo omnipresente que no es advertido por parte de los internos del penal, complementado con la vieja vigilancia presencial de gendarmería, más una *vigilancia parainstitucional* e instrumentalizada, materializada en la figura del soplón o sapo carcelario.

Esta vigilancia no presencial, como sistema panóptico centralizado en la Guardia de Módulo, incidirá de ahora en adelante en los modos y estrategias de vigilancias usados por gendarmería en las cárceles tradicionales, ya que el solo hecho de contar con una Guardia de Módulo con un sistema de tecnovigilancia sofisticado, de controles automatizados,

implica desde ya una operación constitutiva de la vigilancia institucional, dada entre las nuevas tecnologías, el saber, y el hombre que se coimbrican en una sola figura ideal y utilitaria sumamente eficaz, que logra desarticular los patrones conductuales, afectivos y orgánicos de las viejas agrupaciones carcelarias atravesadas por una única, misma, universal y necesaria ética del hampa.

“Por ejemplo si tú vez a dos personas sospechosas en el patio, tú los enfocas, lo acercas, y ahí los vigilas un buen rato, para ver que pueden estar tramando estos internos (...) y uno los delata porque empiezan a mirar mucho, empiezan a mirar para la pecera, y eso es señal de que pasa algo, así los detectamos nosotros, porque están intranquilos, esto es indicio de que alguien esta haciendo algo, o va ha ver pelea, o algo así (...) todo esto con el fin de dar la seguridad que se merece la sociedad; yo no puedo permitir la fuga del interno que esta bajo mí custodia, yo debo manejar toda la información que el interno puede manipular”.

De ahí que, el incremento de cámaras y fortalecimiento del sistema de seguridad, en general sea funcional a la pretensión de evitar las aglomeraciones y grupos de internos, con la finalidad de desactivar las operaciones decisionales y semánticas de las agrupaciones carcelarias, a tal punto que se utilicen un set de archivos fotográficos de todos los internos que están en los módulos, junto a una ficha descriptiva de cada interno, lo que implica que cada funcionario de gendarmería tenga la labor de conocer a la totalidad de los reos que están en los patios, y sus características conductuales. Tal como lo plantea un comandante de gendarmería:

“Como jefe de agrupación uno sabe cual es el más peligroso, los más conflictivos, los que registran la Coa, o toma de rehenes, etc.”.

Esta coimbricación y concomitancia entre el sistema de tecnovigilancia y sus operados de gendarmería, hace que la tarea del gendarme se modifique en comparación con los penales tradicionales, ya que el gendarme ahora mas que vigilar en una ronda presencial los patios del penal, este más bien debe memorizar a cabalidad las características físicas, los rasgos conductuales y prontuario de los internos. Tarea por lo demás que deberá efectuarla desde el interior de la Guardia de Módulo, lugar donde se encuentran los operadores, y controles de las cámaras externas.

“Antes solo era un sector con varios gendarmes (...) en los patios habíamos 10 para casi dos mil internos, más un apoyo de 3 funcionarios de cámara (...) acá solo son 1 gendarme por patio, uno vela por 50 internos (...) también tenemos que considerar que nosotros como gendarmes, no podemos reemplazar por tecnología a la vista humana, porque muchas veces fallan los sistemas, pero si nosotros bajamos la cantidad de funcionarios para la vigilancia, volveríamos a la vulnerabilidad del sistema”.

De ahí que, esta vulnerabilidad de los sistema de vigilancias de las cárceles tradicionales, ahora se vea superada desde la Guardia de Módulo, ya que tal como lo plantea un reo, ahora:

“Ellos pueden parar y quedarse detenido en un solo lugar harto rato sin que nadie se de cuenta y eso hace que puedan hacer zoom y que nosotros nunca sepamos si están vigilándonos a nosotros de cerca o no (...) antes toda esa pega que están haciendo las maquinas, las cámaras, la tenía que hacer el gendarme y este era más impreciso y no tenía registro de imágenes, por lo que no podía comprobar ningún ilícito”.

Ahora en cambio, el gendarme está las 24 horas al interior de la Guardia de Módulo, atento a lo que muestran las cámaras del recinto, complementado con las rondas nocturnas hechas por fuera de las celdas por si algún interno esta haciendo algún ilícito, o bien, se esté autoinfringiendo un daño físico para evadir la angustia del encierro. De ahí que, podamos inferir que el sistema de circuito visual, es un apoyo tecnológico para la vigilancia del funcionario, por lo tanto no reemplaza la tarea del gendarme, ya que esta tarea en las cárceles nuevas se ha complejizado y variado. Ahora bien, si antes se vigilaba para evadir las fugas, los motines y los conflictos entre los internos, ahora esta vigilancia y reducción de gendarmería en los patios implica una vigilancia en pos del bienestar de gendarmería, ya que éste ahora no debe acceder de manera presencial a los patios del penal, a su vez, esta incrementación en la seguridad de los funcionarios de gendarmería, se idealizara en la conjunción y conmensurabilidad dada, entre la memoria y experiencia del gendarme en el penal, y el ojo omnipresente y delator de las tecnologías PSI, que evidencian y avalan los hechos por medio de imágenes, lo que evidencia un régimen delatador y evidenciador que margina la condiciones contextuales de producción del conflicto, o del ilícito a penalizar, que va de la mano de un régimen de silenciamiento, en donde la voz, el argumento y la palabra del interno, es prescindible en la resolución de un castigo. De acá que la capacidad deliberativa, voluntarista y racional del interno, se vea interrumpida por

una vieja potestad utilitaria y universalista que acredita la imagen para desacreditar la voz, la explicación y el argumento.

Esta acreditación, funcionalista y utilitarista de la imagen en un recinto institucional cerrado y sumamente reglamentado; y la desacreditación de un argumento racional, implica dos derivas interpretativas ahora coimplicadas. Si bien, los internos en las cárceles tradicionales se ordenaban en un conjunto de microgrupos, sumamente jerarquizados y organizados bajo una ética del hampa única, en estos nuevos complejos penitenciarios la desintegración no solo será evidente, al insertárseles a los internos de manera coactiva en celdas individuales, sino que además por el hecho de que los internos perciben un foco u ojo permanente, al cual están expuestos de manera ineludible por largas horas en los –calurosos y a veces demasiado fríos– patios del penal, lo que evidencia un descuido por la sanidad mental de estos, y los efectos de este tipo de escenarios panópticos, violentadores, y delatores, que desacreditan e inmunizan la sanidad de un argumento racional, en pos de un sometimiento corporal, que pretende patologizarse por vías coactivas e instrumentos tecnocorporales, para acreditar una ciencia y saber criminalístico, que evidencia y patologice patrones delincuenciales, con la finalidad de posteriormente proporcionarlos también a la sociedad civil que goza de libertad, ahora subsumida a una racionalidad jurídica, de carácter centripeta, que delata “*al otro*” caracterizándolo y colocándolo a la luz pública.

“Yo siento el peso de la cámara sobre mí constantemente, aun cuando quizás no me estén viendo (...) la cámara y la mirada de esta para nosotros ya se hizo rutina, huevamos y decimos, oye esta hueva es un reality, ya sabes que la cámara te esta mirando y no puedes hacer nada que te pueda complicar, nos adaptamos a esta vigilancia, porque por lo que entiendo estas cámaras te miran pero no te escuchan, los gestos muy cuaticos y notorios hay que evitarlos”.

Quizás la cámara no fue pensada para que los internos en todo momento pensarán que estaban siendo vigilados, descritos, archivados, y ponderados con una escala de puntajes descendente, pero no cabe duda de que tiene un efecto sobre los internos, porque estos muestran cambios notorios en sus rostros, cambio faciales bruscos y notorios, una variedad de miradas apresuradas y delatadoras, que se les hace imposible no mirar a la mirada delatadora que los vigila y penaliza, incrementado con la imposibilidad de ver sus ojos, al estar en

la agrupación de módulos resguardados, cumpliendo tareas operativas de vigilancia.

“Cuando el interno esta haciendo algo indebido se persigue de inmediato, pero el que esta tranquilito, no esta ni ahí con la cámara, pero cuando anda haciendo alguna maldad se persigue”.

Ahora ellos saben que no pueden hacer ilícitos, porque saben que están siendo vigilados, y todo se puede usar en su contra, con resultados que denigran la voluntad humana, al cual se les denomina penalizaciones, por ejemplo se les sanciona con retos, se les sanciona castigándolos en una celda de castigo, se le suspenden las visitas de lazos directos, por lo tanto afectivos, etc.; al saber que están vigilados, cambian su comportamiento, primero al saber que están siendo observados, ellos se acusan solos al momento de cometer algo, al mirar las cámaras, donde están, o si un funcionario esta mirando por las rejas; de acá que se muestre como un tema de vigilancia tecnocorporal, al crear presión al interno para que no se junte en grupos; estas son las palabras de un comandante, jefe de Guardia de Módulo:

“Nosotros si vemos que se nos esta formando un grupo, y vemos que están en actitud sospechosa, se le avisa al funcionario, este va al grupo y lo disuelve”.

“Al principio tuvimos problemas, los internos se molestaban donde la cámara los apuntaba a ellos, o eso creían, pero con el tiempo se fueron acostumbrando (...) ahora bajamos casi a cero el porcentaje de peleas, como también el ocultamiento de armas blancas de los internos (...) bajo la tasa de chicha artesanal, de drogas, y consumo de marihuana, todo eso se ha reducido (...) el alcance de estas cámaras llega aun primer plano y se usa para identificar a los internos cuando hacen algo que esta fuera de lo permitido, y para identificar a los involucrados en las peleas (...) acá están lleno de sensores, de cámaras que antes no existían (...) las cámaras hacen sentir al interno más vigilado, trata de hacerlo todo bien (...) ahora no se comunican tanto como antes, ahora están mucho más encerrados en si, antes hablaban toda la noche (...) ahora la sensación de encierro se siente de noche, antes no”.

De tal forma, podemos inferir que el tema de la vigilancia en general, y en especial el tema de los efectos *sico/lógicos*, *sico/conductuales* y *tecno/corporales*, de las cámaras de seguridad sobre los desintegrados microgrupos físicos, y sobre la desmitificada ética carcelaria tradicional, hace que la corporalidad humana en lo carcelario y los marcos cognitivos

de las operaciones mentales - dadas al interior de un contexto institucional coercitivo, normativo y sumamente jerarquizado, en proceso de profesionalización y sofisticación- se reinventen, en un juego permanente de sujeciones y subjetivaciones intracarcelarios, sumamente complejos, que no se reducen solo al movimiento de la corporalidad y de la pose escénica, sino que aun marco cognitivo y comprensivo que modifica los patrones tradicionales y republicanos de la emotividad, de la sentimentalidad y de la sensibilidad civil común, entre otras.

Procedimientos tecnocorporales de vigilancia.

Estas implicancias tecno/corporales por un lado entre funcionarios de gendarmería e internos del penal, y por otro, entre los internos y las cámaras del sistema de tecnovigilancia institucional, se presentan como herramientas contemporáneas, tal como lo era y aun sigue siendo el bastón tradicional, ahora ambos interrelacionados como indicio de una profesionalización/capacitación de los operadores de vigilancia tecnológica, ahora ultrasofisticada, que no permite en su lógica/operaria error alguno; de acá que sea de suma importancia que los funcionarios de gendarmería se vean beneficiados, mucho más resguardados y no sobrepasados por el instrumental técnico de movilidad ocular, sino que este se presente solo como instrumento tecnológico de registro, que evidencia y acredita la voz del funcionario de gendarmería. De ahí que, lo que el funcionario de gendarmería de ahora en adelante quiera expresar, deba ser acreditado por una imagen; imagen que se presenta como prueba a lo que el funcionario, como operador de los sistemas de tecnovigilancia quiere expresar y/o acusar.

“El ojo humano nunca podrá ser reemplazado, aunque tengas la mejor tecnología (...) porque la tecnología como todas las cosas falla (...) lo que ve la cámara no es lo mismo que percibo yo, y ese percibir la tecnología nunca lo va a poder superar (...) la vigilancia de gendarmería, más las nuevas tecnologías de vigilancia, antes que reemplazar y desplazar una a la otra se complementan”.

De ahí, que se presente como tareas distintas, ahora coimplicadas y relacionadas, en donde una es condición de posibilidad de la otra. Si por un lado, los funcionarios atravesados por la experiencia y el dato expresan y/o acusan un hecho, las tecnologías PSI registran y delatan; ahora bien,

quien coloca en juego una cierta intencionalidad subjetiva y su voluntad, para hacer aparecer una imagen virtual, que desacredita el argumento del interno, será el gendarme y no los sistemas de tecnovigilancia. Por su parte, estos sistemas de tecnovigilancia PSI, y el conjunto de coimplicancias dadas entre la operación humana y el registro tecnológico, se verá complementada por sofisticadas tecnologías de alerta temprana en caso de cualquiera eventualidad, materializados en anillos de seguridad y líneas de fuego. En palabras de gendarmería se podría decir que:

“Desde el muro hacía el patio hay tres franjas, de las tres franjas tenemos distintos niveles de seguridad, si un interno se cuelga de la reja de su módulo y llega la primera franja de seguridad, se le da una voz de alerta que vuelva a su módulo, automáticamente se activan todos los sistemas de seguridad; si llega a la segunda línea, se activan los sensores de movimiento/microondas, como de luz, etc.; y si salta a la línea de fuego, el personal esta autorizado a disparar, a hacer uso del armamento (...) acá se usa la pistola recargable UZI, o la Carabina UZI, que es armamento de 9 milímetros (...) de hecho cuando el reo llega a la línea de fuego el gendarme ya tiene preparado el armamento para disparar”.

Estos procedimientos de alerta temprana, mas el conjunto de procedimientos de precaución, hacen que en el penal, ahora el interno se maneja y este más controlado que antes, porque ahora los internos saben que están siendo controlados desde el interior de la Guardia de Módulo, él siente el ojo que lo esta mirando, y ahora piensa por lo menos 2 veces antes de cometer un ilícito, lo que muestra que el interno aun cuando esta acostumbrado a vivir al limite de la ley, y de su transgresión, se vea controlado y sometido a los sistemas de seguridad intracarcelarios, lo que deja entrever indicios de un control tecnológico sobre los cuerpos de los internos, que destrona su capacidad deliberativa, voluntarista y agencialista sobre una realidad coactiva que lo acoge al momento que lo castiga. A tal punto a llegado este control sobre los internos, y la reactivación de la memoria del gendarme que:

“A los internos los conocemos tan bien que nosotros sabemos, cuando ellos van ha hacer algo, una de sus fallas es siempre mirar la cámara antes de hacer algo, y eso esta casi estadísticamente comprobado”.

De ahí, que se muestre un espacio acorde a un sistema de vigilancia de CCTV, con cámaras en colores, pudiendo asociar al interno según el color de su vestimenta, entre otros; además se tiene accesos distinguidos dentro de los módulos;

uno es el acceso de la reja principal, y otro, que es el acceso de las rejas antimotines, en donde en caso de disturbios se tiene dos sistemas de acceso, si los internos bloquean un acceso se ingresa por el otro. Esta desmantelación de los patrones normativos de las cárceles tradicionales, hace que el interno entre en un proceso de desestabilización conductual, y readaptación cognitiva, con el entorno institucional que lo rodea y el vasto campo relacional que lo hace posible, con sus desjerarquizaciones, disfuncionalidades ahora expresadas en la imposibilidad de una organicidad y ética carcelaria, arremetida por un sistema frontal de tecnovigilancia que arremete de manera eficaz sobre la capacidad deliberativa y decisional de los internos, forjándolos a ser cuerpos débiles, tocables, moldeables e inestables. Ahora bien, si por un lado estos patrones normativos de la ética canera se debilitan en comparación con las cárceles tradicionales, también cambiarían los juegos cognitivos de los internos, mostrando también indicios de una integración y readaptación positiva –para el bien de la institucionalidad carcelaria -; en palabras de un interno:

“Ahora me siento más vigilado, pero ahora también no tengo que andar tan vivo con el otro de que te valla a pegar una puñalada por la espalda, la cámara también capta todo eso, me salva y me delata”.

Este continuo y progresivo proceso de desestabilización de la eticidad carcelaria, más la eficacia de las tecnologías corporales de control e inestabilidad que opera a nivel cognitivo, hace que en la actualidad se acreciente aquella figura tradicional del sapo carcelario, a tal punto, que gendarmería logra instaurar lazos amigables con los internos que imponen el delatar como unidad preferencial, doblegando así los patrones éticos de los internos, en pos de una sociedad delatadora, que se muestra así mismo en pos de un beneficio individual, ficcional y suprasensible que nunca llegara.

“Siempre uno tiene un regalón, quien nos cuenta que cosas están pasando, que están tramando, pero siempre tratando mal, cosa de que los demás internos no se den cuenta de que la esta contando con la confianza de nosotros y viceversa (...) si el interno me dice algo que esta pasando dejo pasar unos días y luego acudo al lugar de los hechos o bien a quien se les esta acusando de infringir las reglas internas”.

Disciplinamiento y acato a la norma.

De ahí que, la instrumentalización del interno se encuentre íntimamente coimplicada a la disciplina de los internos del penal. De esta manera, se evidencia un cambio notorio sobretodo en los internos con mayor prontuario y compromiso delictual del complejo penitenciario, porque este era el delincuente que estaba acostumbrado a vivir en el sistema de carretas y bandas delictuales. A ellos les gustaba ese sistema y querían volver a la unidad tradicional, tanto para volver a su antiguo sistema de carretas, como para volver a tener los beneficios que perdieron en este tipo de unidad, como el hecho de que le cocinaran a su gusto, que le lavaran, que le dieran para consumir drogas, que tuviera acceso a licores artesanales y a liderarla dentro de la cárcel. Ahora en cambio, estos antiguos líderes y jefes de agrupaciones primarias, al desestabilizarles sus agrupaciones, y lograr solo dar con agrupaciones o carretas virtuales, estos irán en un continuo y progresivo proceso de desmantelación de los patrones tradicionales de organización y liderazgo, lo que evidenciara a reos más dóciles que ocuparan toda su capacidad decisional, litigante y agenciadora, ahora en cuestiones para el beneficio propio de la institucionalidad. De ahí que, que si bien en el sistema tradicional el individuo se disolvía en la agrupación, en la actualidad todos los funcionarios de gendarmería conocerán a cabalidad a todos los internos, tanto por su forma de vestir, caminar, hablar; sin ni siquiera mirarlo a la cara, lo que evidencia una pedagogía moral y psicológica sobre el interno, que busca tomar al reo de manera individual, y en palabras de los propios gendarmes del penal, reeducarlos, para hacer del liderazgo ahora, un recurso para funcionalizar y someter al resto de la población penal, trasladando incluso el antiguo conflicto entre *reos/gendarmes*, ahora al conflicto entre *reos/reos*, dando con un sistema de normalización que opera no solo de manera externa y coactiva por parte de gendarmería, sino un sistema de normalización que opera a nivel interno, en el propio relacionarse de los internos que aboga por la buena conducta y la tranquilidad en el interior del penal, en pos de un beneficio humano, ahora restado y mostrado como una artificialidad, a la cual se le puede acceder con un buen comportamiento; en donde *el otro*, ahora no es condición de posibilidad, como se daba en los penales antiguos, sino que es el punto inflectivo que pone en duda, y en ocasiones suspende y hace imposible mi bienestar como individuo carcelario.

Castigo y procedimientos tecnocorporales de sometimiento.

De ahí que en la actualidad, antes que la severidad del castigo dada en los penales tradicionales, vale más la certeza de la pena, en cuanto tiempo invariable y rutinario que quede cumplir el interno al interior del penal; en palabras del comandante jefe de unidad:

“El tiempo del apaleo y todo eso quedo atrás, ahora lo que se trata de ocupar y afectar, es netamente lo psicológico (...) el interno siempre esta esperando que uno le pegue, espera que tú vallas y puta le saques la cresta, ison duros como un palo!, les gusta que de repente los cacheteen, les peguen sus palos (...) pero con esta modalidad de las nuevas cárceles, jugamos con los internos nosotros, tratamos de evitar al 100% la paliza, a un efecto más psicológico en el interno. Que este entienda, si o si, lo que le sucede y lo que hizo (...) si yo le afecto su manera de vivir, le trato de meter en un asunto a la fuerza, si le afecto y altero su parte psicológica, por ejemplo le quito la visita, lo cambio de módulo, le quito los beneficios, entre otras formas de afección psicológica ahí si que cambia”.

Estas ultimas referencias como formas *sico/coactivas* de castigo psicológico, tendrán un trasfondo de posibilidad aun más cruel, violento e inhumano; si bien la certeza de la pena, en un tiempo estándar rutinario, afecta más los rasgos cognitivos de los internos del penal, la severidad del castigo supuestamente desechada por la humanidad del funcionario de gendarmería, se mostraba aun más inhumana en el castigo sico/físico que sufrirá el interno en celdas de castigo. De acá que si el interno es advertido de que no debe cometer ilícitos que infringen el reglamento interno, y aun así lo lleva a cabo, este ilícito será sancionado con un castigo sico/físico de máxima rutina, en donde el aburrimiento arremete la sensibilidad sicocognositiva del castigado, durante un tiempo no menor a diez días si es reincidente en el ilícito cometido, y no menor a 5 días si lo ha cometido por primera vez.

En este escenario, el castigo más que encerrarlo en una pieza, es la soledad de la pieza. Estando solo, tiene más tiempo para pensar, el estar encerrado 23 horas al día, por 1 hora de patio; más aun para el interno que no esta preparado para la vida carcelaria es complejo, ya al segundo día están pidiendo por favor que los saquen de ahí; esa técnica de sujeción se presenta como correctiva, se les deja sin nada, con lo puro puesto, sin lavarse los dientes, sin jabón para poder bañarse, sin luz, y tienen que dormir en una colchoneta, a veces hasta sin frazada. Lo que se complementa con las palabras de un interno:

“Si duermes tienes que dormir en el suelo, comí engrillado medio arrodillado y no tienes movilidad en las manos, la bandeja te la colocan encima y a veces tienes que hasta tirarte de guata para comer (...) te pegan y te mojan para que no se te vean los machucones (...) con solo 1 hora de patio para evadir el encierro tienes que cantar, bailar, con un lápiz me pongo a escribir, o a dibujar en la pared, camino un rato en la pieza para que me de cansancio y me den luego las ganas de dormir”.

De ahí que, podamos inferir a grandes rasgos, que la avanzada tecnológica de los equipos de seguridad al interior del penal se configuren a nivel analítico, como una estructura – cristalización de redes comunicativas y dispositivos de captura – dentro de un sistema institucional mayor, ahora bien, como instrumento *tecno/corporal* de captura y sometimiento. De ahí que, estos sistemas de vigilancia se presenten como dispositivos de captura corporal, a la vez que, desacreditan las condiciones culturales de producción de la realidad, anulando las posibilidades del argumento racional de los internos, inoperabilizando así las facultades cognitivas de deliberación, voluntad, y racionalidad humana. Este proceso inverso de destitución de la comunidad carcelaria, como entramado sociosubjetivacional en transformación, y proceso de agenciamiento, hace que el cuerpo/mente surja ahora, como la superficie ideal de constreñimiento, corrección, vigilancia y amenaza, por medio de una red panóptica ultra sofisticada, operacionalizable por medio de controles didácticos, y prácticos, que reducen la compleja realidad de lo carcelario, a una virtualización cósmica de la realidad, que se legitima en el registro visual de un acto que ya fue, y tubo lugar, pero que queda materializada en la imagen delatora y evidenciadora, en un ambiente rodeado de presuposiciones, simulaciones y fantasías, que desacreditan las condiciones de producción de la realidad. Proceso de desacreditación que se posibilita en los complejos penitenciarios de alta seguridad, por una vigilancia emergente de carácter *no-presencial* y *parainstitucional* mayormente. Este ojo omnipresente y eterno, traerá consigo tanto efectos *sico/lógicos* que desacreditan el argumento para acreditar la imagen/delatora; efectos *sico/conductuales* al desintegrar los patrones normativos internos de las agrupaciones primarias –carretas y cuadrillas –, como de la ética del hampa tradicional, materializada en la individualización de los internos por medio de la desintegración de foco grupales, lo que termina por evidenciar una instrumentalización de los internos, que conlleva como fin primero, la transmutación del conflicto penal, en un continuo y progresivo cambio de gendarme/reo, a reo/reo, como sistema

de normalización interno. Normalización interna, que instrumentaliza el liderazgo de reos líderes, en pos del sometimiento de los demás reos del módulo, emergiendo así una ética en la que el que no cumple el mandato interno, ahora deberá cumplir un castigo *tecno/corporal*, que somete al cuerpo a condiciones inhumanas –o bien, demasiado humanas- de sobrevivencia, en celdas individuales, aisladas, sin colchonetas, ni frazadas, sin luz y engrillados, lo que evidenciaría que la pretendida lógica de la humanidad –por parte de la institución penal- necesitaría de ésta para atentar sobre sí misma.

Equipamiento de seguridad:

- Radiocomunicaciones
- Apertura de puertas
- Telefonía y datos
- Antena y sistema
- CCTV –circuito cerrado de televisión-
- Sonorización –parlantes, bocinas-
- Intercomunicación
- Alarmas de detección perimetrales
- Botón de pánico
- Detección de humo, incendios, ductos
- Detección de personas
- Detectores de drogas y explosivos
- Detención de vehículos - contención Física de Vehículos-
- Inhibidor de celulares
- Foco de rastreo
- Tableros de corrientes débiles
- Cierre Centralizado de Esclusas y Accesos
- Módulos de monitoreo –focos de rastreo-

5.3.2 Sobre la disgregación espacial de la arquitectura carcelaria contemporánea.

El complejo penitenciario de alta seguridad de Rancagua esta ubicado en la zona agrícola de la Gonzalina, obra emplazada a un sitio apartado de la urbe, en terrenos que se protegieron de la instalación de poblaciones aledañas por medio de la construcción de diversos perímetros demarcados por muros de hormigón y mallas especiales, su robusta construcción de hormigón armado y acero se totaliza en 48.935 m² de

superficie, lo que hace posible una inédita segmentación del espacio, lo que conlleva a una mayor eficacia en aspectos de seguridad y control de flujos. El carácter arquitectónico es aquí el punto de inflexión primordial de este tipo de complejos carcelarios contemporáneos. El recinto se divide en un área penitenciaria y otra administrativa. La primera zona está rodeada por un muro llamado de ronda, hecho de hormigón de unos 6 metros de alto, al interior se ubican los módulos de reclusión, la guardia interna, áreas de visitas, el hospital, la cocina, los talleres laborales e industriales, la iglesia, y el gimnasio. El área administrativa, está conformada por un edificio de acceso, que contiene además a las habitaciones de los gendarmes, a las oficinas de la concesionaria, a un área de caniles, y un área de basura. En términos generales, los 50 edificios que conforman el recinto, son de hormigón armado con cubiertas y estructuras secundarias de acero, con protección antifugas, y anticorrosivos. En palabras de Leonardo Ciocca, arquitecto del complejo penitenciario:

“La cárcel suma, en números redondos, aproximadamente 50 mil m² construido (...) en total se trata de un terreno de unos 400 mil m² (...) la arquitectura es la gran protagonista de la iniciativa. Se conformó a partir de un enfoque arquitectónico distinto, pasando del tradicional sistema penal de reclusión de celdas colectivas a un sistema de anillos concéntricos que concluyen en una celda individual, esencial para la seguridad y la reinserción social de los internos”.

A su vez, Jorge Muñoz, Inspector Fiscal del Ministerio de Obras Públicas, confirma que:

“Más que en la materialidad o en el proceso constructivo que es el tradicional con moldaje y armaduras metálicas, fundaciones directas, hormigón por bombas, y aditivos, las innovaciones están en el diseño, la tecnología y la disposición de servicios”.

Agrupaciones y módulos carcelarios.

Según lo indicado por el sociólogo jefe de la oficina de clasificación del Complejo Penitenciario de Alta Seguridad de Rancagua, el complejo se compone de 28 *módulos de reclusión normal*, que se diferencian de los *módulos de reclusiones especiales*. Cada una de estas agrupaciones esta compuesta por cuatro módulos. Existe la agrupación de los módulos 50, que son los 51, 52, 53, y 54; ahí están los internos que ya recibieron su condena, pero que son condenados de mediano

compromiso delictual, próximos ya ha obtener algún tipo de beneficios penitenciario; o que empezaran prontamente a realizar una actividad laboral dentro de la cárcel. En este segmento están los reos con condenas relativamente cortas, y que pronto obtendrán la libertad. Estos son módulos inicialmente para 82 internos cada uno, pero con el tiempo se fue aumentando, llegando a los 100 internos por módulo; en esta agrupación existen celdas colectivas que eran para tres internos, pero que en la actualidad llegan a los 5 internos por celda.

Por otro lado, está la agrupación de alta 1, compuesta por 4 módulos; entre estos están el 41, 42, 43, y 44, que son módulos diseñados para 50 internos con celdas individuales, pero actualmente llegan a 100 internos por módulo, es decir a 2 internos por pieza. En el módulo 42, se encuentran los condenados por delitos sexuales, y en el 41, 43, y 44, son los internos condenados que van de mediano a mediano- alto compromiso delictual, y que están preparándose para realizar una actividad laboral. Estas son condenas medianas, no tan largas. A su vez alta 2, esta compuesta por los módulos 45, 46, 47, y 48, en la que se encuentran los internos condenados con mayor compromiso delictual del complejo penitenciario. Estos módulos en su inicio fueron hechos para 50 internos cada uno, pero aun cuando ya sea imposible respetar esta política, es la única agrupación de módulos del penal que ha mantenido el numero de internos tal como debe ser, al ser internos con otro tipo de compromiso delictual, por lo que se prefiere no dejarlos de a dos, sino que en celdas individuales. Esto se debe a que en este módulo, tal como lo indica el sociólogo del penal:

“Se tiene a los internos con alto compromiso delictual, y mayor trayectoria, pero que son relativamente buenos caneros, o sea saben vivir en canas, y ahí se produce especialmente en el módulo 48 el autocontrol, tenemos internos que en su momento fueron fichones, tenían grandes fichas en las cárceles antiguas, pero que ahora están viendo la calle, por ende no quieren meterse en problemas, de ahí que un interno que ande medio descarriado y con continuas faltas, lo mandamos al módulo 48, y ahí mismo lo controlan; le dicen compadre si usted no quiere salir en un cajón, quédese tranquilito no mas, porque nosotros estamos viendo acá calle, queremos salir”.

Por otro lado, está la agrupación de los 30, que es alta 3; acá hay 4 módulos de 50 internos, acá también se ha respetado en lo posible la cantidad de internos, porque son los internos más refractarios del penal, que se dan a conocer en sus continuas

riñas, o por la tenencia de celulares, y que en cierto sentido aun viven con los patrones tradicionales de sobrevivencia. A su vez, también existen condenados en la agrupación de los módulos 83 y 84, que son módulos de mozos y trabajadores de la empresa, y tienen beneficios, como salidas dominicales y están a las puertas de salir de libertad, en estos módulos también hay alrededor de 82 internos, pero su número se ha ido incrementando progresivamente. El módulo 2, es de condenados de máxima seguridad, son internos condenados y refractarios, que por algún tipo de medida de la institución, o por medida disciplinaria, fueron trasladados a este complejo penitenciario en un régimen de máxima seguridad, a estos se le prohíben la televisión y la radio, hasta que mejoren su comportamiento.

Luego están los módulos de imputados que son el 11, 12, 13, y 14. En el 11 y 12, están los de mayor compromiso delictual, al ser reincidentes; en el módulo 13, están los de bajo y mediano compromiso delictual, y en el 14, los de mediano y alto compromiso; estos módulos eran para 50 internos y en la actualidad se tiene sobre los 80 internos por módulo. Luego están los módulos 85 y 86 que también son de imputados; internos de bajo compromiso delictual. En el caso del módulo 85, hay internos que tienen problemas con el resto de la población penal y por eso se les aísla, y el 86, es para internos de delitos sexuales e imputados.

Por su parte, el módulo 81 y 82 son de mujeres, ahí en un comienzo se tenía segmentado por carga procesal, pero a medida que aumento el número de internas, se les tiene separadas por compromiso delictual y por comportamiento. En el módulo 82, están las internas que son más conflictivas, y que generan más problemas, y en el 81 están las internas de edad avanzada y que son más tranquilas. Por su parte el 87, es el módulo de lactantes, ahí hay cupo para 25 internas con sus respectivos bebés; hasta los dos años pueden estar los bebés aquí. A su vez el módulo 1, es un módulo de imputados máxima, que son internos derivados de otros penales, o que son derivados desde el tribunal por casos connotados, que requieren de mayor seguridad. A su vez, esta el módulo de reclusión especial, donde esta la comunidad terapéutica, que son para 25 internos que están comenzando su tratamiento de adicción a las drogas, ahí esta también el módulo de discapacitados, VIH, homosexuales e insanos; cada uno con distintos patios; ahora bien, estos patios son mucho más reducidos que los del resto del penal, los cupos para estos varían entre 6 y 8 internos, y en la actualidad están todos

copados. Por otro lado, existe también un cupo de 20 internos, que es para los aislados, acá no están aislados por tener problemas con otros internos, sino porque van a cumplir una medida disciplinaria a una celda de aislamiento por una falta; a su vez esporádicamente están los internos de tránsito, que llegan los fines de semana y que no son clasificados ese mismo instante, y se les deja ahí aislados, y el lunes se les clasifica.

Con esto, podemos inferir que a grandes rasgos existen dos tipos de módulos, *los módulos de reclusión normal*, y *los módulos de reclusión especial*, a su vez en el primero habrán tanto agrupaciones de módulos para condenados y agrupaciones de módulos para imputados; en el segundo en cambio habrán condenados e imputados pero categorizados y nominados con el apelativo de "*los insanos*", en el cual se encontraran los que tienen alguna *discapacidad* física, un *contagio* viral sexual/sanguíneo, y una *disfuncionalidad* cultural y/o biológica sexual a la reproducción/producción en el capital; fenómeno de marginación que también se ve reflejado en la eticidad biopolítica de la jurisdiccionalidad del contrato social, ya que el Estado republicano exige y/o pesquisa el don de la libertad de los hombres, para darles el derecho como ciudadanos no a la libertad agencialista de transformación de lo social, sino que derecho a la protección y resguardo ante "unos otros" que escapan de los marcos jurídico/integrativos de carácter centrípeto del orden republicano, y que eventualmente, hipotéticamente, y simuladamente pudiesen ejercernos algún daño. Aquellos otros, agentes acreedores y partícipes de ese movimiento centrifugo, diluido en un conjunto de microcomunidades racionalizadas, organizadas y jerarquizadas, harán su aparición en la nominación como confirmación de su aparecer en la escena pública, caracterizados, puesto a la luz y confirmados en un archivo jurídico político que nace como contrato evidenciador y delatador en lo social -ficha delictual -. Lo que muestra la acreditación de la imagen y el archivo como desacreditación del argumento y del contexto sociocultural que lo hizo posible. Este argumento sociocultural y político de *los otros*, en la pretensión republicana, deberá localizarse en instituciones políticas coercitivas, y segregarse al interior de estas mismas con procedimiento tecnocorporales, en donde el cuerpo es entendido y manipulado como utensilio de posibilidad para la perfecta, funcional y útil operabilidad panóptica y jurídica de lo social. Segregación física focalizada y materializada por medio de módulos diferenciados, distintamente ponderados en la escala delictual, con la pretensión de evitar el contagio criminológico, lo que genera un conjunto basto de

microcomunidades con patrones comunes de voluntad, agenciamiento y deliberación ahora descentradas, desestabilizadas en el constante cambio de módulo, más que la fatiga y caducidad de una comunidad disfuncional al orden de lo social en el orden republicano.

El Complejo Penitenciario de Alta Seguridad, lo dice la palabra complejo, es de máxima seguridad, que lo diferencia de un Centro de Detención Preventiva, que es un Centro de Cumplimiento Penitenciario; se supone que en este último todos están condenados. En cambio en los nuevos complejos, la complejidad va en el hecho de que se puede recibir un interno condenado a cadena perpetua, y a la vez que a otro, que viene por una causa menor. Contando así de módulos la clasificación orientados al tipo particular de interno que ingresa, evitando juntar a imputados con condenados, y a internos de alto compromiso delictual con los llamados primerizos. Hecho que se ejemplifica con las palabras de un funcionario de gendarmería:

“En las cárceles tradicionales teníamos lo que se denominaba presidio común, donde estaban todos los internos, y otro patio a parte, donde estaban los homosexuales y los especiales”.

En la actualidad, no se tiene solo un único y mismo espacio, ahora más bien, lo que se tiene, son agrupaciones de módulos, en donde cada una de estas agrupaciones consta de 4 módulos. Lo que a grandes rasgos se diferencian en; módulos CPF de femeninos, que aloja a lactantes y mujeres embarazadas; unos módulos de imputados media baja; unos de condenados media baja; otros de condenados media alta; otro que aloja delitos sexuales; dos módulos para internos condenados de alto compromiso delictual; y otro módulo que es una comunidad terapéutica de rehabilitación de drogas, que consta además de profesionales reconocidos por el Conace; dentro de ese módulo también esta la sección especial. Tal como nos damos cuenta a grandes rasgos, la tarea primordial es separar y no juntar en un presidio y patio común, a los condenados con los imputados, ya que este último es un interno que comparece por primera vez ante el tribunal, y que se debe investigar su relación con el delito, este puede exigir inocencia, y en base a este principio, no puede juntarse con un interno que se le ha comprobado que ha cometido un delito, un condenado.

Celdas carcelarias.

Este cambio radical, en comparación con las cárceles tradicionales del país, se evidencia en el hecho de que el complejo penitenciario tiene la capacidad no solo panóptica, sino que física/estructural, de segregar un grupo, clasificarlo, individualizarlo, y aislar en celdas individuales a los de mayor compromiso delictual, o de un máximo de 4, a los internos de menor compromiso. Por lo que la segregación física y estructural del penal, por medio de agrupaciones de 4 módulos cada una, era directamente relacionada en el ámbito político/estructural de carácter panóptico, con la segregación ocurrida ahora en el ámbito relacional, posibilitada y materializada en la figura de la celda o pieza carcelaria. Para el primerizo, hay un sector que está catalogado con los crímenes y personas que tienen más problemas psicológicos, y esos son siempre de a 4; hay un pasillo con cuatro piezas, cada uno con 4 internos, cada uno con su baño y su ducha. Estos internos a veces están con problemas psicológicos, y los mismos internos los acompañan, para evitar que haya suicidios, y para que lo escuchen:

“Por ejemplo la función del funcionario es solo ingresarlo al patio, y les dice, ¡ya! acómdate, y la busca la gente, o los mismos internos lo integran; por ejemplo si tu vienes mal, dicen, ya este compadre debe vivir con nosotros cuatros para evitar que se mate, y cosas así (...) Si el interno viene con problemas psicológicos se va a una pieza compartida, porque en una pieza sola puede ahorcarse (...) antes acá muchas personas se trataron de suicidar al momento de cambiarlos a este nuevo centro penal”.

A los reos reincidentes, conocedores de la Ética del Hampa, y de otros penales del país, la individualización de las piezas les pareció un cambio negativo. En cambio, a los internos que no gozaban de respeto y no estaban afeitados a una carreta o cuadrilla carcelaria, o bien, no gozaban de un alto rango en la jerarquía carcelaria, este interno no podía dormir tranquilo, por el motivo de muchas peleas, roces, por lo que este tipo de internos de bajo perfil en ocasiones debían hasta estar despierto toda la noche porque era una posible víctima, lo que se podía materializar en un ataque. En cambio en los nuevos complejos, este tipo de interno vive solo con todas sus cosas, y depende de sí mismo como quiera vivir.

“En este actual sistema carcelario sucede que los internos que eran abusados no quieren salir de esta unidad por nada, porque el poder tener una pieza sola, un televisor, una radio, mantener tus cosas y

mantener un espacio físico donde estar tranquilo, donde no te molestaran es impagable, porque esto es una privacidad que no tenias antes, el poder tener un baño individual por ejemplo”.

Si bien, este tipo de internos de bajo perfil, antes sufría un castigo físico de sometimiento ante los otros internos de la agrupación y del penal en general, ahora sufrirá un castigo psicológico al dejarlos sentir el aislamiento de manera individual.

“La ayuda de estar solo en una pieza, es la comodidad, tener su baño propio, más higiénico, más salubre, estar más tranquilo; no estar pendiente de que otro te pueda putear o violar; pero por otro lado, afecta en la soledad, psicológicamente empieza el estrés, la depresión, el estar solo ahí, empiezan a pensar, pensar, pensar, pensar, pensar, en la familia, etc., de ahí que, el estar solo ahí les afecta”.

El hecho es, que en las cárceles tradicionales los altos índices de hacinamiento, hacían que varios de los internos no pudiesen estar tranquilos al interior del penal; muchas veces se vio en unidades penales que en una sola calle de celdas de 4 metros cuadrados, se colocaban de 80 a 90 internos, lo que posibilitaba un mayor número de violaciones y abusos sexuales. En la actualidad las celdas individuales han hecho subir la tasa de seguridad personal, como también se ha demostrado que los internos ahora cuidan más lo que le es propio, bajando también la tasa de agresividad y de adrenalina que se veía en los centros tradicionales. Si bien, esta agresividad y adrenalina de los internos a disminuido en cantidad en los nuevos complejos de alta seguridad, esto se deberá en parte a que los internos imputados o condenados por delitos de baja peligrosidad tales como los de carácter sexual, robos simples y primerizos, tendrán ahora en adelante que compartir piezas de un máximo de a 4, separados de los internos con mayor prontuario o mayores índices de agresividad, quienes ahora deberán estar en celdas individuales, en donde todo es individualizable y personificable con una finalidad delatadora, en donde queda fichado y registrado en una escala de puntaje. En las propias palabras de un interno:

“Acá se te asigna una pieza y debes aceptarlo y asumirlo; acá una pieza es una garantía y debes aceptarla te guste o no el módulo, tú te vas a tu pieza y esa pieza va a ser tu hogar hasta que salgas en libertad”.

La totalidad de las celdas al interior de complejo penitenciario se encuentran solo en el segundo y tercer piso para evitar los

túneles. Cada una de estas celdas tienen tres ventanillas delgadas, tienen una cama de material sólido - cemento -, una colchoneta, un lava mano, un baño con ducha y un closet de cemento, con la idea de evitar que hagan estoques u otros instrumentos ilícitos. De acá que estas piezas individuales sean para tener mas control sobre el interno sobretodo de noche, en palabras de un gendarme:

“Antes entrábamos a un patio en caso de conflicto y teníamos que sacar de un colectivo a 20 o 40 reos, y ahora solo a uno, el que crea el conflicto”.

Este interno conflictivo y refractario, hoy día no solo esta solo en una pieza, imposibilitándolo de ejercer el mandato en un módulo determinado, sino que además será frecuentemente castigado en las llamadas Celdas de Castigo, en las cuales las mínimas comodidades de la celda individual asignada se le quitan por un tiempo determinado, en las palabras de un propio reo:

“El lugar más incomodo es el disciplinario, el 1 y el 2, por el clima que se forma ahí, porque te quitan la tv, la radio, y tienes 1 hora de patio, entonces es mucho encierro; en una pieza de 3 x 3 ¿que así?, pescas un libro te lo lees, y a las 8 o 9 ya estas durmiendo, o sea no sacan nada con tanto encierro, eso solo te sicosea y cuando te sacan solo queri pitearte a un funcionario”.

Hacinamiento: fenómenos y consecuencias.

El hacinamiento lograba entre los internos una cierta impunidad, porque ellos cometían ilícitos dentro del penal, hacían y desasían, escondiéndose dentro de la masa, en cambio ahora cada interno esta clasificado y caracterizado en una hoja de vida, que se le llama hoja de clasificación, a parte de tener a cada uno en una celda numerada. Ahora es necesario dejar en claro que:

“El hacinamiento es algo que no se ha evitado, solo se ha mejorado, si en una celda de 2x2 donde habían 15 internos, ahora tenemos en el peor de los casos a 4 internos (...) antes tenían que dormir hasta sentados, otros tenían que estar parados, otros en la cama y otro en el suelo”.

De acá, que los complejos penitenciarios fueron creados para una capacidad real, más un porcentaje de sobrepoblación autorizado, en este caso van alrededor de 1.600 internos, pero

se puede solicitar una autorización de un 20% más, que serían en este caso 2.027 internos como capacidad total del penal, de esta cifra en el año 2009 ya habían 1.900 internos, lo que objetivamente ya es sobrepoblación, pero no hacinamiento. Si entramos en un cruce comparativo, un centro carcelario tradicional tenía entre de mil o dos mil internos en un solo patio, ahora como máximo hay ochenta internos por patio, lo que conlleva a que el desorden se disminuya porque el interno se siente demasiado vulnerable al procedimiento que toma gendarmería en caso de algún hecho ilícito como desorden, un gendarme declara:

“Acá se han intentado hacer muchas veces huelgas masivas, pero para nosotros es demasiado fácil identificar a los cabecillas y segregarlos nuevamente, reclasificarlos y moverlos”.

Conflictos internos: marginalidad y rechazo.

En cierta medida, con este sistema de segregación, y celdas de castigo, se han disminuido los abusos físicos, psicológicos y sexuales al interior del complejo; antes una persona que cometía su primer delito y quedaba preso en una unidad tradicional, debía ser demasiado astuto al ingresar a los patios por primera vez, lo que se evidencia en las palabras de un interno del penal:

“Cuando uno viene recién ingresando tienes que andarle vivo no más con quien te va recibir, con quien vas a compartir, tienes que mandar a buscar tus cosas, y llegar bien vestido, porque de repente te pueden estar haciéndote el juego y no uno no sabe con quien come, cual es la manera de pensar del otro, que piensan ellos de ti (...) te hacen el juego en el sentido de que si no tienes ni un dato, tienes la posibilidad de que te cogoteen, te tiren para afuera y te violen (...) en otros penales el más choro come”.

Ahora bien, en la actualidad la violencia y el abuso no solo se da a nivel gendarme/reo, sino que también entre reo/reo, en este último nivel se da tanto el abuso proporcionado a los internos primerizos, por no ser considerados ladrones profesionales; como también el rechazo a internos emotivos, por mostrar y dar a conocer en público su debilidad.

“De ahí que muchos olviden sus sentimientos estando presos, esto es signo de debilidad en la cárcel, y nadie quiere ser visto como débil en la cárcel (...) mostrar signos de sentimiento o emocionalidad es signo de

fragilidad mental, así los sentimientos, solo se demuestran a la familia; por eso prefieren estar solos en sus celdas, y ahí llorar”.

Oficina de clasificación y ficha penal.

Tal como lo plantea el sociólogo jefe de la Oficina de Clasificación del Complejo Penitenciario de Rancagua, la clasificación consiste en diferenciar, en términos de compromiso delictual a los internos. Cuando llega un interno se le aplica un instrumento técnico que es único en gendarmería y que se llama Ficha de Clasificación, y la crearon sociólogos de la Penitenciaría de Santiago en la década del 80, que pretendía distinguir diferentes tipos de delincuentes urbanos solo de sexo masculino, aun así se le aplico de igual forma al sexo femenino; en el año 2004, se elaboro una nueva Ficha de Clasificación ahora diferenciada por géneros, una para mujeres, y otra hecha para hombres, con eso se logro distinguir el compromiso delictual, bajo, medio y alto; el compromiso delictual, es el nivel de involucramiento o grado de compromiso que tiene el interno con la actividad delictual vigente en la urbe. En palabras de sociólogo del penal:

“De acá que esta ficha no mida la peligrosidad, sino que solo mide cuan inserto están los internos en el submundo delictual, cultura o subcultura delictual- carcelaria”.

De esta manera, hay internos que tienen cero involucramiento o muy bajo, lo que les da un bajo compromiso delictual; están los que están medianamente involucrado, y son aquellos que han tenido pasos fugaces o algún tipo de acercamiento en la actividad delictual; y están los de alto compromiso delictual que son los llamados reincidentes. En estos nuevos complejos de alta seguridad, se hace la distinción entre *reincidente criminológico* o carcelario, que es el interno que ya ha estado en las cárceles, pero no necesariamente ha sido condenado por una causa; y por otro lado esta el *reincidente legal*, que ya ha sido condeno, por lo que ya tiene una ficha hecha, con este mismo tipo de clasificación. Al tener diferenciada a la población penal por compromiso delictual, alto, medio o bajo, logran obtener una segmentación por medio de unidades penales.

“Antiguamente esto era complicado por el tema de la infraestructura, las primeras cárceles fueron creadas a fines del siglo XIX como la de Rancagua, con capacidad para 100 internos, después se fue aumentando

a 250, y llegamos nosotros a tener cerca de 1.000 internos (...) el nivel de hacinamiento, y sobrepoblación que existe o se produce ahí, hacía imposible poder segmentar. De igual forma se sabe, que tenían una segmentación mínima por un tema de seguridad, más que por compromiso delictual. Ya en el año 2004 en Rancagua, se nos obligo a separar la población procesada e imputados, de los condenados (...) teníamos que tener esta población separada, ahí llego el recurso, hicimos un mejoramiento de infraestructura y pudimos segmentar, o por lo menos, tener a los imputados segmentados, y en medio de los mismos imputados hacer una separación, entre los imputados reincidentes y los primerizos”.

La finalidad de la segmentación explicada por gendarmería y la Oficina de Clasificación es evitar el contagio criminológico, para mantener más tranquilo a los más complicados, con este objetivo en mente, se han ido aplicando distintos tipos de segmentación, y que van cambiando según la unidad penal en la que el interno se encuentre, en el Complejo Penitenciario de Rancagua se tiene segmentado, o bien separados a los internos condenados por delitos sexuales, para evitar la sanción intracarcelaria de violación, fenómeno que se evidencia ya en las sociedades del siglo XVIII, con el nombre de Ley de Talión. Ahora bien, hay otras unidades como las de Colina, que tienen separados y aislados a los internos condenados por narcotráfico.

En el proceso, de los preparativos de traslado desde la cárcel tradicional de Rancagua al Complejo Penitenciario de Alta Seguridad, se hizo un estudio que partió en mayo del año 2005 en la misma cárcel tradicional, y que duro varios meses y que finalizo en diciembre de ese mismo año con el traslado ya efectuado. Este proceso consistió en entrevistar a la totalidad de la población penal, para verificar los datos de la ficha de clasificación y reclasificar, a los internos que tenían más problemas, para no dejarlos juntos en la nueva unidad penal. Se caracterizo y se dio en esta ficha, con especial cuidado con quienes eran los líderes de la unidad tradicional, tanto los líderes negativos como positivos, dando también con las distintas bandas que surgieron en el C.C.P. de Rancagua. Luego de este primer proceso, se dieron cuenta ya instalados en el complejo de alta seguridad, quienes eran los internos más complicados y refractarios, y ha esos se los dejo en un mismo módulo, cosa de tener focalizado todo el nivel de conflicto.

“La ficha de clasificación es la primera fotografía que se le toma al interno al ingresar al penal, es el primer instrumento y diagnostico. El

interno llega, le aplicas el instrumento, que maneja muchas variables, como por ejemplo, la apariencia física, el lenguaje, si utiliza Coa o no utiliza Coa, si tiene tatuajes o no, también vemos el tema de su preparación y formación escolar, y laboral, hasta que curso llevo, el grupo de pares con quien se relaciona, la planificación delictual, si es que el planifico el delito o no, si participa en una red o banda de delincuentes, si en esta banda el utilizo armamento, si es primera vez o no en participar en un delito, si el delito se asocia al consumo de drogas y alcohol, etc.”.

Tal como nos damos cuenta, se juntan varias variables y entorno a estas se va dando un puntaje, de acuerdo a una ponderación que existe, y que establece si el compromiso delictual de los internos es bajo, mediano, o de alta peligrosidad; de acá que esta ficha se presente en muchos casos como el primer acercamiento que tiene gendarmería con el interno ahora caracterizado, fichado, registrado y reclasificado, lo que será de utilidad para una supuesta intervención.

“Acá si el interno llevo como imputado se le aplica esta ficha, y cuando es condenado se le hace la intervención sicosocial; lo primero que verán entonces los psicólogos y asistentes sociales, es esta ficha que sirve para diferenciar a los internos”.

En términos estrictos, podemos inferir que la ficha de clasificación, estigmatiza mucho el tema del uso de tatuajes y de la Coa, de acá que si los internos portan estas dos variables se les pondera con un mayor puntaje. En estas instancias cada variable se mide de 1 a 5 puntos, siendo el 1 el de menor compromiso delictual, y el 5 mayor compromiso; en palabras del sociólogo del penal:

“Acá no se trata de penalizar o no, uno identifica y ve que interno esta más arraigado o tiene mas nivel de involucramiento al quehacer delictual, porque la Coa es un indicio también delictual; uno le tira el anzuelo, le hablas en Coa y ahí se ve si utilizan la Coa ellos, uno se da cuenta si esta involucrado y conoce el sistema, y sabe que se le esta hablando”.

Ahora bien, en el tema de los tatuajes se ha ido haciendo la diferencia, si llega un interno con un tatuaje de un tribal de moda, este tatuaje según lo indicado por la ficha no es un indicio que se hace parte de un paradigma delictual, ahora bien existirían otras tipologías de tatuajes que implicarían según lo indicado por el sociólogo del penal un involucramiento en la actividad delictual.

“Acá vemos tatuajes que tienen que ver con la actividad delictual, o señas morfológicas que tengan que ver con el quehacer delictual como cortes autoinferidos, ya que eso no es moda, sino un quehacer o actividad delictual de los menores en periodos de angustia en los hogares, hasta cuando es más grande y se ven en un problema y se cortan, etc., que también se relaciona al tema de la pasta base; o para cortarse dentro de la cárcel, te pegai tus cortes para irte hospitalizado (...) en los tatuajes vemos el tema de la presencia de la virgen de Montserrat, de las Tres Marías que se hacen los muchachos, como también las iniciales que se colocan en sus dedos, los cristos(...) las Tres Marías son tatuajes, que consisten en tres puntos que se hacen normalmente en la mano, y son mas que nada de acercamiento a algo religioso que viene de la población; la virgen de Montserrat es un tema de la virgen de los ladrones, o la virgen negra también que se le llama; tienes también el típico dios me ama, o la imagen de Jesús es mi consuelo, cosas que muestran la desesperanza de estar preso, nombres de los hijos, etc.”.

Tal como nos damos cuenta, todas las variables de la Ficha de Clasificación, van por una ponderación de puntaje, a mayor presencia de puntaje, mayor será en los términos de gendarmería el involucramiento con el mundo delictual.

“Estas marcas no están porque si no mas, las marcas, cortes, tatuajes o señas morfológicas no están porque si en los internos; los cortes autoinferidos en los brazos son comunes en los internos con mayor compromiso delictual, en los antebrazos, en la guata, que son autoinferidos, y también tienen presencia de puñaladas, en riñas, peleas, y que tienen mayor compromiso y puntaje, mas aun cuando tienen presencia de balazos, por escapar de la pesca o investigación, a veces también se autoinfieren un balazo para irse al hospital”.

El tema principal según lo emitido por la Oficina de Clasificación, es tratar de que el interno se valla readaptando conductualmente al mundo social normativo, como dejar la Coa; la idea es erradicar conductas que no son propias al sistema jurídico imperante, que puedan colocar en una cierta inestabilidad su mandato. En términos más analíticos podríamos decir que se trata de intentar por medio de vías previamente estipuladas, incorporar a esa “otredad”, a ese otro ajeno a mí, al marco ético regulador del Estado, con el fin de poder evitar los posibles e hipotéticos daños que éstos, pueden producir a su estabilidad. La idea es incorporar lo dañino de esa “otredad” problemática, incierta, hábil y escurridiza, para posteriormente desligarme de ella o eliminarla; restándola de derechos y beneficios. La cuestión

central es asumir esa extrañeza de la figura del otro, para posteriormente inmunizarla. Solo incorporando se aniquilara y destruirá la performatividad de esa otredad.

Para tan magna tarea disciplinaria, el complejo cuenta con un equipo profesional de intervención sicocognitiva netamente normalizadora, que integra a la vez que margina, que iguala el estatuto racional en el diálogo con el interno a la vez que lo diferencia. Este equipo en comparación con las cárceles tradicionales se ha ido aumentando progresivamente, fenómeno que su vez va acompañado de una desestructuración de las agrupaciones carcelarias orgánicas y su cultura, lo que viene en directa relación con una redefinición de lo cultural, que es funcional a un Estado policial normativo, que integra, examina, registra y expulsa la diferencia, ya sea tras el encierro, el sacrificio, o con un constructo discursivo que lleva implícita su expulsión. Este equipo consta en la actualidad con un mayor financiamiento para recursos humanos, que se hace posible por un Estado policial que tiene francas intenciones de desligarse de esta otredad y las instituciones que las contienen, como las cárceles del P.C.I.P., por medio de una concesión privada; de acá que tal intervención, de ahora en adelante será efectuada por una agrupación privada, pero que en ultima instancia es dependiente al orden gubernamental. Entre estos podemos identificar, a 10 asistentes sociales, 15 sicólogos y 1 sociólogo, en comparación a 1 asistente social y 1 sicólogo de los penales tradicionales.

En este escenario problemático, los lazos se fueron transformando, ya que los internos ahora se encuentran en un escenario carcelario segregado por tipologías delincuenciales, lo que en las cárceles tradicionales era prácticamente imposible, por la pobre infraestructura que se poseía, en ese sentido tal como lo plantea un gendarme:

“En las celdas de Rancagua llegamos a tener 25 internos en una celda de 12 metros cuadrados, y en otras solo 1, entonces ese 1 tenía ficha y quería simplemente estar solo no más, a su vez en otros patios habían más internos y otras celdas en donde se reagrupaban todos los santiaguinos y afuerinos por un tema de seguridad, por las rivalidades existentes entre rancaguinos y santiaguinos, como entre los huasos y los artesanos”.

Si bien existía mayor comunicación, esta se debe a que estaban obligados a estar juntos en un mismo lugar, por lo que tenían que convivir por un tema de seguridad y defensa juntos, en cambio en la actualidad con las celdas individuales, para un

interno de alto compromiso delictual esto fue una pérdida, lo que se deja ver en la Coa bajo el apelativo de *cana fea*, porque no pueden tener perks, bajo el número de abusos, y no están todos amontonados, hacinados. Según lo indicado por el sociólogo del penal:

“El tema de la comunicación a ido transformándose, antes existía por ejemplo el criterio de hablar de una celda a otra, o por correos, ahora esto se ha ido limitando, el interno sabe que si esta meta grito en un patio, va a ser sancionado, va a ser amonestado por la jefatura, y se le llamara la atención, al igual que por correos; porque uno no sabe si están mandando una carta o drogas, o un elemento corto punzante, por eso lo vamos restringiendo”.

Tal como indican las palabras recién citadas, acá el régimen interno es más duro, se puede controlar, y antes no. Por ejemplo en Rancagua cuando habían 800 internos en la población penal, los pocos funcionarios no podían controlar a la población penal, en cambio en el complejo esta todo focalizado, y la población esta segmentada, y ordenada, por lo que se tiene absoluto control sobre el número de internos que están en cada módulo. De ahí que, si en una agrupación hay 4 módulos, y en esta agrupación trabajan 4 a 5 funcionarios, entonces ahora es posible identificar a cada uno de los internos, gracias a esta ficha y a los instrumentos de tecnovigilancia que posibilitan un registro detallado. En este sentido, todo opera bajo una lógica instrumental, en donde nada opera de manera desinteresada, porque todo registro de espontaneidad que se evidencia en la población penal, y en el propio ejecutamiento de las consolas panópticas, es eliminado; la espontaneidad, y los tiempos vacíos, son escenarios en donde la performatividad de las microcomunidades, y de los cuerpos de estos, emergen para dejarse ver en su movimiento, y colocar en riesgo los patrones sico/normativos y cánones estético/políticos permitidos.

De acá, que uno de los objetivos de la segmentación, es desestructurar estos lazos carcelarios, lo que se ha hecho en cierto sentido posible, al constar ahora de 28 módulos, por lo que se puede diferenciar toda la población penal, en este sentido los internos denominados perks de las cárceles tradicionales, se les deja ahora en un mismo módulo para que no anden perkiniando, y con esto desestructurar la tradicional forma de vida carcelaria, lo que se evidencia en la siguiente afirmación:

“Cuando tú sales a veces vuelven a verlos por un asunto de temor, les dicen tienes que volver a vernos, traernos tal y tales cosas, y a veces es tanta la presión para que siempre le traigan cosas que prefieren caer presos”.

Este continuo y progresivo proceso de desestructuración de los lazos carcelarios orgánicos entre reo/reo, tanto constrictivos, como los de apertura y colaboración, empiezan a debilitarse en estos nuevos escenarios de encierro y pedagogía sicocorporal. En estas instancias:

“Ya no existen las carretas. Antes entrabas en una unidad antigua y estaba todo diferenciado por carretes, que son lugares físicos y preparados por un grupo de internos, para hacer toda su vida durante el día, pero en este tipo de cárcel, no se permite la existencia de carretas, porque los espacios de tiempo libre y ocio son menos en este tipo de cárceles, ahora hay una batería de intervención de los internos, escuela, taller, actividad deportiva, educacional, trabajo”.

Normalmente los soldados e internos, que aspiraban a ser líderes de las carretas y cuadrillas del penal, en la actualidad aun muestran viejas costumbres del hampa, más aun cuando se les instala en el mismo módulo carcelario, estamos hablando del módulo de los 30. En este módulo todavía se manifiesta la lógica de la cárcel antigua, son los denominados *pelusones*, que no participan en actividades de reinserción, que son refractarios, y están todo el día en *la vola de la cana*, estos son normalmente internos que en su lenguaje *ya vienen de vuelta*, en estos nuevos penales empiezan a modificar su conducta, y en las palabras de un gendarme:

“Te dicen jefe si yo no quiero estar hablando más de cana, o de que quien hizo el mejor robo, como en las carretas antiguas, que tiraban las fichas a la mesa (...) acá en los 30 no existen carretas pero si estos espacios de comunicación, donde se sigue reforzando y reafirmando sus propias conductas delictuales”.

En la actualidad los internos que vienen de Santiago, y que tienen un alto compromiso delictual en el país, en sus fichas salen que son internos refractarios al sistema, involucrados en múltiples faltas, participación en riñas, etc. Pero cuando los instalaron en el nuevo complejo penal, se les aplicó esta nueva Ficha de Clasificación, y se les instaló en el módulo de máxima seguridad, que corresponden a celdas individuales, con un régimen sumamente estricto, su conducta se mantuvo pero con el tiempo cambio, hecho que se ejemplificó cuando fueron bajando a módulos menos conflictivos, con mejor

comportamiento, hasta el punto de poder optar a un beneficio como lo es la televisión y la radio. Beneficio impensado en el módulo de los 30. Estos internos en las palabras del sociólogo del penal:

“Ahora ya están en otra, ahora ellos dicen estamos viendo la calle, porque este tipo de canas no les gusta, al ser estricta, ellos dicen es más fea, es más hostil, acá no hay compadres de los que se puede abusar, tampoco hay perks (...) todos se dan cuenta que esta cana no es para hacer años, no es buena porque te sicosea el tema de estar en una celda solo (...) Acá el interno dice yo veo la mía, yo camino solo, yo orillo, eso quiere decir que salieron de la vola, o del barrerín, que es ser un compadre conflictivo y refractario, acá el interno solo ve la suya, y así se ve de que forma puede utilizar todo lo que le ofrece gendarmería para el beneficio propio, ahí ellos ven si lo toman como una instrumentalización del sistema, o si bien, como una real oportunidad de reinserción”.

El interno ahora, va a tener otro tipo de comunicación, quizás más reservada, o quizás más íntima con cierto número de internos y no más; se establecen lazos comunicacionales más reservados y precisos, se relaciona con un número muy reducido de internos, por un tema de confianza y seguridad; y por saber que no está permitido estar en grupos mayores, al poder parecer sospechosos, más aun en un ambiente rodeado de cámaras, fenómeno que se ha multiplicado en los nuevos complejos carcelarios.

“Si vemos a los internos en una rueda de mate con compadres que la están llevando en el módulo, y que mira para afuera como mostrando de que se quiere ir, nos damos cuenta que él estaría evitando este tipo de espacios, y se va, agarra un pedazo de cuero o madera, y se coloca a cocer, a trabajar, va a estar todo el día trabajando y asistiendo a la escuela”.

Fenómeno que reafirma la pretensión de gendarmería, y por lo demás, se evidencia con las palabras de un gendarme del penal:

“Acá al realizar un proceso de intervención, no se ve el tema de si los lazos son más precarios o no, esa no es nuestra preocupación”.

Este desinterés, por el tópicocomunicacional y relacional de los internos, en los nuevos complejos penales a hecho incrementar los intentos de suicidios, en comparación con las cárceles tradicionales, de hecho el año 2005, año en que se inauguro este nuevo complejo penitenciario, en solo un mes hubo 9 suicidios consumados. Una de estas variables es la

rotura del lazo comunicacional, por la infraestructura del penal, su segmentación y clasificación, hasta el hecho de estar en celdas solitarias, un mayor numero horas en un tiempo prolongado. Todos los suicidios fueron en celdas individuales, en cambio en las antiguas cárceles estaban en condiciones de hacinamiento, y el que se quería suicidar y lo notaban bajoneado, lo estimulaban a no hacer lo que estaba pensando, y eso en los nuevos complejos no se da:

“Si al interno se le atravesó la idea, si se sentía mal, y si tenía las agallas para hacerlo lo iba a hacer, de hecho lo hizo, lo han hecho, y eso ha sido un factor, la infraestructura ha incidido en el tema de los suicidios, al tener una celda individual”.

Ahora bien, a la vez el tener las celdas enumeradas y saber que interno está en cada celda, se tiene un mayor control en todo sentido, tanto en el tema de seguridad como en el tema del suministro de cualquier medicamento sicotrópico por alteraciones mentales y psicológicas; este hecho es una de las motivaciones para tener identificado, por números diferenciados cada celda de cada módulo de cada agrupación del complejo penitenciario. Este mayor control en la seguridad y el suministro a veces excesivo de medicamentos y sedantes a los internos, hacen que el interno refractario de *módulos de alta seguridad* se tranquilice, con la finalidad de que pueda obtener una *movilidad positiva*, para poder ingresarlo a *módulos de conducta* con mejor comportamiento, y así emule el comportar de sus pares.

De acá que podamos inferir, que a diferencia del apaleo o castigo físico propugnado en las cárceles tradicionales; el encierro, la manipulación del espacio/tiempo, y la pedagogía sicocorporal en los complejos penitenciarios de la actualidad, hace posible disminuir en cantidad e intensidad los apaleos, fenómeno que antes se hacía imposible a causa de la precaria infraestructura de los penales, lo que no permitía otro nivel de control que el apaleo para reducir a los internos. En la actualidad, se logra controlar literalmente al interno, porque está reducido en un espacio íntimo como la celda, y siempre es posible individualizarlo, identificarlo y controlarlo. Este *control externo* ocasionado por el panoptismo implementado, conlleva, o llevaría implícita una pedagogía de carácter tecnocorporal, lo que ocasiona un fenómeno pocas veces visto, el autocontrol y la autopenalización, entendida como *control interno*. De acá, que se agudice y prolifere la figura de los *líderes negativos* y los *líderes positivos*; los primeros haciendo el intento por reestructurar la vieja y respetada potestad de la Ética del

Hampa chileno, idealizado en la figura del *ladrón tradicional/urbano*, o en la figura del *bandido tradicional/rural*, ambas en pleno desequilibrio, por la irrupción de la figura del ladrón urbano/marginal contemporáneo, inserto en la precariedad de una sociedad industrial y marginal excluyente, y que opera como individualidad que prescinde de toda ética republicana imperante, como de la Ética del Hampa desarrollada en microsociedades marginales, realizándose solo la figura del sujeto *disidente cultural*.

Esta individualidad en el operar del interno, la autopenalización, y la penalización al compañero de módulo, hará que ahora en adelante se incremente - con las tácticas de funcionarios de gendarmería para combatir el desorden, la comunicación y la relación entre internos -, los conflictos entre reo/reo, en donde cada cual vigila al otro, e intenta que el actuar del otro no le afecte la ficha y los posibles beneficios al ahora reo/delator; fenómeno que se acrecienta y materializa sobre todo en los módulos de conducta, donde se pueden optar a beneficios, como venustario, televisión, y talleres de trabajo, ya que en estos últimos por ejemplo, el gendarme cierra el taller si algún interno que le gusta trabajar se porta mal y baja su puntaje. En caso contrario, si los internos de una agrupación tienen buen comportamiento, esto se puede escribir en la ficha solo a cada dos meses.

Segregación como lógica de gobernabilidad.

Tradicionalmente siempre se fue dando el énfasis, de que los internos en las cárceles tradicionales hacían escuela de los aprendizajes de los internos más refractarios y con más experticia de los delitos en el país, lo que los sicólogos carcelarios denominaron *contagio criminológico*. Fenómeno que se evidencia en las siguientes palabra:

“Antiguamente, en las otras cárceles, cuando llegaba un primerizo los mas viejos, le enseñaban a delinquir, para que el segundo delito que fuera a cometer afuera lo hiciera de manera más profesional; a parte de ser una escuela, muchas veces es una universidad, o sea acá se gradúan los grandes delincuentes a nivel nacional e internacional”.

Según los estudios gubernamentales realizados por sicólogos y sociólogos de los penales tradicionales de Santiago, ahora bien bajo un análisis actual, el hecho consistía en que en las cárceles de segunda mitad de siglo XX en Chile, se

evidenciaría un fenómeno negativo y perjudicial para el interno que se pretende intervenir, antes sico/cognitivamente, y ahora sico/corporalmente. Fenómeno negativo, que se relacionaba con la emergencia de una movilidad corporal centrífuga, diversa, lo que posibilitaba la disidencia cultural, y contra normatividad ética de algunos sujetos que infringían desordenes, daños y robos, que fueron categorizados bajo el apelativo de delincuentes, categoría que por lo demás no debe entenderse ajena a sus procesos de producción. Esta figura del delincuente, se relacionaba con la actividad de delinquir, y este delinquir como la proliferación y emergencia de una actividad alternativa, en un continuo y progresivo proceso de profesionalización.

Esta profesionalización, se evidenciaba y hacía posible gracias a un *saber acumulativo* experiencial, y actualmente compartido, que se prolifera, enriquece y reafirma en el escenario carcelario tradicional, por medio de una pedagogía orgánica del hampa entre reo/reo, como aprendizaje continuo que se ejerce y afirma en el ejercicio y su puesta en práctica.

“Un interno que venía por hurto de una planta, estaba a la misma altura o convivía con internos que habían robado bancos o vehículos de Brinx, entonces esa gente lo iba especializando al interno, le contaba el método de cómo conseguir armamento, como hacerlo, en que hay que fijarse; por eso más que contagio se daba la especialización”.

Ahora bien, en los complejos penitenciarios de alta seguridad, nos damos cuenta que este escenario dado en las cárceles predecesoras se ha disminuido, en parte a la segregación ocurrida en este tipo de penales que separa y segrega a los imputados de condenados, y a los primerizos de los reincidentes. En el Complejo Penitenciario de Rancagua quienes tienen más alto puntaje en las variables de experticia delinquitiva, reincidencia y liderazgo negativo son destinados solo a los módulos 30 y 40, en celdas individuales para que no ejerzan en su capacidad de liderazgo la experticia delinquitiva, para evitar así del denominado *contagio criminológico*, categoría que por lo demás debe colocarse en especial cuestión en los nuevos escenarios carcelarios. En este tipo de módulos, se le da un mayor énfasis a la desintegración ideática del hampa, y segregación física de los internos, a tal punto que tal como lo plantea un interno del complejo penitenciario:

“Uno ahora tiene que caminar solo, tratar de no meterse en nada, evitar todo tipo de opinión en cuanto a quebrantar el sistema en que uno esta,

alejarte de cualquier tipo de opinión respecto de la idea involucramiento de los reos al decirte hagamos esto, o hagamos esto otro, en las cárceles un problema tan pequeño se hace gigante, que implica el bajar de una agrupación a otra, pasar de un módulo de buena conducta a uno de mala conducta lo que cuesta nada, pero subir de uno de mala a uno de buena conducta cuesta mucho”.

El ex Subsecretario de gobierno, Arrellano confirma el día de su inauguración que:

“La segmentación representa un elemento que queríamos reflejar en el diseño. Por esto la disposición de módulos que permiten clasificar la población según criterios que derivan finalmente en módulos individuales autosuficientes, es decir, celdas con servicios básicos personales”.

Con la segregación y la individualización de los internos al interior de los módulos, hace que existan menos posibilidades de que se formen pandillas, porque a los líderes se les separa, no se los deja juntos, porque cuando están todos juntos se propicia el escenario en donde se acrecienta, consolida y reafirma su fuerza como agentes culturales alternativos. Esta segregación e individualización de los internos inciden de manera decisiva en como las agrupaciones van rompiendo los lazos:

“Al estar separados no tienen esa fuerza que congregaban antes como grupo (...) en las canas viejas el que estaba en el mayor piño, tenía más fuerza, ahora no se puede, porque no tienen apoyo”.

Al perderse el *espacio común* a acusa de la segregación y la reorganización física del penal, el lazo se debilita, y junto con esta su ética de hampón tradicional y su estructurada cosmovisión sociocultural. Fenómeno que se contrapone al escenario tradicional de las cárceles predecesoras, ya que en estas los módulos, o más bien patios se llenaban de internos de distintas tipologías delincuenciales y de distinto puntaje en la Ficha de Clasificación, a tal punto que no se separaban los delitos económicos, de los delitos sexuales, a tal punto que:

“Empiezas a alojar, a alojar, a alojar, a alojar, donde en interno duerme prácticamente sentado o como en los penales de Santiago donde los internos duermen en los patios con una colchoneta y una frazada”.

Estos escenarios tradicionales, al propiciar condiciones de hacinamiento, acrecientan al mismo tiempo el roce, el

conflicto, lo que implica afiarse a una agrupación carcelaria de internos para poder sobrevivir. En ese escenario los reos de mayor condena se agrupaban en grandes cuadrillas en la que los internos se tomaban un espacio para habitarlo y para ejercer y reafirmar su cultura en el diálogo y la experiencia con el otro compañero. Esto provocaba que muchos de los internos se afiaten unos a los otros, lo que se hace imposible en los complejos penales actuales ya que los continuos cambios de módulos hacen que ese fiato se debilite al no poder reafirmarse y ejercerse de manera individual por fuera de la mística grupal disidente al orden que margina. Esto provoca que nunca logren establecer lazos fuertes, porque nunca estarán tanto tiempo en un mismo módulo con los mismos internos.

En la actualidad los núcleos conflictivos se desintegran con cambios de módulos, para esto gendarmería da aviso a la Oficina de Clasificación del penal, y en conjunto dan una resolución que implica la segregación del grupo a través de cambio de módulos, lo que implica que el interno tendrá que nuevamente entrar a conocer a los internos. Todo con la finalidad de desestructurar los lazos comunicacionales:

“Todo el tema de la delincuencia trabaja en grupo y no sola, y al quitarle el grupo tú le quitas la fuerza, entonces ahí tu puedes atacar más fácil al interno, o más bien controlarlo”.

Ahora bien, en términos sumamente estrictos podemos inferir que con el continuo proceso de segregación más que lograr desestructurar las jerarquías carcelarias junto a sus agrupaciones orgánicas de orden tradicional, se ha logrado disminuir y desestabilizar los patrones normativos, orgánicos y decisionales de los internos, lo que no solo implica cambios conductuales, sino lingüísticos, discursivos, sígnicos, lo que implica un profundo cambio en esos modos de agenciamiento y significación intracarcelaria, emergiendo otros lenguajes tales como los corporales, que a su vez también son atacados y modelados por una tecnología corporal clausurante y coactiva.

Áreas del establecimiento penitenciario.

Zona interna:

Área 1 condenados media

Área 2 condenados alta

Área 3 condenados alta
Área 4 condenados máxima
Área 5 gimnasio/capilla
Área 6 imputados máxima
Área 7 imputados alta
Área 8 mujeres condenadas alta
Área 9 mujeres condenadas baja y media
Área 10 talleres mujeres y Sum
Área 11 área de salud y guardia interna
Área 12 terapéuticos y especiales
Área 13 central alimentación
Área 14 talleres industriales

Zona externa:

Área 15 terrenos estériles
Área 16 servicios anexos y casas Genchi
Área 17 administración personal y Genchi
Área 18 acceso

5.3.3 La escisión del foco orgánico: de la rotura del lazo, la soledad y el enmudecer que comunica.

Jerarquización y desjerarquización carcelaria: roles y deberes.

Esta reclasificación y segregación del interno, tiende a que los antiguos líderes carcelarios en estos nuevos complejos penales bajen sus niveles de agresividad y peligrosidad, al tener que adecuarse al nuevo sistema. En este cambio conductual, no solo inciden las metodologías panópticas de vigilancia y registro de las operaciones agencialistas, discursivas y performativas de los internos, ni solo la reorganización física del espacio carcelario y su segmentación; si no que su resultado, ahora reos separados por *tipología delictual*, *compromiso delictual* y *niveles de refractariedad*, lo que ocasiona que el líder de las antiguas *agrupaciones primarias*, sea este de carretas o cuadrillas, no pueda reafirmar, por ende consolidar su liderazgo al no tener reos primerizos, sumisos, y sin una ficha delictual grave, de los cuales poder servirse e instrumentalizar para su bienestar. De ahí, que no se vea lo que se daba comúnmente en los penales tradicionales con los *líderes negativos*, en donde tal como lo plantea un gendarme:

“Antiguamente él ejercía presión de todo tipo, si quería comer algo, presionaba a los más débiles, si quería tener relaciones sexuales,

presionaba a los más débiles para que le consiguieran mujeres de afuera, o simplemente le hicieran el favor de hombre a hombre; en cambio ahora cada uno se vale por si mismo, y el líder va a ser uno mas dentro del sistema (...) acá no se diferencia el choro, del que no es choro, antes el más choro era el mejor, acá no, el que se porta mejor tiene beneficios, y debes demostrar que has cambiado (...) los choros de antes ahora acá son piolas, se portan bien, hasta lo he visto barriendo, limpiando los baños, ellos están pensando en la calle, salir libres, acá ya no es fiesta ni jarana, acá estas solo y debes portarte bien”.

Estos patrones de liderazgo, en los actuales complejos penitenciarios empiezan a debilitarse al no poder reafirmarse en practicas concretas de sometimiento y agenciamiento intrapenal. Antiguamente en los penales tradicionales, se daba de que los lideres se reafirmaban y se hacían posible solo a condición de una agrupación de reos con distintos grados jerárquicos; nivel jerárquico verticalista que implicaba un mayor sometimiento al otro, según la ficha que tuviesen cada uno de los internos de la agrupación. De ahí, que el liderazgo necesitaba para su consolidación, de unos otros reos de menor prestigio delictual, lo que se hacía posible al no segregárseles según tipologías delincuenciales:

“El respeto se ganaba robando a fuera de la cárcel y peleando adentro de esta (...) el respeto se lo gana uno mismo peleando a tajos”.

“El chico sony lo conocí en Colina, él es una ficha, el sony ha estado en todas estas, él roba es asaltante y dentro del penal era peleador, el chico sony estuvo en Colina, en la peni, en todas partes sonaba, entonces es difícil no decir imira el chico sony! (...) porque era ladrón de los bacanes, asalta bancos y cosas así, acá una persona que asalte un banco o un Brinx, hay que hacerle la carta”.

Esta declaración hecha por otro interno, muestra el respeto y liderazgo de algunos internos sobre los demás reos en las cárceles tradicionales del país, ahora este fenómeno a variado de manera radical en los nuevos complejos penitenciarios, porque tal como lo planteamos unas líneas atrás, este reo para afirmar su liderazgo debía mostrar su *ficha*, que son la totalidad de asaltos y robos hechos por él, y la magnitud mediática que estos tuvieron, pero para reafirmarse, necesitaba como condición de posibilidad a unos otros reos de menor prestigio, menor experiencia en el mundo del hampa y menor *ficha* penal. Hecho que se evidencia en el siguiente testimonio:

“Eh sido terrible de sobrado en la cana, quebrado y toda la hueva cachay, porque un bandido tiene que ser así po si llegas preso, y si no te conocen para que sepan quien soy, por ejemplo voy a llegar a un grupo y te van a decir oye iquien te conoce!, ipero nadie te conoce! ite van a decirte!, pero vo tienes que decirle mírame po loco, yo andaba en el corte y pa! pa! pa!, en Pincoya o en cualquier hueva, y esa es la hueva que tienen que cachar, al menos si robaste yo te voy a respetar, sino robas no te voy a respetar nada, ni valorarte como persona, y te voy a tratar como escoria”.

Ahora bien, en la actualidad esto cambia porque los lideres y los reos más refractarios de los distintos penales son enviados a un mismo y único módulo carcelario, lo que hace que todos los reos que gozaban de un mismo nivel jerárquico carcelario, estén todos agrupados en un mismo lugar; estos afirman su experiencia en el mundo del hampa con la *ficha*, pero se les hace imposible reafirmarlo, porque no tienen otros internos de menor prestigio de los cuales poder abusar, o someterlos, ya que entre los lideres no se logran someterse unos a los otros, porque en su mayoría pelean y logran enfrentar cara a cara un problema.

“Ahora los líderes no se respetan entre ellos mismos al no poder reafirmarse como líderes, al estar separados del resto de la población penal”.

Este fenómeno es de suma importancia, ya que la *ley del más fuerte*, dada en la llamada *selva de cemento* empieza a desestabilizarse, por medio de un continuo y progresivo proceso de alteración de los contextos y sitios inmediatos de los escenarios carcelarios tradicionales, escenificándose ahora tras el fenómeno sociocomunicacional carcelario, una contradicción que obstaculiza el devenir orgánico de asignación de roles, grado jerárquico, y prácticas *poiéticas* carcelarias. Contradicción hecha posible por la reorganización física de los espacios de reclusión y su constante devenir vigilancia, lo que provoca desestabilizar los antiguos patrones de sometimiento y organización carcelarios, al extraerles de sus organizaciones primarias a sujetos carcelarios de menor rango, lo que provoca una desestabilización en la asignación de roles para el correcto funcionamiento de la organización, el no cumplimiento de un rol a causa de la separación de módulos por tipología delincencial, provoca el desvanecimiento de “*el entre*” sujetos de la organización, estamos hablando de su capacidad orgánico/agencialista, y con esta su ética. Antiguamente en:

“Los centros tradicionales se daba la ley del más fuerte, y si usted es fuerte nunca lo van a molestar (...) si usted es vivo va a ser jefe siempre, si roba en la calle va a ser jefe siempre, a no ser que lo destrone otro grupo (...) existían los vivos y los longis, una persona gil es alguien que no roba, que no tiene oficio en el hampa, y difícilmente podría hablar en una reunión (...) los que hablan son puras personas vivas, que puedan levantar el dedo y decir ¡no!, eso está mal, en cambio una persona gil no tiene la facultad para decir eso está bien, o esto está mal, porque no puede”.

Ahora bien, este reo primerizo, o con baja *ficha* penal, que era el perkins –entre muchos otros de baja jerarquía -, llegaba al penal y con el tiempo iba aprendiendo los códigos y acostumbrándose a este lenguaje, como a la manera de pensar de los demás, hecho que se evidencia, en que este reo -perkins- con el transcurso del tiempo y de los años ira en una escala cada vez mayor, mimetizándose con el entorno, haciéndose parte de este, y aprendiendo a desenvolverse en este complejo escenario. En la actualidad este escenario varía, ya que la totalidad de este tipo de reos –perkins -, estarán en un único módulo destinado para ellos, tal como lo es para los internos más refractarios y con más condenas en el penal. Este cambio sufrido en el entorno más inmediato del reo perkins, y su respectivo rol, hacía posible que en las organizaciones primarias, junto a otros reos con otros roles, se consolidaran las agrupaciones primarias tradicionales. Ahora bien, en la actualidad esto cambio al destinarlos a módulos de perkins especiales, lo que hace que su rango jerárquico, y sus respectivas obligaciones, sean prescindibles ahora del entorno inmediato en el que habitan. Fenómeno que se ejemplifica en las siguientes afirmaciones de los internos del penal.

“El perkins siempre va a estar en su lugar, pero acá en este penal ya no existe el perkins, eso acá no se da, esta cárcel se hizo para no tener perkins (...) el caballo también estaba, y ese era el maricón, este también se perdió en este penal, a esos huevones los tienen a parte (...) el jefe dirigía antes el rebaño (...) pero el perkins y el caballo ya no existen se van para otros lados, porque si uno tiene un perkins lo procesan o lo toman como esclavitud (...) ahora yo no quiero un perkins, yo la veo solo no más, y nadie va a lavar mejor mí ropa que yo”.

Si bien, el perkins debía por obligación desarrollar y/o prescindir de determinadas actividades, deberes y derechos al interior de las agrupaciones primarias, que iban en directa relación con la ficha delictual que este poseía, a diferencia de este que fue un tipo de interno instrumentalizado y muchas veces humillado por los internos de mayor prestigio en las agrupaciones del penal, existirá otro tipo de reo de muy bajo prestigio delictual, poco conocedor de la Etica del Hampa tradicional, que es el interno primerizo y que no es ladrón, y que en muchas ocasiones tendrá una mejor situación económica que los demás internos de la agrupación en la que se integra voluntariamente o lo integran por obligación. Este tipo de internos, será muchas veces integrado a una agrupación por protección ante los otros internos, que pudiesen eventualmente e hipotéticamente ocasionarle algún daño en algún momento y contexto determinado, pero a cambio de esta protección él deberá entregar o bien donar dinero, bienes materiales, etc., para poder pertenecer a esta agrupación como comunidad de protección, un ejemplo de esto se deja ver en la siguiente afirmación.

“Pero si entra un cuico se le dice oye ven para acá, siéntate ahí, tienes cama y se le trata bien, se le atiende bien para que el hombre de producto, de platita, que manden cositas para comer, pero no se les presiona tanto, porque se le da la mano a él, porque por algo somos ladrones y la hacemos así como jugando no más, y le robamos así con productos y así ellos se integran bien”.

Constitución y disolución de agrupaciones y pandillas carcelarias.

Estas *agrupaciones carcelarias* tradicionales, se hacían posible en parte por las grandes condiciones de hacinamiento, agrupaciones que en su momento más hostil, eran llamadas *pandillas carcelarias*, que se dejaban ver en la lucha, entendida como afirmación y reafirmación de su presencia en un contexto y espacio determinado, que rectifica y defiende, y cuyo soporte esencial de lucha es el cuerpo. De acá que el *cuerpo sacrificial* en lucha, invadido por una mente heroica y reivindicativa, se configure como aquel soporte existencial, agencial y material, que se deja ver también ahora de manera plural y como condición de posibilidad, los cuerpos apilados y hacinados en reductos físicos inhabitables ahora habitados.

“Si soy de Santiago me junto con los de Santiago, no hablo con nadie más, no se da la confianza en este penal, antes si porque habían piños, ahora no hay piños (...) en un piño yo me sentía más integrado, es un barco en el que andabas con ellos, era una familia porque nos cuidábamos unos a otros, si yo lo cuidaba a él, él me cuidaba a mí, y tienes que andarle vivo con él”.

De ahí que las condiciones de hacinamiento, proporcionen un escenario propicio para la creación y emergencia de pandillas carcelarias varias, que se afirman y reafirman como tales en el conflicto. A su vez la precaria infraestructura de los penales tradicionales más conflictivos y peligrosos del país, hacía posible también la precaria segregación al interior del penal, lo que a su vez, incidía en la baja seguridad que debía enfrentar el funcionario en los patios del penal, haciéndole imposible ingresar a la totalidad de celdas y patios de la cárcel, por lo que no se lograba tampoco desequilibrar el poderío de las agrupaciones, y sus armamentos cortos punzantes, al instante que de gendarmería lo quisiese, sino solo en los allanamientos en donde la cantidad de gendarmes que ingresa a los patios se multiplica, en un horario de mayor seguridad, usualmente de noche, y con la ayuda de perros. Ferocidad, fortaleza y poder de los reos de la agrupación y calle allanada, que se deja ver en la aclaración siguiente:

“En la actualidad esta todo identificado, y ya no late el corazón tan fuerte, en las cárceles grandes como la penitenciaria son muy unidos y peligrosos (...) antes existía una estructura, grupos de pandillas que nadie los puede pasar a llevar, no pueden invadir sus espacios, su terreno (...) eran pandillas o grupos que se reconocían por sectores, de donde ellos viven (...) y así ellos armaban sus rivalidades”.

Estas agrupaciones carcelarias, que en ocasiones se agenciaban como pandillas combativas no solo existían y daban vida al interior de los penales, porque en ocasiones ya se habían formado cuando sus integrantes estaban en libertad, o bien se reafirmarían en el actuar delinquir. En la actualidad, este fenómeno de las pandillas, y las implicancias y consecuencias que están traían en el enfrentamiento y el vivir diario del penal, tienden a desaparecer, ya que estas se segregan y reclasifican en distintos módulos carcelarios, lo que hace que su capacidad agencialista, voraz, y avasalladora de la fuerza grupal del “entre” se debilite:

“En las cárceles antiguas todo el barco remaba para el mismo lado, ahora no, ahora cada uno anda para su propio lado”.

Diferencias y procesos subjetivacionales: roces, riñas y muerte.

En términos estrictos, podríamos decir que para gendarmería un conjunto de internos agrupados en los patios del penal, es un clima no propicio para la pretensión de seguridad y estabilidad en la cual se desempeña. Clima no propicio que como indica gendarmería, trae consigo la proliferación de un posible desorden, que al ser un ilícito, produce flujos indebidos, aglomeraciones, y griteríos masivos y pluriformes, que no corresponden ni se ajustan a la univariable racionalidad tecnopanóptica que ellos controlan. Esta pretensión de seguridad, racionalidad, y perfecto funcionamiento de los controles panópticos de los escenarios carcelarios más modernos, hacen dificultoso el escenario para una posible proliferación de alguna *banda delictual* o *pandilla carcelaria*, al desestabilizarles su estructura jerárquica por medio de la segregación de los distintos actores y sus respectivos roles. Fenómeno contrario al que se daba en las cárceles tradicionales del país, donde se propiciaba y se hacía imposible, por sus condiciones de hacinamientos, no formar parte de alguna agrupación carcelaria orgánico/funcional, que en sus momentos más hostiles se mostraba y se dejaba ver en su ferocidad y potencia en acto, sobre un escenario físico y simbólico en el que se desenvuelven para reafirmarlo como suyo. Esta lucha cuerpo a cuerpo, porta sobre si misma un compromiso ético, regulado por estructuras simbólicas sumamente complejas, y solo posibles, en un escenario carcelario, que a su vez denota un compromiso de “*el entre*” compañeros de la agrupación y pandilla carcelaria, fenómeno que se expresa en el testimonio siguiente:

“Tienes que andarle vivo con él y él tiene que andarle vivo con uno, en el sentido de que si tienes una pelea a tajos, tú amigo la hace de segunda, en el caso de que te peguen una puñalada, o te hagan su tajo o su cierre (...) en cambio ahora si tienes problemas lo resuelves solito, pero yo encuentro que la pelea a tajos lo soluciona todo, pero en la actualidad hay puras peleas a combo, o con palos y cuchillas chiquititas, no se ven las lanzas, las cuchillas y todo eso”.

Esta familiaridad grupal, compromiso ético y campo simbólico de correspondencia, se escenifica y coloca a prueba, en la performatividad de los cuerpos y sus armas, en el combate o duelo carcelario, cuerpo que hace de soporte a la eficacia del puñal y del estoque, y estoque que con su eficacia evitara que se le destrone su soporte corporal e ideático. De acá que el

estoque, la cuchilla, las cadenas, los palos no solo se presenten como meros utensilios de ataque o defensa, sino que como utensilios simbólicos que reflejan la ferocidad, el poder y la potencia de la agrupación carcelaria. Utensilio simbólico que por lo demás solo puede ser empuñado por un singular soporte corporal humano, estamos hablando del interno *choro* líder de alguna agrupación. Hecho simbólico que se elucida en la siguiente afirmación:

“El perkins la única vez que podía agarrar una cuchilla es cuando nos quieren hacer un atentado, por ejemplo yo soy dueño de esta pieza y te la vienen a quitar, entonces ahí uno pesca las cuchillas y los estoques junto a los compañeros y antes que lleguen les damos y nos quedamos con la pieza”.

Ahora bien, en la actualidad, el número de estas *peleas grupales* han disminuido considerablemente, lo que también se da en las *peleas individuales*, aunque en un grado menor que a las primeras. Si nos damos cuenta la proliferación de pandillas carcelarias, reivindican un espacio físico y simbólico, de la agrupación en la que habitan, por medio de las peleas o enfrentamientos *caneros*, que se dejan ver por los continuos malos entendidos, roces y odiosidades posibles por las condiciones de hacinamiento en las que se encuentran.

“Tomas tú cuchilla, te pegas un par de viajes y el que pega primero gana, y ahí cada uno para su lado y se soluciona el problema (...) si yo quiero enfrentar a otro interno le digo de frente, en la cara ¡oye loco te tengo mala! y lo pesco a tajos al momento, nos colocamos a pelear (...) uno cuando anda sicosiado no anda con miedo, porque no está ni ahí con nada, anda uno pensando en uno no más (...) el temeroso anda cobarde, anda asustado, pasa hablando con el funcionario todo el día y eso cae mal a los otros internos”.

Esos roces, rivalidades y desencuentros, al interior de los penales tradicionales, tendían a acrecentarse y a manifestarse, cuando se había producido al interior de una *rueda* de internos, en donde se estuviera injiriendo alcohol artesanal, hecho a base de cascavas de frutas fermentadas, y/o consumiendo drogas como la pasta base y la marihuana, a causa del éxtasis provocado por el alcohol, y la angustia y dependencia provocada por la pasta base. Si bien, no todas las riñas o peleas carcelarias, fueran están individuales o grupales, se daban bajo este escenario puntual de consumo de ilícitos en el orden penal, se sabe que en las cárceles tradicionales los que tomaban e injerían alcohol artesanal, eran los denominados *choros carcelarios* que con el pasar de los minutos mostraban su ferocidad combativa en el desencuentro, a causa de problemas comunicacionales con su par. Un extracto comparativo que deja ver la diferencia en la ferocidad de los *choros carcelarios*, en los centros tradicionales y los actuales, se ejemplifica con la siguiente afirmación:

“El sony estaba en la peni, y ahí era choro peleaba, con estoques y todo, acá ahora ese loco es tranquilo, esta solo y trabaja, ahora no tiene sus soldados; ahora que saca con ser choro, si al lado de él hay puros giles (...) al huevón le tenían miedo, y el no esta ni ahí con pelear con locos, solo se hacia respetar, nadie lo pasaba a llevar, nadie lo pasaba a llevar”.

Si bien, en las cárceles tradicionales se peleaba normalmente con estoques largos, en las cárceles en proceso de transición se combatirá mayoritariamente con cuchillas cortas; fenómeno que en la actualidad del complejo de alta seguridad se ha evitado considerablemente, dándose en su mayoría solo peleas a combos, y en un estado de lucidez que antes no siempre se daba. Ahora bien, en los centros tradicionales emergieron a la par de estos modos de enfrentamientos, otras tácticas de pelea y tortura, que se daban normalmente cuando un interno del bando contrario, era secuestrado y llevado a una calle o cuadrilla enemiga, donde era posible ver, el uso de bolsas o sacos en la cabeza con el propósito de asfixiar a su oponente, el exceso de palos en el cuerpo, hasta el uso de corriente para su tortura.

Excesos que muy pocas veces podían evitarse, ya que el funcionario de gendarmería no lograba irrumpir en el momento adecuado, ni menos aun acceder libremente a las calles de las cuadrillas más peligrosas del país, fenómeno que se posibilitaba además por la ineficacia de su plan estratégico de vigilancia, ya que al no contar con tecnologías panópticas tecno/corporales de registro y evidencia, no lograban avizorar ni sobrellevar los hipotéticos conflictos, torturas y muertes dados entre internos al interior del penal. De hecho, sabe según lo indicado por los propios internos de los penales tradicionales, que gendarmería al momento de identificar, y alertar a la totalidad de sus funcionarios de una pelea en los patios, calles o celdas del penal, estos esperaban a que el conflicto desenvuelto en el cuerpo a cuerpo, y el cara a cara, terminara, antes de hacer ingreso a los patios para reducir a los internos, y mandarlos a celdas de castigo; llevarlos al hospital si están mal heridos; o bien, a retirar el cuerpo ensangrentado del vencido. Practica de protección, que usa gendarmería para el bienestar propio, antes que de los internos a los cuales vigila. Practica de protección al funcionario que se ve incrementada en los complejos penitenciarios de alta seguridad actuales, con el uso de cámaras, y la baja presencia de gendarmería en los patios. Esta fama de gendarmería se deja ver incluso en lo dicho por un funcionario del penal:

“Antiguamente los viejos peleaban en las cárceles y el funcionario no se metía hasta que la pelea terminaba, o salía un viejo muerto. Uno como funcionario no podía poner en riesgo su vida, e ingresar y que lo apuñalaran a uno, uno lo que tenía que hacer era fijarse quienes eran los viejos, tratar de individualizarlos, cosa que cuando termine la pelea, se manda a buscarlos, [en el caso de peleas entre pandillas que implican muchos internos en la pelea] se llama a guardia interna llegan 15 a 20 gendarmes y entran todos a apalear a los que estaban peleando y te llevan a la celda de castigo 10 días”.

Sistema de clasificación de reos.

La legislación chilena, establece como objetivo principal en el proceso de encarcelación, lograr la rehabilitación y reincorporación del reo a la sociedad. De ahí que uno de los elementos centrales del sistema penitenciario contemporáneo, sea la evaluación y el archivo de los niveles de compromiso delictual de todos los sujetos encarcelados, ya sean estos en

calidad de condenados, procesados y/o detenidos, ya que esta clasificación será un factor determinante para las posteriores posibilidades de rehabilitación y beneficios de reinserción, a los que los reos pueden acceder. Este proceso de clasificación de reos, se realiza por medio de un instrumento de medición denominado "ficha de clasificación", y la institución que estará encargada de su implementación en los complejos penitenciarios del país será Gendarmería. Institución que establece que el objetivo de esta clasificación, es determinar el grado de involucramiento y compromiso delictual del sujeto carcelario, que logra detectar y avizorar el nivel de internalización de los patrones propios de la "subcultura carcelaria". De acá que la distribución de los internos en el penal, así como el tratamiento que reciben, debería relacionarse con los niveles de Alto, Medio alto, Medio bajo y Bajo compromiso delictual respectivamente.

La ficha de clasificación recién mencionada, para su elaboración mide cuatro categorías principales, entre estas están la apariencia, donde se evalúan las variables tales como el lenguaje, los cortes de pelo y tatuajes corporales de los reos; el nivel de preparación que este posee, en donde se miden las variables relativas a la continuidad de la escolaridad, capacitación y estabilidad laboral y planificación de vida, que cada uno de estos reos posea; también se tomara en cuenta el grupo de referencia, donde se evalúan variables relativas a las relaciones familiares, grupo de pares de amigos y conocidos, ocupación del tiempo libre, como el grado de ingestión de alcohol, y drogas ilícitas; para finalizar con la variable de la historia delictiva del individuo, donde se evalúan los antecedentes antisociales en la infancia, edad de iniciación delictual y reincidencia.

La ficha, es aplicada de manera estandarizada y de igual forma a la totalidad de los sujetos carcelarios que están condenados independientemente a su causa delictual, de acá que la peligrosidad de los reos no está relacionada con los hechos por los cuales se le sanciona, sino más bien con las características que responderían a una distinción socioeconómica, cultural y de estilo de vida. Por su parte, las variables utilizadas para determinar el compromiso delictual de los internos, se centran en indicios de carácter socioeconómicos, lo que inevitablemente saca a luz la importancia que se le da al nivel de estratificación social que estos poseen en su vida cotidiana.

Comunicación/Coa/Relación.

Si bien, este fenómeno en los complejos de alta seguridad se incrementa, por las políticas del cuidado del cuerpo por parte de gendarmería y el uso excesivo de las herramientas tecno/corporales de registro y evidencia, por medio de consolas y controles automatizados y digitales, lo que hace muy eventual los lapsus de contacto corporal entre reo/gendarme al momento de la vigilancia; este fenómeno variara en su forma y efectos sobre la comunicación de los internos, si comparamos el escenario de las cárceles tradicionales y los complejos penitenciarios de alta seguridad actuales. Tal como advertimos, en el escenario tradicional este cada vez más progresivo y continuo proceso de separación entre reo/gendarme por políticas sindicales de gendarmería que buscaban reivindicar la salud del funcionario por encima de la del interno, se consolida con los complejos de alta seguridad más contemporáneos por medio de las tecnologías PSI que prescindien del contacto cuerpo a cuerpo. Ahora bien, si este proceso de separación entre los cuerpos de los gendarmes y el cuerpo de los reos se ha visto reemplazado por una capacidad tecnológica de carácter panóptica - instrumento de captura ocular -, este no era posible en las cárceles tradicionales del país lo que posibilitaba en el caso de estos complejos tradicionales un efecto positivo para los internos, y agrupaciones más organizadas al interior del penal, al poder establecer lugares propios, con sus propios lenguajes, sus propios roles y escalas jerárquicas sumamente estables y duraderas, contenidas en un tramado simbólico y normativo interno, que se hacia parte de la llamada Etica del Hampa; por lo que esta separación, hacia posible que los gendarmes no pudiesen acceder en cada momento a la totalidad de las calles de las cárceles más complejas, subversivas y tradicionales del país, lo que propiciaba un escenario en donde el fluir comunicativo y su libre uso cotidiano, se materializara en actos de agenciamiento intracarcelarios que trascendían, o bien, evadían el simple apaleo físico, porque estos estaban en un registro suprasensible, de entendimiento, y comunión simbólica marginal. Fenómeno de apropiación y transformación del espacio simbólico, lingüístico y representacional que en la actualidad muestra una paradoja, porque si bien se radicaliza la separación entre cuerpo/ cuerpo de reo/gendarme, por las tecnologías panópticas que evidencian por medio de la imagen un hecho, para desacreditar la voz y el argumento; ahora estas locaciones se transforman en un espacio transparente, que en su organización física hace posible la segregación y ruptura del lazo simbólico y contracultural carcelario tradicional.

Podríamos inferir, que en los centros penales tradicionales del país, el lazo comunicacional intracarcelario de los internos, y su ordenamiento jerarquizado, formaban parte de una relación simbiótica en donde cada una de estas hacia posible a la otra. Este lazo simbiótico y posibilitador del habla de los reos del penal, hacia que de la totalidad de los reos del penal, solo un porcentaje de estos pudiesen tomar la palabra y ser escuchados por otros internos, al manifestarse en la envoltura del lenguaje empleado unos indicios contraculturales marginales; ahora bien, una marginalidad voluntarista que hacia que esta disidencia cultural se convirtiera, en una estructura sociocarcelaria hegemónica, sumamente estructurada y jerarquizada. De ahí que podríamos inferir que este *lenguaje decisional* tradicional, en la actualidad se presente en relación con un ordenamiento estructural segregador, que convive de manera directa y conmensurable con las tecnologías panópticas de captura, lo que hace posible ahora un lenguaje no decisional, sino más bien un *lenguaje delator* hacia el otro, al insertárseles en un conflicto individuacionista, en donde la posibilidad de poder mejorar los mínimos beneficios existentes, depende de que el otro compañero de módulo no lo incluya en sus planes estratégicos.

Este ordenamiento jerárquico carcelario tradicional, si bien se ve segregado y diluido en los complejos de alta seguridad más recientes, por un factor externo al grupo de reos de los penales, estamos hablando de la organización por módulos carcelarios y la vigilancia focal omnipresente; la lógica y Etica del Hampa tradicional, aun mostrarán resquicios marginales en el operar diario de los internos, lo que posibilita un fenómeno comunicacional que se ha mantenido respecto de los penales antiguos, que consiste en que los reos *con más ficha delictual*, con más asaltos, relevancia mediática de sus delitos, y con más *choreza*, no solo no tomen en cuenta la palabra de los reos *sin ficha*, sino que tampoco los dejen hablar, ni serán considerados en nada, restándole así su capacidad *agencialista, voluntarista y racionalista* de sujeto moderno, para convertirse en un sujeto instrumentalizado por un factor externo y luego interno; en el primer caso, por las tecnologías de vigilancia, y en el segundo caso, por los demás reos del penal, o bien de la agrupación en la cual cumple su tarea funcional.

Si bien, este fenómeno de sometimiento ante unos otros, no seda en los complejos penitenciarios actuales, a causa la segregación por tipología delincencial, esto por ningún

motivo significara, que a la palabra del interno primerizo, se le devuelve su capacidad agencialista y deliberativa, ya que los internos de más prestigio todos agrupados en un mismo y único módulo, saben donde están todos los *perkinés*, y estos serán constantemente motivados a mejorar su conducta por parte de gendarmería, y así ir subiendo a módulos de mejor conducta, lo que posibilitaría el habitar en un módulo en donde están los internos más sumisos e instrumentalizables, lo que ocasionaría en el caso del interno más refractario un cumulo motivacional para lograr beneficios para si mismo. Por el contrario, en el caso de los módulos de *perkinés* estos no serán motivados por parte de gendarmería a mejorar más aun su comportamiento, para subir a un mejor módulo, porque ellos normalmente ya están en los mejores módulos, donde acceden a mayores beneficios; por el contrario, al no ser motivados son advertidos y presionados a no bajar su conducta, porque en ese caso serán enviados a módulos en donde habitan todos los jefes de las agrupaciones primarias de las cárceles tradicionales, o sea, los más refractarios. De ahí que, si en estos nuevos complejos penitenciarios de alta seguridad los internos más refractarios, y con *más ficha* penal, están todos juntos por su mal comportamiento y por una basta gama de factores sígnicos, simbólicos, y contraculturales propios de la Etica del Hampa tradicional, estos en estas condiciones no podrán someterse entre ellos al poseer todos una gran ficha penal; de ahí, que gendarmería ocupe este factor, de volver a dar la posibilidad de sometimiento con el cambio a un mejor módulo, donde habitan los de menor ficha penal y de mejor comportamiento, como instrumento motivador en los complejos penitenciarios más modernos del país. Lo que muestra que gendarmería aun opera bajo la misma lógica del hampa tradicional.

Si bien, este conjunto basto de indicios contraculturales en las cárceles tradicionales, era el eje posibilitador central de las agrupaciones primarias, y por ende, de las pandillas carcelarias, en la actualidad esto variará, porque si bien aun siguen manifestándose estos indicios comunicacionales, sígnicos, simbólicos y representacionales propios de la Etica del Hampa, su capacidad grupal de poderío y transformación se verá anulada por los procedimientos de control y su segregación, desequilibrando entonces los patrones que fortalecían la unidad; lo que no significa que los indicios contraculturales, que antes en las cárceles tradicionales eran observados en los internos al momento de ingresar al penal, se vean totalmente desplazados en la actualidad; por el contrario, aun persisten, pero con una fuerza, insistencia y relevancia

cada vez menor, al no poder materializarse en la sumisión de este interno, en el caso de que sea un primerizo, o bien, la integración para el fortalecimiento de la agrupación en el caso de los reos con más experiencia penal, a causa de su reorganización física, segregación y la vigilancia focalizada sobre cada uno de los internos. En los centros tradicionales:

“Si alguien llega a la cana yo le miro si esta bien vestido no más, como camina, si se siente seguro y si anda robando en la calle que venga, y si no anda robando no entra al grupo no más, no los recibimos (...) el que es ladrón en la calle los demás lo tienen que funar, y si no lo conocen no se va a llevar bien con los ladrones (...) algunos andan domesticando, pero la gente viva anda robando para sobrevivir (...) si un loco mato a otro sin querer ese pertenece a otro surtido, el huevón anda puro haciendo maldad no más (...) al momento que ingresa alguien también le vemos su actitud, o como hablas, que andas robando (...) si andas con la frente en alto es porque no andas con la pata cochina, no andas haciendo ni una maldad al contrario, si andas con la cabeza baja, es que estoy pensando algo y andas en algo (...) algunos caminan bien, algunos caminan mal, a algunos les gusta mostrar su marginalidad y callejeo, y a otros su parte linda (...) si le conversas pulento y no se atrapa es porque anda bien, se desenvuelve bien, adonde anda robando de cabro chico (...) en una rueda de mate te va a decir al toque conozco a este, a este, a este y a este en la población, si era de otro bando se va, así se iban formando las pandillas”.

De ahí que en las cárceles existan otros modos comunicacionales, otros lenguajes y tramados sígnicos, entrelazados y contenidos en un soporte representacional totalmente divergente al lenguaje social imperante, que nace como condición de posibilidad contracultural a este lenguaje normativo, cuyo trasfondo esencial es la sobrevivencia. De ahí que sea fácil entender que en estos escenarios institucionales de secuestro, sometimiento y control ciudadano, en donde el habla es penalizada al ser considerado un factor de riesgo por parte de gendarmería, se vayan consolidando y emergiendo nuevos lenguajes y modelos sígnicos alternativos que con el devenir de los años se consolidan como un idioma existenciario contracultural, que lleva como eje central la manifestación y la evasión, por medio de códigos alternativos muy bien estructurados, que evadan el ojo delator de gendarmería. De ahí que, una herramienta esencial que se daba normalmente en los centros tradicionales, pero en menor escala en los complejos de alta seguridad sea *el correo*, que es una cuerda, hecha con una toalla, o trozo de género al cual se le amarra, cigarrillos, comida, o cualquier cosa que el interno desee y que con un impulso se tira a las otras celdas, ya sean estas del

primer piso, o celdas laterales, donde a su vez están esperando el envío:

“Rompimos una polera, hacemos un lazo, o como se le llamaba en la cana antigua, que era un correo y uno la tira para abajo y te mandan lo que le pedí , té, azúcar, un cigarrito, o lo que sea, y si de la nada te vuelve a hablar cualquier cosa sin sentido, es porque viene el gendarme y tienes que esconder lo ilegal o hacerte el dormido”.

También están *las cartas*, donde se escriben, los internos amigos y familiares que están en otros módulos; hay un día especial en que también gendarmería lo hace, para que mantengan comunicación con sus familiares, ya que muchas veces se da que dentro de los mismos penales pero en otros módulos. estén otros integrantes de la familia como el papá, el hijo, la esposa, un amigo, o quien sea; a su vez también esta la *visita interpenal*, que es un beneficio intrapenitenciario que esta en base a su comportamiento, si se portan bien, van a tener el beneficio de poder visitar a su familiar que esta en otro módulo. En la actualidad, muchas de estas instancias de diálogos entre los internos del penal, se ha disminuido a causa de la segregación carcelaria, al no poder compartir espacios comunes con los demás internos, al ser celdas individuales, y al existir una vigilancia constante sobre cada uno de los internos, lo que impide el normal flujo comunicacional y de diálogo, al ser considerados factores de riesgo para la integridad del penal. Esto ha incidido en que en la actualidad, asomen como emergencia a la soledad y segregación de las agrupaciones unos nuevos lenguajes. Muchas palabras y tramados sígnicos del antiguo sistema se fueron perdiendo; o más bien readaptando al nuevo escenario; lo que se materializa en un numero creciente de nuevos estilos de modismos y palabras que refundan la Coa carcelaria, ya que muchos de los gendarmes saben y compartían ya los mismos códigos de los presos al habitar en los mismos espacios institucionales:

“Se tiene un mito sobre el tema del Coa, en los penales el interno cree que hablando Coa, el funcionario común, o gendarmería no entiende lo que esta hablando, pero nosotros estamos interiorizándonos de que están hablando los internos y cual es su nuevo lenguaje emergente”.

Ahora bien, la Coa en el caso de los reos, se presenta como un lenguaje deliberativo y agencialista; y en el caso de los gendarmes, como un lenguaje posibilitador y facilitador, que permite decodificar las posibles acciones y manifestaciones que los reos pudiesen ejercer eventualmente, en algún

momento al interior de los penales. De ahí que en la actualidad, el proceso de aprendizaje, y la tarea de decodificación de la Coa, hecha por gendarmería; más el evidente cambio del nuevo escenario segregado, que le quita la capacidad agencialista al lenguaje, y borra la capacidad deliberativa de este, más una emergente, nueva y cada vez más sofisticada clase delinquir, si es que no profesional, con acceso a información, se hace necesario inventar más palabras dentro del mismo Coa carcelario, o bien, mantener los mismos significados pero alterar o directamente reemplazar los significantes, más aun cuando este Coa tradicional sea penalizado y registrado en la ficha personal de cada interno, lo que le bajara el puntaje y no podrá acceder a módulos de conducta, y por ende, no podrá obtener ningún tipo de beneficios, como radio, televisión, visitas, etc. lo que aumentara aun más su sensación de soledad.

“De repente uno se pega los gritos que los demás internos reconocen que significa que vienen los pacos, o de repente tres golpecitos en la muralla significan que andan en ronda y van a pasar por afuera de las celdas, o decir esta malo el pan con chanco, porque anda un paco (...) ahora puedes conversar lo mismo que antes, pero sin demasiados gestos, porque tienes que andar precavido de los gestos delatores, cosa que en la cana antigua no era así”.

La Coa, es una codificación del lenguaje carcelario, que se utiliza cuando otro reo ajeno a la agrupación, esta en el grupo *carreteando* y escuchando todo lo que se esta hablando; o bien, cuando los funcionarios de gendarmería, están muy cercas escuchando lo que se habla; porque normalmente, en una *rueda de mate* se hablan otros temas, que no se tienen que saber por parte de gendarmería, o de otros reos ajenos al grupo. Si bien, tal como lo indicamos, este lenguaje contracultural más que desvanecerse se ha ido reestructurando, reorganizando y readaptando a los nuevos escenarios carcelarios; se da el hecho de que en los complejos penitenciarios de alta seguridad de nuestro universo de estudio, especialmente en sus módulos de alta peligrosidad, estamos hablando de las agrupaciones de módulos de los 30 y de los 40, donde se concentran los reos de mayor compromiso delictual, mayores grados de refractariedad, y mayor sapiencia carcelaria, su readaptación al nuevo escenario sancionador de la Coa y la comunicación grupal, se transforme en un escenario demasiado problemático para ellos, y muy dificultoso para el control por parte de gendarmería. Esto se debe esencialmente, a que ellos no solo se están acostumbrados a estos tramados sígnicos, referenciales y hablas marginales, sino que más bien

son a condición de esas hablas existenciarias contraculturales, marginales o disidentes; en donde el entramado sígnico contracultural habla a través del hablante, hablante que en este caso es el reo que se hace parte de la unidad, unidad entendida como una agrupación atravesada por una Etica del Hampa, *ínter* esse de la agrupación que tiene como finalidad el agenciamiento y transformación del entorno carcelario, bajo sus propias normativas y entramados simbólicos internos, y cuyo soporte -semántico - esencial es la sobrevivencia.

“Todo tiene que ver con tú actitud (...) en nosotros todavía quedan indicios de las cárceles antiguas, como por ejemplo cuando queremos hablar algo o planear algo, hacemos unos movimientos con las manos, o con la misma vista le apuntas para donde hay que ir a conversar (...) el Coa se esta extinguiendo, yo llevo cuatro años acá en este penal y no se ha dado el Coa masivamente, hay comunicación, pero se han ido dando nuevas formas, como los gestos con las manos, las miradas, los silbidos, los golpecitos en la pared, cuando viene el funcionario en la ronda, o cuando vienen muchos de estos; son lenguajes que avisan más que nada, delatores de la presencia de alguien, o de un funcionario(...) cuando viene un funcionario tres golpecitos en la pared, y cuando vienen muchos funcionarios muchos golpecitos de a tres en la pared del vecino”.

Hecho que se evidencia en las aclaraciones hechas por una gendarme del complejo penitenciario de alta seguridad de Rancagua, al plantear que ellos evitan que el interno hable Coa, y que además trate a los demás internos de módulo por medio de sobrenombres, ya que según su perspectiva el interno cuando retome su libertad, o más bien, salga del penal, y estos hablen *con los dientes apretados mirando el cielo o el suelo*, darán a notar inmediatamente que estuvieron un lapsus de tiempo encerrados en la cárcel, lo que generaría en primera instancia un rechazo. De ahí, que ha sido tal el intento por erradicar la Coa carcelaria, por medio de la segregación de los internos, y la puntuación negativa en el caso de su uso, que este mismo explica que:

“Por la segregación se ha inventado un nuevo lenguaje, un lenguaje de señas de manos, gestos y cartas que cambian, que no es el lenguaje típico del sordo mudo, sino que una variante de este inventada por ellos”.

Ahora bien, se sabe que esta pretensión de erradicar completamente la Coa carcelaria es una aporía. Porque este lenguaje contracultural, y marginal no da a conocer una falta de educación de los internos, sino más bien una opción

deliberativa, alternativa, sumamente racional y voluntarista, atravesada por una identidad delinquir, callejera, que solo la pueden adoptar *los vivos, los pistoleros, y los bandidos*, que respetan su tradicional y antiquísima Ética del Hampa. De ahí, que la Coa no solo sea un fenómeno dado en las cárceles, sino que también en las calles; en ese proceso, en esa deriva entre el estar en la calle y el estar en la cárcel, se afirma y reafirma su lenguaje, y con ello su ética y su identidad como pura expresión contracultural. De acá que se busque intervenir por medio de la desintegración del *inter esse* de la agrupación, su lenguaje agencialista, y con ellos disolver la unidad, para individualizarlos y así llegar a intervenir el comportamiento de cada uno de los ex integrantes de las agrupaciones, ahora segregadas. Un indicio, de esta pretensión ejercida sobre cada uno de los internos, se materializa en el hecho de que el interno que emplee la Coa carcelaria, se le bajarán los puntos obtenidos por las buenas acciones antes cometidas, hecho que se registrara en la ficha penal y que afectara negativamente el informe social y psicológico, de reinserción empleado por los profesionales del penal. Fenómeno que se materializa ya en algunas afirmaciones hechas por algunos internos de los módulos de mediana y baja peligrosidad, pero que en su momento estuvieron en los módulos de alta, al ser reos jefes de agrupaciones primarias, en los centros tradicionales de Santiago:

“Ahora ya no se puede estar gritando, eso ya no se ve acá porque se ve como ridículo (...) llegando a la pecera donde esta la reja tú no puedes relacionarte con otros internos (...) acá hay ruptura del lazo total (...) acá uno no conversa en realidad con el de la celda de al lado, en el encierro; solo se piden cosas puntuales, como azúcar por ejemplo (...) ya la comunicación no se da acá como en las otras cárceles, porque aquí lo divulgan todo, le cuentas a uno, este le cuenta a otro y lo divulgan todo, ahí le cuentan al funcionario y castigado (...) no hay confianza entre nosotros aquí”.

De ahí que en este escenario, los lazos comunicacionales entre reos se ha perdido, y la fraternidad entre los internos a disminuido. El hecho sucede porque en las cárceles tradicionales, se podía compartir en grupos en las calles, y en las celdas; pero ahora todo indicio comunicacional, o lazo carcelario, dado por medio del lenguaje, o por medio de la fraternidad y colaboración entre internos se ha perdido, a causa de la penalización dada a este tipo de relaciones entre reos. Esto conlleva en primera instancia, a la individualización de cada uno de los internos, por medio de un número de serie que cada uno de estos, tiene en una habitación precisa; y en

segunda instancia, a la inestabilidad emocional que lleva la soledad de cada uno de ellos; lo que hace más fácil la tarea de sumisión, y acato a la normativa institucional, al no poder agenciarse por medio del lenguaje deliberativo, solo posible en el *inter esse* –del estar entre- de la agrupación, y por ende no poder imponer su propia normativa interna, a la cual estaban acostumbrados en los centros tradicionales.

“Afecta, porque uno ahora no se levanta todos los días de una misma forma, ahora la soledad nos desgasta cada día más, uno se levanta más tenso (...) ahora es difícil hacer de amigos, porque no todos son fiables (...) en el penal antiguo se veía más unión, si uno discutía con otra persona, habían mas detrás de uno (...) acá las cosas son de otra manera, las veo en solitario”.

De ahí que esta falta de comunicación, a partir de la rotura del lazo fraterno, por medio de la segregación de la comunidad penal y la vigilancia focal en curso, que se presenten ciertos trastornos comunicacionales emergentes, que solo se dan en estos nuevos complejos penitenciarios de alta seguridad, y que no se daban en los complejos tradicionales del país. Ahora bien, no es de menor importancia entender que si bien, no se daban estos trastornos comunicacionales y afectivos en las cárceles predecesoras, estas fueron condición de posibilidad de estos trastornos, ya que en estos centros tradicionales, fue donde se dio principalmente por las condiciones de hacinamiento, la necesidad de organizar a la población penal, por parte de los líderes y ladrones más organizados de los penales. Organización cohesionada por un lenguaje alternativo, sumamente racionalizado e inclusivo, que consolidaba a la agrupación, hasta el punto de enlazar un cumulo de lazos afectivos, que tal como lo plantean los reos, llegaba a ser considerada una familia carcelaria. De ahí que estos lazos afectivos, el fiato ético/normativo interno, y el lenguaje empleado se consolidaban, afirmaban y reafirmaban en la agrupación, como unidad agencial de sobrevivencia intrapenal. Fenómeno que en los escenarios de los complejos de alta seguridad más modernos a cambiado, por la disolución y redistribución de los integrantes de cada una de estas cuadrillas, por medio de módulos especiales con tipologías delincuenciales estándares, para cada uno de estos módulos; lo que provoco la desestructuración de la jerarquía carcelaria, y con esto los roles diferenciados que cada uno de estos poseía en la agrupación, y por lo cual la hacia posible.

Con esta segregación, separación, individualización, más la vigilancia panóptica constante en curso sobre cada uno de los

internos, se logro no solo desestabilizar los patrones normativos internos de las agrupaciones, sino que se logro disolver el poderío de la unidad agencial de sobrevivencia, y con esta los lazos afectivos ya consolidados, el fiato normativo grupal y con ciertos grados de variación el lenguaje contracultural deliberativo; fenómeno que se materializo en el desorden sico/cognoscitivo, la depresión, el aburrimiento, y la soledad de los internos, con tan radical cambio de escenario, donde el punto de inflexión central fue por una parte, la perdida del lazo comunicacional, y por otro lado, la agudización de la rutina carcelaria.

“El aburrimiento te hace hablar caleta de temas, unos con más sentido que otros, porque uno lo que más tiene es tiempo, uno ralla las murallas, habla solo, canta, y hace ejercicios (...) y cuando estay en tú pieza para matar la rutina hago el aseo, ordeno mi ropa, cuando esta todo listo, desalmo todo lo que ordene y vuelvo a ordenarlo de nuevo y así hasta que me sienta mejor (...) algunos huevones escriben huevadas en las paredes (...) yo cuando estoy en la pieza hablo solo, hablo con la tele (...) de repente están dando un reportaje que me interesa y están entrevistando al loco que hizo el proyecto del robo, y claro yo me pongo a opinar, y digo ioye loco si yo también conozco y no la huevada se así y así, y no como dices vo!, y me pongo hablar como si el loco de la tele estuviera realmente hablando conmigo, pero no lo hago de loco, si como decía delante, una pieza de 4 es bacán porque conversábamos, y se establecía un tema, entonces como acá no se puede hacer eso, uno se desahoga hablando solo (...) antes habían debates amigables en las canas, ahora no”.

Tal como se advierte en el extracto recién citado, el lazo comunicacional de los internos en los centros penales tradicionales del país, era un lazo más duradero al estar atravesado por una ética canera y determinado por una escala jerárquica. Lazo que a su vez se hacía inevitable por la cantidad de personas que habían en estos penales tradicionales, en donde las condiciones de hacinamiento sobrepasan los parámetros permitidos, lo que no solo propiciaba un escenario más adecuado para la interacción entre internos, sino que por obligación en esas condiciones se debía deliberar y organizar el espacio. Fenómeno que en la actualidad cambia rotundamente, hoy los otros integrantes de las cuadrillas, ya no influyen sobre cada uno de los internos que la componen, sino que más bien, el penal mismo su organización y vigilancia influyen sobre cada uno de los internos, a tal punto de ver como los internos cambian de actitud, dejan de lado su comunicar diario, bajan su postura corporal, se desinteresan por las actividades grupales y

aumentan la depresión y alteración sico/cognoscitiva, que a veces llega al uso excesivo de medicamentos, con la finalidad de dopar al cuerpo; el autocastigo por medio de proliferación de heridas corto punzantes en su cuerpo para calmar la angustia; o bien en caso extremo el suicidio.

VI. CONCLUSIONES

Más que concluir un trabajo de investigación, habremos un marco interpretativo emergente, que estudia y analiza a los actores y agentes carcelarios, tomando en cuenta como recurso esencial de análisis, sus propias hablas existenciales arraigadas a un marco institucional que las contiene, precavidos ya de la tarea ética que comporta nuestro análisis. Y en segundo lugar, como un análisis fenomenológico, que toma como elemento central de su análisis, a la institución misma, y las prácticas sociopolíticas, histórico-jurídicas y materiales, que la hacen posible. De acá, que las conclusiones podrían diferenciarse, solo por un afán explicativo y formal, en dos rangos, uno asociado a una conclusión de carácter teórico/pragmático, desde donde daremos confirmación a la hipótesis de trabajo; y otra asociada a la emergencia de una matriz epistémica de carácter multidisciplinario.

Desde una perspectiva teórico/pragmática de análisis, nos dimos cuenta que en las cárceles tradicionales, existía un solo espacio físico común para la totalidad de la población penal, con altas tasas de hacinamiento, y una rígida estructura y jerarquía carcelaria, que hacía posible agrupaciones con un alto nivel deliberativo y agencialista, donde la Coa carcelaria era el eje orgánico lingüístico contracultural central, por donde se afirmaban y reafirmaban las agrupaciones carcelarias, al no existir una Oficina de Clasificación que segmente por medio de módulos carcelarios, y sin una *vigilancia panóptica* constante, que reemplazara la frágil *vigilancia presencial* de gendarmería.

En cambio en las cárceles más contemporáneas, del “Programa de Concesiones de Infraestructura Estructura Penitenciaria”, los complejos penitenciarios de alta seguridad, especialmente el de Rancagua, cuentan con *tecnologías PSI* que acreditan los ilícitos por medio de imágenes, para desacreditar la voz y palabra deliberativa de los internos, restándoles así su capacidad agenciadora sobre la realidad carcelaria interna de las ex agrupaciones penitenciarias; estas tecnologías que retienen y acreditan, un fragmento destemporalizado de un hecho que ya fue y tubo lugar al interior del penal, se presenta como la omnipotencia de un ojo vidente, ciertamente metafísico, que cree en el mito metafísico de la comunidad ideal, ordenada y funcional, por medio de un ojo omnipresente que se presenta constante y eterno sobre los cuerpos y mentes de los internos, combatiéndoles sus capacidades racionales, deliberativas y agencialistas, para desacreditar el *inter esse*, de la agrupación y así prescindir de esta.

De acá, que nuestro análisis se halla centrado en el examen a nivel teórico, como fenomenológico, de la relación y entrecruzamiento entre las triadas panoptismo/aislamiento/captura, y foco orgánico/comunicación/espacialización carcelaria, como temáticas articuladas y tensadas como problemática interpretativa, desde donde se accedió, dando cuenta de indicios de una pedagógica negativa, demasiado violenta y constrictora, desde donde se deja ver la radicalidad de lo humano, al interior de un marco jurídico/institucional dependiente del Estado.

De ahí, que podamos por medio de una inferencia a lo recién mencionado, dar respuesta a nuestra pregunta inicial de investigación; la organización física del espacio carcelario y los métodos de vigilancia y control empleados al interior de estos, inciden, modifican y transforman no solo el escenario carcelario contracultural, sino que también el ordenamiento socioestructural de la sociedad carcelaria, y sus hábitos asociativos y comunicacionales vigentes. Lo que supone que la habitualidad de las relaciones comunicacionales de los internos como rasgo societal primario para el entendimiento de estos, como sus prácticas asociativas, procesos de agenciamiento y significación contracultural, se presenten en la actualidad en un proceso de mutación, de permeabilidad, ahora bien ante procedimientos de constreñimiento por medio de tecnologías panópticas, que se complementan con la segregación espacial efectuada. Este proceso de individuación acontecerá no solo en el orden físico, sino que también en el orden relacional de los internos, aumentado con la vigilancia en curso, provocando la ruptura temporal del lazo comunicacional. De ahí que los internos presenten en sus hábitos comunicacionales y sus tramados simbólicos contraculturales, un proceso de desestabilización como fenómeno que ejemplifica el aislamiento temporalizado y racionalizado que estos padecen, lo que lleva a la disolución de la jerarquía carcelaria y de su capacidad agencialista y transformadora en el orden carcelario vigente.

Hechos que se incrementan, por estas *tecnologías tecno/corporales*, de carácter panóptico, que evidencian los hechos por medio de imágenes, para desacreditar la voz y el argumento de sus actores, desestabilizando así el lazo simbólico y contracultural carcelario tradicional. De ahí que, el *lenguaje decisional* tradicional, en el escenario carcelario contemporáneo -segregado y transparentado -, deje de lado su

capacidad agencialista y transformadora presentándose como un lenguaje no decisional, sino que más bien como un *lenguaje delator*, que busca evidenciar los ilícitos de los *otros*, y prescindir de las proyecciones de estos, que eventualmente quisiesen incluirnos en sus planes estratégicos de sobrevivencia; insertándoseles en un escenario individuacionista, en donde la posibilidad de obtener beneficios individuales, depende de no hacerse parte de la unidad que afirma y reafirma la contracultura carcelaria vigente. Fenómeno de individuación, segregación y evidencia visual, acompañado de un basto número de fenómenos conductuales y trastornos psicológicos, como la soledad, el pánico, la angustia, que proveerán de una cada vez mayor docilidad y sumisión de los internos a las normativas internas, no pudiendo así agenciarse a una realidad por medio del tradicional *lenguaje deliberativo* que reafirmaba el *inter esse* de la unidad. De acá, que los lazos afectivos, el fiato ético/normativo interno y el lenguaje empleado hoy se desestabilicen, estando así en una estancia performativa, que consolidara otro sujeto carcelario que no logra consolidar, afirmar y reafirmar a la agrupación carcelaria como unidad agencial de sobrevivencia contemporánea, desacreditando y erradicando así los patrones tradicionales de la Etica del Hampa chilena.

Ahora desde una perspectiva epistemológica, algunas de las paradójicas exigencias y recomendaciones útiles, al problema de investigación aquí presentado, y que fueron dándose a conocer en el transcurso de la investigación, consisten en saber desde ya, que el registro sociológico trabajado univariadamente, exigiría en esta materia, de unos recodos analítico y categoriales inscritos en otros relieves epistémicos, que no se corresponden necesariamente con la pretensión de cientificidad. Fenómeno a tomar en cuenta ya que su vigencia depende y se inscribe al interior de una matriz epistémica positiva, que exige resultados concretos, útiles y adheribles a una realidad, que exige instrumentalizar el conocimiento para fundamentarse y legitimarse como verdad sustancial y trascendental, que viene a demostrar por medio de fragmentos o fractalidades inductivas de la realidad estudiada, la eficacia y validez estamental, jurídica y académica de las matrices conceptuales y sus estructuras de pensamiento, inscritas en tradiciones interpretativas de carácter estructuralista y conductivistas de análisis, en el caso de los estudios carcelarios y sus instituciones. De acá, que la pretensión esencialista de la verdad, que busca la eficacia, la legitimación y la sobrevaloración de sus enfoques, comporta

como nos dimos cuenta, de una paradoja política de carácter público, en el caso de estos estudios enmarcados en instituciones públicas en proceso de privatización.

En un primer momento, se muestra abierta a la convocatoria de hipótesis de trabajo, al interior de una comunidad cerrada, reglamentada y elitizada, que se presenta como "*comunidad científica*" ejecutora de las políticas intrapenales. Y en un segundo momento, como una comunidad con capacidad de inmunizar todo resquicio teórico/conceptual e interpretativo emergente, que se arraigue a un enfoque fenomenológico y existencial de la realidad carcelaria, de su comunidad, de sus hablas mundanas y su mística cultural que los une. Inmunidad que se lleva a cabo, porque desacreditaría a la voz experta, vocera de una elite científica y académica de análisis que opera al interior de un marco institucional legitimado por decretos, procedimientos y protocolos formales que inmunizan toda nueva epistémica de análisis y matiz temática, que pudiese eventualmente colocar en cuestión los cánones jurídicos de su verdad; acreedora de un análisis cuantitativo legitimador y fiscalizador de las políticas ejecutadas por concesiones particulares, que se muestran autónomas de su vínculo intrínseco con el Estado chileno que las hace posible; en donde el nivel autocrítico, se muestra en la reificación de las fallas ejecutadas, desvinculadas en su afán fiscalizador, de sus rasgos más cualitativos y politizables.

De ahí, que se halla hecho indispensable en el transcurso de la investigación integrar otras perspectivas y entradas analíticas de carácter multidisciplinario; disciplinas tales como la filosofía política, las teorías comunicacionales y los enfoques genealógicos, entrecruzándose al interior de un campo epistémico de carácter sociológico, desenmarcándose así, de una finalidad netamente utilitarista y funcionalista; comportando así una finalidad de apertura hipotética, netamente demostrativa y posibilitadora.

De esta manera, el alcance y las limitaciones de nuestro estudio solo comportan un saber que puede mostrarse, darse a conocer y eventualmente verificarse, al interior de un campo semántico de carácter cualitativo, sumamente complejo, lleno de mutaciones y cambios insospechados, que varían con las dinámicas sociales y orgánicas de sus estructuras, jerarquías y organizaciones intracarcelarias. Por tanto, el estudio no solo da a conocer un fenómeno eventual, contingente y quizás acontecimental de la realidad carcelaria, sino que además el estudio mismo, su apertura, sus juegos analíticos y su

afirmación, ya comportan un rango fenoménico, comportándose esta misma como fenómeno irruptivo, contingente, y de ninguna manera trascendentalizable como corpus o materia genérica y homogeneizadora, que prescinde y declara marchito cualquier intento de nuevo análisis interpretativo.

GLOSARIO

A

Agente: Weber plantea que es un sujeto con capacidad de agenciarse a una realidad determinada, esto significa que tiene la capacidad de transformar la realidad respecto a determinados fines.

Arbitrariedad: arbitrariedad al actuar o en la toma de decisión, dictada y motivada por una voluntad parcial, subjetiva y/o emocional.

Asceta: persona que renuncia o debe renunciar a los bienes materiales y comodidades del mundo social hedonista, para dedicarse al trabajo espiritual, o la introspección.

Antilenguaje: este concepto porta una paradoja, ya que son relacionadas de las variantes lingüísticas propias de una cultura juvenil, o reaccionaria las cuales, además de ser signo de resistencia y protesta social, se convierten en enriquecimiento de la lengua.

Abstracción: puede entenderse como una oposición a la figuración, que designa a la vez, dos formas de lo no figurativo, por una parte como expresión de la creatividad intuitiva respecto de un contexto material o institucional, donde la abstracción es un medio racional, con el fin de obtener un aparato ordenador de formas que destaque la

estructura del contexto, o de las cosas que nos rodean como una fórmula operativa; o bien, como las composiciones, en que el objeto en sí, se vuelve insignificante, ya que lo que importa son las emociones.

Axiología: desde una aproximación filosófica, nos referimos al análisis de los principios que permiten considerar que algo es o no es valioso o importante, considerando los fundamentos de tal juicio; o bien, como una matriz de ideas y postulados que sin confirmación y demostración de su veracidad y competencia se usa de modo convencional para distintas finalidades.

Apropiación: tomar para sí, o para el grupo, un lugar, objeto o idea, y hacerse el acreedor de esta.

Análogo: nos referimos al termino de Watzlawick que se relaciona con la idea de comunicación análoga, que implica un lenguaje sin sonoridad, estamos hablando de la comunicación kinesica, corporal.

Acreedor: nos referimos al termino nietzscheano, para referimos a una personalidad física o jurídica que se autopropicia la facultad de propietario y legislador. Ambas facultades posibilitadas por una entidad humana o institucional que se presenta como unidad jurídica, de carácter centrípeta y agencial, que las hace a la vez, de víctima, juez y jurado, en sus resoluciones emitidas.

Anormal: termino usado por Foucault, en *La Vida de los Hombres Infames*, para referirse a tres figuras, la del *infractor*, el *onanista* y el *monstruo humano*.

B

Biopolítica: neologismo acuñado a Foucault, que se refiere al estilo de gobierno que regula a la población mediante el biopoder. Entendiendo así al cuerpo, como superficie de inscripción de lo político, de lo valorativo, y de lo pedagógico, entre otros.

C

CCTV: nos referimos al circuito cerrado de televisión de los complejos penitenciarios de alta seguridad del país.

Conductual: nos referimos desde el punto de vista psicológico, a las alteraciones emocionales, cognitivas, racionales y de comportamiento, suscitada por contextos precisos que alteran al sujeto.

Contracultura: valores, tendencias y formas sociales que chocan con los establecidos dentro de una sociedad; este termino se usa para referirse a un movimiento organizado y visible cuya acción afecta a muchas personas, ahora bien creemos que este concepto esta sesgado ya que normalmente se le dota de una negatividad, ahora bien, nosotros creemos mas bien, desde una comprensión husseriana, que cada cultura emerge con sus propios valores, tendencias, formas de vida y lenguajes según el contexto socio- cultural y temporal en que se encuentra, por lo tanto el termino contracultura mas bien, comportaría una pretensión de que hay una esencia u ontología cultural unívoca, que porta los rasgos netamente virtuosos y esenciales de una comunidad ideal -metafísica -.

Canónico: nos referimos a las reglas impuestas a una población, que se fundamentan a partir de un escenario jurídico- institucional, que contiene además una semántica teológica que esencializa esta regla.

Conmensurable: lo que puede ser medido, evaluable, al compartir en principio ciertas características acoplables entre entidades u objetos.

Codificar: nos referimos, a la elaboración de un corpus lingüístico metódico, ordenado, reglamentado y con finalidad, solo entendible para un grupo reducido de personas, quienes pueden acceder a las claves interpretativas para deducir su información.

Copresencia: termino acuñado a Goffman, quien planteara la idea de "*co-presencia*" para referirse al estar frente a frente, en donde el sujeto se deja representar por una serie de indicadores significantes corporales y orales, de manera mutua.

Cadencia: indicador de la inflexión o fuerza de una tonalidad vocal.

Conativo: termino usado por Watzlawick, Bavelas y Jackson, que expresa incoación o inicio de una acción, que busca modificar la conducta de un emisor, de un "otro" sujeto de la enunciación, quien esta en la escucha.

Clausura: termino foucaultiano, que se refiere a un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo

Celosía: nos referimos la celosia transparente usada por Bentham en su panóptico; esta es una lamina adherible a los vidrios de la torre central de la cárcel desde donde se observa la totalidad de las celdas, sin que los reos puedan ver quien esta en su interior observando, ya que solo por un lado del vidrio recubierto puede verse hacía el otro extremo.

Constreñir: prohibir, cohibir, limitar y obligar a un sujeto a desarrollar una determinada actividad, sin su voluntad.

Contractualismo: termino derivado de la filosofía política y la filosofía del derecho, donde sobresalen Hobbes y Rousseau, y lo usamos para explicitar un trato de carácter consensuado entre pares, para lograr, determinar o imponer ciertos fines a unos "otros".

Criminología: ciencia de carácter multidisciplinar que basa sus fundamentos en conocimientos de la psicología, la sicopatología y de la sociología, tomando para ello el marco conceptual que delimita el derecho penal. La criminología estudia las causas del crimen y preconiza los remedios del comportamiento antisocial del hombre.

Contagio: nos referimos al *contagio criminológico*; termino usado entre los agentes ejecutores de políticas de prevención, al interior de los penales, para referirse al contagio de malos valores, malas prácticas, y al nivel de incidencia psicológica y social que tienen ciertos reos, respecto de otros internos aprendices y más ingenuos de la *Etica del Hampa*.

Concesión: otorgamiento del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra, generalmente privada, derivado de las políticas económicas de la lógica neoliberal, nos referimos puntualmente a las cárceles concesionadas del Programa de Concesiones de Infraestructura Carcelaria.

Condenado: reo al cual ya se le dicto sentencia penal, por parte del juez.

Cualitativo: método de investigación usado en las ciencias sociales, que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos, como la fenomenología, la hermenéutica, y

el interaccionismo simbólico, empleando métodos de recolección de datos no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales, y describir la realidad tal como la experimentan los agentes del estudio.

Coactivo: actuar represivo, restrictivo y forzoso que implica el sometimiento a ciertas reglas básicas de convivencia y orden al interior de un contexto espacial y temporal determinado.

Coagular: nos referimos a la coagulación o estancamiento grupal y orgánico de una población de reos al interior de un módulo carcelario, que es indicio de desorden, desobedecimiento y descontrol por parte de gendarmería y la oficina de la clasificación.

D

Disgregar: nos referimos al hecho de separar, desunir y desintegrar los focos carcelarios contenidos en las organizaciones orgánicas, tales como cuadrillas y carretas al interior de un penal, con la finalidad de desmembrar el foco conflictivo y ejecutor de las políticas intrapenales de la población general carcelaria.

Destierro: nos referimos al sentido que ocupa Foucault, para referirse a un tipo de pena que un Estado impone a una persona por haber cometido un delito. Este consiste en expulsar a alguien de un lugar o de un territorio determinado por una soberanía, quien es la que impone el castigo a la población.

Desarraigo: nos referimos al acto de hechar y apartar a alguien de donde vive y tiene su círculo afectivo, suprimiendo así una pasión emotiva y una costumbre experiencial.

Docilizar: práctica educativa, manipulativa y coactiva que tiene por finalidad apaciguar y pedagogizar los cuerpos de sujetos insertos en marcos institucionales específicos.

Domesticar: erradicar por medio de prácticas pedagógicas y represivas, los hábitos y comportamientos disfuncionales a una institución determinada.

Digital: nos referimos al termino usado por Watzlawick, Bavelas y Jackson, para referirse a una *comunicación digital*, que a diferencia de la *análoga* no es kinesica, sino que

lingüística, dada en la oratoria, portadora de un mensaje que posibilita una interacción, entre pares.

Denotativo: lenguaje escritural, formal y lógico de una palabra o frase, que no ha sido alterado por la práctica del habla.

E

Espacialidad: la espacialidad reúne al conjunto de condiciones y prácticas de la vida individual y social, que están ligadas a la posición relativa de los individuos y los grupos, unos con otros, en un espacio geográfico o institucional determinado.

Estupefaciente: sustancia que tranquiliza y deteriora la sensibilidad de las personas, y produce alucinaciones, cuyo consumo, no controlado genera un hábito de dependencia.

Escena: ambiente determinado en donde se dan un conjunto de circunstancias espaciales y temporales donde se escenifica un hecho o manifestación.

Exploratorio: nos referimos al estudio de carácter cualitativo, que para su realización necesita de la exploración y observación en el escenario donde se da el fenómeno de estudio.

Epistéme: nos referimos al método del método, o a la revisión lógica y formal de la metodología de aproximación al fenómeno de estudio; en nuestra perspectiva no usamos el termino metodología, sino que epistemología, como estructura reglamentada de pretensión científica que busca abordar la realidad, pero sin pretensión de objetividad; de hecho entenderemos al termino, como una formalidad de trabajo que lleva implícita una critica a la pretensión de verdad que portan las ciencias sociales, al creer apoderarse de la verdad de un objeto de estudio, independiente de las prácticas políticas, culturales e históricas que la posibilitan como objeto de conocimiento.

Existenciario: nos referimos al termino acuñado al filosofo alemán Heidegger. En la investigación lo ocupamos para referirnos a la correspondencia entre el ser y el lenguaje de los hombres.

Escisión: nos referimos a la separación, ruptura, división y fragmentación de las pandillas carcelarias, efectuadas por la

oficina de clasificación, rompiendo así el lazo orgánico de estos.

F

Fenómeno: nos referimos a la aparición, de un hecho en un tiempo y lugar determinado, que se ofrece a nuestros sentidos, interpretaciones y experiencias múltiples, no portando así una interpretación o verdad única; sino que como el mero contacto que tenemos con las cosas. En la investigación, lo abocamos al hecho de que cada cultura en su singularidad, ve un hecho o la aparición de un fenómeno, a partir de sus patrones culturales temporales y espaciales; de ahí que un mismo fenómeno pueda tener un sin fin de interpretaciones, y esto no debe ser visto, desde un lenguaje sociológico como una negatividad, sino como una positividad. Ahora bien esta positividad no se relaciona al termino positivista, ya que este último termino justamente busca una verdad única y esencialista del fenómeno. Terminó usado por Husserl, Kant *-noúmeno -*, Heidegger, entre otros.

Foco: nos referimos a un foco de reos, como grupo o aglomeración de internos en alguna sección del módulo carcelario, que es indicio por parte de gendarmería de peligrosidad y amotinamiento, lo que ocasionalmente termina con el ingreso de gendarmería *-funcionarios -*, para disolverlo.

Flujo: nos referimos al flujo de personas, caracterizado por el movimiento, el desorden, la aceleración y desaceleración, y eventualmente el caos, lo que implica un rompimiento temporal de la norma establecida en una institución carcelaria, donde se penaliza no solo la aglomeración, sino los flujos indebidos; estamos hablando, de los flujos no controlables y prefigurados por parte de gendarmería.

Fonología: nos referimos a un subcampo de la lingüística. Si la fonética estudia la naturaleza acústica y fisiológica de los sonidos o alófonos; la fonología por su parte describe el funcionamiento de los sonidos en una lengua particular en un nivel abstracto y mental.

Funcionalismo: caracterizado por el utilitarismo otorgado a las acciones que deben sostener un orden preestablecido en determinadas poblaciones o sociedades. Abocamos al carácter de la corriente teórica surgida en Inglaterra en la tercera década del siglo XX en las ciencias sociales, especialmente en

la sociología. La teoría está asociada principalmente a Talcott Parsons, Herbert Spencer y Robert Merton.

Filantropía: forma positiva y constructiva, expresada y manifestada, en la ayuda a los demás integrantes de un clan, clase o población, sin que necesariamente se requiera de un interés para su ejecución. Nos referimos principalmente a la filantropía entre reos, en sus determinadas cuadrillas y/o carretas carcelarias.

Flagelo: nos referimos a un flagelo cometido por algún integrante del módulo carcelario. El termino flagelo se asocia principalmente al rompimiento de una norma pactada entre individuos de una población cerrada sobre si misma, como lo es una carreta o cuadrilla; o bien, como el significante usado por gendarmería para referirse al incumplimiento de las tareas, ordenes y mandatos realizados por parte de gendarmería a algún reo en especial.

Ficha: nos referimos a las fichas de los reos ejecutada por el sociólogo de la oficina de clasificación, según una tipología delincinencial, que mide un sin fin de variables respecto a la educación, reincidencia, valores, vestimenta, modo de hablar y comportamiento de los internos al momento de ingresar al penal. La finalidad de esta, es llevar a cada reo al módulo que le corresponda según las variables ya mencionadas. La finalidad de esta ficha es evitar el contagio criminológico, significante usado por los ejecutores de las políticas preventivas al interior de la cárcel.

Fuga: nos referimos no solo al intento por escapar del penal, sino también al escape ya concretado por parte de un o varios reos.

Focalizar: nos referimos al hecho de centrar la mirada en un punto y aspecto preciso de la población penal, por medio de las tecnologías PSI y las torres panópticas de cada módulo. Es la tarea de un instrumento, que busca detectar acciones indebidas, o bien, hechos que no corresponden y no debieran suscitarse al interior de un penal. La idea de la focalización, es detectar a tiempo por medio de cámaras el individuo precursor o autor intelectual de una actividad o hecho indebido. La justificación es individualizar a tiempo, a quienes están integrando este grupo, para evitar cualquier motín, desorden u otra actividad indebida.

Fisiología: ciencia que estudia las funciones de los seres orgánicos, buscando el sentido de aquellas interacciones y/o manifestaciones de los elementos básicos de un ser vivo con su entorno, explicando el *porqué* de las diferentes situaciones. En la presente investigación, hacemos referencia al termino para rescatar sus ideas en torno a lo orgánico, la interacción, y el entorno.

Feedback: acuñamos el termino usado por Goffman, para referirnos al cara a cara de los reos, al interior de los penales de alta seguridad; así como para identificar los conflictos entre pares; o bien, para referirnos a un eventual y simple lazo conversacional.

G

Genealogía: nos referimos al alcance genealógico de la obra de Foucault, en sus estudios sobre las instituciones carcelarias, siquiátricas, y en la institucionalización y categorización del sujeto loco, anormal, sexuado y problemático, bajo la figura del *monstruo humano*.

Gubernamental: nos referimos al termino usado por Foucault, que hace referencia a una economía específica de poder, donde el poder se descentra y el sujeto mismo es participe de su autogobierno sobre sí. El tema central es entender, que al ser las sociedades cada vez más complejas, las *tecnologías del yo*, juegan un rol fundamental en el autogobierno y autorregulación, con lógicas diversas según la institución en que se encuentren.

Gesticular: damos cuenta del lenguaje kinesico, gesticulador. En términos más simple aun, de la variada gama de gestos, giños usados por los reos de los penales para intercambiar mensajes o información útil, al interior de los patios de la cárcel. Donde el soporte central de gesticulación es el rostro humano, cada vez más enraizada con una mascara multisorporte, con múltiples rostros, según la ocasión.

H

Hacinamiento: nos referimos a las aglomeraciones excesivas de presos en un espacio determinado, que es muy estrecho para la cantidad de internos que se encuentran habitando y pernoctando allí, lo que se relaciona a la violación de la intimidad, a la falta de higiene, al desorden, la frustración y el sufrimiento. En estos espacios muchas veces surgen los abusos

y las violaciones. Si bien en las cárceles tradicionales, esta llegaba hasta un 330%, en los complejos penitenciarios más actuales, este nivel de hacinamiento ya empieza a aparecer nuevamente, y las supuestas celdas individuales, empiezan a poblarse con dos o tres reos.

Homogeneizar: nos referimos a una práctica y pedagogía centrípeta, que dota de una normativa estándar, transversal, que atraviesa todo el tejido social de los sujetos en una población determinada, haciéndolos relativamente semejantes en sus comportamientos, actitudes y hablas, especialmente en espacios institucionales cerrados, como lo es la cárcel.

Hipotetizar: nos referimos a la emergencia de nuevos marcos interpretativos, que coloquen en relación o juego categorial, otras variables multidisciplinarias, respecto a los problemas carcelarios en el país, debido a su agotamiento categorial y la ineffectividad de sus programas a nivel relacional y comunicacional, lo que lleva a afirmar la ineficacia de la reinserción, al espacio social comunitario civil.

Heterogeneidad: nos referimos a un movimiento centrifugo, de diferenciación y singularización de los patrones de comportamiento, decisionales y de las hablas, por medio de la desintegración de una pedagogía centrípeta que busca la unión de lo común y su estandarización como ethos cultural único y esencial.

Heurístico: nos referimos a la capacidad de una población para realizar de forma inmediata innovaciones positivas para sus propios fines. Este es un rasgo característico de los humanos, que puede describirse como la capacidad de resolver problemas mediante la creatividad y el pensamiento lateral o pensamiento divergente.

Hegemonía: nos referimos aun estadio superior de la dominación, porque es una dominación por consentimiento, en donde los integrantes de una población determinada, sabiendo que están dominados bajo una pedagogía valórica y de encierro, siguen estando dominados, y quieren seguir estándolo, lo que indica de que ya han adquirido los patrones de su nueva comunidad fragmentada, no incurriendo en desordenes mayores y diferencias con gendarmería, lo que implicaría algún tipo de desvío psicológico, al contradecir sus instintos gregarios y orgánicos de carácter biológico. Fenómeno común en las cárceles de ultima generación, lo que deja ver una problemática mayor, que se pregunta por las

diferencias reales existentes en la actualidad, entre las cárceles o complejos penitenciarios, y los centros médicos de psiquiatría.

I

Inhibir: nos referimos a una práctica represiva, que actúa como impedimento de una manifestación, reacción o conducta social, de un sujeto o una población determinada.

Intervenir: nos referimos a la práctica, de dirigir, limitar y suspender eventualmente, o bien, de manera continua, la capacidad decisional como del libre ejercicio de una población o sujeto, con la finalidad de controlar su ámbito privado, para así modificar su *habitus* de vida, tal como lo explicaba Bourdieu.

Interpretar: juicio racional, lógico y formal respecto de un ente, tema o fenómeno, que es expresado, comprendido y traducido de manera consensual, o bien, arbitraria por una población o sujeto determinado.

Instrumentalizar: nos referimos a la práctica de transformación y empleo de un grupo determinado de sujetos o un individuo particular, como instrumento para lograr unos fines esperados por otra población, u otro sujeto, que los usa como medio o instrumento de posibilidad para su propio bien.

Inflexión: nos referimos a la inflexión de la voz, lo que quiere decir, un cambio brusco en la tonalidad de la voz de un individuo que habla o emite un ruido.

Inspección: nos referimos al término empleado por Sartori, para referirse al método de exploración física que se efectúa por medio de la vista, o bien por cámaras, que busca detectar características físicas significativas al interior de un espacio físico determinado, como observar y discriminar en forma precisa, los hallazgos anormales en relación a un estado de normalidad ideático.

Instituir: hacemos alusión al término de institución de Berger Y Luckman, en el sentido de algo que ya concreto su proceso de institucionalización; que ha dejado de lado su momento de historicidad, y que a devenido instituido. Como materialización explícita de un conflicto que ya fue y tuvo lugar en un tiempo y espacio institucional determinado.

Inmanencia: hacemos alusión a la inmanencia intrínseca de los cuerpos. Lo que en filosofía es la actividad inmanente al ser, cuando la acción perdura en su interior, cuando tiene su fin en ese mismo ser. De ahí, que se oponga a trascendencia desde una perspectiva tradicional, en las que pudiesen estar Spinoza y Wolf; ahora bien estos términos tienden a coincidir uno en el otro en autores como Esposito.

Intracarcelario: nos referimos a los hechos, prácticas, fenómenos y ejecuciones dadas al interior de un penal, lo que también podría denominarse intrapenal.

Interdicción: aludimos a la práctica de privación de los derechos civiles de una población determinada, como práctica ejecutada por una autoridad jurídica; la ley.

Infame: aludimos al termino usado por Foucault, al diferenciar las formas de castigos en la edad media, entre *infamia* y *ley de talión*, en la primera se colocaba a un sujeto que infringió la ley en un lugar publico, normalmente un día domingo, y se esperaba la respuesta, pena, o castigo espontaneo de la población, ante el infame; este castigo podía ir de pequeños arrebatos lexicales por algún integrante de la población, o bien la muerte ejecutada por la misma población. La *ley de talión* en cambio, era un castigo que se ejecutaba al infractor, y que consistía en propinarle a este, la misma acción que había ejecutado a otro. Si había matado, lo mataban, y así sucesivamente.

Imputado: el prefijo -im - significa, estar dentro de... , y "putado", considerar colocarlo en la cuenta de... ; figura penal a la cual se le atribuye la participación en algún hecho delictivo. Aludimos al termino para diferenciar los módulos carcelarios de imputados y de condenados.

Individuación: nos referimos aun proceso dado al interior de las instituciones carcelarias de alta seguridad, que consiste en aislar al reo en una celda individual, y segregarlo de su grupo carcelario, con la idea de mantenerlo identificado, a la vista.

K

Kinesico: nos referimos al lenguaje corporal y gestual usado por los reos en los centros penales. Lenguaje que se diferencia del hablado, porque no es pronunciado, por tanto no emite sonidos sintácticos y semánticos, que pudiesen entenderse, sino que más bien, son lenguajes corporales, tales como

posturas, modos de caminar, muecas, miradas, etc. Lo que también se relaciona a los *lenguajes análogos* de Watzlawick.

L

Lógica: al hablar de un ordenamiento lógico- formal, nos estamos refiriendo a un ordenamiento morfosintáctico que se sigue de un orden previamente establecido, en la construcción de un diálogo, frase o argumento en juego. Este argumento lógico valida de manera espontánea una veracidad, al inmiscuirse en primera instancia solo en su apariencia formal, lo que no valida su veracidad semántica.

Localización: nos referimos al trabajo hecho por las tecnologías PSI y CCTV, al interior de los complejos penales de alta seguridad, que permite determinar con cierta precisión, donde se encuentra físicamente un reo determinado.

M

Módulo: nos referimos a los módulos carcelarios. Estos consisten en espacios cerrados sobre sí mismo, con un componente de autocontrol; estructura física con un conjunto de celdas que acogen a reos de la misma tipología delincencial, con un propio patio, y una propia central de vigilancia, pero que a la vez está interconectado con los demás módulos del penal.

Muestra: aludimos a un subconjunto de casos o individuos de una población determinada, que se obtiene con la intención de inferir propiedades de la totalidad de la población general. El espacio muestral del que se toma una muestra concreta, está formado por el conjunto de todas las posibles muestras que se pueden extraer de una población, mediante una determinada técnica de muestreo.

Microfísica: aludimos al término *microfísica del poder*, empleado por Foucault para referirnos a un poder que se posa sobre los reos a nivel de sus hablas, culturas, creencias y comportamientos. Poder *microfísico*, que aparece de manera eventual, práctica, y no homogeneizado y único; por lo tanto, no tiene una misma forma de actuar o afectar la vida de los hombres.

Monofónico: aludimos a un habla no *polifónica*, o sea un habla que eventualmente se presenta como individual y no grupal; lo

que deja en evidencia el respeto al tiempo que cada uno de los integrantes tiene al momento de tomar la palabra.

Metacomunicación: el prefijo “meta” se entiende por “acerca de”, y el prefijo “comunicación” como la transmisión o intercambio de señales codificadas, o mediante un código común entre un emisor y un receptor; o en términos menos ingenuos, entre sujetos enunciatarios. Nos referimos, a todas las señales y proposiciones posibles intercambiadas en el acto de la comunicación, tanto de las relacionadas con la codificación y decodificación, como las concernientes a la relación entre los comunicadores. Término que aboca a una pretensión universalista sobre el lenguaje y a unas reglas univariadas, estándares y genéricas para la totalidad de la población parlante, independiente de su contexto sociocultural.

Metalingüística: aludimos directamente al concepto anterior de *metacomunicación*. El término metalingüística, es una función del lenguaje que se refiere a la posibilidad de comunicarse y razonar acerca del propio lenguaje universal, con la finalidad de que el código común que utilizamos para comunicarnos, lo podamos controlar y adaptarlo a una matriz lingüística general para poder interactuar con nuestro entorno general.

Mutación: aludimos principalmente a los cambios y alteraciones ocurridas en los reos de los penales, a causa de su entorno inmediato; estamos hablando de la población con la que debe de manera obligada compartir, a la jerarquía que se debe someter, al rol que debe acostumbrarse, como al lugar físico donde debe habitar durante años, lo que lo lleva a producir un cambio de características, que se presenta súbita y espontáneamente, y que se puede transmitir o heredar a los demás integrantes de la población penal.

Modelación: nos referimos a los constantes cambios que sufre la población penal, a causa de los cambios que se presentan en la estructura de un complejo penitenciario, lo que lleva a una reorganización orgánica de los reos, volver a crear lazos, volver a imponer su normativa, con la finalidad de que el sistema en el que están insertos, vuelva a funcionar de manera adecuada.

O

Omnipresente: nos referimos a la pretensión metafísica, que implícitamente lleva la figura panóptica en las cárceles de alta

seguridad del país, en su pretensión de emular a un ojo omnipresente y eterno que vigila a cada momento y en cada lugar a los reos del penal, en la pretensión de calcular y archivar todos sus movimientos.

Orgánico: nos referimos a la capacidad de socialización, resolución y prácticas de agenciamiento que tienen los reos en sus organizaciones intracarcelarias, ejemplificadas en las figuras de la cuadrilla y la carreta.

Objetivar: aludimos a este termino para diferenciarlo de la pretensión científica del positivismo ingenuo, de pretender alcanzar la verdad sustante, esencialista de un fenómeno u objeto social de estudio, no tomando en cuenta las condiciones de producción culturales, histórica y políticas que llevan implícitamente las múltiples interpretaciones. De ahí, que preferimos usar el termino objetivar, porque no estamos hablando de la pretendida objetividad del pensar científico social, sino que más bien, de los procesos de objetivación de la realidad.

Onanismo: derivado del personaje bíblico Onán, se feriere a la práctica y culto sagrado de la masturbación, que fue penalizado con la muerte en la Edad Media. Práctica común que debe darse al interior de los penales, a causa de la falta de venusterios, que son el derecho a tener sexo al interior de las cárceles.

P

Panóptico: nos referimos al centro penitenciario ideal, creado por Jeremy Bentham en el año 1791. Su diseño permite que en una torre central hayan vigilantes observando cada movimiento de los reos, incluso en el interior de cada una de sus celdas, sin que ninguno de estos reos pueda advertir la vigilancia de gendarmería. Termino que usamos para referirnos y compararlo con los nuevos sistemas de tecnovigilancia, donde ya no se necesita esa torre, ya que el dispositivo tecnológico que se emplea e instala en el lugar, basta para controlar de manera adecuada cada movimiento que los internos practican en su interior, más aun bajo un sistema de archivo que permite volver a revisar la imagen en el caso de sea necesario.

Paisajismo: nos referimos al termino irónico que utilizan los gestores y ejecutores del complejo penitenciario de alta seguridad, para referirse a un ambiente carcelario más grato,

donde se reduce la soledad de la celda, a la comodidad, limpieza, y la fragmentación del espacio carcelario, como condición de posibilidad; ambas pretensiones sumamente paradójicas.

Prototipo: nos referimos a sujetos que cumplan con unas características determinadas, con atributos significativos para una determinada finalidad. Sujetos que en los estudios de carácter cualitativos son conocidos como *sujetos- tipos*.

Positivo: con el termino positivo, no hacemos referencia a la pretensión positivista de las ciencias sociales, ancladas en matrices y estructuras interpretativas tradicionales y conservadoras de la realidad social, que se eximen de la interacción existencial con los sujetos sociales, en la pretensión de encontrar una única verdad estándar para un determinado objeto de estudio. Sino que nos referimos a un estudio que no emplea la palabra objeto de estudio, sino más bien, fenómeno de estudio al estar precavido de que cada interpretación de la realidad, porta una base histórico-cultural, y política en un espacio determinado. De ahí, que el termino positivo, solo lo usemos con un afán formalista y explicativo, para referirnos a una investigación con carácter constructivo, o bien destructivo, ambos términos que se relación mas bien con una aproximación genealógica a la realidad.

Plegar: nos referimos al reagrupamiento de reos en espacios físicos definidos. Práctica ejecutada por parte de gendarmería para desarrollar inspecciones y sometimientos de los cuerpos carcelarios, ejerciendo un control coactivo sobre estos, con la finalidad de utilizarlos para un control preventivo al interior del penal.

Prescribir: nos referimos a una de las medidas, o técnicas penitenciarias, para imponer de manera adecuada un poder de disciplinario que busca inhibir las conductas que pudiesen eventualmente alterar un ambiente determinado. Entre estas técnicas están, la construcción de *cuadros*, prescribir *maniobras*, e imponer determinados tipos de *ejercicios forzados*.

Pragmática: aludimos al termino para evidenciar un subcampo de la lingüística, que estudia el modo en que el contexto influye en la interpretación de los significados. El contexto entendido como una *situación*, que implica aspectos extralingüísticos, y que se sitúan sobre hechos tales como la

situación comunicativa, el conocimiento compartido por los hablantes, las relaciones interpersonales, etc. La pragmática toma en consideración los factores extralingüísticos que condicionan el uso del lenguaje.

Prefigurar: nos referimos al hecho de ordenar, organizar y pautar una actividad de manera anticipada, antes de que los hechos mismos ocurran. De ahí, que el término evidencie su rechazo a la espontaneidad de los flujos carcelarios, aludiendo entonces a una medición previamente establecida y pensada, que ayude a actuar de manera anticipada a hechos simulados que pudiesen irrumpir en un espacio, contexto y tiempo determinado.

Parapenal: nos referimos a instituciones por fuera del marco criteriológico y ejecutivo del orden carcelario, pero que implícitamente se relacionan con este. Instituciones psiquiátricas, centros de acogida de menores problemáticos, etc.

R

Reinserción: término relacionado casi de manera inmediata y un poco apresurada, con el concepto de rehabilitación. En este punto, nos referimos al término usado por los ejecutores de la políticas intracarcelarias, que se refieren a la habilitación de un sujeto para estar nuevamente en el espacio público, y que ha estado encarcelado por romper con la normativa civil de manera eventual. Término sumamente paradójico y engañoso, ya que los índices muestran que esta rehabilitación no suda a nivel concreto, ya que muchos de estos reos vuelven a delinquir, lo que muestra que estas prácticas, talleres y procesos de rehabilitación que se dan al interior del penal, mientras el reo cumple su pena, son instrumentalizados por los reos para obtener beneficios.

Reformatorio: establecimiento correccional donde se intenta rehabilitar y educar, a ciertos sujetos, o población, que ha cometido algún tipo de delito, o de irregularidades en ocasiones penalizadas por la ley.

Rutina: aludimos al término para hablar de la rutina carcelaria que los reos deben soportar, más aun en las nuevas cárceles de alta seguridad donde el aislamiento y la captura, rompe el lazo orgánico y comunicacional que los reos habían construido en las cárceles predecesoras. Entre la rutina diaria que el reo debe soportar a veces por muchos años, esta levantarse,

lavarse, hacer la cama, desayunar, salir al patio, almorzar encerrarse, volver a salir al patio, cenar, encerrarse y dormir. En ocasiones los reos llegan a hasta ordenar su cama, luego la desalman, luego la vuelven a armar y así sucesivamente, para que el tiempo pase más rápido, y para que el dolor psicológico del encierro se olvide por un momento.

Racionalidad: es una capacidad humana que permite pensar, evaluar y actuar de acuerdo a ciertos principios de optimidad consistencia, para satisfacer algún objetivo o finalidad. También nos referimos a la capacidad lógica y formal de crear un argumento ante una situación dada. El hecho es que ocupamos el termino evitando la idea de que la razón implica una verdad, solo abocamos a una idea de razón como la creación de un ordenamiento morfosintaxico correcto, que puede no ser verdadero aun cuando este bien construido el enunciado. Por lo tanto, nos separamos de la idea de racionalidad de carácter cientificista.

Red: aludimos a la idea de una red comunicacional y orgánica, entendida como un conjunto de reos que permanecen conectados por medio de señales, lenguajes, hablas o cualquier otro método signficante, que comparte una información para el incrementando la eficiencia y productividad de las personas, en un contexto y espacio determinado; permitiendo así una comunicación a distancia, evadiendo las regularidades físicas que se interponen en el acto de habla común.

Referente: aludimos a este termino, como uno de los tres componentes del signo. Este es el objeto real al que éste alude por medio del significante y el significado restante que componen el signo. En términos más resumidos, nos referimos a la entidad referida por un elemento designativo.

Residual: aludimos al carácter residual de la cultura que plantea Arancibia, cuando nos habla de esta cultura, como un espacio en disputa y permanente conflicto, lo que demuestra su asimetricidad y desorden, bajo un manto hegemónico.

S

Semántica: no nos referimos al ordenamiento lógico y formal de una frase o argumento, que demuestre un orden morfológico correcto y coherente, ya que este seria mas bien la sintaxis; sino que al sentido interpretativo que este ordenamiento morfosintáctico deja ver en su orden singular.

Societal: nos referimos al carácter relacional y social de las organizaciones primarias y secundarias al interior de los penales tradicionales. Estamos hablando de las cuadrillas, las carretas, los clubes de fútbol, el comité de bienestar, etc.

Socioestructural: nos referimos a la capacidad social de estructurar una jerarquía con indicios de estabilidad en los centros penales tradicionales del país, y la consecuente jerarquización de los reos, por tipologías construidas por los mismos internos en sus organizaciones, donde a cada uno de estas agrupaciones se les designa un rol determinado que implican unas tareas determinadas, en donde la falla o alteración del funcionamiento de un individuo, afecta el funcionamiento de la totalidad de la organización carcelaria.

Sesgar: nos referimos a una forma de la pretensión normativa, que busca por medio de una interpretación de carácter subjetivo y cultural, imponer una normatividad que parezca necesaria y universal; regla por lo demás totalmente arbitraria, en tanto que objetivada, pero no objetiva.

Sujeción: nos referimos a la fijación y contención de los reos en un lugar determinado, con la finalidad de lograr una dominación sobre sus cuerpos y una dependencia a las reglas de la institución, lográndose así la clausura de sus movimientos.

Sacrificial: aludimos al termino usado por Foucault, para referirse a los rituales practicados en la *civilización del espectáculo*, en donde se daba lugar al sacrificio en una plaza publica o en un escenario, con la finalidad de exponer ante los ciudadanos o el pueblo, el horror/espectáculo del que pueden ser víctimas si rompen el mandato divino de la ley o del monarca.

Sustituto: nos referimos al acto de cambiar una cosa por otra, que tenga la misma equivalencia práctica o semántica, con la finalidad de lograr ciertos resultados acordes a los fines que se espera lograr. Sustituto que se da tanto al nivel de las hablas carcelarias, como de las relaciones y apoyos emotivos entre reos, quienes deben formar una nueva familia.

Segmentación: nos referimos a la segmentación, escisión o disgregación del espacio carcelario, por medio de módulos separados unos de otros por muros y otros soportes de resguardo y vigilancia, con la finalidad de escindir y

desintegrar los lazos orgánicos de los reos, que venían de las cárceles tradicionales, con la finalidad de restaurar el orden y el pleno dominio ante estos internos.

Subjetivar: nos referimos a la capacidad implícita que porta el sujeto parlante al acoplarse a palabras, en la construcción de un argumento; argumento impregnado de una subjetividad explícita o implícita que varía según quien emplee las palabras en la argumentación o diálogo.

Sustancial: no nos referimos acá a la noción metafísica de sustancia, que se relaciona a una especie de ontología, o a lo en sí prediscursivo. Como si las cosas, entidades, sujetos o macroteorías estuvieran definidas por un deber ser ontológico, que goza de una independencia interpretativa, por tanto que se funda en una exterioridad por fuera del hombre, siendo ajena a sus condiciones materiales de producción. Por ende, nos referimos al término sustancial solo para insistir en la idea de la importancia de su aparecer.

Significar: aludimos a la idea de dar significado concreto a un entramado de hablas, vocablos, flujos, comportamientos posturas, hábitos y movimientos kinésicos al interior de un marco institucional regido por una normativa interna, que no necesariamente logra decodificar el significado de estas tramas relacionales.

Sintaxis: aludimos para referirnos al ordenamiento lógico y formal de un argumento, y no su sentido interpretativo.

Socialización: nos referimos a la capacidad orgánica de la población penal clásica, para formar y mantener en funcionamiento ciertas organizaciones intracarcelarias, que iban en beneficio directo de los reos del penal. Socialización que implícitamente tenía una capacidad agenciadora y transformadora de la realidad carcelaria en la que ellos vivían.

Sociolingüística: aludimos al término, para referirnos a como los distintos aspectos de sociedad carcelaria, ya sean estas normas internas, o el contexto en que se desenvuelven los hablantes, influyen en el uso del lenguaje. Por lo tanto, nos estamos refiriendo al sistema de signos que ocupa una lengua en un contexto socioespacial determinado por una normativa externa, como también interna y orgánica, que emerge de la propia población penal.

T

Transgredir: aludimos al termino de romper una normativa intracarcelaria. Ahora bien, un rompimiento transgresor que no implica superar y emanciparse de las normas impuesta por gendarmería, sino una transgresión eventual que se relaciona con lo prohibido en tanto prohibido, como acto de rebeldía y repudio a una normativa coactiva, que inhibe a cada instante el movimiento corporal de los reos.

Talión: aludimos al termino usado por Foucault para referirse a la Ley de talión, que era una forma de castigo en la Edad Media, que consistía en propinarle al infractor de la ley divina o mandato monárquico, el mismo castigo o acto que este le había propinado a su víctima.

Tipología: nos referimos a un termino usado por la oficina de clasificación de reos en las cárceles de alta seguridad, que consiste por medio de una medición de variables previamente establecidas, clasificar y diferenciar a los reos según sus características personales, para colocarlos en otros módulos donde hay puros reos de su mismo compromiso delictual, evitando el contagio criminológico, termino por lo demás lleno de paradojas semánticas.

Temporalidad: es la referencia del tiempo en que sucede un determinado acontecimiento, en relación con los eventos ya ocurridos en un espacio determinado; como también se utiliza para referirnos a la transitoriedad de los fenómenos y hechos carcelarios.

Tecnovigilancia: aludimos a la unión de la vigilancia entre el ojo humano del gendarme, y el ojo tecnológico de las cámaras usadas y maniobradas por gendarmería. Este doble juego de vigilancia, que arma dependencia entre cámara y gendarme, busca idealizar un panóptico ideal, entendido como un ojo omnipresente e infinito que nunca para de avizorar a los internos, en la pretensión de obtener y capturar la totalidad de los movimiento de los reos en los espacios carcelarios.

U

Utilitarismo: nos referimos a la idea utilitarista -de utilidad -, que lleva implícita la teoría panóptica del ideal de la vigilancia en Jeremy Bentham. En términos simples queremos decir que el panóptico esta elaborado para obtener ciertos resultados o fines, que sean útiles para gendarmería, no preocupándose de sus consecuencias o efectos negativos ante quienes vigila.

V

Vigilia: práctica humana y tecnológica, que consiste en mantener una constante y uniforme vigilancia sobre unos cuerpos, que en cualquier momento pudiesen eventualmente ejercer algún desorden, que se salga de los patrones y cánones establecidos al interior de una institución determinada. De ahí que el termino vigilia, aluda a dos ideas centrales, el de vigilancia y el de estar en vela mientras el resto duerme, con la finalidad de mantener un control absoluto de la situación.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- 1) ARANCIBIA, J. Lenguaje y sujeto carcelario. Santiago de Chile: Centro de investigaciones sociales, ARCIS, 1996. ISBN 956-8114-70-X.
- 2) BENTHAM, J. El panóptico. 3ª. ed. Madrid: Piqueta Editorial, [s.a.]. ISBN 865-987-567- 1.
- 3) BERGER, P. y LUCKMANN, T. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1968. ISBN 9309876856.
- 4) BOURDIEU, P. Cosas dichas. 2ª. ed. Barcelona: Gedisa editorial, 2000. ISBN 84-7432-503-X.
- 5) CASTELLS, M. Problemas de investigación en sociología urbana. Barcelona: Siglo XXI, 2004. ISBN 92-354-678-1.
- 6) CASTORIADIS, C. La institución imaginaria de la sociedad. 2ª. ed. Buenos Aires: Tusquets, 1993. ISBN 950977927X.
- 7) DURKHEIM, É. La educación moral. 2ª. ed. Buenos Aires: Losada, 1997. ISBN 9500383799.
- 8) FOUCAULT, M. Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Madrid: Siglo XXI, 1975. ISBN 8432303321.
- 9) FOUCAULT, M. Historia de la locura en la época clásica. 2ª. Ed. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 1976. ISBN 9681602684.
- 10) FOUCAULT, M. La vida de los hombres infames. La Plata: Altamira, 1996. ISBN 987901703X.
- 11) FOUCAULT, M. Nacimiento de la biopolítica. 2ª. ed. Buenos aires: Fondo de Cultura Económica, 2008. ISBN 978-950-557-715-6.
- 12) FOUCAULT, M. El gobierno de sí y de los otros. Buenos aires: Fondo de Cultura Económica, 2009. ISBN 978-950-557-814-6.
- 13) GIDDENS, A. La estructura de clases en las sociedades avanzadas. Madrid: Alianza editorial, 1993. ISBN 920892346X.
- 14) GIDDENS, A. La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires : Amorrortu editores, 1995. ISBN 950518171X.
- 15) GOFFMAN, E. Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1970. ISBN 9505180160.
- 16) GOFFMAN, E. La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1981. ISBN 9505180292.

- 17) GOFFMAN, E. Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. 6ª. ed. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1998. ISBN 950-518-028-4.
- 18) HALLIDAY, M. El lenguaje como semiótica social. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1994. ISBN 856789876.
- 19) HEIDEGGER, M. De camino al habla. 2ª. ed. Barcelona: Serbal Gitard, 1990. ISBN 84-7628-069-6.
- 20) HEIDEGGER, M. El ser y el tiempo. 9ª. ed. México. D.F: Fondo de Cultura Económica, 2000. ISBN 968-16-0493-8.
- 21) PICARD, D. Del código al deseo. El cuerpo en la relación social. Buenos aires: Paidós, 1986. ISBN 950-12-4423-7.
- 22) PICARD, D. y Marc, E. La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación. Barcelona: Paidós, 1992. ISBN 84-7509-748-0.
- 23) REGUILLO, R. Ciudades translocales: espacios, flujo, representación. Perspectivas desde las Américas. Jalisco: ITESO, 2005. ISBN 968-5087-77-6
- 24) RODRÍGUEZ, G. Haceldama, campo de sangre. Santiago de Chile: Lom, 1992. 9789000006441.
- 25) SENNETT, R. Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental. Madrid: Alianza Editorial, 1997. ISBN 8420694894.
- 26) VERÓN, E. Lenguaje y comunicación social. Buenos Aires: Nueva Visión, 1971. ISBN 923490879.
- 27) VERÓN, E. La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad. Buenos Aires: Gedisa editorial, 1987. ISBN 950- 9113-34-4.
- 28) VERÓN, E. Conducta, estructura y comunicación. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1995. ISBN 9745678931.
- 29) WATZLAWICK, P., BAVELAS, J., y JACKSON, D. Teoría de la comunicación humana. 9ª. ed. Barcelona: Herder, 1993. ISBN 84-254-1205-6.

Artículos de Revistas

- 1) ARENSBURG, S. y JEANNERET, F. Tecnologías Psi: Políticas de la verdad sobre el sujeto/sujeción criminal. *Castalia. Revista de psicología de la academia*, 2002, n°3, p. 81-93. ISSN 0915- 4678.

2) BASALO, C. Complejos penitenciarios. Alcance de la relación entre arquitectura y régimen penitenciario. *Revista de estudios criminológicos y penitenciarios*, 2003, n°6, p.59-92. ISSN 0717- 5742.

ANEXOS

PAUTAS TEMÁTICAS DE LAS ENTREVISTAS

Entrevistas a internos:

1° Sección. Infraestructura y organización física del penal.

En esta ocasión me interesa saber cuales son las estrategias que adoptan los internos al interior del penal para poder comunicarse entre ellos; cuales son sus códigos, acaso emplean sonidos, gestos, o en que momentos se puede lograr instaurar una conversación, etc. Estrategias que logren evadir y superar las dificultades que se les impone para poder conversar, ya sea por la segmentación física del espacio carcelario o por las metodológicas de vigilancia y control, como cámaras y gendarmes, que dificultan el lazo comunicacional entre internos. Para partir te cuento que este trabajo necesita para su validez rescatar la palabra de quienes están insertos en estas cárceles; la idea es que tú con total sinceridad y tranquilidad me cuentes todo lo que puedas contarme, nada será usado en tú contra, por que nadie tiene poder legal sobre este material mas que yo; y yo soy ajeno a esta institución.

Tú fuiste elegido porque cumplías con el perfil adecuado para obtener la información correspondiente; ahora bien, tú decides si esta entrevista e información queda en el anonimato o si bien quieres que se sepa a quien se le hizo. Lo último; puedes decir lo que quieres, hablar en forma normal, sin omitir información alguna, esta todo permitido; si no entiendes algo me dices. Ahora bien la única restricción es que tú no me puedes preguntar nada a mí, yo hago la pregunta y tú debes responder tranquilamente; trata de hablar hartito, esta es una oportunidad para decir lo que piensas y sientes, hasta que yo haga la siguiente pregunta.

Puedes describirme físicamente y a grandes rasgos el interior de la cárcel. Cómo se distribuye. En qué sectores. Tú pieza ¿cuánto mide?, ¿Es compartida?, tú sector, el baño, el casino ¿cuántos internos hay?.

El lugar físico más cómodo para tí y él más incomodo, ¿por qué?, descríbelo. Como es el sistema de encierro. Cuánto tiempo debes estar encerrado. Cuéntame cuales son los lugares en donde es permitido conversar, o relacionarte cercanamente con los otros internos. En este sector. Cuantos internos hay. Descríbeme este espacio. Cuanto tiempo te dan. A cada cuanto tiempo. ¿Todos los días?. En que horarios. Cuanto tiempo dedicas a conversar diariamente.

¿Hay cambios de grupos o cambios de internos de sector continuamente?. Háblame sobre los lugares en donde no puedes instaurar ningún tipo de conversación, ya sea por la distancia o el aislamiento?. Descríbemelos. Cuanto tiempo pasas allí a diario. Que haces en esos momentos. Que haces si quieres comunicarte con alguien.

¿Es posible conversar con gendarmes?. ¿Porque crees tú que colocan señaléticas y no gendarmes que guíen?. ¿Cuales son las estrategias para evadir el aislamiento físico, e instaurar una conversación?. ¿Que tipo de

hablas? ¿Cómo te comunicas?. ¿Dame a conocer todos los lugares que tú conoces, o que sabes que existen al interior del penal?. Piezas de aislamiento, castigo. Cuanto tiempo deben estar allí. ¿Tienen la posibilidad de hablar, de comunicarse con alguien?.

Dame a conocer según tú vivencia todos los lugares en que pasas o debes estar durante el día. Descríbeme cada uno de estos, cuanto tiempo en cada uno. Descríbeme los pasillos, las salidas. Las cámaras, los techos. ¿Las piezas son rejas o piezas completamente cerradas?. ¿En que crees tú que te afecta más la infraestructura o la organización física del espacio?. ¿Cómo lo haces para conversar cuando estas encerrado, que estrategias ocupas para dar un mensaje?. ¿A que distancia están una pieza de otra?. Los que están en piezas juntas, ¿cuantos son?, ¿a que distancia?, ¿pueden conversar?.

2° Sección. Metodologías de vigilancia y control empleadas.

¿Descríbeme los métodos empleados para vigilar a los internos del penal durante el día?. En los patios ¿cómo te vigilan?, en la pieza, en el casino, en los pasillos. ¿Cuales son las tácticas para vigilarte?, ¿cuantos gendarmes son?. ¿Estos cambian durante la semana?, ¿ya los conoces a todos? ¿Existen sapos?.

¿Cuales son los lugares con mayor vigilancia dentro del penal?. Descríbeme que tipo de vigilancia hay, ¿existen cámaras de que tipo?, ¿cuantos gendarmes?. ¿Tienes en algún momento privacidad absoluta en donde nadie te ve?, ¿porque?. ¿Que se hace para disolver conflictos?. ¿Dame a conocer los puntos claves de vigilancia y guardia?. ¿Dónde se colocan?, horarios de guardia, ¿pasan por la noche?, ¿entran a tú pieza?. ¿Cómo se distribuyen los gendarmes para vigilarte en los patios y en las celdas?. ¿En que puntos están siempre?.

¿Cuáles son las nuevas tecnologías empleadas al interior del penal para vigilar a los internos?. Existen ¿rayos x?, ¿tecnovigilancia?. Háblame del cierre centralizado de puertas, ¿sabes algo sobre el circuito cerrado de televisión?. ¿Cómo inhiben tus movimientos?, ¿cómo te reducen? .

¿Cuáles son las técnicas para evadir la vigilancia?. ¿Cómo lo haces?, ¿a cada cuanto tiempo?. ¿Para que lo haces?. ¿Cómo te sientes con tanta vigilancia?. ¿En que crees tú que te afecta mas la vigilancia constante de los gendarmes y cámaras de seguridad?. ¿Estas inciden en la falta de comunicación?, ¿en la rotura de lazos con lo otros internos?. ¿Inciden en la creación de nuevas formas de habla y comunicación?. Silbidos, gestos, etc. ¿Cómo logras comunicarte con alguien cuanto estas vigilado todo el día?, ¿en que lugar y horarios? .

3° Sección. Estrategias y hábitos comunicacionales.

Si en las antiguas cárceles tradicionales las condiciones de hacinamiento hacían que los internos se relacionaran de una manera más directa y plena, en donde a veces se lograban lazos duraderos entre estos mismos internos.

¿Que sucede en las cárceles actuales en donde estos grupos han sido segregados, separados?. ¿Que sucede en el ámbito relacional entre los internos, las amistades, la fraternidad?. ¿En que te afecta el contexto carcelario (las cámaras, la separación de los módulos y por ende de los internos) en tu comunicación?, en tu relacionarte diario con los demás internos. ¿Hace que el interno se comunice con los demás de una manera distinta a como lo hace el resto de la sociedad que goza de libertad?, ¿por qué?.

Como logras superar las dificultades que se dan al interior del penal, para poder comunicarte con los demás internos. Existen algunas estrategias que logren superar la separación y segmentación de los lazos que en las antiguas cárceles se habían logrado instaurar. Existe alguna característica esencial del lenguaje carcelario utilizado entre los internos. En que a cambiado este en las cárceles actuales.

Cuales son tus formas expresivas más comunes, que buscan manifestar algo, que buscan demostrar algo que tú quieres dar a conocer. Levantamientos, silbidos masivos, etc. Cuenta alguna experiencia que tú hallas tenido en este penal.

A parte de la condición social, económica o cultural; que hace que cada uno de nosotros se comunique, hable y relacione de manera distinta al resto de la sociedad. En que crees tú que te afecta más el encierro en el ámbito comunicacional, de la relación ante otros al interior del penal. Cual es la diferencia. Porque sucede esto. Cual es el cambio real en la manera de comunicarte.

Con quien concretamente tú tienes la posibilidad de hablar al interior del penal (en el caso de los internos, la familia. A cada cuanto tiempo).

Cuales son las instancias en donde se logra realmente concretar un lazo comunicacional, en un trabajo de taller, un partido de fútbol, fiestas que se hacen, etc. Cuales son esas instancias en donde se agrupa a los internos a compartir. Por ejemplo en las actividades organizadas. Por quien son organizadas estas.

Como uno logra socializarse con el resto de la población penal, cuales son los puntos a tomar en cuenta. El lenguaje que tú utilizas, o bien tú ropa, tú modo de comunicarte de moverte inciden en la aceptación de un grupo, al interior del penal.

Háblame que significa cada uno de estos modos de significar. Tú ropa, tú habla, tú lenguaje, tú forma de comportarse, etc. A que se debe esto. Porque es necesario.

Háblame sobre el proceso que uno debe adoptar para lograr socializar, integrarse a la sociedad carcelaria. Que se debe hacer para ser aceptado. Hablara de una determinada manera, o sobre determinados temas.

Como es tú conducta al interior del penal. Porque. Háblame de esto a partir de una radical diferencia respecto de otro interno. La conducta de cada interno que papel cumple en el respeto, o en la aceptación o sometimiento ante otros internos; y ante los gendarmes. Háblame sobre los cambios más radicales que han sucedido, o bien cambios que se van logrando poco a poco, en torno a tú modo de hablar, en este penal respecto del penal antiguo. Qué implica la tonalidad de la voz, si es fuerte, baja, que significa andar con la cabeza en alto y con la cabeza mirando el suelo. O bien una posición del cuerpo, recto o encorvado, etc. porque algunos dicen que la cárcel te encorva a que se refieren con eso.

Porque unos se comportan mal al interior de estos módulos. Cual es la razón, que se quiere mostrar con este comportamiento. Da resultados. Cuando se quiere dar a conocer un descontento, que se hace. Se actúa de varios o solitario, respecto de la situación con las antiguas cárceles, en donde una pandilla entera apoyaba.

Que métodos empleas para comunicarte con los demás internos de tú mismo módulo estando encerrado. Y cuando quieres comunicarte con uno de otro módulo. La carta, el correo en que consisten, como sabes tú si llego a destino o no, esta implica una respuesta. En que sectores seda la interacción plena con los demás internos. En que consiste esta interacción. Esta implica un lazo. Como es la confianza entre los internos, seda.

En el contexto carcelario, al interior de cada módulo y patio, como se da el ámbito relacional entre la totalidad de los internos de un mismo módulo. La confianza. Que actitud se toma ante otros internos. Se forman grupos. Que se piensa de otro grupo, como se logra equilibrar el roce entre internos. Aquí que esta en juego, como se demuestra al otro que tú no le tienes miedo, algún modo de caminar, de enfrentarse, de conversar, etc.

Como se logra dar a conocer al interior de un penal la buena onda o mala onda entre los mismos internos del penal, que actitud se toma. Incide en este modo de comportarse el estar encerrado y vigilado. Como se da la ética de vida del preso al interior de un penal. Existe la confianza entre internos. O se da mas bien otro tipo de relación como la cooperación pero no la amistad.

La interacción que se daba entre los internos en los antiguos penales, en donde se daba un elevado nivel de hacinamiento, pandillas carcelarias, las

carretas; ¿hacia que cada uno de los internos se sintiera mas protegido en el grupo?, ¿el grupo los reforzaba?. Y como se da esta relación en las cárceles concesionadas en donde se segregan, se separan estos grupos, y más que una interacción plena, hay solo una relación o un vinculo que no hace que los internos logren afiarse de una manera real.

Existía una jerarquía de la sociedad carcelaria, el líder, el perkins, etc., que roles existen. Háblame de esta jerarquía, quienes la constituyen. Ahora que a sucedido con esta. En que a incido este cambio radical. En el ámbito de la relación, de la comunicación, de tú comportamiento. Ahora se sienten tan integrados, o se sienten mas bien solos. En que a afectado este cambio en tú diario vivir, en tú relacionar con los demás.

Que es el coa, para que esta hecho, con que finalidad. Esta se ha ido readaptando a las nuevas condiciones de estas cárceles. Existen otras estrategias para comunicarse entre internos. Que significan los tatuajes, los cortes, el andar bien vestido, el mal vestir. Existe algún tipo de murales al interior del penal, quien los a hecho, de que tratan.

Háblame de ciertos lenguajes, o modo de comunicarte con los demás internos pero que no impliquen hablar; me refiero a si se ocupan posturas, gestos, expresiones faciales, etc. (la apariencia incide en que como te traten los demás internos). Para que momentos se ocupan este tipo de lenguajes no verbales, sin palabras. Por ejemplo háblame de una situación en particular en donde quizás un interno le demuestra a otro interno lo que es, por medio de su actitud, su caminar, la tonalidad de la voz, el hablar fuerte quizás, la rapidez o lentitud de su caminar, u otros gestos que el interno ocupa para darse a conocer y respetar, porque sabe él que estos inciden en como el resto de la población penal lo mirara. Cual es la finalidad de esto, para que se hace. Que tiene este modo de comunicar corporal que no tiene el simple uso de la palabra. En que se diferencian.

Existe algún tipo de ritual al interior del penal que emplean los internos. Me refiero al momento de pelear, u en otro momento como al momento de la llegada de un interno. Existen pequeños grupos de internos que aun logran tomar decisiones al interior de cada módulo.

Cuales son los códigos que debe manejar el preso. Cual es el cambio que estos códigos han tenido que hacer en estas nuevas cárceles, en donde existe un control permanente sobre los internos por medio de cámaras y gendarmes y por medio de la segregación y separación y clasificación de los internos en distintos módulos. Que normas se deben seguir al interior del penal, pero que se han dadas entre los mismo internos como ética de vida del preso. Que cambios han tenido estas respecto de las cárceles anteriores.

Antes que sucedía en el ámbito relacional entre los viejos grupos estandartes de las cárceles antiguas, y los recién ingresados al penal, especialmente con

aquellos quienes no están acostumbrados a los hábitos, código y modos de comportarse del interno. Que sucedía en el ámbito relacional, al momento de hablar, este interno nuevo se adaptaba al lenguaje y modos de comportarse del grupo, o era mas bien sometido a este y debía adoptar estas formas de comportarse y hablar. O también el interno adaptado ya al grupo cambiaba sus hábitos si se relacionaba con este nuevo interno, primerizo que hablaba de una manera distinta. Que sucede con esto en las cárceles actúales.

Como se logra instaurar el vinculo entre internos en un espacio común, como en las cárceles antiguas. Si el coa implicaba que ambos internos tienen un mismo código para comunicarse. Que cambios se ha producido en las actuales. Que sucede cuando los internos no manejan los mismo códigos, se separan, se vuelven enemigos, se obliga a prender este código, o más bien cada uno habla como quiere.

Como se expresan los internos cuando quieren llamar la atención del gendarme u algún cargo mayor.

Que implica la soledad del encierro. En que te afecta esta en el ámbito relacional, de la convivencia con otros. A que extremos has llegado o has conocido que han llegado otros internos en estas cárceles, por la soledad. A parte de tener en cuenta el suicidio, me refiero a por ejemplo uno me contaba yo me hago parte de la conversación que sale en la tele y mientras ellos hablan yo opino en voz alta.

Como se da amistad, la fraternidad, etc., entre los internos. Esta existe o no.

En que crees tú que afecta mas la vigilancia constante de los gendarmes y cámaras de seguridad a los internos. O en que ayudan al interno. Estas inciden en la falta de comunicación, en la rotura de lazos con los otros internos. Inciden en la creación de nuevas formas de habla y comunicación. Silbidos, gestos, el coa etc., porque se invento el coa.

Como logra comunicarse el interno con alguien cuando esta vigilado todo el día. En que lugar, horarios. En que cambia su modo de comunicarse. Tú observas algún cambio. Algún cambio de actitud, o de comportamiento del interno en estas nuevas cárceles. Cual es la gran diferencia entre las cárceles no concesionadas, en las cuales había condiciones de hacinamiento y las actuales. Cual es el cambio que se logra en el interno. Porque. En el ámbito de la relación y el compañerismo. Dime las diferencias en los modos de comunicarse de los internos entre las viejas cárceles y las cárceles actúales. En que ayuda o afecta al interno pasar solo en su pieza y no con otros internos. En que ayuda o afecta esto al momento de su libertad.

En que crees tú que te afecta mas la infraestructura o la organización física del espacio, con sus separaciones y clasificaciones. Como lo hacen para conversar cuando están encerrados, que estrategias ocupan para dar un

mensaje. Cuales son los temas comunes de conversación entre los presos. Como es el lazo, es duradero o corto. Háblame sobre la ética de vida del preso, relaciónalo al ámbito de la amistad, la comunicación, el lazo, la fraternidad. (En libertad en el antiguo centro penal, en el actual).

Cuando tú te comunicas con otro interno, lo que se busca ¿es ejercer un mandato, hacer que el otro cumpla lo que tú le dices o solo hablar con él?, entendiendo que este es un espacio complicado en donde se hacen necesarios los favores etc. Háblame de esto en relación a otros internos y en relación al gendarme. Al momento de hablar con otros internos se busca rescatar información, o más bien tener un diálogo amistoso, sentimental sobre los problemas personales, o más bien juicios y opiniones sobre determinados temas. ¿Cuales eran los temas más comunes que hablan al interior del penal?.

Existen entre los internos algunas estrategias que se ocupan para lograr determinados objetivos. Estas se hacen en conjunto o en forma personal. ¿Cuáles estrategias se utilizan para ser bien calificado por los gendarmes?, ahora por los internos el penal.

Entrevistas a gendarme:

1° Infraestructura y organización física del penal.

¿ Puedes describirme físicamente y a grandes rasgos el interior de la cárcel?. ¿Cómo se distribuye?. ¿En qué sectores?. Nómbramelos y descríbeme físicamente cada uno de estos. El lugar físico más conflictivo y el más incomodo para los internos ¿por qué?, descríbelo.

Cómo es el sistema de encierro, ¿cuánto tiempo deben estar encerrado?. ¿Y en los patios?. En que se penso al momento de individualizar las piezas. Que cambios drásticos produce. ¿ Cuéntame cuales son los lugares en donde se le hace al preso más ameno instaurar una conversación, o relacionarse cercanamente con los otros internos?. En este sector. Cuantos internos hay, descríbeme este espacio. ¿Cuánto tiempo crees tú que se dedican a conversar diariamente?. Hay cambios de grupos o cambios de internos de sector continuamente. ¿Cuál es la idea?

¿Se logran instaurar lazos fuertes entre los internos?; compáralo a la situación de las cárceles antiguas. Háblame sobre los lugares en donde no se puede instaurar ningún tipo de conversación, ya sea por la distancia, el aislamiento, o simplemente por que es una obligación no hablar. Descríbemelos. Cuanto tiempo pasan allí a diario. Que se busca con este tipo de regímenes de vigilancia. Que se busca con la segmentación y clasificación de los internos. Que hacen en esos momentos, que hacen si quieren comunicarse con alguien.

Cuales son esos lugares en donde normalmente no se efectúa ningún tipo de conversación o lazo. Porque.

¿Es posible que el interno converse con el gendarme?. ¿Porque crees tú que colocan señaléticas y no gendarmes que guíen?. Cuales son las estrategias que ocupan los internos para evadir el aislamiento físico, e instaurar una conversación. ¿Que tipo de hablas?. ¿Cómo se comunican?. ¿Que hacen en esos momentos de soledad y encierro en que quieren o necesitan hablar con alguien?. Hablan a veces para sí mismo. Cuéntame algo de eso, algún episodio particular. ¿ En donde sucede esto?.

Para que esta pensada la infraestructura del lugar, que efectos se busca provocar al interno. Háblame del contagio criminológico. ¿Dame a conocer todos los lugares que tú conoces en la cárcel, y que normalmente pasan inadvertido para el resto de la gente que goza de libertad?. Piezas de aislamiento, castigo. ¿Que efectos provocan al interno?. Cuanto tiempo deben estar allí. Tienen la posibilidad de hablar, de comunicarse con alguien. Que se hace en esos momentos, ¿se habla solo?. Esta pensado este aislamiento, para que el interno no pueda conversar.

¿Dame a conocer según tú vivencia todos los lugares en que deben pasar o deben estar durante el día los internos?. Descríbeme cada uno de estos. Cuanto tiempo en cada uno. Descríbeme los pasillos, las salidas, las cámaras, los techos. Las piezas son rejas o piezas completamente cerradas. ¿En que crees tú que te afecta más la infraestructura o la organización física del espacio, con sus separaciones y clasificaciones?

Como lo hacen para conversar cuando están encerrado, que estrategias ocupan para dar un mensaje. Los que están en piezas juntas, cuantos son, a que distancia, pueden conversar. Porque piezas juntas y otras individuales. El recién ingresado a la cárcel, ¿a cual se va?. ¿Porque?. Y ¿si lo mandan a una individual?. Cuales son los temas comunes de conversación entre los presos. Como es el lazo, es duradero o corto. Háblame sobre la ética de vida del preso, relaciónalo al ámbito de la amistad, la comunicación, el lazo, la fraternidad.

2° Sección. Metodologías de vigilancia y control empleadas.

¿Descríbeme los métodos empleados para vigilar a los internos del penal durante el día?. En los patios como vigilan al preso, en la pieza, en el casino, en los pasillos. ¿Cuales son las tácticas más comunes para vigilar?. ¿Cuantos gendarmes son?. ¿Cuales son las tácticas más severas para vigilar?. ¿Alguna técnica o estrategia especial de vigilancia?. ¿Cuál es la tarea central del gendarme?, lo que nunca debe olvidar. Estos cambian durante la semana. ¿Existen sapos?.

¿Cuales son los lugares con mayor vigilancia dentro del penal?. Descríbeme que tipo de vigilancia. Existen cámaras de que tipo. Cuantos gendarmes. Que se hace para disolver conflictos. Existe algún momento en que la vigilancia disminuye. Háblame sobre la inspección diaria al interior del penal. Existe algún tipo de vigilancia especial que nadie de los internos sabe que existe. ¿Cual?. ¿Cuál es su utilidad?. ¿Para que sirve?.

¿Dame a conocer los puntos claves de vigilancia y guardia?. ¿Dónde se colocan?. Horarios de guardia. ¿Pasan por la noche?, ¿entran a las piezas?. Las cámaras logran ver lo que se hace al interior de las piezas. Como se distribuyen los gendarmes para vigilar, en las celdas. En que puntos están siempre. Como se logra localizar a un interno. Como se logra clausurar los movimientos de los internos.

¿Cuáles son las nuevas tecnologías empleadas al interior del penal para vigilar a los internos?. Existen ¿rayos x? ¿Tecnovigilancia?. ¿Háblame del cierre centralizado de puertas?. ¿Sabes algo sobre el circuito cerrado de televisión?. Cual es el alcance de las cámaras. Como inhiben los movimientos de los internos. Como los reducen. Descríbeme el panóptico, o la pecera. Porque crees tú que el numero de gendarmes ase a reducido en pos de las cámaras. ¿En que es más eficaz la cámara?. ¿Para que esta pensada?. Se penso también, para que el interno aun no siendo visto crea que esta vigilado. Se vigilan en casos especiales conversaciones u otras. Existen para casos externos primeros planos, o lectores de voz. Se han ocupado alguna vez grabadoras.

¿Cuáles son las técnicas que ocupan los internos para evadir la vigilancia?. Existe algún punto en que se puede evadir esta. Que logras con tanta vigilancia. ¿En que crees tú que afecta mas la vigilancia constante de los gendarmes y cámaras de seguridad a los internos?. ¿O en que ayudan al interno?. ¿Estas inciden en la falta de comunicación?, en la rotura de lazos con lo otros internos. Inciden en la creación de nuevas formas de habla y comunicación. Silbidos, gestos, el coa etc. ¿Porque se invento el coa?. Como logra comunicarse el interno con alguien cuando esta vigilado todo el día. ¿En que lugar, horarios?. ¿En que cambia su modo de comunicarse? ¿ observas algún cambio?. Notas algún cambio de actitud, o de comportamiento del interno en estas nuevas cárceles.

Cual es la gran diferencia entre las cárceles no concesionadas, en las cuales había condiciones de hacinamiento y las actúales. Cual es el cambio que se logra en el interno. ¿Porque?, en el ámbito de la relación y el compañerismo. Dime las diferencias en los modos de comunicarse de los internos entre las viejas cárceles y las cárceles actúales. Tienen nuevos modos de comunicarse silbidos, gestos, etc. En que ayuda o afecta al interno pasar solo en su pieza y no con otros internos. En que ayuda o afecta esto al momento de su libertad. ¿Tienen en algún momento privacidad absoluta en donde nadie los ve?.

3° Sección. Hábitos comunicacionales y prácticas orgánicas.

¿Se podría decir que estas nuevas cárceles concesionadas, son una reforma carcelaria a gran escala en el país?. En que sentido. Porque. De donde viene el modelo. Cual es beneficio.

¿Qué causa a los internos vivir en condiciones de hacinamiento?. En el ámbito de la relación, la comunicación, la fraternidad entre internos. ¿Cuál es el cambio que produce al interno el pasar de condiciones de hacinamiento, a estar en piezas individuales o colectivas?. Cual es la diferencia entre ambas. Porque al primerizo se les coloca en las colectivas.

¿Cuales son los grandes problemas de las cárceles antiguas?. En que consiste el hacinamiento. ¿Qué implica el que estén todos revueltos en patios abiertos?. ¿Qué sucede con los grupitos que estaban afiatados?, las pandillas carcelarias en estas nuevas cárceles concesionadas. Porque. En que puede ayudar al interno esto.

¿Cómo se segrega y clasifica al interno?. Porque. Que cambios produce esta segregación al interno. Para que se hace. A que se quiere llegar. ¿Cuál es la diferencia esencial entre un complejo penitenciario de alta seguridad y uno normal?. En que esta pensado esto. Para que sirve. A que se quiere llegar.

¿Describeme en que consiste el panóptico o pecera?. Que se busca. Para que sirve. Que le produce al interno el estar vigilado todo el día. Que no hace ahora y que hacía antes sin esta vigilancia. ¿La segregación y la pecera tienen una misma función?. ¿Están relacionadas?. En conjunto que aportan al penal. Cual es el concepto central de este nuevo tipo de cárceles, a que se quiere llegar. A que resultados esperan llegar.

¿A que se refieren cuando se habla sobre el contagio criminológico?. Que provoca esto. Contagio de que tipo. En las cárceles actuales que sucede con esto. En las cárceles antiguas ¿daba la comunidad homogénea de criminales?. Y ahora. Porque. Que se debe hacer para que la cárcel no sea mas objeto de criticas a la cuales se les decía que eran fabricas de delincuente. Porque ahora no se da.

¿Cómo se desintegran los núcleos conflictivos?. Para que. Porque. Que provoca esto al interno.

¿En que consiste en sistema de tecnovigilancia?. Para que está pensado. Que provoca al interno. Cual es la labor central del gendarme. ¿En que se asemejan y diferencian, las tecnologías de vigilancia y la vigilancia de gendarmería?. En el ámbito del control al interno, de la vigilancia constante, etc.

¿Cuáles son los cambios más notorios en el comportamiento del interno cuando se les trae a estas cárceles con cámaras?. Que les provoca. Cual es la finalidad. ¿Cuál es la eficacia que trae la segmentación del espacio?. Que le produce al interno. Háblame de la función de los anillos de seguridad y el control de flujos ejercido. En que consiste. Que le produce al interno. Cual es su cambio.

¿Se busca rehabilitar al interno a partir de la clasificación? entendiendo que esta separación implica una individuación del espacio. Como ayudaría al preso este aislamiento. En que ayuda vivir solo. ¿Es un problema que los internos estén todos juntos en un mismo sector o pieza?. Porque. En que esta pensado. Cual es el problema, y esto que provoca al interno.

¿Por qué se debe practicar el encierro al delincuente?. Que Efecto produce al delincuente el encierro. Y el encierro en celdas de castigo. ¿Cuáles son las tácticas de adiestramiento ante el interno?. Que se busca con estas. Que cambios producen al interno. ¿Cómo se busca evadir el foco de creación y fortificación de delincuentes al interior de las cárceles actuales?. Que papel cumple la segregación. Porque se busca el aislamiento total o parcial de los internos. Cuales son las técnicas correctivas para os malos hábitos.

Los estudios indican que el aislamiento provoca desviaciones psicológicas. En que sentido. Cuéntame algunos casos. Que les sucede. En el ámbito relacional, comunicacional. Son mas conversadores o menos. Porque. Si es que están en mejores condiciones como tú dices, entonces que vale más ¿la certeza de la pena o la severidad del castigo?. ¿Que el interno cumpla en encierro el tiempo necesario, o un castigo severo?. ¿Porque?. ¿ Se logra con el castigo y que no?. ¿Que se logra con que este encerrado solo, pero no castigado?. Que se logra con los años de encierro, que no logra un castigo una paliza.

¿Si el cuerpo ya no es el centro de gravedad del castigo, que se busca intervenir en el sujeto?. Relacionalos con los comportamientos, los estilos de vida, sus formas de hablar, de comportarse. Que se espera de un sujeto al momento de su libertad.

El coa, o los modos que emplean los internos para hablar y comunicarse le ¿afectan en su reinserción al tener libertad?. Entonces la segmentación del espacio y la individuación de las piezas, ¿busca en cierto sentido desestructurar estos modos de comunicarse, al dejarlos solos en sus piezas?. Porque.

¿Porque en las cárceles antiguas se daba el desorden?, que las hacía desordenadas. Compárala con los casos de estas cárceles concesionadas. A que llaman ustedes desorden. Las aglomeraciones, los flujos de personas no identificadas ¿qué implican?. Cual era el problema ahí. Que se hace ahora para evitarlos, o superarlos. Para que, conque finalidad.

¿Porqué en las nuevas cárceles se busca mas una pedagogía moral, antes que una marca corporal como en las cárceles de antaño, de siglos atrás?. A que le podemos llamar pedagogía moral. Cual es la finalidad de esa pedagogía.

La clasificación de los internos en los sistemas de archivos individuales, y la segregación y clasificación de estos según sectores, ¿en qué se basa?. Para que se hace. Cual es la finalidad. Que se logra intervenir con esto. Que cambios produce. Compárala con las cárceles antiguas.

La organización del espacio carcelario, sus sectores, clasificaciones, etc.; en conjunto con los métodos sofisticados de vigilancia y control ¿qué buscan?. Que cambios producen al interno. Porque. Compárala con las cárceles antiguas en donde había condiciones de hacinamiento. La organización física y las nuevas metodologías de vigilancia, como cámaras ¿ayudan a terminar con los flujos libres internos?.

¿Qué cambios produce al interno, el disciplinamiento y la vigilancia permanente?. Porque. Compáralo con las cárceles antiguas en condiciones de hacinamiento. Porque le llaman cárcel seguridad. Cuales son las grandes diferencias con una que no es de alta seguridad. Que cambios provocan al interno. Cuales son los beneficios. ¿Desestructura grupos, coaliciones, pandillas?. La aglomeración o grupos de internos, implica para el gendarme que hay que estar alerta. ¿Cuándo se actúa?.

¿En estas cárceles se tiene mas identificado y docilizado a los internos?. Porqué. En que sentido. Y en las cárceles antiguas como era esto. Como se dociliza a un interno. Que provoca esto. Que cambios en la conducta tienen. ¿Porqué se encierra a los internos y no se les hace trabajar por ejemplo?. Cual es la finalidad de la monotonía disciplinaria, de hacer todos los días lo mismo. Para que. Porque se hace esto. Con que fin. Que le sucede al interno con esto. Que cambios provoca.

¿Qué cambios puede provocar al interno el venir de una cárcel con condiciones de hacinamiento a una en que estará solo?. Que cambios se observan en este. ¿Cambia sus estados de animo?. Para que se hace esto. Que se busca con esto.

¿En que crees tú que afecta mas la vigilancia constante de los gendarmes y cámaras de seguridad a los internos?. O ¿en qué ayudan al interno?. ¿Estas inciden en la falta de comunicación, en la rotura de lazos con los otros internos?. ¿Inciden en la creación de nuevas formas de habla y comunicación?. Silbidos, gestos, el coa etc. ¿Porque se invento el coa?. Como logra comunicarse el interno con alguien cuando esta vigilado todo el día. En que lugar, horarios. En que cambia su modo de comunicarse. Tú observas algún cambio. Notas algún cambio de actitud, o de comportamiento del interno en estas nuevas cárceles.

Cual es la gran diferencia entre las cárceles no concesionadas, en las cuales había condiciones de hacinamiento y las actuales. Cual es el cambio que se logra en el interno en el ámbito de la relación y el compañerismo. ¿Porque?. Dime las diferencias en los modos de comunicarse de los internos entre las viejas cárceles y las cárceles actuales. ¿Tienen nuevos modos de comunicarse silbidos, gestos, etc.?. En que ayuda o afecta al interno pasar solo en su pieza y no con otros internos. En que ayuda o afecta esto al momento de su libertad.

¿En que crees tú que te afecta mas la infraestructura o la organización física del espacio, con sus separaciones y clasificaciones?. Como lo hacen para conversar cuando están encerrado. Que estrategias ocupan para dar un mensaje los que están en piezas juntas. Cuantos son. A que distancia pueden conversar. Porque piezas juntas y otras individuales.

El recién ingresado a la cárcel, ¿a cual se va?. ¿Porque?. Y ¿si lo mandan a una individual?. Cuales son los temas comunes de conversación entre los presos. Como es el lazo, es duradero o corto. Háblame sobre la ética de vida del preso, relaciónalo al ámbito de la amistad, la comunicación, el lazo, la fraternidad

¿Qué se hace para disolver los grupos peligrosos provenientes de otras cárceles?. Como se les segrega. Porque cambian de actitud. Porque un delincuente que allá hacía desorden y peleaba acá esta de mas bajo perfil y hace su trabajo. Que sucede ahí. Como se desintegran los focos comunicativos entre internos peligrosos. Con que finalidad se hace esto. Como se reduce la multiplicidad peligrosa como en el ovalo a un registro individualizante, acá en estas cárceles.

Entrevistas a sujetos expertos.

Sociólogo:

¿Se podría decir que estas nuevas cárceles concesionadas, son una reforma carcelaria a gran escala en el país?. En que sentido. Porque. De donde viene el modelo. Cual es beneficio.

¿Cuales son las clasificaciones y sectores de la cárcel?. Los lugares. Que se busca con la clasificación. Cual es tú papel fundamental al interior del penal. ¿En que se basa la clasificación de los internos?. ¿Dame a conocer todos los lugares y sectores del penal?. En que se diferencian. Porque existen sectores distintos. Cual es la finalidad de la segregación. Compáralo con las cárceles antiguas.

¿Existe un sistema de puntajes de comportamiento?. ¿El lenguaje afecta a este?. ¿El coa?. ¿Sabes de otras formas de comunicarse?. Otras hablas, comportamientos, etc.

¿Que significa la cárcel sociológicamente hablando?. ¿Qué causa al interno vivir en condiciones de hacinamiento, en el ámbito de la relación, la comunicación, y la fraternidad entre estos?. ¿Cuál es el cambio que produce al interno el pasar de condiciones de hacinamiento, a estar en piezas individuales o colectivas?. ¿Cuál es la diferencia entre ambas?. ¿Porque al primerizo se les coloca en las colectivas?

¿Cuales son los grandes problemas de las cárceles antiguas?. ¿Qué sucede con los grupitos que estaban afiatados y las pandillas carcelarias, en estas nuevas cárceles concesionadas?. ¿En que puede ayudar al interno esto?.

Antes se hablaba de la ciencia de las prisiones, hoy se habla de la ciencia de los criminales. Háblame de esto. ¿A que se debe este cambio?. Porque. ¿Cuál es la finalidad?. Porque se busca identificar a cada uno. En que afecta esto. ¿Porque se busca individualizar al interno?. Que provoca esto.

¿Cuál es la diferencia esencial entre un complejo penitenciario de alta seguridad y uno normal?. En que esta pensado esto. Para que sirve. A que se quiere llegar. ¿La segregación y la pecera tienen una misma función, están relacionadas?. En conjunto que aportan al penal. Cual es el concepto central de este nuevo tipo de cárceles, a que se quiere llegar. A que resultados esperan llegar.

¿A que se refieren cuando se habla sobre el contagio criminológico?. Que provoca esto. Contagio de que tipo. En las cárceles actuales que sucede con este. ¿En las cárceles antiguas se daba la comunidad homogénea de criminales?. Y ahora. Porque. Que se debe hacer para que la cárcel no sea mas objeto de criticas a la cuales se les decía que eran fabricas de delincuente. Porque ahora no se da.

¿Como se desintegran los núcleos conflictivos?. Para que. Porque. Que provoca esto al interno. ¿Cuáles son los cambios más notorios en el comportamiento del interno cuando se les trae a estas cárceles con cámaras?. Que les provoca. Cual es la finalidad. ¿Cuál es la eficacia que trae la segmentación del espacio?. Que le produce al interno. ¿Se busca rehabilitar al interno a partir de la clasificación, entendiendo que esta separación implica una individuación del espacio?. Como ayudaría al preso este aislamiento. En que ayuda vivir solo. ¿Cuál es el problema que los internos estén todos juntos en un mismo sector o pieza?. Porque. En que esta pensado. Cual es el problema, y esto que provoca al interno.

¿Porqué se debe practicar el encierro al delincuente?. Que Efecto produce al delincuente el encierro. Y el encierro en celdas de castigo. ¿Cómo se busca evadir el foco de creación y fortificación de delincuentes al interior de las cárceles actuales?. Acá cual es el papel de la segregación. Porque se busca el

aislamiento tal o parcial de los internos. Cuales son las técnicas correctivas para los malos hábitos.

Los estudios indican que el aislamiento provoca desviaciones psicológicas. Me puedes explicar esto. En que sentido. Cuéntame algunos casos. Que les sucede. En el ámbito relacional, comunicacional. Son mas conversadores o menos. Porque

Si el cuerpo ya no es el centro de gravedad del castigo, ¿qué se busca intervenir en el sujeto?. Relaciónalos con los comportamientos, los estilos de vida, sus formas de hablar, de comportarse. Que se espera de un sujeto al momento de su libertad.

¿El coa, o los modos que emplean los internos para hablar y comunicarse le afectan en su reinserción al tener libertad?. ¿Qué busca la segmentación del espacio y la individuación de las piezas?.

¿Por qué en las cárceles antiguas se daba el desorden?. Que las hacía desordenadas. Compárala con los casos de estas cárceles concesionadas. A le llaman ustedes desorden. Las aglomeraciones, los flujos de personas no identificadas que implican. Cual era el problema ahí. Que se hace ahora para evitarlos, o superarlos. Para que. Con que finalidad.

La organización del espacio carcelario, sus sectores, clasificaciones, etc.; en conjunto con los métodos sofisticados de vigilancia y control ¿qué buscan?. Que cambios producen al interno. Porque. Compárala con las cárceles antiguas en donde había condiciones de hacinamiento. ¿Que cambios producen al interno, el disciplinamiento y la vigilancia permanente?. Porque. Compáralo con las cárceles antiguas en condiciones de hacinamiento. Porque le llaman cárcel seguridad, cuales son las grandes diferencias con una que no es de alta seguridad. Que cambios provocan al interno. Cuales son los beneficios. Desestructura grupos, coaliciones, pandillas, etc. Posiblemente peligrosas. La aglomeración o grupos de internos implica para el gendarme que hay que estar alerta. Cuando se actúa, al momento de que sucede un desorden, o antes de que este suceda si es que ya se sabe que algo quizás va a suceder.

¿En estas cárceles se tiene mas identificado y docilizado a los internos?. Porque. En que sentido. Y en las cárceles antiguas como era esto. Como se dociliza a un interno. Que provoca esto. Que cambios en la conducta tienen. ¿Por qué se encierra a los internos y no se les hace trabajar por ejemplo?. ¿Cuál es la finalidad de la monotonía disciplinaria, de hacer todos los días lo mismo?. Para que. Porque se hace esto. Con que fin. Que le sucede al interno con esto. Que cambios provoca.

¿Qué cambios puede provocar al interno el venir de una cárcel con condiciones de hacinamiento a una en que estará solo?. Que cambios se

observan en este. ¿Cambia sus estados de ánimo y les afecta el cambio?. Para que se hace esto. Que se busca con esto. ¿En que crees tú que afecta más la vigilancia constante de los gendarmes y cámaras de seguridad a los internos?. O ¿en qué ayudan al interno?. ¿Estas inciden en la falta de comunicación o en la rotura de lazos con los otros internos?. ¿Porque se inventó el coa?

Como logra comunicarse el interno con alguien cuando está vigilado todo el día. En que lugar, horarios. En que cambia su modo de comunicarse. Tú observas algún cambio. Notas algún cambio de actitud, o de comportamiento del interno en estas nuevas cárceles.

Cual es la gran diferencia entre las cárceles no concesionadas, en las cuales había condiciones de hacinamiento y las actuales. Cual es el cambio que se logra en el interno. Porque. Dime las diferencias en los modos de comunicarse de los internos entre las viejas cárceles y las cárceles actuales. ¿Tienen nuevos modos de comunicarse?, silbidos gestos, etc. En que ayuda o afecta al interno pasar solo en su pieza y no con otros internos. En que ayuda o afecta esto al momento de su libertad.

Como lo hacen para conversar cuando están encerrado. Que estrategias ocupan para dar un mensaje. Los que están en piezas juntas cuantos son. A que distancia. Pueden conversar. Porque piezas juntas y otras individuales. El recién ingresado a la cárcel, ¿A cual se va?. ¿Porque?. Y ¿si lo mandan a una individual?.

Cuales son los temas comunes de conversación entre los presos. Cómo es el lazo, ¿es duradero o corto?. Háblame sobre la ética de vida del preso. Relaciónalo al ámbito de la amistad, la comunicación, el lazo, la fraternidad.

¿Qué se hace para disolver los grupos peligrosos provenientes de otras cárceles, como se les segrega?. Porque cambian de actitud. Porque un delincuente que allá, hacía desorden y peleaba, acá está de más bajo perfil y hace su trabajo. Que sucede ahí. Como se desintegran los focos comunicativos entre internos peligrosos. Con que finalidad se hace esto. Como se reduce la multiplicidad peligrosa a un registro individualizante.

¿Que sucede con la amistad, la comunicación, el lazo, la fraternidad entre internos?. ¿El encierro implica dolor físico, corporal?. ¿Que se busca intervenir entonces en el interno?. ¿Que se busca afectar?. ¿A que se debieron en un principio los altos índices de intento de suicidio?.

Psicólogo:

En esta ocasión me interesa poder hacerte algunas preguntas que tienen que ver con los síntomas psicológicos y comunicacionales que adopta el interno al interior de estos complejos penitenciarios, a partir de la reorganización física

del espacio carcelario y las metodologías de vigilancia y control panóptico que se emplean al interior de estos.

Si estas nuevas cárceles ccesionadas, son una reforma carcelaria a gran escala en el país, ¿cuál es el cambio radical que se produce en el interno?, especialmente aquellos que estaban en los antiguos centros penales en condiciones de hacinamiento, y que ahora se encuentran con otra realidad, como la individuación del espacio, al tener piezas solas. Que provoca esto al interno. Que conductas se ven en su diario vivir. Como cambia su comportamiento. Su conducta. Que implica que un sujeto este encerrado la mayor parte del día. En que afecta en su diario vivir.

¿Qué le provoca al interno el venir de una cárcel en condiciones de hacinamiento, en donde los lazos entre internos eran más duraderos, a una cárcel que se clasifica y segrega esas pandillas y grupos carcelarios?. Que le provoca psicológicamente hablando. Que le provoca la soledad. Que cambios conductuales tiene. Que tal su comunicación ¿aumenta o disminuye?. Qué causa al interno vivir en condiciones de hacinamiento?, en el ámbito de la relación, la comunicación, la fraternidad entre internos.

¿Qué le provoca al interno la segregación?. En que le afecta. Que cambios se producen ahora en adelante. En que cambia su conducta. A que se debe ese cambio.

¿Que significa la cárcel psicológicamente hablando?. Para un sicólogo que implica una cárcel. Que variables les preocupa. Que sucede con la comunicación. El lazo afectivo. Las muestras de cariño que antes se daban por el compartimiento de piezas. Como se reemplaza ese acompañamiento. Que conductas trae. En que le afecta. Como las sustituye.

Antes se hablaba de la ciencia de las prisiones, hoy se habla de la ciencia de los criminales. Háblame de esto. A que se debe este cambio. Porque. Cual es la finalidad. Porque se busca identificar a cada uno. En que afecta esto.

¿Qué provoca en el interno su individualización?. Que siente. Que le provoca psicológicamente la sensación de estar identificado todo el día, durante muchos años. Del estar vigilado todo el día, a toda hora. Que cambios conductuales pueden observarse en él. En que le afecta en el ámbito de la comunicación y la relación. Se vuelven con esto más solitarios. Porque.

¿Cuál es la diferencia psicológica esencial entre un interno de este complejo penitenciario de alta seguridad y uno tradicional?, en donde el preso se sumergía en una pandilla. La segregación y la pecera ¿tienen una misma función, están relacionadas?. Que le provoca al interno la segregación, la clasificación, su identificación, mas aun cuando esta todo el día vigilado durante años. Que le provocan al interno. Que cambios conductuales arrastra

este fenómeno. Su convivencia en que varia, su conducta, su comportarse, su lenguaje.

¿Un núcleo conflictivo al interior del penal, que le provoca al interno que participa de este?. ¿Siente más seguridad?, que conducta trae. Que le sucede a este interno cuando se ve segregado, que cambios le provoca, en la relación, la comunicación.

¿Cuales son los rasgos kinesicos corporales más notorios de un interno, de una persona presa?. Esto se da a base de que. Que sienten. Que les provoca. ¿Qué daños psicológicos le produce el encierro?. En el ámbito de la relación, la comunicación, el lazo social. Que le sucede a un sujeto cuando se le aparta de los demás y las personas que quiere.

¿Cuál es tú análisis psicológico del problema del interno en estas nuevas cárceles concesionadas?. ¿Cuáles son los cambios más notorios en el comportamiento del interno cuando se les trae a estas cárceles con cámaras?. ¿Se busca rehabilitar al interno a partir de la clasificación?, entendiendo que esta separación implica una individuación del espacio. Como ayudaría al preso este aislamiento. En que ayuda vivir solo. ¿Cuál es el problema que los internos estén todos juntos en un mismo sector o pieza?. Que efecto sociológico provoca esta unión.

¿Porqué se debe practicar el encierro al delincuente?. Que Efecto produce al delincuente el encierro. ¿Se busca un daño psicológico, antes que un daño físico, como un castigo o apaleo?. Si es así ¿no estamos hablando de una transición entre un a cárcel al manicomio?. ¿Cómo se busca evadir el foco de creación y fortificación de delincuentes al interior de las cárceles actúales?.

Los estudios indican que el aislamiento provoca desviaciones psicológicas. En que sentido. Cuéntame algunos pasos. Que les sucede. En el ámbito relacional, comunicacional. Son mas conversadores o menos. Porque.

Si el cuerpo ya no es el centro de gravedad del castigo, ¿qué se busca intervenir en el sujeto?, relacionalos con los comportamientos, los estilos de vida, sus formas de hablar, de comportarse. Que se espera de un sujeto al momento de su libertad.

El coa, o los modos que emplean los internos para hablar y comunicarse ¿le afectan en su reinserción al momento de su libertad?. Entonces la segmentación del espacio y la individuación de las piezas, ¿busca en cierto sentido desestructurar estos modos de comunicarse?, al dejarlos solos en sus piezas. Porque.

La organización del espacio carcelario, sus sectores, clasificaciones, etc.; en conjunto con los métodos sofisticados de vigilancia y control ¿qué buscan?. Que cambios producen al interno. Porque. Compárala con las cárceles

antiguas en donde había condiciones de hacinamiento. La organización física y las nuevas metodologías de vigilancia como cámaras ¿ayudan a terminar con los flujos libres internos y con el contagio entre delincuentes de distinto tipo?. Porque.

¿Qué cambios produce al interno, el disciplinamiento y la vigilancia permanente?. Porque. Compáralo con las cárceles antiguas en condiciones de hacinamiento. Porque le llaman cárcel seguridad. Cuales son las grandes diferencias con una que no es de alta seguridad. Que cambios provocan al interno. Cuales son los beneficios. ¿Desestructura grupos, coaliciones, pandillas, etc. Posiblemente peligrosas?. La aglomeración o grupos de internos ¿implica para el gendarme que hay que estar alerta?. ¿Cuándo se actúa al momento de que sucede un desorden?, ¿en el mismo momento en que este se da, antes de que este suceda, o después?.

¿En estas cárceles se tiene mas identificado y docilizado a los internos?. Porqué. En que sentido. Y en las cárceles antiguas como era esto. Como se dociliza a un interno. Que provoca esto. Que cambios en la conducta tienen.

¿Porqué se encierra a los internos, y no se les hace trabajar por ejemplo?, ¿Cuál es la finalidad de la monotonía disciplinaria, de hacer todos los días lo mismo?. Para que. Porque se hace esto. Con que fin. Que le sucede al interno con esto. Que cambios provoca. Que provoca el aburrimiento.

¿Qué cambios puede provocar al interno el venir de una cárcel con condiciones de hacinamiento a una en que estará solo?. Que cambios se observan en este. ¿Cambia sus estados de animo?, ¿les afecta el cambio radical?. Para que se hace esto. Que se busca con esto.

¿En que crees tú que afecta mas la vigilancia constante de los gendarmes y cámaras de seguridad a los internos?. O ¿en qué ayudan al interno?. ¿Estas inciden en la falta de comunicación, en la rotura de lazos con los otros internos?. ¿Inciden en la creación de nuevas formas de habla y comunicación?. ¿Porque se invento el coa?. Como logra comunicarse el interno con alguien cuando esta vigilado todo el día. En que lugar, horarios. En que cambia su modo de comunicarse?. Tú observas algún cambio. Notas algún cambio de actitud, o de comportamiento del interno en estas nuevas cárceles.

¿Cuál es la gran diferencia entre las cárceles no concesionadas, en las cuales había condiciones de hacinamiento y las actuales?. Cual es el cambio que se logra en el interno. Porque, en el ámbito de la relación y el compañerismo. Dime las diferencias en los modos de comunicarse de los internos entre las viejas cárceles y las cárceles actuales. En que ayuda o afecta al interno pasar solo en su pieza y no con otros internos. En que ayuda o afecta esto al momento de su libertad.

¿En que crees tú que te afecta mas la infraestructura o la organización física del espacio, con sus separaciones y clasificaciones?. Como lo hacen para conversar cuando están encerrados. ¿Que estrategias ocupan para dar un mensaje?. Los que están en piezas juntas ¿cuantos son?, ¿a que distancia se encuentran?, ¿Pueden conversar?. Porque piezas juntas y otras individuales. El recién ingresado a la cárcel, ¿a cual se va?. ¿Porque?. Y ¿si lo mandan a una individual?.

¿Cuales son los temas comunes de conversación entre los presos?. Cómo es el lazo, ¿es duradero o corto?. Háblame sobre la ética de vida del preso, relaciónalo al ámbito de la amistad, la comunicación, el lazo, la fraternidad. ¿Que sucede con la amistad, la comunicación, el lazo, la fraternidad entre internos?.

¿A que se debieron en un principio los altos índices de suicidio?. ¿Que síntomas tú ves en el interno, o en la mayoría de estos, que se asemejen y se repitan?. ¿Que provoca esto?. ¿Cuales son los cambios más radicales de estos internos en estas nuevas cárceles?. ¿Cuales son los rasgos kinesicos, corporales de una persona encerrada durante caos, que se siente vigilada todo el día?. ¿Que nuevas formas de hablas ocupa?. ¿El silencio en el también comunica?, ¿que comunica?.

CLASIFICACIÓN TEMÁTICA DE LAS ENTREVISTAS: DIMENSIONES Y TÓPICOS. –Sin modificaciones en la pronunciación -

Horarios.

...El desencierro es en la mañana a las 8:30 ahí uno ya tiene que estar bañado, afeitado y todo, y es un principio que tengas todo ordenado en tú pieza a parte a uno le gusta la limpieza ... uno se levanta a las 7:30 ordena la pieza, me baño, me afeito, a las 8:30 se abren las puertas ... cuando abren las puertas la abro miro para afuera, tiro la basura para afuera, ahí llega el paco, entra por la pecera y se abren los accesos que son otras puertas más grandes y ahí recién puedes bajar por una escalera al patio, yo bajo con mi bolsito, mi toallita, porque me gusta el deporte y practico boxeo, ahí el paco pasa la cuenta ... una vez que cantan todos ... todos vamos ahí a tomar mate hasta las 10 con la carretita que tenemos nosotros, después de la rueda de mate, entreno, luego a las 13:00 el almuerzo, después pasan unos 20 minutos nos encierran de nuevo a las 13:30 ... se le llama encierro de medio día , este encierro se debe a que como el funcionario debe almorzar , queda un numero limitado de funcionarios, por tanto se les encierra...luego abre de la misma manera a las 15:00, bajai y me equipo para hacer gimnasia, hago boxeo, me baño, vuelve el encierro a las 18:30 y esa es la rutina de todos los días...

...En la hora que más pensai es en el encierro, y en la hora visita aparte nos hacen perder caleta de minutos cuando es horario de visita son don horas pero al final con todo el procedimiento que hay que hacer solo estay como 1 hora media, y el paco antes de las 4 ya esta diciendo ya vamos, vamos, y cuando estamos llegando a las celdas dan ganas de pegarle al paco o cualquier loco que se te cruce ... por otro lado la visita conyugal no se la dan a cualquiera , tienes que tener una conducta buena, tienes que huear un mundo y mas encima tienes que mantenerla, y mantener la buena conducta es lo que cuesta ... porque los medios no están, los recursos tampoco, faltan más profesionales, aparte no hay talleres y pegas en todos los módulos ...

Cámaras.

...Los gendarmes te vigilan siempre con las cámaras, las cámaras tienen zoom y uno constantemente piensa que están observándonos, las cámaras te delatan si quieres hacer algo malo, o ilegal, o si quieres pelear o cualquier cosa... por eso ahora lo que quieras hacer tienes que hacerlo super piola ...yo siento el peso de la cámara sobre mí constantemente, aun cuando quizás no me estén viendo ... La cámara y la mirada de esta para nosotros ya se hizo rutina, hueviamos y decimos, oye esta hueva es un reality, ya sabes que la cámara te esta mirando y no puedes hacer nada que te pueda complicar, nos adaptamos a esta vigilancia, porque por lo que entiendo estas cámaras te miran pero no te escuchan, los gestos muy cuaticos y notorios hay que evitarlos, pero no te pueden estar llevando castigado por los gestos...

...A pecera es donde están las cámaras y los gendarmes de toda la agrupación, de los 4 módulos de cada agrupación, tienen pantallas cambiando de posición, 5 segundos el comedor, 5 segundos el hall, 5 segundos el patio, y así todo el rato, ellos pueden parar y quedarse detenido en un solo lugar harto rato sin que nadie se de cuenta y eso hace que puedan hacer zoom y que nosotros nunca sepamos si están vigilándonos a nosotros de cerca o no ... antes toda esa pega que están haciendo las maquinas, las cámaras la tenia que hacer el gendarme y este era más impreciso y no tenia registro de imágenes, por lo que no podía comprobar ningún ilícito ... ahora el gendarme esta las 24 hora pegado ahí en la cámara, y haciendo rondas constantemente por fuera de las celdas por si algún interno se va a colgarse, y entran si estamos haciendo algo ilegal, y por puras sospechas aun cuando no este haciendo nada igual entran ... a parte están las cámaras caminantes o sapos como se les decía antes que andan zapeando y delatando porque que creen que van a estar en un mejor módulo delatando a los demás compañeros, aunque a veces hacen convenios con los pacos ... si han pillado hartas cosas en las piezas ya sabi que anda un hueon zapeando...

...En el patio hay cámara, en la cancha hay cámara, en el hall hay cámara, en el comedor hay cámara, en los pasillos fuera de las habitaciones hay cámaras ... el único lado donde puedes estar piola sin cámara es la pieza pero pasan los gendarmes rondando como tres veces luego del encierro, por lo

menos de los que yo me doy cuenta y me he escurrido, a las 9 de la noche, a las 3 de la mañana, y a las 7 de la mañana ... La cámara puede llegar por la ventanilla, pero si colocas cortinas quedas piola, estas no son permitidas, pero pasando la mula que es para mantener ordenadita la pieza puedes...

...Los patios son los lugares con mayor vigilancia, ahí hay también mas cámaras y más internos, están las paredes, aunque estos no deben pasar la primera línea de fuego, porque pueden intentar escaparse ... las cámaras de comedores y patios son fijas, y son cámaras de vigilancia común y direccionados a un punto común... y las cámaras negras como ojitos no muestran dentro de esa cápsula la dirección que esta tomando la cámara y esa se usa en el hall central y sale de visitas, esta ultima es giratoria ... las cámaras funcionan las 24 horas ... con estas cámaras podemos lograr primeros planos le coloco el zoom... la cara veo mas menos que estas hablando etc...

...Las prácticas para vigilar es detectar por cámaras los hechos de los internos, hacerte el lesa como que no lo estay mirando ... en las cárceles antiguas nadie te ve lo que estas planificando, peleas, o violaciones ... antes solo era un sector con varios gendarmes ... en los patios habíamos 10 para casi dos mil internos, mas un apoyo de 3 funcionarios de cámara ... acá solo son 1 gendarme por patio, uno vela por 50 interno ... nunca un funcionario se va a meter en una pelea si están peleando, hasta que no se empieza a terminara en conflicto y se disperse la gente, hay entramos y sacamos alas gente culpable ... uno debe aprender el coa escuchando, para saber que están hablando, para saber su jerga y como se comunican...

...Con las cámaras tenemos mayor seguridad, acá están lleno de sensores, de cámaras que antes no existían... las cámaras hacen sentir al interno más vigilado, trata e hacerlo todo bien ... ahora no se comunican tanto como antes, ahora están mucho más encerrados en si, antes hablaban toda la noche ... ahora la sensación de encierro se siente de noche, antes no ...

...Siempre que hay peleas entre ellos y discusiones uno los ve por cámaras y los detecta, y pa que no salgan castigados, la única forma seria pelear en los lugares de trabajo y talleres, porque allí es el único lugar donde no tenemos cámaras y uno no los detecta, pero igual en estos lugares hay rondas continuas...

...Que están instaladas en los pasillos ... una en la entrada y otra al final de este, estas son fijas, y no miran al interior de las celdas, están segundo y tercer piso ... en el primer piso el módulo esta estructurado en casino y patio techado, en el segundo piso comienzan las celdas, hasta el tercer piso; afuera en el patio, hay cámaras en el patio techado, en el comedor; esta ultima cámara se mueve, tiene zoom, y es tal la potencia del lente puedo ver la marca del cigarro que esta fumando, de un interno que esta a 100 o 150 metros de distancia ... todo esto con el fin de dar la seguridad que se merece

la sociedad, yo no puedo permitir la fuga del interno que esta bajo mí custodia, yo debo manejar toda la información que el interno puede manipular...

...El panóptico, o pecera, es la avanzada de guardia que tienen los funcionarios ... la agrupación es como una cruz, tiene los 4 puntos cardinales, cada punto cardinal es un módulo...

...Se vigila de forma presencial o por cámaras, en cada módulo existe un circuito cerrado de televisión, que esta controlado por nuestros equipos de la guardia del módulo, con esos aparatos puedes vigilar todas las partes del módulo, el pasillo de las celdas, los talleres, casino y el patio, puedes vigilar todo lo que hace el interno durante el día; y la otra forma es la presencial, el guardia ... perdón en los talleres no hay cámaras, por una falla del sistema, como la hacen los civiles estas cárceles sin intrucción directa de alguien de gendarmería, tampoco hay cámaras en la sala de clases, otra falla ... existen un soplón siempre y esta es otra táctica de vigilancia...

...La cabeza, el cerebro de la vigilancia esta en la guardia, o la pecera; esta se encuentra en todos los módulos, esta es una guardia que esta cerrada, y al interior están los funcionarios ... la pecera es como un óvalo, que tiene cámaras ... uno elige la cámara que quiere vigilar, son como 30 por módulo ... la cámara puede hacer primer plano, ver la cara completa de los internos cerquita ... por ejemplo si tú vei a dos personas sospechosas patio, tú lo enfocai, los acercai, y ahí los vigilai un buen rato, para ver que pueden estar tramando estos internos ... y uno los delta porque empiezan a mirar mucho, se empiezan a mirarse entre ellos, empiezan a mirar para la pecera, y eso es seña de que pasa algo, así los detectamos nosotros, porque están intranquilos, esto es indicio de que alguien esta haciendo algo, o va a ver pelea, o algo así...

...El sistema de circuito visual, es un apoyo tecnológico para la vigilancia del funcionario, por lo tanto no reemplaza al funcionario, las cámaras no gravan solo captan el momento, pero cuando suenan los detectores empieza a gravar y guarda la imagen en la memoria ... la cámara no fue pensada para que en interno en todo momento piense que esta siendo vigilado, pero no cabe duda de que tiene un efecto sobre el interno, los interno se persiguen ... cuando el interno esta haciendo algo indebido se persigue de inmediato, el que esta tranquilito no esta ni ahí con la cama, pero cuando anda haciendo alguna maldad se persigue ... ahora no pueden hacer cosas ilícitas porque ellos saben que los están vigilando, y todo se puede usar en su contra, se va a ir sancionado, castigado, se le suspenden las visitas...

...Ayuda bastante el tema de tener cámaras y mayores sistema de seguridad para evitar las aglomeraciones y grupos ... por lo general utilizamos un set de archivos fotográficos de todos los internos que están en los módulos, y también es labor del funcionario conocer los reos que están en los patios, y

como jefe de agrupación uno sabe cual es el más peligroso, los mas conflictivos, lo que registran coa, o toma de rehenes, etc...

...En estos centros lo más complejo es la seguridad, en los antiguos centros para mil internos, teníamos 2 cámaras de seguridad; en este complejo hay casi 2000 internos y tenemos como 300 a 400 cámaras de seguridad, acá el factor fundamental es la seguridad ... ahí se maneja también los libros de datos, etc...

...Al principio tuvimos problemas, los internos se molestaban donde la cámara los apuntaba a ellos, o eso creían, pero con el tiempo fueron acostumbrando... ahora bajamos casi a cero el porcentaje de peleas, como también el ocultamiento de armas blancas de los internos, se vio drásticamente reducido, es muy difícil que escondan un arma sin que no nos demos cuenta, bajo la tasa de chicha artesanal, de drogas, o consumo de marihuana, todo eso se ha reducido ... conforme a los derechos humanos no se puede vigilar dentro de las celdas con cámaras ... el alcance de estas cámaras llega aun primer plano y se usa para identificar a los internos cuando hacen algo que esta fuera de lo permitido, y para identificar a los involucrados en las peleas ... todo lo que es C.C.T.V, y tiene que ver con el circuito cerrado de televisión, es manejada por gente capacitada en eso y esta para esta labor de las cámaras, en cambio los monitores son apoyos de nosotros...

...Primero los sistemas de seguridad son los mismos en comparación con las cárceles anteriores, los equipos también son los mismos, la diferencia es que en las cárceles tradicionales, no se tiene capacitado a los funcionarios para trabajar en ese tipo de equipos, en cambio acá sí, acá contamos con mas equipo de tecnología en seguridad que en las cárceles tradicionales si un centinela en una garita detecta alguna situación, automáticamente informa a la sala de cámara, la cual corrobora esa información, posteriormente se le informa a ese funcionario que fue lo que paso, o que vio...

...Al saber que están vigilados, cambia su comportamiento, primero al saber que están siendo observados, ellos se acusan solos al momento de cometer algo, al mirar las cámaras, donde están, o si un funcionario esta mirando por las rejas ... un tema de la vigilancia, es crear presión al interno para que no se junten en grupos, nosotros si vemos que se nos esta formando un grupo, y vemos que están en actitud sospechosa, se le avisa al funcionario, esta va al grupo y lo disuelve...

...También tenemos que considerar que nosotros como gendarmes, no podemos reemplazar por tecnología a la vista humana, porque muchas veces fallan los sistemas pero, si nosotros bajamos la cantidad de funcionarios para la vigilancia, volveríamos a la vulnerabilidad del sistema ... estas son cámaras en tiempo real, acá hay muchos sistemas de nivel avanzado, en la actualidad hay un sistema de grabación que graba ininterrumpidamente todo el día, a la

vez tenemos un Multiplexor que graba una gran cantidad de cámaras a la vez...

Vigilancia.

...Siempre uno tiene o debe tener, un regalón, quien nos cuenta que cosas están pasando, que están tramando, pero siempre tratando mal, cosa de que los demás internos no se den cuenta de que el esta contando con la confianza de nosotros y viceversa ... si el interno me dice algo que esta pasando deo pasar unos días y luego acudo al lugar de los hechos o bien a quien se les esta acusando de infringir ...

...Tenemos la línea de fuego y esta el anillo de seguridad ... desde el muro hacía el patio hay tres franjas, de las tres franjas tenemos distintos niveles de seguridad, si un interno se cuelga de la reja de su módulo y llega la primera franja de seguridad, se le da una voz de alerta que vuelva a su módulo, automáticamente se activan todos los sistemas de seguridad, sensores de movimiento , de luz, etc. Y si salta a la línea de fuego, el personal esta autorizado a disparar, ha hacer uso del armamento ...

...La vigilancia ayuda a la seguridad del personal y los internos, ahora es muy difícil que le peguen a un interno o abusen demasiado, a pesar de que existe, pero ha bajado; y no le ayuda al interno porque tiene menos espacio para desarrollarse en el ámbito delictual, o tener lugares propios y escondidos para esconder y hacer lo que quieran ...

...Los anillos de seguridad están tienen distintos colores, esta la línea de fuego, una línea de advertencia, y otra línea mas, en estas cárceles contamos con tres líneas, un reo que se quiera fugar, yo lo veo, llega a la primera línea, que es una línea verde, y ahí ya sabemos al ser todas líneas de advertencia, que el reo algo quiere, llegando a la ultima línea de fuego, el que esta en la cabina puede hacer uso de su armamento, esto antes de pasar el último muro ... si tú miras la cárcel desde arriba es un estadio, esta la galería, esta la parte que rodea al estadio, y esta la cancha ... tiene estrés líneas de advertencia, si pasas la tercera se usa el armamento ... son separaciones físicas, murallas, sensores de movimiento, focos, etc ... acá se usa la pistola recargable UZI, o la carabina UZI, que es armamento de 9 milímetros ... de hecho cuando el reo llega a la línea de fuego el gendarme ya tiene preparado el armamento para disparar...

...Acá no sale ningún interno que no tenga custodia, los internos del momento que salen de su agrupación deben ser allanados por el funcionario que lo va a trasladar, y el funcionario debe estar capacitado de saber adonde va, quien es el interno que lleva y saber y hacer el procedimiento lo mas rápido posible...

...El gendarme nunca va a ser reemplazado, el ojo humano nunca podrá ser reemplazado, aunque tengas la mejor tecnología, pero si es un instrumento, tú

ocupas un lápiz para escribir y nosotros ocupamos las cámaras para poder realizar las tareas, uno a veces esta solo, y las cosas están medias tensas, ahí voy a la sala de cámara y digo este es el punto visual que quiero que revisen permanentemente tal módulo y listo, así ellos te siguen con las cámara y listo ... es un manejo que uno debe tener para la seguridad, es una herramienta en caso de cualquier eventualidad, sea por suicidio o por peleas ... la tecnovigilancia es una herramienta, como también lo es mi bastón, ambas están interrelacionadas, si no existieran no podríamos descubrir ciertamente todos los ilícitos, pero también la tecnología como todas las cosas también falla ... lo que ve la cámara no es lo mismo que percibo yo, y ese percibir la tecnología nunca lo va a poder superar...

...Ellos sienten la vigilancia, saben que el funcionario esta mirando para cualquier lado, pero que ellos –el interno tiene tejado de vidrio-, para eso están las cámaras... ahora el interno se maneja y esta mas controlado, el sabe que esta controlado, en serio, el siente la pecera, o el ojo que lo esta mirando, y piensa por lo 2 veces antes de cometer un ilícito, porque el interno esta acostumbrado a vivir al limite de la ley, para el burlar los sistemas de seguridad, porque burlar los reglamentos es parte de su vida... a los internos los conocemos tan bien que nosotros sabemos, cuando ellos van a hacer algo, una de sus fallas es siempre mirar la cámara antes de hacer algo, y eso esta casi estadísticamente comprobado ... de una u otra forma al sentirse seguidos por las cámaras, no dejan totalmente de hacer amigos o comunicarse, pero si le ponen limites a su quebrantamiento grupal, al vivir al limite; si se siente solo en su celda, mas aun se sentirá solo en la celda de castigo durante 10 días, si son 23 horas de encierro, por 1 hora de patio...

...En este penitenciario, la vigilancia, como sus módulos, son una cadena, todo es un eslabón que te lleva al otro, esta todo relacionado...

...La vigilancia de gendarmería, más las nuevas tecnologías de vigilancia, antes que reemplazar y desplazar una a la otra se complementan ... ahora es mucho más simple, por ejemplo antes en la línea perimetral estaban los centinelas que eran la única fuente para evitar la fuga, que eran los funcionarios que estaban en una garita en el muro con un armamento y tenían por tarea evitar las fugas ... ahora se complementan también con otras barreras, si antes existía una sola barrera o muro donde estaba el centinela en la garita en cada esquina de la cárcel, ahora existen tres muros, una es la primera línea de fuego que es libre igual que es sistema tradicional, que esta apegada a los módulos, después esta la malla con un sensor, si esa malla tiene un golpe o movimiento va a sonar un sensor el cual va a alertar a las cámaras y si el funcionario no se había percatado, va a alertar al funcionario ... en la segunda línea de fuego que esta a continuación de esa malla tenemos sensores de microondas que también detectan cualquier movimiento de esa área a cualquier nivel ... y tenemos una tercera línea de fuego donde el funcionario que esta en la caseta tiene la mirada vigilante por todos los perímetros, una vez ingresado un interno que intenta fugarse a este

perímetro, el funcionario tiene por ley la obligación de derribar al interno por medio de disparos en su cuerpo, de esta manera se complementan cámaras y funcionarios de gendarmería...

...De una celda con 20 internos más, que conversan, toman y huevean entre ellos, esto es un cambio brusco y demasiado fuerte para soportar, lo que lleva a que hallan bastantes suicidios e intentos de suicidios justamente por este cambio cultural gigante ... el hacinamiento lograba entre los internos una cierta impunidad, porque ellos cometían ilícitos dentro del penal, hacían y desasían, escondiéndose dentro de la masa, en cambio ahora cada interno esta clasificado y caracterizado en una hoja de vida, que se le llama hoja de clasificación, aparte de tener cada uno una celda numerada, donde los módulos están diseñados para una cantidad máxima de 90 internos, lo que lo hace un espacio acorde a un sistema de vigilancia de CCTV con cámaras en colores, pudiendo asociar al interno según el color de su vestimenta, entre otros; tenemos accesos distinguidos dentro de los módulos, uno es el acceso de rejas principal, y otro que es el acceso de rejas antimotines, en caso de disturbios tenemos dos sistemas de acceso, si los internos bloquean un acceso se ingresa por el otro...

...La inspección se hace todos los días en las piezas ... también se puede hacer allanamientos...

...Los gendarmes no se han reducido, antes estaban en los patios, ahora están mas administrados y segmentados en sectores distintos, por el hecho también de que tenemos peceras y de ahí vemos que están conversando y haciendo ... ellos igual tienen sus técnicas para evadir la cámara...

...Hay que prestarle la atención al interno, y asistirlos ... nos enseñan que el interno no debe pasar la línea de fuego, si llega a este él quiere conflicto ... acá en los patios solo se debe ocupar contra los internos problemáticos el bastón y los más antiguas usan armas de fuego, y pueden disparar ... acá la guardia interna solo bastón, y estar en la pecera vigilando...

...A los gendarmes no se les cambia de sector y módulo, siempre es el mismo sector, hay dos turnos...

...El lugar de mayor vigilancia dentro del penal es el módulo de condenas máximas, de 20 a 30 años, ellos siempre están planeando una fuga ... es posible fugarse acá en el penal, se metió en un carro de comida, y logro salir del portón, pero lo agarraron en la guardia ... no se sabe si el conductor estaba coludido ... el que se fuga no sube su pena, solo infringe la norma interna, o sea la prohibición de fugarse, pero nada mas, existe en las cárceles algo que se le llama derecho a fuga, es como permitido, porque existe la posibilidad solo por eso ... los de 20, 30 a 40 años yo creo que todos están planeando como fugarse, todos están esperando esa oportunidad...

...Todos los lugares dentro de la cárcel son visibles...

...Acá todos los días se hacen allanamientos a distintos sectores, se recuperan celulares, estoques, cuchillas, chichas artesanales ... se supone que en esta cárcel no iba a haber nada de eso, pero se da, hemos requisado hasta drogas...

...La guardia de noche pasa por los pasillos, por fuera de las celdas o piezas, ahora bien solo se entra a las piezas, solo cuando es necesario...

...Me siento más vigilado, ahora también no tengo que andar tan vivo con el otro de que te valla a pegar una puñalada por la espalda, la cámara también capta todo eso, me salva y me delata ... cada uno sabe lo que hace acá, acá puro sicosiao no más po, en una celda todo el día para allá para acá en una cancha, en el mismo lugar, el mismo módulo, hago todo el día las mismas cuestiones...

Castigo.

...Acá antes de la severidad del castigo, vale mas la certeza de la pena (tiempo) ... el tiempo del apaleo y todo eso quedo atrás, ahora lo que se trata de ocupar es netamente lo psicológico; el interno siempre esta esperando que uno le pegue, espera que tú vallas y puta le saques la cresta, ison duros como un palo!, les gusta que de repente los cacheteen, les peguen sus palos, pero con esta modalidad y nuevas cárceles, jugamos con interno nosotros, tratamos de evitar al 100% la paliza, a un efecto más psicológico en el interno, que este entienda si o si lo que le sucede y lo que hizo; a veces no se saca nada con pegarles porque el interno mañana va a estar haciendo lo mismo, en cambio si yo le afecto su manera de vivir, le trato de meter en un asunto a la fuerza, el interno no me va a pescar, pero si le afecto y altero su parte psicológica, por ejemplo le quito la visita, que lo cambio de módulo, le quito los beneficios entre otras formas de afección psicológica ... para llegar a esto deberá cometer unos 3 delitos dentro del penal, o sea esto es aprueba de tontos, si no se avisa y la para, esta cagao...

...El interno si se le advierte o se le pilla apunto de concretar un ilícito, se le advierte, yo te pillo y te llevo castigado, el castigo se da porque el interno a infringido el reglamento interno, que rige todos los establecimientos penitenciarios, en donde cada ilícito del interno es sancionado, dependiendo de la gravedad del hecho, de acuerdo a eso se aplica la sanción, esta puede ser la suspensión de visita, el jefe interno informa a través de un parte, tal o cual ilícito, de parte de cual o tal interno, el jefe lo ve, y dice por ejemplo 20 días de suspensión de visitas, eso significa que el interno se vuelve a su módulos pero en 20 días mas tendrá su primera visita, que es lo que más le duele a los internos, que la visita no ingrese a verlos ... acá el castigo mas que encerrarlo en una pieza, es la soledad de la pieza, el interno estando solo tiene más tiempo para pensar, estar encerrado 23 horas por 1 hora de patio,

más para el que no esta preparado es complejo, ya al segundo día están pidiendo por favor que los saquen de ahí, esa técnica es correctiva, el interno sabe si hace un nuevo ilícito sabe que volverá a ese lugar, la primera vez va de 4 a 5 días, la segunda de no será lo mismo que la anterior sino que 10 diez, entonces estar ahí, sin nada, con lo puro puesto, sin lavarte los dientes, sin jabón para poder bañarte, eh dormir en una colchoneta a veces hasta sin frazada, eso trata de provocarle al interno un a corrección para que se enderece...

...Te reducen a palos y patada, ese es el sistema que tienen para reducirte cuando estay amotinado ... cuando no nos toman en cuenta nos amotinamos o bien hacemos una huelga y les decimos saben que no vamos a recibirles la comida, porque acá hay gente que esta haciendo buena conducta y queremos irnos a otros módulos con talleres o bien queremos que nos den el venusterio, y ahí nos reducen a todos, todos en pelota, uno a uno nos revisan pero en mala, en mala, ese es el sistema para reducir, pegar y andar con perros...

...Los lados más fomes de la cárcel son los castigos, son habitaciones donde estay encerrado en todo el día, o te dan una hora de patio, y el resto tienes que estar encerrado en la habitación ...ahí te pegan y te mojan para que no se te vean los machucones ... con solo 1 hora de patio para evadir el encierro teni que cantar, bailar, con un lápiz me pongo a escribir o a dibujar en la pared, camino un rato en la pieza para que me de cansancio y me den luego las ganas de dormir, me pasan la colchoneta a las 9 de la noche y me la quitan a las 7 de la mañana, y quedai ahí de las 7 a las 9 de la noche en pie y con frío, no te pasan cuchara y tienes que comer ahí como sea ... los castigos duran hasta 10 días, por chicha en la pieza te colocan 5 días, por tener un arma blanca en la pieza 10 días, y esto solo depende de la resolución del alcaide...

...Los gendarmes como son carniceros y fomes, antes dejaban que los reos pelearán y decían, a dejemos que estos hueones se maten, o para que se peguen y salga uno herido, pero uno peleaba en realidad respetando ciertos códigos que cuando termina la pelea hasta ahí llego el conflicto, y sería no más po, hasta llego el conflicto y la mala leche, bueno a veces seda eso; pero los pacos acá no permiten solucionar los conflictos entre los locos que tienen problemas, no dejan pelear, pero evitan la pelea con más violencia de la nos habríamos dado si es que nos hubieran dejado pelear tranquilos, porque vienen corriendo cualquier pacos, con escudos y la hueas y pa! pa! pa! pa! Palo a tierra y castigados, esa es la única manera que ellos tienen para evitar una pelea, un conflicto...

...A mi no me gusta inspirar pena pero acá pegan, pegan, pegan eso si po...

...En las celdas de castigo, la cosa es terrible de fome es la misma pieza que tiene uno pero en otro módulo y no tiene luz, todo el día sin colchoneta, solo te la pasan a las 9 de la noche y te la quitan a las 7 de la mañana, y teni que

estar todo el día parado y si dormí teni que dormir en el suelo, la comía pa que te digo como teni que comer po, comí engrillado a veces así medio arrodillado y no teni movilidad en las manos, la bandeja te la ponen encima y aveces teni que hasta tirarte de guata pa comer, son hueas que son inhumanas, y si cometí un error y me fui castigado ya esta bien que me peguen, pero ya llegar a este limite inhumano es otra huea po, mas encima si es durante 10 días, más encima es solo una hora de patio y aveces ni la teni a veces es solo 5 minutos, si es que no quieren dejarte todo el día encerrado, y ahí aprovechai a caminar y conversar al mismo tiempo ... aquí si que te pegan fuerte...

...En la cana vieja había una pelea te pegaban los pacos -gendarmes- y te castigaban 1º días en la celda de castigo y después denuovo adonde mismo, y acá no po, si hay una pelea, o me pillan chicha o una cuchilla o cualquier huea, y me van a llevar a la oficina de clasificación y van a decir a este hueon se esta portando mal, llevémoslo a la celda de castigo y cambiemoslo de módulo, a uno peor, como a los 30 donde están los hueones más pesados, si los pacos culiaos dentro de todos no son na tontos si saben cual es el sistema carcelario y saben los problemas y rivalidades, y cuando ven que la cana esta tensa y que va a quedar la zorra, tiran unos pocos para allá y otros pocos para acá ... esto afecta a los que les queda caleta, porque cuando teni confianza con otros deci ya cada uno va a poner tres lucas y como uno es ilegal decimos ya con esto mandemos a comprar pito o entremos cualquier huea y ahora eso no se puede porque te cambian todo el sistema y todos los contactos y ahí acortan los lazos...

Soledad.

...Uno cuando esta solo y estay sicosiado te cortai te llevan al hospital, quedai internado y cambiai la rutina, de repente uno se acuerda de volas que hecho y no estoy tranquilo ... acá a veces uno igual puede andar mas relajao, pero en las canas antiguas nadas tenso, andas vivo con ese, con ese, con ese ... acá uno anda vivo con uno no más, en las antiguas uno tiene que andar vivo con todos ... si no estas con nadie te hace mal porque puro que piensas no más, po preso hay caleta de suicidios...

...Igual pasamos caleta de horas encerrado e igual es fome porque no todas las personas son fuertes de mente, o con la mente más rápida o más despierta, porque una huea super sicológica, la pieza es super chica e imagínate un loco sano en una vola así chica y sin tele, y al pasar todo el rato encerrado no parai de pensar hueas po, empezai a pensar a pensar a pensar y terminai insano, por eso es fome esta cana...

...La soledad los mata, y eso te lleva al suicidio, pero uno al pasar los años se va colocando fuerte de mente, los problemas tan pequeño ya no te afectan tanto, los problemas pequeños son pequeños, la mente se va endureciendo...

...El lugar en donde una mas se aburre es la habitación, porque uno esta solo, te sentis solo, no teni contacto con nadie mucha gente se a matado y seda mucho tiempo para pensar cosas, y hay personas que no tienen nada, ni tele ni radio y hay muchas personas que se sicosean y se matan...

...en la otra cana no vei machucaos que se quieran matar o machucaos que se quieran cortar, porque como podi meter droga marihuana y pastillas, con estas sustancias los locos evaden las ganas de tajiarse y suicidarse, y como están todos juntos y huea no teni por donde sicosearte, porque la cana culia es grande , abierta y vay pa donde queri, y si teni un problema lo arreglai al toque, por ejemplo en la nueva cárcel si teni un problema algunos se van para otro módulo, en cambio en la antigua cárcel no, si teniai algún problema peleabai al toque y ahí se solucionaba el problema, después te tomai tú copete , tú pito y bacan po...

...En las piezas no están las condiciones como para relacionarte con alguien porque cierran la pieza, y pucha estar gritando igual es fome po!, y dentro de todo uno igual es respetuoso porque debe haber un loco que esta durmiendo o por hueas delicadas que pasan ... yo ya no me sicoseo cachay, tengo caletas problema en mi casa cachay como a mis hijos que yo los hecho caleta de menos ... cuando me sicoseo me pongo a hacer gimnasia y ahí mato las tensiones, y si estoy con muchas ganas de poder hablarle a alguien, llamo no más po, y le digo oye loco asómate a la ventana porfa, la voy a hacer terrible de corta, pero si es pa huear no ... a mi me interesa escuchar opiniones y hueas asi diferentes, porque yo paso con locos que todos tienen arriba de treinta años, a mi me interesa aprender de ellos po si uno de todo tiene que rescatar lo mejor cachay, igual analizando todo, haber si estuvo bien o estuvo mal, uno ha veces no piensa en las hueas que dice y las dice por así son no más po, no como la gente que piensa las hueas y después se contradicen ... uno igual tiene que ser dentro de todo un hueon ubicado y yo me junto en grupitos con locos de la misma onda...

...El estar en una pieza solo me afecta porque no puedo interactuar con más personas y estay siempre en la monotonía de estar siempre donde mismo y solo, y puedes estar meses así ... yo creo que la infraestructura de estas cárceles no son buenas al separarnos y estar encerrados solos, porque por culpa de la monotonía, el disciplinamiento y la soledad mucha gente se a ahorcado, más aun cuando hay internos que no los dejan tener radio y televisión que sirven para distraerte...

...La soledad de la habitación es fuerte, y uno necesita estar con alguien, necesita estar con otra persona, el otro día a un interno que estaba en el módulo le pego gendarmería, lo dejaron morado, le rompieron la ceja y después de eso le dio un ataque porque el hombre era enfermo, era epiléptico, y medios mal que estaba conversando con la persona de la pieza de al lado, y como no le contestaba se ascurrio que algo le pasaba, y empezaron a llamar a los gendarmes para que lo fueran a verlos y el hombre

estaba con un ataque, y si el hombre hubiese estado con alguien en la pieza lo hubiesen ayudado ... muchas personas se han ahorcado acá y nadie sabe hasta el otro día por la soledad, a donde están solos y nadie sabe que el hombre esta ahí ahorcándose, ese encierro es el lado que más te sofoca, más encima sin tener nada para distraerse...

...En el momento del encierro y la soledad, te viene a correr la mente porque mira a mi se me murió mi papa, estoy solo, mi señora no me viene a ver, no veo a mis hijos casi nunca, y no te da el sueño, y cuando ya es de mañana queri puro despertar porque estay soñando hueas, asi que te levantay hechando chuchas, te fumai un cigarro, caminai, prendi la tele, la apagai y seguí igual, y lo único que queda es hacer correr la mente ... a mi no me gusta la vola flaute, aun cuando soy bandido bandido, pero soy super centrado porque he pasado miles hueas y entonces quiero hacer las cosas bien ... cuando estaba en grupo tenia la confianza para hablar a la hora que quiera y si vivimos juntos es porque hay una confianza bacán, una confianza legal po, y si donde 3 de la mañana no puedo dormir yo te digo oye hermano savis que no puedo dormir hablemos un rato, y yo ya sé lo que me voy a decir tú po cachay, y nos levantamos nos tomamos un mate y conversamos, acá eso no pasa esta cana es sicológica ... te así cagar la mente, peor igual te poni aguja, pero si tú no te queri a ti mismo, de que estamos hablando...

...La soledad implica soledad, y tanta cosa que pasa por la mente, nunca he querido quitarme la vida, pero de que lo he pensado lo he pensado, pero nunca me han dado gana de tomar esa decisión ... todos los internos acá han pensado en esa posibilidad, algunos la han concretado, otros han herrado en el intento y otros han decidido sobrellevar eta angustia y tratar de salir de esta, en cambio en las antiguas cárceles no, porque había más comunicación con tus pares ... la soledad afecta porque el comunicarte te libera de algunos aspectos, el conversar te libera de lo que estamos conversando, estamos soltados a lo que hablamos, en cambio uno solo con quien va ha conversar uno y si converso solo y pasa un guardia o un sapo va a decir a este hueon tiene un teléfono y me bajan la conducta, te allanan la pieza tres a cuatro de la mañana, te dejan la caga en la pieza ... hay varios que se han matado...

...Generalmente se camina, se estira la huincha, muy rara vez se juega tenis, o baby fútbol, uno camina solo y aveces con otra persona, y uno lo hace para hacer algo no más, es para no aburrirse no más, estar sentado en una misma parte aburre ... ahora el interno esta más solitario, haya uno podía dormir hasta las 12 si uno quería, o dormir todo el día, porque estaba el pasillo abierto, acá no po acá uno esta casi todo el día encerrado, ahí podíamos ir a las 90 piezas que habían si uno quería y eso permitía interactuar con las otras personas que habían si uno quería, y no solo para tomar o fumar o como lo que se cree, sino que para no sentirse solo, de hecho mira nunca llegue a sentirme solo en el penal antiguo, pero acá si me siento solo, me he sentido solo, me he sentido así acabado ... acá tal como lo dice usted, el agachar la cabeza, o bajar el moño, es una cuestión metafórica, que se refiere al

encorvarse al andar mirando el suelo, más aun cuando la persona no tiene la facultad, o la ficha que uno tiene como para levantarse solo...

...La segregación implica soledad y esto incremento la gran cantidad de suicidios e intentos de suicidios en la cárcel ... porque estaban acostumbrados a convivir en comunidad en la población, luego en los centros tradicionales, y de un día a otro tienes que asumir que en el día y horario de patio solo tendrás acceso a una comunidad limitada, segregada, diferenciada, sin patrones comunes de amistad y resto del tiempo, como la noche tendrás que estar solo, en este sentido hay que combatir el tiempo de ocio, porque el interno que no hace nada es un potencial suicida...

...Se empiezan a angustiar, a sicosiarse, lleno de estrés, se sienten solo, por eso se les manda a una pieza de a 4 ... el débil de mente que no tiene fuerza de voluntad y esta solo, es un intento de suicidio seguro...

...Acá el interno donde no se puede comunicar y esta solo, debe tener fuerza de voluntad, porque el encierro te desespera, imagínate la sensación de saber que debes estar encerrado 15 a 20 años, uno que hace, uno se desespera, eso es depresión segura, depresión segura, la única forma de salir de eso es trabajar, ver televisión, escuchar radios, esas son las únicas tres formas de salir de esa depresión ... el estar encerrado te afecta el no estar con la gente que uno quiere estar, porque en las cárceles siempre están por lo menos un amigo muchos en las misma carretas, y el no estar con esa gente hace que te sientas desprotegido, solo, sin apoyo, quedas solo, solo ... antes cuando estaban todos juntos recibías mucho apoyo, te protegían ...

...La angustia, la soledad te mata ...

...El lugar más conflictivo y pesado para soportar por parte del interno es la pieza misma, la cárcel misma, el hecho de estar encerrado ya te crea un conflicto a ti mismo, porque estas privado de libertad, acá empiezas a sentir el estrés, están solos en una celda, no tienen compañía, no tienen con quien hablar de noche ... acá ha habido varios suicidios, y todos por estar en celdas solitarias ... estaban acostumbrados a estar en celdas de varios, y podían conversar con otros internos, no estaban solos, el hecho de estar solo te deprime demasiado y empiezas a tener estrés, solo por el hecho de estar solo, aumentado aun con los problemas que tienen afuera, problemas familiares, problemas con su causa ... varios internos cuando supieron que estaban con cadena perpetúa se suicidaron...

...La actitud del interno de ahora, en estas nuevas cárceles, es que el interno anda más caris bajo, y anda con una actitud más accesible al trabajo, tener una actividad que le dé recursos y al mismo tiempo que le acorte los días ... acá están mas dispuestos a trabajar ... todo esto se da por la falta de las cosas que hacían antes, optan ahora por esto...

...Acá se sienten solos, fuera del grupo, la delincuencia no ataca sola, sino que en grupo, por eso ahora sentirse solo, en un mundo diferente, es un golpe psicológico, para el interno ... acá tuvimos un proceso muy grande, que nos costo que los internos se acostumbrarán al sistema, acá en el primer y segundo año, tuvimos muchos suicidios, como muchos intentos de suicidios, el primer año tuvimos mas de 100 intentos de suicidios, por eso uno de los factores es el sentirse solo, el no tener una carreta ni poder compartir, no tener un grupo de pares con quien conversar después del encierro ... acá se desestructura el lazo comunicacional de los grupos, ahora se disolvieron esos grupos, ahora se forman por afinidad de donde vienen, viven, o por edad; y no por violencia, o de llevar el liderazgo del patio...

...La idea es que el interno se vuelva a someter al sistema, todo esto viene de la mano de un nuevo cambio de módulo, si viene de módulo bueno, ahora se va a un módulo malo ... el tema del encierro, el tema de quitarle el grupo y su espacio, hace que el interno psicológicamente se vea derrotado por el sistema, ahí es más fácil cambiar la conducta y actitud del interno ... acá hemos tenidos grandes casos de cambios de personalidad y comportamiento, el año 2004 hubo un motín en la ex cárcel de Rancagua, el cabecilla de este motín, actualmente se encuentre en una buena agrupación, se encuentra haciendo conducta, lustrando los bototos al funcionario, y totalmente sometido al sistema, de estar liderando una población penal, a estar trabajando para el funcionario, es un cambio radicalmente grande ... él dice que este sistema lo mata, el estar solo, no estar con sus pares, el sistema de encierro, hace que el no quiera volver a este sistema penitenciario...

...Acá uno va por etapas, la primera etapa es acostumbrarse al encierro, tenerlo encerrado causa un efecto psicológico, de sometimiento al sistema, posteriormente lo reforzamos con el trabajo y estudio, para que modifique su comportamiento, lo primordial es reforzar el encierro, pero atacando un punto de vista psicológico ... con esto buscamos que el interno se someta ala autoridad de la gendarmería que es en este caso ... ahora se ve automáticamente un interno sumiso, un interno sometido al sistema, donde acata las ordenes del personal, por lo que trata de evitar que los sigan manteniendo en el encierro...

...El suicidio se da en este tipo de cárceles, porque la muerte siempre esta donde uno menos lo espera, la muerte para nosotros es un diario vivir, tanto para funcionario como para el interno, el suicidio en la cárcel acá se ha dado por distintos motivos, por la familia, por la muerte de un familiar, porque nunca fue atendido por un psicólogo, por estar encerrado, solo ... el suicidio en si es un trastorno que muy podemos percibir en los internos, aunque le tengas una custodia total igual el viejo se quiere matar, y no se puede evitar, todo se hace en el rango de lo posible ... el estar solo en una pieza incide en el suicidio d eso nos dimos cuenta en el primer año, cuando trajimos a los reos a celdas individuales, el numero de suicidios e intentos de suicidios aumento considerablemente, tanto como trastornos psicológicos ... acá no existe la

distracción, existe una monotonía disciplinaria, antes era todo mas desordenado y no todo se cumplía, acá esta todo programado, alas 8:30 deben estar despierto, a las 9 se pasa la cuenta, a las 9:30 se revisan las piezas, después el desayuno, entonces el interno debe acostumbrarse a un régimen...

...El interno desde el momento de estar solo hecha a trabajar su mente, no solo piensa en que esta preso, sino en su familia ... trata de poder analizar lo que paso, el delito que cometió, perfeccionarlo si quiere volver a delinquir, o retractarse al decir me estoy puro cagando aquí, pudiendo trabajar...

...Los trabajos no sedan porque no están las condiciones, no están los recursos, pero el interno al no hacer nada, piensa mucho, de repente un perpetúo no pierde nada con jugársela, porque el sabe que va a morir en la cárcel, e intentar jugársela y que le de resultado, a estar solo preso, es mejor, es hay donde el gendarme debe poner toda su astucia y viveza para evitar el desorden al no poder eso...

...De hecho tener al interno en una celda solitaria, es para que la mente la trabaje y vea que debe entrar en razón de que estar preso, ya no es lo de antes, hoy en día estar preso, es verdaderamente estar preso, estar tras las rejas; mira te digo una cuestión tonta, pero los viejos cuando se sentían tensos en la cárcel vieja, o estaban a punto de colapsar por el encierro, o el hacinamiento, se colgaban en las rejas que dan a la calle O´carrol con Brasil, y se ponían a mirar los autos o a contar cuantas personan pasaban, o muchas veces sus familias los iban a ver por la calle, y se veían, y eso hacía que se desestrezarán al sentir su familia, o ver a gente en la calle, en comparación con la cárcel nueva que lo único que ven es hormigón, hormigón por todos lados y barrotes, entonces el interno de esa forma, con este cambio estructural, como que se les a presionado, puta se suponía que si antes al viejo tú no lo apaleabas no andaba tranquilo, ahora no po a ese se le segrega no mas, se manda solo a celdas de aislamiento, 10 días; yo tengo a cargo los castigos y se nota que el interno a los 3 o 4 días en una celda de aislamiento, ya el interno ya esta desesperado; eso también como medida de represión, él sabe que si se porta mal le juega en contra ... de acá que la celda solitaria sea para lo mismo, es para que el interno trabaje su mente, y piense que él a lo mejor necesita su familia, él necesita estar afuera, y la celda solitaria lo hace pensar en ese tipo de situación ... ahora igual hacen amigos, pero son tan pocos los internos, que tú los individualizas, y el funcionario conoce a los 50 internos que hay en el módulo ... eso nos sirve de información y reaccionar ante cualquier individualidad ... hasta que no pase nada los grupos se mantienen, pero cuando pase algo los grupos se separan, y a los cabecillas se les manda a distintos módulos, de ahí tienen que volver a buscarse un nuevo grupo, rehacerse como pandilla, y para que puedas crear todo ese afiatamiento que tenias ya con el otro grupo anterior, se te hace difícil, debes partir todo de cero ... a ellos no les gusta, pero para nosotros es una manera

de poder controlarlos, si uno quiere estar con alguien preciso, debes portarte muy bien, sino solo se reclasifica y se reenvían a otros módulos...

Conducta.

...En la cárcel antigua de Rancagua, la infraestructura de la cárcel es muy pequeña, y muchos internos condenados, pero los beneficios intracarcelarios eran mucho mayores en cárcel vieja, que en esta, acá hay un mayor estudio, hay más profesionales, entonces acá cuesta mas ganarse un beneficio, que en las cárceles antiguas, por que en estas ultimas había que tratar de liberar un poco el espacio, porque faltaba espacio...

...En caso de algún desorden, acá nosotros atacamos la conducta, trabajamos y atacamos el tema de la conducta, uno requisito de los beneficios es mantener la buena conducta, para esto el mejor método para mantener el comportamiento del interno es atacar el tema de la conducta ... hay celdas de aislamiento ... si un interno cometió un ilícito grave en el patio del módulos, sea riña, muerte, consumo o tenencia de drogas o de equipos celulares, amenaza o agresión al personal de servicio, o a su pares automáticamente se saca a celdas de aislamiento preventivo, posteriormente una vez que salga la resolución de castigo, se traspasa a celdas de castigo, esta es una celda en donde debe estar 23 horas al día por 1 de patio, durante 10 días...

...El interno hecha de menos, de antes el camaro, es cuando cada uno hacía un cuarto con cortinas para intimar con tú pareja ... ahora no, acá teni que jugártela, ganártela, acá no es como antes, acá teni que tener buena conducta para poder relacionarte con tú pareja y recibir visitas...

...Acá cada interno, al igual que en el colegio se le ve la conducta, mb, b, mala; si tú empezai mala, no teni acceso a ningún beneficio, pero si te portas bien tienes acceso a beneficios como la conyugal, hora con la asistente, beneficio dominical ... para esto tienes que portarte bien, y así vas a tirar para arriba ... uno sabe cual es el interno que hace aseo en los patios, quien tiene buena conducta, cual va ha clases, quien participa en los talleres; y él sabe que uno lo ve...

...Uno lo coloca en un módulo donde a los internos no les interesa hacer conducta, ni apegarse a la norma, y así el interno que maneja a los demás internos mueve a la masa a su antojo, pero si a ese mismo interno lo colocas en un módulos donde hay trabajadores que están buscando beneficios y por ende están apegados a la normativa interna del penal, a este interno no lo toman en cuenta...

...En la cárcel de Rancagua antigua, los internos eran insolentes contestadores, que hacía que la cárcel fuera complicada y una bomba de tiempo, en cambio acá están sometidos a la norma, al encierro y a la

segregación ... cuando hicimos el traslado y los recibimos en esta unidad penal el interno llego a una unidad que no conocía, aun espacio que era ajeno que hizo que el interno inmediatamente se sometiera a este sistema, el interno bajo toda la agresividad y refractariedad, con esto se a evitado considerablemente las riñas con estoques, y las pocas riñas que hay son a combos...

...La vigilancia genera la motivación para hacer una conducta adecuada y obtener beneficios como estar en un mejor módulo, tener una visita conyugal o intima, pero si se porta mal al interno se le suspenden las visitas, esto genera que el interno quiere cuidar su conducta porque le cuesta obtener eso ... adema acá hay atención de dos profesionales por módulo un sicólogo y un asistente social, además hay talleres donde asistirá unas 20 internos de 90, el resto esta mientras en actividades y capacitación laboral, en este sentido acá se lucha contra el ocio...

...Esta cárcel no esta para estar peleando, sino que para hacer conducta, para buscar la calle, para las conyugales y todo eso ... uno pelea porque pelea, uno esta acostumbrado ... uno hace huelgas en las cárceles y todo para el mismo lado, pero en las antiguas hacíamos hasta motines ... ahora solo para la conyugales ... antes se actuaba en grupo, ahora sólito...

...La mente ahora cambia, ya no anday peleando tanto, anday haciendo conducta para las conyugales, para salir luego, para algunos es mejor y para otros no ... algunos no están ni ahí con salir para la calle están mejor preso, tienen comida, tienen cama, se visten bien y todo eso...

...Hay un daño psicológico ahora, eso se debe al psicológico, al estar en una celda solo sin tele, sin radio, estay en la celda puro que caminai paca y pensai todo el día, te acordai de las cosas que pensabas antes cuando estabas en la calle ... no solo uno esta mal psicológicamente ahora, sino que uno esta mal físicamente cuando esta solo, me encorvo, miro el suelo...

...Acá todo va con la conducta si tengo buena conducta converso con el funcionario a cargo del módulo y le digo que quiero irme a un módulo mejor, paque hable en la oficina de clasificación...

...Llevo 25 años preso, he estado en Colina, en Valparaíso y ahora acá en Rancagua, porque tiempo atrás yo era más conflictivo y me mandaban a hacer tiempo en otras cárceles...

...Mira igual puedes compartir en una rueda de mate, pero con las cosas que yo he vivido en la ex cárcel de Rancagua, yo no le voy a dar la confianza artiro a ti, de ya queri tomarte un mate, aunque debería ser po si no tenemos diferencias, y si las tenemos las conversamos, pero con el tiempo he aprendido que la confianza hay que tenerla ahí no más, porque me han sucedido hueas fomes po, atentados y hueas brindar una amistad y puta se

han cambiado la camiseta, pero si quiero establecer un tema se como llegar y conversar y toda la huea ... una ronda de mates seda entre dos tres o cuatro, antes se daba 10 o más ... yo estuve en los dos penales de Rancagua, esa cárcel era para 300 personas más menos que era la población penal y puta habían mil y tantos internos, lleno de hacinamiento y todo, pero me gustaba mas esa cárcel si, porque aquí los giles que no han robado nunca están relajado, en la cárcel antigua no tenían derecho a tener una pieza, ni un perkins ... en la cárcel antigua no po, teniai que ponerle peso a la mano y todo el cuento, teni que tener un poco de ficha en la huea po, yo tenia mi pieza y andaba con mi teléfono todo el día hablando, aquí teni que hacerte el vivo, si tengo un celular no le voy a contar a nadie po, capas que me zapeé ... andaba tomando allá, peleábamos y haciendo las hueas que a uno le gustan y tienen que ser así po...

...Acá mi conducta es buena, pero en el penal antiguo era mal, acá me porto bien solo para ganar beneficios, el comportarse bien acá esta relacionado con el estar solo, y el comportarse mal implica castigo, antes era por estar tomando o haciendo algo inquietante o ilícito, salirse de lo legal, ahora solo por estar en grupo te castigan ... la conducta del otro interno ahora me da lo mismo a mi, que se porte bien o que se porte mal el, a mi me da lo mismo ... con el pasar del tiempo el interno primerizo se va adaptando al lenguaje canero, este lenguaje no es el mismo de que usa la gente sana, es de otro tipo, porque nosotros lo cambiamos ... uno se porta mal a veces porque como uno no tiene con quien hablar los problemas, o antes como no podíamos arreglar los problemas, hacen que uno llegue a la rebeldía, el buen comportamiento acá el gendarme lo ve y eso te puede ayudar en muchas cosas...

...en la masa había fraternidad, se reunían unos 10, esos 10 reunían unos 100 y esos 100 unos 1000 y ahí quedaba la grande, y esta tradición se perdió acá de que todos remaban para el mismo lado, ahora es cosa cambio, ahora los módulos son de conducta y nadie se mete con nadie, y en los módulos conflictivos también se perdió todo ... en el módulo de conducta todos están luchando por tener una buena conducta, una muy buena conducta y esos son requisitos que debe tener un reo para optar a beneficios, para una libertad condicional, una reducción de pena, y visitas conyugales con parejas que están también presa, o con parientes, tíos, papás, etc. ... cuando me vi solo en una pieza, segregado del resto de mis conocidos, sentí tristeza, ahora bien esto tiene unos altos y unos bajos, el bajo es la tristeza que te da la soledad y los altos son la limpieza, pero tiene más bajos que altos este sistema, no te dejan entrar cosas para alimentarte, porque tienes que comprarlas acá en un sistema interno de compra que existe, ya no puedes darte el gusto de comer una comida de tú agrado y tienes que comer lo que te dan ... yo llegue a un módulo de máxima seguridad y nos daban una hora de patio, sin tele y sin radio, entonces imagínate de tener todas las comodidades uno a que de repente te encierren todo el día, quede mal, como yo no soy una persona

tonta, porque me considero una persona inteligente lo que hice fue mentalizarme y decir puta esta cuestión no es para mí, tengo familia, pero acá tengo también la posibilidad de algo que en el sistema antiguo no estaba que es poder conseguir un trabajo, por ende me puse a pensar y dije repetitivamente esta cuestión no es para mí, y estar siempre acá en máxima y estar todo el día paqueado por ser considerado lo peor de la cana, decidí optar por la conducta, para estar bien, dije me porto bien y consigo las ganancias que tiene la cárcel...

...Yo he tenido muchos problemas con funcionarios, porque ellos te tratan mal en todo sentido, mira yo me considero una persona más o menos formada ya, y he tratado de cambiar y me porto bien pero a veces un funcionario llega y me chispea los dedos y me dice ino, tú eres así!, me baja el perfil y uno tiene que volver a hacer lo mismo, y eso me afecta mucho porque ya estoy en el punto de empezar a postular a un beneficio, entonces que te contradigan el intento de cambio, eso me afecta ... ahora mismo, yo estaba presentando un papel para irme a Concepción y mira lo que me pusieron, mediante el presente documento es notificado que el interno tanto, de la ficha tanto del Sub Departamento de Control Penitenciario de Santiago, el cual señala que don Daniel Eduardo Castillo Carrasco se le ha denegado la solicitud de traslado al Centro de Cumplimiento Penitenciario de la ciudad de Concepción, debido al amplio bioregistro de faltas graves destacando entre ellas amenazas y agresión al personal de servicio (termina de leer el documento)...

...En los módulos de alta no dejan pegar nada en las murallas, fotos de familiares ni nada que te haga un ambiente demasiado familiar, y el que pega algo queda castigado ... antes se hacía un hoyo o un parche en la muralla para hacer una caleta para guardar el teléfono y cosas así, y si ahora te pillan eso te voy castigado en mala ... si a mi me aceptaran colocar fotos en la muralla colocaría fotos de mi hijo, y de mi familia, y con esto no se si me ayudaría a mi, pero los sentiría más cerca ... para eso esta la prohibición, para castigarnos psicológicamente, aun cuando existe aun el apaleo físico pero no lo hacen notar, hay gendarmes que apalean harto, pero en los módulos de alta no dejamos que se pasen de listos, por ejemplo si llega un gendarme y te dice ya vo hace sentadillas, uno le dice al toque ia donde si no soy nada cara de gimnasta po hueon, a donde voy a hacerte gimnasia, estay más hueon!, y si no le haces caso llegan y pegan palos no más...

...No todos pueden tener teles, porque hay que tener conducta buena para ingresar una tele, porque es un beneficio...

...El que es vivo ahora se porta bien, yo estuve con 6 meses con buena conducta, pedí cambio de módulo y nunca me cambiaron, ahora bien reconozco que yo cometí un error al meter un teléfono y hablar desde dentro del penal, pero los mismos funcionarios hacen que uno caiga de nuevo en el desorden y en la falta de respeto con ellos, un problema que tuve la otra vez yo con un funcionario fue que cuando paso a las 8:30 abriendo las puertas uno

debe estar duchado y yo me había quedado dormido y no me había duchado y cuando llego yo me estaba lavando la cara, y cuando llego yo le dije sabe que me quede dormido de buena manera, porque hablo de buena manera mientras no me falten el respeto a mí, y el me dijo no te preocupes Castillo yo te espero acá, y yo le dije ya po, muchas gracias, estaba lavándome la cara, cepillándome los dientes y llego de nuevo y me dijo ya po gil y la concha de tú madre hasta que hora voy a esperarte para pasar la cuenta, yo lo quede mirando y le respondí de la misma forma, le di el mismo trato y salió arrancando para abajo y me iban a mandarme castigado y me bajaron la conducta a pésimo por un error que había cometido el, entonces no existe esa igualdad o sinceridad ... con la persona que yo tengo más fiato con ella converso de todo porque igual esta haciendo hartos años igual que yo, y no solo conversamos de robar porque a mi no me gusta conversar de lo que he hecho porque es algo del pasado, así que hablamos igual de la familia y los proyectos a futuro, peor con nadie más ... si acá mi conducta es regular en el antiguo penal era pésima, así que deje con el tiempo de tomar chicha porque me hacía mal al igual que a mi familia y dije también la marihuana y ya llevo 4 años sin tomar ni fumar nada...

Segregación.

...Si se forma mucho grupo ya es porque se esta tejiendo algo en contra de la policía o del mismo grupo ... ahora el otro interno es cosa de él no más, cada uno por su lado, ya no estoy ni ahí con él ni con nadie, solo tú no más...

...Las cámaras me afectan, porque antes se veían las drogas, las peleas, las cuchillas y ahora no po, nos portábamos más mal, a mí me gustaba pelear y andabas más pendiente del hombre que de la cárcel ... antes peleábamos, tenias que andar pendiente del hombre no más po, del sujeto, uno peleaba con el enemigo en el roce, en una riña de chicha, una mirada fea...

...Ahora estoy más solo, tomái el mate en la mañana y pasai todo el día tirado en la cancha y malo que pensai las cosas malas que hay hecho antes, te traen los recuerdos en la pieza cuando estabai solo, por último antes te comunicabai con los demás en estas crisis ahora no po ... me afecta psicológicamente ahora, antes no po me volaba, tomaba chicha y conversaba todo el rato...

...Acá existe una escala delictual en los módulos 30 y 40, no los dejan estar en el patio a todos en un mismo momento, no los dejan que se agrupen en los patios, tienes que estar solo, y de verdad no los dejan, a no ser que se reunían para hacer una actividad, haya los tienen sumamente paqueados ... de hecho tienes que avisar y decirle al funcionario para hacer una reunión y cuando nos dejan quedan preocupados los funcionarios, quedan preocupados porque ellos piensan de que se esta tramando algo, o cuando la cárcel esta muy tranquila es porque se esta pensando algo ... yo solo tengo una confianza con 1 persona, y antes tenia confianza en los 15 del grupo con el que andaba yo, ahora en cambio esta mas duro, esta cárcel da para hacerte el más fuerte ...

antes éramos 1200 internos todos juntos, ahora somos 47 y eso no da para que se empieza a interactuar nuevamente ...

...No robar en la misma población, no andar quitándole la plata a las abuelitas la plata que tienen para el pan y cosas así, esa es una ética que se respeta acá ... pero acá a veces las cosas cambian y no se da lo que debiera darse, un ladrón limpio, acá en el módulo que estoy tengo un conocido que es la ficha máxima del penal, pero es vikingo porque no se baña, se baña una vez a la semana, máximo dos veces a la semana con suerte ... pero no es obligación bañarse, uno se puede bañar cuando quiera, yo para el verano cuando hace calor como a las tres de la mañana me baño...

...Los grupos fueron separados, unos para un lado y otros para otro lado ... uno ahora tiene que caminar solo, tratar de no meterse en nada, evitar todo tipo de opinión en cuanto a quebrantar el sistema en que uno está, alejarte de cualquier tipo de opinión respecto de la idea de involucramiento de los reos al decirte hagamos esto, o hagamos esto otro, en las cárceles un problema tan pequeño se hace gigante, que implica el bajar de una agrupación a otra, pasar de un módulo de buena conducta a uno de mala conducta lo que cuesta nada, pero subir de uno de mala conducta a uno de buena conducta hay que luchar mucho, cuesta demasiado, lo he hecho con esfuerzo, tuve que aprender a trabajar cosas que nunca había hecho ni en libertad ni preso, y logre meterme en la cabeza metas...

...La segregación, o el separarnos es para evitar el tema de la reincidencia, de que el tipo no venga de nuevo, a estas cárceles no dan ganas de volver preso, por ejemplo yo he estado preso muchas veces pero ya no tengo ganas de volver preso, usted puede pensar de que estoy mintiendo y por dentro digo no si quiero puro ganar plata a si que demás caigo de nuevo preso, pero no es así, este sistema no es para volver y estar preso nuevamente, sobretodo para el que anda volviendo hace mucho tiempo como yo, yo siempre he venido por mucho tiempo, yo no vengo por poco rato, ahora me pusieron 38 años, pero si me digieran que me van a bajar la pena y que me quedan solo 10 años, yo no vuelvo, te juro que no vuelvo, porque he hecho de menos muchas cosas...

...Como están segregados, en pequeños grupos, existen menos posibilidades de que se formen pandillas, porque los líderes se van separando, no están juntos, porque juntos crean fuerza ... esto implica rotura de lazos, porque al estar separados no tienen esa fuerza que congregaban antes como grupo ... en las canas viejas el que estaba en el mayor pino, tenía más fuerza, ahora no se puede, porque no tienen apoyo ...

...La clasificación que hacen los sociólogos es por el grado de peligrosidad, uno por violación no está con un ladrón porque lo más probable es que lo maten ... acá es mucho más mal visto el violador a un asesinato o ladrón, peor si es a una menor de edad, por eso los separan para mantener la integridad física, los conflictivos, no se topan con los no conflictivos...

...El patio es el lugar donde todos se juntan, están carreteando o en talleres ... en un patio hay 50 internos, en otros 80 ... derrepente se arman grupos 3 a 4 grupos ... acá el numero de estas agrupaciones se reduce por la cantidad de internos por patios en comparación a los 3000 de otro penales, esto implica menos desorden, menos riñas, menos problemas, menos lazos... ahora tus amigos están en tres módulos, en otros patios, e otra pieza ... acá por la segregación que hay, por la segmentación de módulos ese lazo se rompe ... acá igual hay grupos pero no grupos grandes, solo de 8 o 9...

...Acá hay cambios de internos por módulos y sectores continuamente, eso lo ve la oficina de clasificación, como todos no pueden ser amigos, a veces existen los conflictos y los mismos internos a veces piden el cambio y nosotros accedemos para asegurar la integridad física...

...Antes por ejemplo alguien que estaba condenado a 20 años tenía un grupo grande de reos, todo ellos afiatados unos a los otros, acá esto no es así, por el mismo hecho de que los vamos cambiando de módulos, ya que estos varían y se diferencian por comportamiento, así que nunca logran establecer lazos fuertes, porque nunca estarán tanto tiempo en un mismo módulo con los mismos internos...

...La gran diferencia entre las cárceles antiguas y las nuevas, es la gran segregación ... acá lo máximo que puede haber por patio es 50 o 80, y están separados por tipo de delito y condenas ... en cambio en las cárceles viejas estaban todos juntos, por eso habían pandillas y hueones choros ... ahora acá hay pocas riñas, antes mucha y un solo sector para todos, por eso había mucho yunta, amigos, carretas, gente con quien tenían lazos, iban para arriba y para abajo con los amigos ... en el ámbito de la comunicación ahora hay menos relación, menos comunicación...

...La segregación de los internos en los módulos, depende del nivel delictual que tenga el interno, esta máxima, alta, media y baja; en baja podemos encontrar hasta 80 o 100 internos por módulos, lo que es fácilmente manejable en caso de un motín o amotinamiento del interno, o en caso de cualquier eventualidad que pueda suceder al interior; y la parte reinserción que esta a cargo de los que es la concesionaria, la concesionaria esta a cargo de la parte 100% reinserción, siendo la administración de gendarmería, el inspector, quien vigila, el que te dice la pega esta bien hecha o esta mal hecha, todo pasa por manos de gendarmería, independiente de que este en manos de particulares, gendarmería sigue administrando el servicio de penitenciaria...

...Acá todos están individualizados, esos les puede molestar al interno, pero implica de que ellos nos tienen mas individualizados a nosotros mismos, que también es peligroso... acá por decir 50 internos son solo vigilados aparte de las cámaras, solo por un par de funcionarios...

...La segregación y clasificación del interno se ve según una hoja de vida, o hoja de clasificación donde se miden variables como la edad, la reincidencia, el tipo de delito, procedencia del interno y comuna de la cual viene ... el cambio más perceptible de un interno alborotador que viene de Santiago y lo colocan en un módulo donde hay puros internos de Rancagua, al verse ajeno al ambiente baja su refractariedad al sentirse en un ambiente que no es de él, esto implica que tiene que volver a tratar de llegar a los demás internos, de que le tomen confianza, tiene que empezara conocer...

...Con la segregación, más que desestructurarse las jerarquías carcelarias de los penales tradicionales, más bien se han disminuido y desestabilizado, el interno que maneja gente dentro del penal uno lo puede manejar de distintas formas ...

...Los internos son enviados a distintas agrupaciones de módulos, según la escala de puntaje que posea cada interno, lo que indica su compromiso delictual al interior del penal...

...Distintos módulos aislados unos de otros, pero dentro de estos módulos igual se forman grupos y esto es una cuestión carcelaria que no se puede borrar, el espacio físico ahora es distinto al no poder armar una carreta y tener la privacidad de antes, ahora también las celdas ya no se eligen porque el funcionario se las entrega, y en el patio se agrupan ahora en las mesas del casino a donde no tienen la posibilidad de hacer su carreta con una delimitación virtual del espacio físico...

...Acá el lazo se pierde, porque se segrega y se pierde un espacio común, en las cárceles tradicionales los módulos de los imputados se repleta, si llegan mas imputados tienes que saber tirarlos ahí, ya no separas delitos económicos de los sexuales, acá se deben alojar en ese módulo, porque no los puede combinar con los condenados, y empiezas a alojar, a alojar, a alojar, a alojar, donde en interno duerme prácticamente sentado o como en los penales de Santiago donde los internos duermen en los patios con una colchoneta y una frazada...

...La segregación y tranquilidad que le da uno como funcionario de gendarmería para trabajar es bueno, tener internos 1 por celda o 4 por celdas en los módulos de baja complejidad, te da tranquilidad de que a la hora que vallas puedes ingresar a una celda, hacer un allanamiento y verificar la situación que esta en su interior, acá cada celda esta enumerada...

...Un gran beneficio en tema de seguridad, es la segmentación, porque ahora no se ven todos los reos revueltos, ahora los primerizos están con los primerizos o de baja complejidad, evitando abusos, ataques sexuales, etc. ...

...Acá los núcleos conflictivos se desintegran con cambios de módulos, yo como jefe de agrupación, debo conocer a los internos que tengo, si tengo o se me forma un grupo de reos que me hace problemas en el patio, hablemos de 5 o 6 reos, voy a la oficina de clasificación y le explico al sociólogo, y hacemos una reestructuración y a todos ellos los tomamos y los mandamos a distintas agrupaciones, y separamos al grupo ... primero el interno tendrá nuevamente a conocer a la gente, acá hay que ver si es que integran a este reo al grupo que la esta llevando en el patio o si no cabe en este, también hay que considerar que muchos internos tienen problemas en otras agrupaciones, por ende tratan aveces de evitar el cambio a otras agrupaciones, por eso hacen conducta o se portan bien ... se trata de desestructurar los lazos comunicacionales, todo el tema de la delincuencia trabaja en grupo y no sola, y al quitarle el grupo tú le quitas la fuerza, entonces ahí tú puedes atacar más fácil al interno, o más bien controlarlo...

Comunicación.

...Existen otros modos comunicacionales, por ejemplo el mismo correo que es una cuerda, toalla, trozo de genero al cual se le amarra, cigarrillos, comida, o cualquier cosa y con un impulso se tira a las otras celdas, donde a su vez están esperando el envío, también están las cartas, donde se escriben, entre amigos que están en otros módulos; hay un día especial en que también, gendarmería lo hace, para que mantengan comunicación con sus familiares, a veces están el papá, y el hijo, y ahí se mandan cartas; también esta la visita interpenal, que es un beneficio, intrapenitenciario, todo esta en base a tu comportamiento, si se portan bien, van a tener beneficios...

...Acá se busca intervenir su comportamiento, y en menor grado sus formas de relacionarse, el mismo coa se ha intentado extinguirlo, peor es casi imposible, el que no habla coa acá no es un interno ... y los profesionales se encargan de la parte, del reclamo del interno, antes no medían su vocabulario, ahora ya se ubican mas al hablar con mujeres o profesionales, eso llevan a que su forma de ser cambie un poco ... en el informe social y psicológico el interno que habla coa se le bajan los puntos, y este puntaje incide en la clasificación y módulo de este ... todo lo que se hace es en base a la reinserción, la clasificaciones se hace para que un interno, aun nivel de delito, de estudio, de preparación o familiar, a eso lleva a la clasificación...

...Antiguamente el lazo comunicacional era por un tema de jerarquía del interno, era tanto el orden jerárquico de ellos, que muchos internos que eran bien reconocidos por la población penal no hablaban con internos primerizos, por un tema de escala, en cambio acá todos son iguales, acá no existen esos grandes grupos o masas donde figura un líder; acá parten de la base de que todos son iguales en un mismo patio, y al ser iguales el interno que viene llegando tiene la posibilidad de comunicarse con todos los internos ... el líder antiguo se perdió porque acá no hay grupos, y para que haya un líder debe haber un grupo, y ahora es individual la cosa...

...Ahora los internos se comunican con la gente que esta a su alrededor solamente, antes en los penales tradicionales y otros penales de alta seguridad antiguos, se usaba el grito de módulo a módulo, aun en la noche, y acá no se puede hacer eso ... acá si detectamos que un interno se comunica por medio de gritos, por una interna de cpf, ahí automáticamente entra el funcionario, se saca al interno, se le trae acá y se le da una reprimenda, se le reta y se le advierte que ala próxima será cambiado de módulo...

...Acá se ha creado un nuevo lenguaje carcelario, muchas palabras o cosas del antiguo sistema se fueron perdiendo, y aquí han debido crear nuevos estilos de modismos, lenguajes, inventar otro tipo de lenguajes; inventar más palabras dentro del mismo coa, y con el tema de que están tan controlado, también sea a creado un lenguaje emergente de gestos que no es muy común pero si se ha creado ... para leer estos lenguajes solo tenemos la experiencia del día a día, porque a nosotros no se nos enseña el coa, lo aprendemos directamente del mismo interno ... están caminando los modismos y el lenguaje carcelario, adecuándolo a un nuevo actor dentro de este sistema que es la gente de la concesionaria, este es un mundo nuevo para ellos ... la necesidad de comunicarse, y mantener la comunicación entre internos, hace que deban crear un método para comunicarse entre ellos ... para como están los internos de otros módulos, como para planificar un delito sea dentro o fuera del centro penitenciario ... se tiene un mito sobre el tema de la coa, en los penales el interno cree que hablando coa, el funcionario común, o gendarmería no entiende lo que esta hablando, pero nosotros estamos interiorizándonos de que están hablando los internos y cual es su nuevo leguaje emergente...

...El coa se aprende con la gente que sale de la cárcel, y el interno estando en libertad sigue manteniendo el lazo de la cárcel, el coa en este caso ... acá no solo cae preso en interno sino su familia, el coa es el lenguaje con el que el interno se maneja, niños de 15 o 14 años manejan el coa, esos niños tienen mucha probabilidad de ser un delincuente...

...Ahora ya no podi estar gritando, eso ya no se ve acá po, acá se ve como ridículo cachay ... llegando a la pecera donde esta la reja tú no puedes relacionarte con otros internos ... en mi pieza puedo conversar con el de al lado ... acá hay ruptura del lazo total ... acá uno no conversa en realidad con el de al lado, o el de la celda de al lado en el encierro, solo se piden cosas puntúales, como azúcar por ejemplo, no soy de andar parado en la ventana conversando tampoco ... en los patios uno habla muy poco con los gendarmes, porque ellos no son profesionales, eso es lo que le inculcan a ellos cuando recién ingresan, solo es reducir, golpear, y golpear, si tampoco es culpa de ellos, sino de lo que le inculcan...

...Rompimos una polera, hacemos un alzo, o como se le llamaba en la cana antigua, que era un correo y uno la tira para abajo y te mandan lo que le pedí

po, té, azúcar, un cigarrito, o lo que sea, y si de la nada te vuelve a hablar cualquier cosa sin sentido, es porque viene el gendarme y teni que esconder lo ilegal o hacerte el dormido...

...Los temas comunes de conversación son las mujeres con las que salistes a moteliar, robos, historias delincuenciales, anécdotas de robos, o planear el futuro y procesar el pasado...

...En la madrugada si estay solo y te sentí mal, terrible de sicoseao no podi estar llamando a esa hora algún hermanito pa hablar, en esos momentos me levanto camino tres pasitos en la pieza unos 15 minutos, me acuesto para allá, me acuesto para acá, y quedo a donde mismo, hasta que me venza el sueño ... pensar y hablar para uno mismo seda siempre, porque uno se autoanaliza para tratar de no hacer lo mismo que hiciste el día anterior...

...Ahora podi conversar lo mismo que antes, pero sin demasiados gestos, porque teni que dar precavido de los gestos delatores, cosa que en la cana antigua no po...

...El aburrimiento te hace hablar caleta de hueas, uno lo que más tiene es tiempo, uno ralla las murallas, habla solo, canta, hace ejercicios cuando no estay engrillado ... y cuando estay en tú pieza pa matar la rutina hago el aseo, ordeno mi ropa, cuando esta todo listo, desalmo todo lo que ordene y vuelvo a ordenarlo denuevo y así hasta que me sienta mejor ... algunos hueones escriben hueas en las paredes, onda tito soy un puro longi, pero para mi esas hueas no van porque para mi ese loco es un cobarde que no tiene los pantalones para decirle esa misma huea al loco ... yo cuando estoy en la pieza hablo solo, hablo con la tele ... de repente están dando un reportaje que me interesa en la tele y están entrevistando al loco que hizo el proyecto del robo y claro yo me pongo a opinar, y digo oye loco si yo también conozco loco y no la huea se así y así y no como deci vo las hueas, teni que tener cuidado y la huea, y me pongo hablar como si el loco de la tele estuviera realmente hablando conmigo po cachay, pero no lo hago de loco, si como decía denante una pieza de 4 es bacán porque conversabai y hueas, establecía un tema, entonces como acá no se puede hacer eso, uno se desahoga hablando solo ... también tengo un collage con hartas fotos del hijo, de mi papa e igual le hablo a veces a los dos po, son hueas bacanes po, yo me siento bien cuando lo hago, no es paque después me digan que estoy loco y toda la huea, porque sé que estoy más sano que cualquiera, antes habían debates amigables en las canas...

...De repente unos e pega los gritos que los demás internos reconocen que significa que vienen los pacos, o de repente tres golpecitos en la muralla significan que andan en ronda y van a pasar por afuera de las celdas, o decir esta malo el pan con chancho, porque anda un paco y si quiero conversar con un machucao le digo oye manda este correo para tal lao y listo...

...Ahora el vocabulario a cambiado, tú forma de ser, tú forma de actuar, tú forma de pensar y todas tus cositas ... acá las cosas son de otra manera, las veo en solitario ... no puedo confiar en otras personas, porque no sabes lo que esta pensando el otro, en el sentido de que te la este tejiéndola, no se puedes confiar, no hay amistad porque no sabes lo que esta pensando el otro y antes la confianza igual se daba a veces ... ya no hay comunicación como antes, ahora puro que piensas no más, no me ayuda, psicológicamente me esta volviendo loco en las cárceles concesionadas ... el Coa es el acento y vocabulario de uno, uno habla como se le plazca no más po, como uno puede no más po, cada uno hace lo que hace ... se forma en la población , pero ya del menor vienes ya con ese cuento cuando andas consumiendo, el Coa es de uno no más po ... ahora hay que mirar las cosas no malditamente sino que positivamente ... ahora si tienes que hacer conducta no tienes que hablar el Coa ... el lenguaje ahora cambia se penaliza el hablar embarretinado y sicoseo de las antiguas cárceles...

...Jugar con los gestos y con las manos así, o con la pura mirada que te pega el otro, ya uno sabe así para donde va ... uno le hace un gesto así al hombre, y el hombre sabe lo que le estas diciendo ... acá así como te ven te tratan, te ven como caminas, con quien pasas el día y todo eso ... si soy de Santiago soy de Santiago, si soy de aquí soy de aquí, mi modo de hablar y caminar se viene engendrando de cabro chico, de cuando uno es menor, ya sabes como es el sistema de la cana ... el código acá es que tienes que estar bien vestido, robar en la calle, y que tienes que juntarte con vivos ... en las otras cárceles uno andaba con pantalones cortos, acá no po, acá es con pantalones largos y poleras largas yo cacho que a donde hay mujeres en otros módulos...

...Ya la comunicación no se da acá como en las otras cárceles porque aquí lo divulgan todo, le cuentas a uno, le cuentas a otro y lo divulgan todo, ahí le cuentan al funcionario y castigado ... en las otras cárceles eran casi todos ilegales, todos con cuchillas, teléfonos, marihuana y todo eso, acá no po ... no hay confianza entre nadie aquí...

...El correo es para decirle hermanito sais que pa que mañana baji ya esto, esto y esto, es para mandar un mensaje, la carta implica una respuesta ... en los penales antiguos existía la confianza, en estos nuevos penales no existe porque divulgan todo, se le cuenta a uno, ese al otro y así sucesivamente, son sapos ... donde estoy yo no hay grupos, cada uno pa su lado, cada uno por su lado, hay unas mesas donde compartes con alguien si y esos son tus amigos ... después de eso sicoseado todo el día así pasan para allá y para acá viendo tele, prenden la radio y los grupos no se dan porque el funcionario con las mismas cámaras ve que si son ya mucho piño, ya los dersarmen los cambias de módulos...

...Si andai con la frente en alto es porque no andai con la pata cochina, no andai haciendo ni una maldad al contrario, si andai con la cabeza baja, es que estay pensando algo y andai en algo ... algunos caminan bien , algunos

caminan mal, a algunos les gusta mostrar su marginalidad y callejeo, y a otros su parte linda ... de repente hay tatuajes también diferenciados, pero lo que se ve harto igual son los tajos, y cuando te ven dicen igual ese hombre de ahí viene igual de menor, ha peleado, los pacos ,le han pegado y todo eso ... de repente uno también se hace esos cortes, cuando tienes problema en casa, en la cárcel, te sicoseai y te cortai, cuando uno se corta estay sicosiado dan ganas de matarte, de tajiarte, cortarte los brazos, pegarte en el rostro, eso me relaja ... el corte en la pelea a tajos es que uno con otros tienen que pelear los ladrones, y sino no son ladrones no pelean...

...A mí me gustaba la cárcel antigua, porque se daba el lujo de drogas, caminabai para allá y para acá ... ahora no hay comunicación como antes al estar solo, y puro que pensai no más, antes puro conversaba con los otros, tomaba mate y chicha, ahora me afecta psicológicamente, uno ya esta volviéndose loco aquí puro que pensai no más, llevo 8 años y me quedan 2 años...

...Si alguien llega a la cana yo le miro si esta bien vestido no más y si anda robando en la calle que venga, y si no anda robando no entra al grupo no más, no los recibimos ... el que es ladrón en la calle los demás lo tienen que funar, y si no lo conocen no se va a llevar bien con los ladrones ... algunos andan domesticando, pero la gente viva anda robando para sobrevivir ... si un loco mato a otro sin querer ese pertenece a otro surtido, el hueon anda puro haciendo maldad no más ... yo tengo dos homicidios, cuando era cabro chico mate a un loco en el Bellavista asaltando, y después mate a otro robando, pero andaba drogado yo y le pegue sus balazos ... al momento que ingresa alguien también le vemos su actitud, a como hablai, que andai robando ... si le conversai pulento y no se atrapa es porque anda bien, se desenvuelve bien adonde anda robando de cabro chico ... en una rueda de mate te va a decir al toque conozco a este, a este, a este y a este en la población, si era de otro bando se va, así se iban formando las pandillas...

...Esas amistades solo se daban en las antiguas cárceles porque ahí sedaba la ocasión para conversar y saber en la rueda de mate si cachabay o anday cuentiando ... de repente los cachay por si hablan el Coa y no te tiran la boleta, porque si no conocí a un ladrón connotado es porque andai cuenteando, el modo de hablar incide en la integración de un grupo...

...Si no anday bien vestido es porque soy un puro cochino en la calle y andas puro domesticando ... el acento canero se pega con el tiempo y ya no puedes sacártelo, porque estay acostumbrado al sistema de la cárcel, y eso es un punto a favor y un punto en contra, a favor porque te acostumbras a la cárcel y ya no estay ni ahí con la sociedad y la sociedad esto le afecta porque le hablay muy embalado...

...Acá yo me he di cuenta que la amistad no es posible y afuera del penal tampoco ... yo he sido buen amigo con harta gente pero me ha tratado mal, la

familia y los amigos, estoy solo, pocas veces vienen a verme, estoy con mi señora y nadie más, entonces no existe para mí...

...Cuando alguien viene recién llegando se le mira de pie a cabeza, uno le nota la ropa, como camina, acaso se siente seguro, por ejemplo la ropa limpia implica si la persona es del nivel de uno en delinquir, uno lo mira de pie a cabeza no más, te fijas de inmediato si es de verdad o no es de verdad, los de verdad son los que andan bien vestido con su Plata y todo, a diferencia de hueones que llegan todos cochinos ... uno escucha como habla y si habla como gil, problemas va a tener ese muchacho, como mínimo el rechazo de los demás reos, por ejemplo una persona que es sana va a tener problemas, le vamos a tener que quitarle todo de inmediato y va a tener que salir arrancando sin nada ... por último adopta una determinada manera de hablar y comportarte al interior del grupo para haber si te sientes más integrado, cuando no te conocen andan aguja contigo, haber si hablas como un delincuente, el delincuente tiene su modo de hablar, que es la Coa, y si no hablas la Coa se te va a complicar el tema, excepto que te conozcan, excepto que seas conocido, que tengas familias, que tengas amigos...

...Acá nunca me a gustado usar jerga canera, ser muy fanfarrón, pero igual la he ocupado por hecho de estar preso, muchas veces no todas las personas tienen el mismo modo de pensar que tengo yo, de respeto a las otras personas, y si te ven medio dado van a querer pasarse de listo y dirán este no es como nosotros y lo van a querer pisotear, entonces ahí uno tiene que saber todos los tipos de mente que tienen los demás, eso implica saber un lenguaje carcelario, cuando uno llega a la cárcel a un módulo conflictivo, o a una población penal conflictiva y si no has estado nunca ha dentro y tú llegas así problemas vas a tener, por el solo hecho de cómo hablas, ahí ya te delatas de eres un sano, y el ser sano es malo para la persona que esta acá ... existen modos de vestir carcelarios o modos de comportarse netamente carcelarios, por ejemplo el delincuente o el que esta preso mueve mucho las manos, y quizás eso es producido por los problemas del encierro, la ropa siempre tiene que ser de marca, la marca es lo principal, hay que marcar la diferencia también, hay un modo de caminar distinto que es medio quebrado, aun cuando el flaite acá no es bien recibido, porque el flaite quiere creer que es cuando realmente no lo es, lo que sucede es que un delincuente verdadero, real, no tiene los modos de los flaites, es más profesional, no es para pasta base, uno tiene que tratar de ser una persona normal, porque uno tiene hijos y los hijos tienen que salir normales, porque no tienen la culpa mis hijos, entonces si uno habla en la casa como un delincuente, entonces los hijos van a aprender a hablar así...

...El lazo comunicacional de los internos era más duradero en los antiguos centros penales porque habían más personas, entonces pidas interactuar y decir esta persona es mi amiga y esta no ... ahora el penal influye en la persona, nos afecta psicológicamente, a un cuando el débil siempre va a ser débil de mente, débil de cuerpo y de todo, en donde a la más mínima

expresión de otra persona quedaba reducido a su más mínima expresión y lo más simple para sobrellevar esa carga emocional es cortarse, los mismos suicidios también se dan ahora por la soledad, por el cambio radical de las antiguas cárceles a las de ahora, en los otros penales las visitas son más extensas y se puede uno comunicar y relacionar más rato con la otra persona, al punto de que en este penal uno le toca las manos a mamá y le dicen ¡ya po hueon saca las manos de ahí po!, aunque sea la mamá, entonces igual yo creo que eso afecta ... la soledad afecta hartito, nos deprime, es un castigo psicológico...

...Las mismas caras que uno coloca cuando uno está hablando quieren decir muchas cosas para los funcionarios, uno ya no se comunica de la misma forma que antes como en los penales antiguos, porque nos están filmando, y eso es un choque para uno, ahora solo se conversa de la familia, o de hacer conducta, de trabajar, o sea nos han cambiado los temas ... yo cuando llegue más que sentirme solo, me sentía mal al estar vigilado todo el día, yo hubiese podido sacar las cámaras, lo hubiese hecho...

...Uno igual habla solo a veces, en los mismos programas culturales igual, uno está dando las respuestas igual cagao de la risa igual ... la tele te hace sentir más bien, te va enseñando más cosas y abrierte el horizonte, igual te corta la comunicación pero como no tienes con quien más comunicarte...

...Los que no hablan como nosotros que somos ladrones, no se les obliga a hablar como nosotros, ni tampoco se adaptan a esta manera de hablar, porque para adaptarse tendría que robar ... si yo estoy carreteando con mi grupo y uno de los integrantes de mi grupo no es ladrón y le levanta la voz a un vivo, es castigado el que estaba carreteando conmigo, porque no le tienes que porque levantar la voz a un vivo y faltarle el respeto ... acá yo me siento más tranquilo que en el antiguo penal, en el otro no me sentía seguro...

...Cuando llega un interno al penal en primera instancia se mira de pie a cabeza, le miramos la ropa porque esta implica mucho, según como una persona llega es como se mira, no es lo mismo que lleguen con zapatillas todas hechas tiras que con zapatillas limpietas, o que llegue bien presentable a una persona que llegue toda cochina, porque va a ser una persona tonta que anda botada en la calle, después de eso se ven otras instancias cuando empieza a opinar y cosas así, pero si llega cochino uno le dice que no po, que llego todo cochino como va a opinar el cochino culiao ...

...El módulo 31 y 33 uno puede gritar en la noche, no está permitido, pero en el 34 igual se grita en la noche a veces ... la carta o correo se pueden enviar a si los gendarmes andan en buena con uno, a locos que están en otros módulos, uno escribe en un papel un mensaje a la persona que quiere decirle o pedirle algo, esta es una carta interpenal, solo con internos al interior del recinto...

...Los lazos se han perdido, la fraternidad entre nosotros se ha perdido porque antes se podía compartir en grupos en las habitaciones, en la celda, pero ahora se ha perdido eso porque no está permitido ... la clasificación es para dejarnos más solo, para hacernos sentir que estamos solos, aun cuando yo ya estoy acostumbrado a estar solo en el módulo 34, porque en Colina igual viví solo ... antiguamente se veía que solo algunos la llevaban, pero ahora no se ve eso por el mismo sistema que te obliga a portarte bien ... hay módulos ahora donde están las personas más malas del recinto, en los de alta ... antes estabas menos vigilado y podías hacer muchas cosas que ahora no, como hablar por teléfono, tomar chicha, fumar marihuana ... afecta porque uno ahora no se levanta todos los días de una misma forma, ahora la soledad es más, nos desgasta cada día más, uno se levanta más tenso, aun cuando es bueno para algunas personas, porque ahora uno no se acuesta con la cuchilla debajo de la almohada, y en otros penales se acuestan así ... ahora es difícil hacer de amigos, porque no todos son fiables, me ha sucedido de que me han defraudado y cosas así ... en la otra cárcel, en el penal antiguo se veía más unión, si uno discutía con otra persona, habían más detrás de uno, ahora no se pasa de una pelea a combos ... era distinto pertenecer a una cuadrilla que llegar a una de estas, yo para estar con un grupo es cosa de tener amigos, y yo no tengo amigos solo conocidos, y para estar con un grupo hay que ser amigos, conocidos del barrio, de la calle ... antes habían más problemas que acá, porque un pequeño roce tomando chicha se armaban peleas, acá no po, porque acá no se toma y eso reduce la violencia, esta nueva cárcel es para rehabilitarse ... hay personas débiles, por ejemplo a mí me gusta escribir mucho poemas, y no me sicoseo, si te sicoseas es porque débiles de mente, hay personas que uno le hace un chispazo de dedos y quedan como reprimidos y esas son las personas débiles de mente que no deberían estar presos, deberían estar fuera, y solo los fuertes de mente en la cárcel ... el Coa ya no se ocupa ya, ya está obsoleto, se daba en las antiguas cárceles, a no ser que quieras hablar algo delicado otra persona eso sí, tal como se habla en inglés o en francés o cosas así ... la evolución de las cárceles hizo que ya no se hablara el Coa ...

Coa.

... La Coa es vieja y está en desuso, ahora se utilizan otro tipo de Coas, esto han ido cambiando, por ejemplo ahora ideas como oír tengo un pan con chancho, que es tener un celular o lo que sea según el contexto, porque esa frase también sirve para avisar a algún compañero que vienen los gendarmes ... son otros idiomas que utilizamos nosotros el nuevo Coa y la utilización de las manos, como una chispa de dedos es algo grave para nosotros también, ahí te sale la pelea ya po ... hay muchos gestos que pueden llegar a algún conflicto...

...El Coa es para es una codificación del lenguaje que se utiliza cuando otra persona que no es de confianza está en el grupo carreteando escuchando lo

que se esta hablando, porque siempre en una rueda de mate se hablan otras cosas que no se tienen que porque saber por parte de gendarmería o de otros reos ajenos al grupo ... donde nosotros estamos en los módulos de alta, igual nos apiñamos más que en los módulos de baja como los 80, porque nosotros no dejamos que los funcionarios de gendarmería nos vengán a decir lo que tenemos que tan fácilmente, tienen el poder pero solo un 50%, ahora bien si queremos colocar frazadas en el suelo del patio para tomar mate, eso no lo permiten, eso seria mucho ... pero en los otros módulos de los 80 no los dejan tomar mate en el patio, no los dejan hacer nada en el patio, pero a nosotros si porque somos más retobados ... todo tiene que ver con tú actitud ... en nosotros todavía quedan indicios de las cárceles antiguas, como por ejemplo cuando queremos hablar algo o planear algo, hacemos unos movimientos con las manos, o con la misma vista le apuntai para donde hay que ir a conversar ... el Coa se esta extinguiendo, yo llevo cuatro años acá en este penal y no se ha dado el Coa masivamente, hay comunicación, pero se han ido dando nuevas formas, como las que nombre delante de los gestos con las manos, las miradas, los silbidos, los golpecitos en la pared cuando viene el funcionario en la ronda o cuando vienen muchos funcionarios, son lenguajes que avisan más que nada, delatores de la presencia de alguien, o de un funcionario cuando viene un funcionario tres golpecitos en la pared, y cuando vienen muchos funcionarios muchos golpecitos de a tres en la pared del vecino ... acá no dejan hacer murales ni nada de eso dentro de la cárcel...

...Nosotros evitamos de que el interno hable Coa, y que trate a los demás por sus sobrenombres, porque el interno cuando sale de acá, y habla con los dientes juntos mirando para el cielo, o para el suelo, da a notar inmediatamente que estaba en una cárcel, lo que genera el rechazo ... el Coa es el medio o el instrumento por el cual el interno intenta hablar para que el funcionario de gendarmería no capte lo que los internos están conversando ... acá se ha aumentado por la segregación un lenguaje de señas de manos, gestos y cartas que cambian, que no es el lenguaje típico del sordo mudo, sino que una variante de este inventada por ello...

...El coa se ve en las calles y en las cárceles, es una forma de expresión de ellos ... son palabras que ellos conocen y que uno no conoce, y son para que uno no supiera de que están hablando ellos ... por eso es importante, ojo, que uno también sepa el coa, para saber lo que están hablando ellos o lo que están tramando ... el coa es un lenguaje propio de ellos, es un código, una clave morse ... igual acá se da el coa porque la mayoría viene de las cárceles antiguas ... no se si el coa se estará acabando o se acabara en estas nuevas cárceles, pero puede que se este renovando del coa viejo, antiguo; o bien, estén integrando nuevas palabras, o cambiando palabras para que no entendamos...

Jerarquía.

...Esto incide en que el líder baja su nivel de agresividad y peligrosidad y debe adecuarse al sistema; antiguamente él ejercía presión de todo tipo, si quería comer algo, presionaba a los más débiles, si quería tener relaciones sexuales, presionaba a los más débiles para que le consiguieran mujeres de afuera, o simplemente le hicieran el favor de hombre a hombre; en cambio ahora cada uno se vale por sí mismo, y si no tienen los medios por muy líder que sea o importante que sea en la calle, va a ser uno más dentro del sistema...

...Son violadores, que quedan fichados como abusadores ... muchas veces gendarmería es quien les daba noticia a los demás reos del penal de que iba a entrar un violador, para que recibiera presiones, castigos y abusos de parte de los reos ladrones, que no permitían este tipo de delitos ... este tipo de delitos normalmente nunca quedaba impune por parte de los demás reos líderes, porque rompían los códigos que se manejaban en la cárcel...

...Son violadores, que quedan fichados como abusadores ... muchas veces gendarmería es quien les daba noticia a los demás reos del penal de que iba a entrar un violador, para que recibiera presiones, castigos y abusos de parte de los reos ladrones, que no permitían este tipo de delitos ... este tipo de delitos normalmente nunca quedaba impune por parte de los demás reos líderes, porque rompían los códigos que se manejaban en la cárcel...

...Acá no se diferencia el choro, del que no es choro, antes el más choro era el mejor, acá no po, el que se porta mejor tienen beneficios, y debes demostrar que has cambiado ... los choros de antes ahora acá son piolas, se portan bien, hasta lo he visto barriendo, limpiando los baños, ellos están pensando en la calle, salir libres, acá ya no es fiesta ni jarana acá estas solo y debes portarte bien...

...Los choros siempre van a tener de todo en sus agrupaciones, habrán unos 4 o 5 líderes, y van a tener gente que le haga aseo, gente que pelea ... los líderes pelean, o a veces mandan a los Perkins como se les dice ... acá se vota todo eso con rondas continuas y con cámaras permanentes...

...El tiempo de encierro no te va enseñando, sino que te va poniendo más bravo pa la huea porque ya sabía como funciona y que hueas pasan, con el tiempo vas pasando dramas, y las cosas tienen que pasar solo una vez cachay, yo aprendí a porrazos, yo tenido caleta de problemas po cachay tengo 23 años y llevo 5 años, estoy preso desde terrible de cabro po cachay, y he tenido caletas porque he sido terrible de sobrao en la cana po, quebrado y toda la huea po cachay, porque un bandido tiene que ser así po llegai preso, y si no te conocen pa que sepan quien soy po, por ejemplo voy a llegar a un grupo y te van a decir oie ¡quien te conoce!, ¡pero nadie te conoce! ¡te van a decirte!, pero vo teni que decirle mírame po loco, yo andaba en el corte y pa! pa! pa!, en Pincoya o en cualquier huea, y esa es la huea que tienen que cachar, al menos si robaste yo te voy a respetar po, sino robay no te voy a

respetar nada, ni valorarte como persona, y te voy a tratar como escoria no más po...

...Aunque sea de la misma población, no roba y no es de plata, tiene que hacer las cositas, es perkins ... este reo nuevo que llega al penal con tiempo aprende los códigos y se acostumbra a este acento y a la manera de pensar de uno y solo se va desarrollando...

...El perkins es el que anda domesticando en la misma familia, en el mismo pasaje, le roban a los pobres, no salen a robarle a los ricos que tienen y esos son los ladrones ... los líderes son los que pelan más a tajos, acá están los vivos y los perkins no seda la jerarquía más que esta, los vivos y los perkins ... ahora uno hace el aseo en la pieza, uno lava la ropa, antes no po, antes mandabas al perkins a todo...

...Si vos tienes agallas y soy choro, aunque seas un ladrón que recién te estás iniciando, igual te integran, porque tienes la suficiente personalidad como para enfrentarte a los soldados de otras carretas ... además uno tiene sus roles también po!!, no solo pelear, sino que uno también tiene la capacidad de presionar a los primerizos y que suelten sus cositas, para parar la olla...

...Muchas veces solo el jefe de cuadrilla, o algún soldado accederá por medio de presiones a la satisfacción sexual con otro reo, pero se da el hecho de que los giles que son integrados a las agrupaciones, y que las hacen de perkins, no accederán a este tipo de beneficios ... todo dependerá del desorden que el gallo tenga en su cabeza y la necesidad de satisfacción sexual que este tenga...

...Antes los putos de la penitenciaría, eran objeto de burlas y humillaciones constantes, pero igual en ocasiones eran parte de las agrupaciones, porque hacían las tareas sexuales ... si bien, muchas veces eran violados a la fuerza, en ocasiones se integraban a maricones que por voluntad accedían al acoso, a cambio de protección, si al final igual comían y tenían su camita...

...Por lo que nos hemos dado cuenta, los choros caneros, son los que toman chicha, y son en palabras de los mismos internos antipacos ... normalmente este tipo de reos son ladrones con personalidad y saben desenvolverse en los patios del penal y son reconocidos por no dejar que se les pase a llevar, porque saben pelear...

...Los más sanos amotinados en otras carretas decían que éramos flaites en términos despectivos, pero uno la sabía hacer, uno era respetado, uno era choro, y sabía desenvolverse ... pero también uno es organizado, y se movía en el penal ... nosotros no integramos a nuestro barco a los pililos, que andan todos cochinos y se andan puro salvando, a esos los tiramos para fuera...

...Los jotes, andan puro bagando dentro del penal, no hacen nada, y andan todos cochinos, son personas sucias, no se interesan por su apariencia física y aseo personal ... esta lleno de jotes en los penales que se andan puro salvando ... son los mendigos de las canas, fuman pasta base y huevadas...

...Los ahorados, los pulentos trabajamos con viveza, y sabemos manejar la situación, y aunque no me creas uno igual es respetuoso, no como los lajis de esquina, que andan mendigando a las mamitas la platita del pan ... tú tienes que saber distinguir entre el choro pulento y el que no lo es, entre el ladrón-ladrón y el chupa sangre, no todos estamos en la misma me entiende...

...Si por un lado estaban los ladrones o choros, por otro lado estaban los llamados giles, que eran los que entraban al penal por un lapsus corto de tiempo, y entraban por causas ajenas al robo con intimidación ... los giles normalmente eran presionados para que entregaran o ayudarán con cosas para comer y plata, y en ocasiones se les integraba a las carretas para ser empleados de los demás...

...En la penitenciaría de Santiago, una de las calles que daban al patio central se le llamaba despectivamente por los choros, o ladrones de más experiencia, la calle de los patillas, en donde estaban los reos que pasaban una estadía corta por el penal, y que entraban por delitos que no tenían que ver con el robo...

...Reos débiles de mente, que no se habitúan a la vida carcelaria, y normalmente no salen de sus celdas y de su calle por temor ... muchas veces este interno se ve presionado por los soldados de las cuadrillas, para que den plata, cigarros, o lo que se necesite...

...Nosotros siempre teníamos un reo que era el que la hacía de sapo, y nos contaba todo lo que los reos en sus agrupaciones estaban tramando ... normalmente eran fácil de detectarlos por parte de los demás reos porque pasaba cerca de la reja de acceso hablando con gendarmes de guardia...

...El sapo siempre andaba solo, no pertenecía a ninguna cuadrilla, a veces compartía en una cuadrilla de puros malandrines sin poder de incidencia en las cárceles ... era objeto de burlas, porque tampoco pelea ... en más de una oportunidad vi como a estos internos se les maltrataba psicológicamente...

...El respeto se ganaba robando a fuera de la cárcel y peleando adentro de esta ... el respeto se lo gana uno mismo peleando a tajos...

...Teni que hacerte amigo del otro para que te integren, y teni que saber desenvolverte y hacerte amigo del otro ... antes se integraban en grupos a puros ladrones y además se integraban a dos perkins que tenían que hacer ahí las cositas y esos te tienen que ir a buscar aguita y todo eso ... pero si entra un cuico se le dice oie ven para acá, siéntate ahí, teni cama y se le trata bien

po, pero para que el hombre de producto, se le atiende bien para que el hombre de producto, que de platita, que manden cositas para comer, pero no se les presiona tanto, porque se le da la mano a él, porque por algo somos ladrones y la hacemos así como jugando no más y le robamos así con productos y así ellos se integran bien...

...En las canas antiguas, que eran canas abiertas era otro sistema, teniai que ser más rápido...

...Ahora puedes hacer las cosas que quieres, puedes caminar para allá y para acá solo, en el otro sistema no po, tenias que estar terrible de vivo y pendiente de todas las cuestiones...

...Antes había más gente al lado de uno, si habían 1200 internos, mínimo uno iba a tener 400 personas que por último iban a estar con uno, y otro resto con la otra ... antes la relación con el grupito con el que andaba era bueno, uno no podía andar enojado porque andábamos metidos en otras cosas ... ahora no estamos juntos, ni interactuamos, acá no existe ese diálogo ... llevo 9 años presos y si no me deje pasar a llevar antes, menos me dejare pasar a llevar ahora ... el que roba siempre va a estar arriba, y a el se le llama jefe no más, y son varios, o sea si usted es vivo va ha ser jefe siempre, si roba en la calle va a ser jefe siempre, a no ser que lo destrone otro grupo ... y con él están todos los que carretean donde él, o todos los vivos; el perkins siempre va a estar en su lugar, pero acá en este penal ya no existe el perkins, eso acá no se da, esta cárcel se hizo para no tener perkins ... el caballo también estaba y ese era el maricón, este también se perdió en este penal, a esos ueones los tienen a parte ... el jefe dirigía antes el rebaño, jefe se le llama para hacer actividades más que nada, hay líderes positivos y líderes negativos, el líder positivo siempre va a andar en buena ... el perkins y el caballo ya no existen se van para otros lados, porque si uno tiene un perkins lo procesan o lo toman como esclavitud ... les hicieron acá un favor a los perkins y ahora tengo que lavar mí ropa todos los días no más ... a mí me ha cambiado mucho este penal aun cuando se ven perkins por ahí, pero ahora yo no quiero un perkins, yo la veo solo no más, y nadie va a lavar mejor mí ropa que yo...

...Los centros tradicionales estaban hechos, o se da la ley del más fuerte, y si usted es fuerte nunca lo van a molestar, o sea en realidad siempre vendrá otra persona a molestarlo o cosas así po, o sea hasta en esta cárcel se da, eso es lo único que en ninguna parte se ha dejado de hacer...

...El chico sony lo conocí en Colina, él es una ficha, el sony ha estado en todas estas, él roba es asaltante y dentro del penal era peleador, el chico sony estuvo en Colina, en la peni, en todas partes sonaba, entonces es difícil no decir imira el chico sony! ... porque era ladrón de los bacanes, asalta bancos y cosas así, y o sea acá en esta cana una persona que asalte un banco o un Brinx, hay que hacerle la carta ... claro que igual para Santiago se ve que son

diferentes, porque no se respetan entre ellos mismos, igual cuando el Claudio Cerda estuvo acá en la cana vieja de Rancagua tenía ciertos privilegios, en el hecho de opinar, de hacer cosas para la cárcel o cosas así, el Claudio Cerda siempre anduvo metido en cuestiones para el bienestar de nosotros mismos...

...Yo inunca he hecho eso! , inunca he hecho eso!, inunca! ... el encierro es psicológico, uno tiene que llevarlo, y saberlo llevar, el encierro te quita la libertad, el hecho de estar con los seres queridos de uno diario ... acá se diferencian o se les llama a los internos, o vivos o longis, una persona gil es alguien que no roba, es no tenga oficio en el hampa como antiguamente se decía, y difícilmente podría hablar en una reunión, nosotros a veces hacemos reuniones para comunicarnos cualquier cosa que nos han dicho los funcionarios o cualquier cosa que tengamos que hacer, y ahí hablan puras personas vivas, que puedan levantar el dedo y decir ino!, eso esta mal, en cambio una persona gil no tiene la facultad para decir eso esta bien, o esto esta mal, porque no puede...

...Antes la jerarquía del jefe de cuadrilla, del caballo, los perkins y los soldados acá ha sufrido un cambio radical, a cambiado bastante, pero aun igual existe de manera más débil en los módulos más desordenados, y en los penales tradicionales también, pero en menor escala acá, porque los líderes se fueron segmentando...

...Yo habitaba antes como con 15 reos y había una jerarquía, todo dependía de los delitos, de los montos que uno trae ... uno vivía con ellos pero podría decirte que la amistad muy, pero muy pocas veces existe ... estos lazos solo existían con la finalidad de tener más plata, hacer planes, agrandar el grupo, se desarrollaba una amistad media ficticia que muchas no la notan, que no se da ni cuenta, hay muchos que no la notan, pero uno ya con los años aprendía que la cosa realmente era así, yo a esta altura ya no necesito amigos, no pido amistad ni necesito amigos, no los quiero ... muchas veces hay gente que tiene problema a veces y necesita estar con un amigo y este no esta, o porque esta en el otro penal al cual estaba acostumbrado o porque esta en otra agrupación, por ejemplo tengo vecinos míos que viven en módulos bajos, y nos podemos dar recados, o sea ya no tenemos contactos, entonces eso afecta harto, esta cuestión corta lazos a diferencia de la cárcel antigua...

Relación.

...Se prohíben los celulares, porque con estos hacen mafias, venden drogas, siguen de líderes en la población, y no matan a nadie estos aparatos, pero si pueden mandar a matar a alguien... muchos líderes narcotraficantes manejan su negocio por medio del celular desde el interior de las cárceles...

...Los lazos de amistades siempre vienen de afuera, siempre vienen porque son de la misma población, porque alguna vez fueron compañeros de una

misma causa, acá adentro no se arman muchas amistades, porque el interno desconfía de la persona que esta al lado...

...Las carretas que se llamaban, que eran donde se reunían, y eran espacios determinados dentro de la cárcel, donde se reunían los internos, se siguen dando, no de la forma que era como antes, con bancas, que cerraban con cortinas de sabanas, pero si entre ellos siempre han sido su lealtad con otros internos es para ellos como, parte de sus leyes ... acá la única vez que queda solo el interno es el momento del encierro, estamos hablando de 18:30 de la tarde, a 8:30 o 9:00 de la mañana del otro día, que es el encierro, donde el interno queda solo ... eso los internos ya se acostumbraron, ya forma parte de su vida, por tanto tratan de compartir todo lo que pueden durante el día, tratan de fraternizar y hacer amistades durante el día, igual en la noche se comunican, no es que estén en una celda solo encerrados, e incomunicados siempre, igual se comunican ya sea por las ventanas, o a grito pelado, ahí igual hay una comunicación...

...Acá el interno tiene un lazo más afectivo de amistad, a diferencia de las cárceles tradicionales, que era un lazo que se media por la jerarquía y peligrosidad, acá se hacen mas amistades que colegas de crimen ... antiguamente la llevaba el que cometía mayores delitos de connotación pública, acá cada uno ve lo suyo; se elimino el problema de la jerarquía entre ellos ... acá todo lo da el tiempo, el tiempo es un tema fundamental para disolver lazos, porque un interno que sepa que va a tener que estar en un patio 5 o 10 años si es que mantiene una buena conducta y un buen comportamiento automáticamente va a eliminar el lazo que tenía anteriormente, porque es absurdo mantener un lazo de una persona a la cual no la voy a ver, ni la voy a tener cerca ... ahora el lazo es mas corto, y no es profundo, solo es un lazo de cordialidad, como lo vemos en una población, nosotros con los vecinos no somos amigos, pero si somos vecinos; no somos grandes amigos dicen ellos, pero si somos compañeros de módulo...

...Los años de encierro son distintos a los castigos físicos, un castigo físico hacía el interno este durara un momento unas horas, dos hora, pero si se aplica un castigo en pena, en cárcel, significa que el va a perder a su familia, su hijo, un interno que este a 15 o 20 años, automáticamente va a perder a su señora y todo lo que tenga a fuera ... el encierro afecta en todo al interno, su comportamiento, su familia, sus lazos, hasta su forma de vestir, antes usaba aros, pelo largo, ahora no po, como se le tiene individualizados, se le puede hacer un mayor control...

...Uno no debe hacerse muy amigo del interno, porque el interno se aprovecha, te van a empezar a pedir cosas, y como no todos somos iguales, no falta el que cae, y ahí empiezan el trafico de drogas, a entrar celulares, y todo eso...

...Ahora lo que más se hecha de menos, es la carreta, un grupo de internos que en su propio espacio conversan, cocinan y toman mate todo el día, esa es la rutina y eso es lo que más echan de menos los internos, por el romper con su costumbre y escuchar sus problemas ... la costumbre de estar con el compañero al lao es difícil olvidarla ... eso les afecta la mente a ellos, porque el principal tema de conversación es la familia y los delitos efectuados...

...Si el interno quiere afiarse con una persona deben estar juntos, pero cuando el interno comete una falta se le cambia de módulos, y ahí queda todo...

...En el encierro como están encerrados, se comunican gritando o con correos, o cartas ... el celular esta prohibido, pero igual se da, el sistema de anulación y detección de señal no funciona...

...Es permitido que el gendarme hable con el interno...

...Normalmente quienes organizaban las actividades al interior del penal eran las cuadrillas con sus líderes, quienes presionaban a las carretas para que participarán en las actividades propuestas como campeonatos de fútbol, y presionaban a los primerizos para que ayudaran en la recaudación de fondos para actividades navideñas, entre otras...

...De ahí que, nosotros somos los que movemos la cana y organizamos las actividades, porque por parte de gendarmería nunca hemos recibido nada, de nada. Eso hace que en ocasiones tengamos que acceder al diálogo con los demás piños, pero solo de manera eventual, porque luego de estos eventos, cada uno para su piño no más ... si esta huevada es la cárcel, no es nada centro de recreación...

...Si uno no se mueve acá, muere de aburrimiento, te achacas, o te metí en la vola de las drogas y el alcohol, pero uno tiene que moverse para que las huevadas resulten, por último celebrar las fechas más importantes, y como mínimo un campeonato de fútbol, o de la huevada que sea, para evadir un rato el sicoseo mental que uno tiene, si igual es una huevada inhumana...

...Acá los mismo presos tienen que gestionar sus asuntos, porque ellos son los interesados, uno no tiene que porque estarles gestionando a ellos que son delincuentes, sus actividades, porque este es un régimen de castigo ... pero nosotros igual nos hacemos los desentendidos y dejamos que estos se organicen, más aun cuando esta tenso el ambiente y hace falta una actividad recreativa para equilibrar los ánimos de los reos...

...El interno que comete delito, en su gran mayoría vuelve, es reincidente y tienen roces con otros internos, y la segregación sirve también para separarlos ... el fiato con los internos ya no es duradero entre ellos mismos, además cuando vemos que hay demasiado fiato entre algunos internos ya

sabemos que eso no es bueno para la seguridad del establecimiento, así que los separamos constantemente a distintas agrupaciones, una banda muy problemática en un solo módulo que abusa de los demás internos hace que uno reúna los antecedentes del caso, los expone ante el jefe de la unidad y esa banda se divide, con esto se logra tener a todos los internos separados entre ellos para disminuir la influencia de las bandas sobre otras...

...Acá se dio eso de que internos que eran de una misma carreta quedarán en... en las cárceles tradicionales la carreta era un espacio físico que ellos ocupaban y que nadie podía meterse ahí, porque esta delimitado, acá en cambio la delimitación es virtual al juntarse en un espacio que no tiene ninguna marca ni soporte físico, pero aun así los demás internos no alteran ese espacio, porque es el espacio que ellos ocupan ... los internos y sus grupos siempre se reagrupan en los mismo sectores y eso es muy difícil de percatar por parte de un gendarme nuevo, o bien, que no conoce la cárcel...

...Acá se han roto todas las relaciones o bien se han distanciado unos de otros, en la cárcel antigua de Rancagua que son los mismos que ahora están acá, existía el sistema de las carretas donde tú peleabas por un espacio en el patio con tú grupo, y con un soporte sólido más unas frazadas y una mallas armabas tú carreta donde carreteabas, tomaban mate, hacían chicha, fumaban marihuana, etc. Este grupo era el mismo que debía habitar en la celda, pero ellos se cambiaban a su antojo, en esa carreta también se preparaba alimentación y reciben gente del mismo nivel delictual y gente con menor compromiso delictual que los tenían de perkins, en esta cárcel actual este esquema se rompe, se rompe el esquema de la carreta pero el esquema y la posibilidad de que los internos se junten...

...Antes existía en las cárceles el ocio, acá no esta todo el día ocupado ... allá cada uno velaba por su grupo, acá cada uno vela por sí mismo...

...El interno encuentra mas corto el día acá yo creo, por que hay talleres, a veces el interno esta todo el día ocupado ... acá uno esta obligado a armar un lazo con alguien que no te conoce para sentirte solo ... acá se comparte en el comedor e igual se cuidan, pero no tanto como en los antiguos penales, en ese sentido ese lazo se fracturo...

...A veces no existen temas comunes de conversación como antes...

hablan a veces puras cuestiones ... cosas distintas a los que están en libertad ... hablan de delincuencia y sus hechos desde su experiencia

...Acá se comunican en las tardes y noches de encierro por correo ... en las cárceles antiguas en las calles están todos los internos juntos, solamente se cierra la reja principal, acá en cambio cada uno en su pieza queda encerrado...

...Ellos tienen todo el día para conversar, están todo el día sin hacer nada po, en la mañana y en la tarde mas que nada en patios, comedores y talleres ... algunos internos dicen que estar solo es mejor, porque tanto pasarse en los patios, en la hora del encierro ellos quieren puro descansar, por lo que ellos dicen...

...Acá los internos que antes estaban mal, y eran conflictivos y eran como líderes, acá ahora están bien, más relajados, ahora conversan hasta con los pacos que ellos le dicen, o sea con nosotros lo gendarmes, eso demuestra que estamos haciéndolo bien...

...Acá teni que compartir con gente que no conoces y debes compartir con el no mas, no hay otra opción, acá no existen los amigos como existían antes, acá no existe la carreta de antes ala que estaban acostumbrados ... acá no se pueden armar carretas y se los hace trabajar...

...Acá se demuestra que la delincuencia tiene muchos amigos, siempre en la cana se conoce alguien, ellos saben quien viene preso, cual es su causa; y los esperan en los patios, después se los llevan a los comedores, de ahí se arman los grupos, empiezan a tomar mate y a desenvolverse como ellos quieran...

...Los chicos igual aveces ponen música, se ponen a bailar solo, hablan solos con la televisión, siguen la conversación con quien habla en la radio...

...Uno puede relacionarse con los internos de sus mismos módulos no mas, y con nadie más, a no ser que participes en algún curso del SIDA, o de lo que sea, y ahí toman 1 a 3 internos por agrupación dependiendo de lo que este pidiendo el monitor del curso y sería ... pero yo como llevo mucho tiempo organizo las actividades, como pascua, año nuevo, día de la madre, del padre, del niño, etc. Y no por el hecho de estar recluido me voy a privar del derecho de tener un presente a los míos, entonces trato de involucrarlos a todos...

...En el taller, el casino y el patio son los lugares donde puedes relacionarte, pero siempre con los mismos, que son un grupito reducido de internos...

...Por ejemplo la visita conyugal, el estar con tú pareja, es solo una vez al mes, nada, nada, apenas dos horas, antes en la cana antigua eran tres horas y dos veces por semana, eran seis hora semanales, veinti cuatro horas al mes, y esa es una cuestión mala, que te separen de tú familia, de tú mujer, eso va directo a romper con el tiempo tú familia, tú mujer a la larga se va ha aburrir ... ahora me preocupa solamente mi mujer, ya no hecho de menos a mis juntas en la antigua cárcel ... igual acá hay gente que no vino a ser nada, yo dentro de todo igual soy un interno con intachable conducta y no me meto en nada, así que el resto no me afecta en nada tampoco...

...En este módulo me junto con cinco o seis y con ellos tengo confianza, son amistades que no son al 100%, son vínculos más que nada, que se hacen

necesarios para contar problemas, de apoyo, o también por una cuestión material, pero no amistad de la real, aun cuando existe en algunos casos, existe pero es escasa, yo solo con ellos me relaciono, aun cuando uno igual saludo a otros pero nada más ... las actividades que se realizan dependen del tipo de módulo, en los 50 se han hecho hasta asados, colocamos todos tres mil pesos, y comimos todos, y el que no tiene se le coloca la plata, eso una vez se hizo, pero en otros módulos más conflictivos como los 30 no se puede hacer porque existe aun todavía mucha rivalidad, es demasiado fuerte por lo tanto no se puede hacer ... por ejemplo aquí existe el amigo y el enemigo, el que es enemigo es enemigo y no hay roce con él, se catalogan así las cosas, acá no anda con rodeos ... igual cuando digo que hay actividades como para el 18 de septiembre existe eso pero en horario de visitas, pero eso no significa que uno lo valla a compartir con todos juntos, por ejemplo en donde yo te llamo a ti y te digo ven para acá y etc. , no es así, es todo individual, pero todos en una sala, estamos todos juntos pero no revueltos, ni siquiera en esa instancia se logra un diálogo mayor, si son fiestas para los niños más que nada...

...En las cárceles antiguas fumabai droga, tomabai chicha, acá no puedes hacer nada, antes peleabas a tajos y todo eso acá no po ... antes me sentía mas seguro y carreteábamos con puros locos de la Villa O'Higgins allá en Santiago y éramos un barco, un piño, ahora separan al grupo y cada uno por su lado, ahora estay solo todo el día...

...Las carreteas y cuadrillas eso no seda acá, estamos viviendo de a uno en piezas solo, cada uno por su lado, en las cárceles por último tomabai chicha y ahora eso no se ve acá ... ahora es otro sistema en donde cada ve la de uno, antes tenias que verla por el compañero de celda ... cuando llegabas a la cárcel teniai que estar con tú compañero, ahora no po, estay solo ... ahora uno puede gritar no más po, o así un correo...

...Yo tenia amigos para allá y para acá y la encontraba ahí no más, ahora ni ahí con la amistad, ahora solamente con uno no más, ya se olvidaron todos tus amigos, se te olvidaron todos, pienso en mí no más ... antes en piños robábamos en hartas farmacias 3 o 4 , y sacábamos harta plata como 1 millón, y con esa plata la disfrutábamos, la pasábamos bien, nos dábamos los lujos, pero caí en la peni, en San Miguel, en Puente Alto ... cuando llegue acá y me entregaron las bandejas, las colchonetas y el pan en la mañana, ahí quede loco, cana concesionada parece internado...

...El hombre que llega al penal en las cárceles antiguas y no maneja los códigos del penal, a ese hombre se le rescata para producir para tú misma familia, se le rescata para decirle ven para acá no te tenemos mala, te tengo de todo aquí pero, manda a buscar plata y todas esas cuestiones ... acá en estas nuevas cárceles no debes hablar con el funcionario, ni abusar del otro sexualmente, en cambio en las cárceles antigua si se veía eso ... los años que

llevan preso, hace que no tengan señora ni nada, y eso hace que se tranquilicen y hagan conducta...

...Acá una vez se hizo una vaca y un asado para el 18 de septiembre, y ahí igual interactuamos con los demás locos, hubo una comunicación ahí para algo positivo y luego de eso iera! cada uno por su lado, aun cuando se tiene en mente que hay locos que son buenas personas, pero eso no implica nada de amistad, no tienes que andar de vivo con él, solo eso ... allá si tenias problema con alguien, solo te ayudaban los que estaban carreteando en tú mismo grupo, en cambio acá no po, si tienes problema con otro, uno va y le pega en el momento ... el grupo antes te apoyaba, acá no hay grupos ni piños nada ... aquí tienes que sobrevivir solo, si tienes problema tienes que revolverlo y resolverlo tú no más po, ya no dependes del otro, ahora tienes que estar sólito, ya no están los piños ... mi piño era una familia, ahora no se ven las familias, ahora tienes que defenderte sólito

ahora cada uno por su lado, no se ven los piños y la amistad, acá uno anda solo, uno dice buena como estay no más y chao, se fue la amistad que existía en las antiguas cárceles ... andar solo porque cada uno por su camino, si tienes un problema tú resuélvelo tú, a mi no me importa nada, no me meto en anda, yo estoy haciendo conducta y quiero irme para la calle , en las otras cárceles no po, se veía las peleas a tajos y todo eso...

...Cuando salga a la calle voy a salir mal, voy a tomar, robar, comer, vestirme bien, todo dentro de lo marginal, dentro de un contexto de sobrevivencia...

...Me vienen a ver cada 2 meses...

...Acá seda para cursos, talleres, colegio, cosa que en las cárceles antiguas no se daba eso ... pero esto no significa que hagai más amistades o lazos, si no que sirve solamente para que uno pueda vender individualmente y para el beneficio propio lo que hace en el taller...

...Los presos se juntan a compartir para año nuevo, pascua, el 18 de septiembre y nada más...

...Se ve los piños, estamos sólitos no más, por eso se da menos confianza que en las cárceles antiguas ... ahora me relaciono solo con 1, con nadie más...

...Uno le da el sentido de que si andai robando de cabro chico tienes que vestirme bien ... uno ya sabe como es el sistema de la cárcel, de cabro chico cuando uno esta en los menores, ya te acostumbrai a la cárcel, ya no estay ni ahí con la sociedad, ya no te importa nada, no estay ni ahí con nada, queri pura plata, plata y nada más po, no estay ni ahí con matar ... por algo andamos robando, si andamos robando tenemos que estar bien vestidos, y si no andai bien vestido no teni ni un brillo ... el Coa carcelario es pa los flaites, nosotros llevamos en el pecho ese nombre, uno roba para sobrevivir, y a

veces para drogarse, vestirse y para la casa; y otros andan robando para fumar pasta o anda domesticando en la misma población ... el que roba para la familia goza de un estatus, en cambio el traficante goza de la pura droga de nada más, ese vende droga, alimenta a su familia y se da los lujos para sobrevivir...

...Existen muchos tipos de diálogos nosotros, para mandar, o solo para hablar con alguien, o para tramar, o lo que sea ... el diálogo que existe entre nosotros los presos, el diálogo ante una persona con buena ficha, el diálogo ante un gil, el diálogo ante los funcionarios, un diálogo para discutir constructivamente con personas vivas, o para castigar a un gil que esta hablando demás ... el vivo habla más fuerte no más, y eso significa mandato, ser el más choro, el que la lleva ... normalmente el más vivo habla, ahora bien, en estos penales nuevos no solo para dar un mandato como era antes, sino que para dar a conocer las cosas que están sucediendo en el interior del módulo, o para hacer actividades, o para que estemos tranquilos y la paz reine ... si hay gente gila que anda zapiandole al gendarme en los módulos de alta, el mismo gendarme cuenta a nosotros que este o este otro anda zapeando, tírenlo para afuera y para eso a veces hay que pegarle para que lo saquen del módulo ... el que se porta bien generalmente es una persona fuerte y a veces nos comunicamos con los gendarmes para bien...

...Para mí la amistad en el barrio existía mientras tenia plata por lo que me di cuenta, mientras tenia plata tenia cientos de amigos, pero una vez estando acá en el penal ni uno, antes compartíamos, salíamos, carreteábamos, aun cuando con un amigo nunca salí a robar ... cuando entre a Colina esas amistades se fueron, porque yo en el barrio nunca me junte con personas delincuentes que hicieran lo mismo que yo, nunca tuve se lazo fuerte de amistad entre ladrones y mi amigos de antes de la calle, le tienen miedo a la cárcel a si que tampoco nunca se han aparecido por acá ... pero en Colina me hice de nuevos conocidos y me afiate a un grupo de 15 con el que compartíamos y confiábamos y más que un lazo de amistad fue una verdadera familia, todos para todos, y ahí supuestamente éramos amigos... esta amistad en Colina se perdió también cuando me cambiaron a esta nueva cárcel de Rancagua, acá uno ya no confía en otras personas no más, la amistad no existe para mí, solamente existe un vinculo...

...Uno mismo al cometer errores como contarle algo a una persona, y esta persona se la cuenta a otro, y así sucesivamente, uno mismo corta en este instante el lazo, mato ese lazo que tenia entre comillas con otra persona...

...Uno pasa generalmente solo, o sea de las 6 a las 8:30 de la mañana, y esos son los momentos que uno necesita comunicarse con tú alrededor ... esta falta de comunicación ya no incide nada en mí, cuando estoy triste me coloco a escribir y ahí se van todos mis tormentos ... las cárceles antiguas a estas son muy distintas, antes existía un núcleo familiar donde uno convivía, entonces

conversábamos, pasaba algún problema y lo conversábamos, ahora no, porque uno vive solo y no tiene a quien contarle, a veces suceden cosas que las personas de afuera no tienen idea de lo que está pasando acá...

...Cuando alguien nuevo llega al módulo tiene que llegar donde cualquiera no más, y decir sabes que yo hermano soy compañero de tal persona y me mandaron para este módulo y sería, pero si llega alguien que no es un ladrón, y es un gil se reprime y quiere escapar de la bulla existente en el módulo, y si se acerca a mi grupo yo lo recibo si es que llega con buena palabra, pero si el no llega a nosotros yo no voy a llegar a él ... pero igual hay grupos que no reciben giles, solo reciben a puros vivos ... y si un gil se pasa de listo con un vivo, aunque nunca se da eso, hay un piño alrededor de los vivos, entre ellos se protegen, y si llegara a pasar una pelea lo cambian de módulos ... hay giles grandes que se piensa que pudiesen llegar a pelear pero no tienen ni un brillo ... en las primeras conversaciones con un recién ingresado al penal, uno lo primero que le pregunta es ¿por qué viene?, Él te va a decir por robo, uno le pregunta ¿qué se robo? Y si te dice no si andaba mechando, ahí como que se acaba el tema, y cuando mienten el mismo funcionario por el computador que ellos tienen y la ficha de clasificación a la que acceden nos dicen a nosotros de inmediato porque viene...

...En los módulos de alta, no sé si lo hicieron para que las personas se aburrieran de caer presa pero la soledad los mata psicológicamente, porque a veces uno necesita conversar con alguien, andarse gritando no pega, a veces uno necesita desahogarse y no tiene con quien, en esos momentos escribo, ese es mi desahogo, esos poemas no se los muestro a nadie, son solo míos no más ... yo comparto en los patios con 7 personas, pero tengo confianza solo con una, y muchas como nadie recibe a algunas personas yo igual las recibo, peor no les tengo confianza ... el hecho de recibir en tu grupo de patio a personas del mismo delito, es porque hay personas que todavía están con el sistema antiguo ... yo he conocido personas y las cambias después de módulos, y uno se va adaptando a estos constantes nuevos cambios ... en el módulo que estoy de los 47 que somos, hay 40 vivos, el resto son los gallinas que se sienten bien acá igual porque no se les molesta como antes ... antes andábamos en cosas raras así que había que afiarse a un grupo, antes nosotros en la cana antigua éramos como 15 y con los 15 tenía una buena relación porque antes se buscaban otras cosas, en mi caso tratar de arrancarme y para eso necesito ayuda del otro ... acá en cambio lo máximo sería contarle a otro los problemas de la familia, pero nada más, acá no existe el diálogo porque estas cárceles son para cumplir la condena en soledad, el sistema irrumpe el diálogo porque no están apostando para afiarse por los peligros y parámetros nuevos que los gendarmes integran en su lógica ... yo quiero ir a Concepción porque en el penal de allá yo tengo a mi señora ... cuando hacemos actividades como el 18 de septiembre, pascua y año nuevo compartimos todos, hacemos campeonatos de fútbol, vendemos cigarros y en esa es la instancia en donde se rompe el miedo al otro, pero ya no se ven tantos problemas en el módulo, pero igual me gustaría estar en otro lado ... en

todos lados existen problemas, hay diferencias con personas, como cuando una persona no quiere opinar y debiera opinar, o cuando no debe opinar y opina, por ejemplo cuando una persona viene negra de afuera con otros internos el no debe opinar sobre el recibimiento o el trato que se le dará, se le obliga a no opinar ... todavía existe la escala delictual en estos penales, si usted se roba 3 autos y yo solo me robe 1, usted es más choro que yo ... acá hay personas cuerdas y las que simplemente no lo son, los cuerdos se adaptan al sistema y no dejan de lado el problema sino que lo abordan dándose cuenta de que robaron y de que ahora debe estaré n la cárcel por un tiempo ... los internos organizan todas las actividades, los gendarmes no organizan nada, menos la concesionaria...

...Aca no se como no ha sucedió que halla sodomía entre los mismos compañeros, porque uno necesita estar con la mujer con la pareja y son pocas las oportunidades que te dan para eso, porque teni que subir la conducta, te demorai o mejor dicho luchar como dos meses pa subir la conducta, os ea teni que estar un año hueiando en buena pa subir a otros módulos y hacer conducta para tener beneficios como el venusterio, y en otras cárceles...

...Como las de Valparaíso se ha dado hasta la sodomía y acá no se como aun no se da ... uno no es de esa onda pero uno sabe cuando las cosas están por reventar, uno necesita la visita conyugal, la falta de estar con una mujer, el módulo donde estoy yo es el más tirado, pero llego el alcaide y dijo saen que más hagan un buen aseo aquí en el módulo y le voy a dar un regalo, andaba toda la gente haciendo aseo po, para estar dos horas con la mujer, y ahora queremos pintarle el módulo porque al hombre lo queríamos en buena, pero nunca llego el regalo...

...Por ejemplo en Valparaíso los que me recibieron a mí, fue una familia, yo tengo que estar ahí en todas, en el frío, en el hambre, en todas tengo que estar ahí con ellos, se comparte todo, por ejemplo si necesitaba champú le decía hermano porque no me convidas champú y te decían si claro saca de ahí, y me dejai la parte, hay mas afiatamiento, y un compartir más sincero ... en cambio ahora, hay un cambio en el ámbito de la soledad, en las cárceles antiguas uno cocinaba en las piezas, prendía cocina y me hacía una sopa, una cazuela, un sándwich, un te o cualquier cosa, en cambio acá no po, te encierran a las 6 de la tarde y si teni hambre te aguantai hasta el otro día, te puedes llevar un termo para arriba y tomar mate, pero lo que uno hecha de menos es la rueda de mate más que el mate mismo cachay, acá lo que más se pasa es hambre, en las cárceles vieja no po, por otro lado había más conversación, porque teníamos teléfono y llamabais a tú mama, o señora o a algún hermano, y le decía hermano sais que tengo cualquier hambre, porque no me manday unas cosas por encomienda y te llegaban y te cocinabai tus cosas...

...En todos lados hay gente que me conoce y me integro rápido en cualquier grupo de gente, aparte soy comunicativo y no pierdo tiempo en andar

peleando y me gusta tener mas amistades cosa que acá no se puede porque me cambian a cada rato de módulo ... hay gente que tiene problema en otros módulos y no les sirve cambiarse de módulos y baja su conducta para mantenerse en el mismo módulo ... la agrupación donde estoy yo la tienen como más conflictiva para que la gente que esta en los otros módulos mejores, les dicen te vamos a llevar para los 30 y saben que en los 30 la cosa esta más mala y que hay conflictos y peleas y así los amenazan, así que le dicen trata de no condoriarte ... por eso se hace necesario que para gendarmería que hallan módulos más conflictivos para la que la gente que esta en módulos mejores no se condorée y avance...

...Hay días en que uno igual amanece mal porque el encierro solo igual no hace bien, porque es necesario para mantenerte vivo en este lugar la comunicación, aveces a mi compañero le digo caminemos y caminamos en la cancha y empezamos a conversarnos contamos historias, como a quien conocí en la calle y que vamos a hacer cuando salgamos, en cierto sentido nos proyectamos pa cuando salgamos en libertad...

...Yo solo me relaciono con la gente que pasa conmigo, con mi compañero, con mi hermano ... nos levantamos en la mañana nos saludamos, vamos a buscar agua y tomamos matecito entre todos y compartimos opiniones, historias ... mi grupo es de 15 internos ahí leseamos y tiramos la talla...

...En la calle cuando tenia problemas iba donde un amigo nos tomábamos una chela, nos fumábamos un cuete, y hablamos el tema y hasta llorábamos juntos, pero con sentimiento, en cambio acá en la cana no podi hacer eso po no podi andar mostrando la debilidad po, ni andar relajado y expuesto, no podi andar dando pena po, igual si soy mi amigo yo te voy a escuchar acá en la cana, pero no te voy a demostrar nada po, porque uno tiene que adaptarse dentro de este sistema, acá uno no puede hacer y demostrar las hueas que uno quiere hacer por las mismas circunstancias y los medios...

...Hay temas comunes entre los internos como los robos que hizo cada uno y pudo haber sido y nadie le quita el mérito, pero si andai todo cochino y me veni ha hablar a mí que te robaste millones, ah!! Yo te mando al diablo po cachay, a mí háblame con bases y con hueas concretas, no porque me digai que te robaste 10 millones esa huea yo te la tengo que creer po hueon, si tampoco hueon no soy po ... el loquito que entrevistas tú recién es amigo mío pasemos casi todo el día junto, y es super buen amigo y la amistad que yo tuve con el surgió de un problema, porque el no me quería dejar entrar a un módulo cachay y me quería tirar para afuera, porque le hablaron una huea mía y el no me conocía a mí, pero unos amigos amigos de él que casi se murieron juntos le hablaron de que el cabro chico se había robado unos autos y toda la huea, y yo les dije que las hueas que andaban diciendo no es verdad y que conversaran con los locos y hay nos pusimos a conversar y pucha nos hicimos terrible de amigos po, y ese loco lleva caletas de años preso por robos y asaltos brigidos igual sin homicidios y como se te van acumulando las

causas quedai copado de años en cana, y teni que hacer 20 o 30 años encerrado...

...Yo hecho de menos la cana antigua de Rancagua, a mí si me dijeran oye queri volver a la cárcel antigua, yo volvería altiro, iría encantado ... aun cuando uno tiene caleta de problemas porque yo igual me portaba mal he igual he sido malo con machucaos, era bacán porque en la mañana me levantaba tomábamos mate, derepente sais que llega cualquier loquito y me dice oye tomémonos un te, y uno igual agancha , o sea no le podi decir que no porque era una solidaridad bacán po, en cambio en esta nueva cárcel no po, no podi hacer esa huea, puta acá es super fome la cana, mira no es porque ,le tenga mala a los pacos o porque soy bandido y la huea, pero es fome te hace perder familia, los hueones se matan, se cortan, consumen pastillas porque son débiles y la huea, hueas que no deberían de ser , yo los noto cuando andan con problemas cachay si son vivos y sé que andabai en la calle y robai y toda huea , puta a mi igual me a doler que tú esti así cortándote y toda la huea, porque eso te va a perjudicar...

...En la cárcel antigua había hacinamiento pero no vivía con mas de 3 o 4, porque soy anti esa huea de grupos y cuadrillas, yo la veo por mi solo, si al final te van a mandar pa otro lado y vay a estar solo denuevo, yo vivía en la cana vieja con mi compañero, un amigo y el perkins ... pero en la antigua teniai pa ir pa caleta de lados po, conocidos de otras piezas, podíai bacilar pieza por pieza, ahora no po, somos 50 y nos vemos todo los días los mismos durante varios meses y si tenemos problemas y de repente peleamos yo no voy a compartir nunca más contigo, no voy a llegar donde estay po ... en la antigua cárcel si yo quería cambiarme pa otra pieza me iba no más po con los que quería compartir, ahora no po ahora los gendarmes nos cambian contantemente...

...Yo como estoy en el módulo de los 50, y estoy solo en una pieza, lo único que quiero es estar en el patio piola, tranquilo, a lo máximo hablo con 1 o 2 dos mas, no somos de mucho bla bla, y en la noche estoy solo en la pieza y eso es para que pensemos las cosas que hicimos durante el día, y en la día no se puede porque no puedes tampoco andar tan relajado si uno igual siempre anda en problemas, tiene enemigos ... no es que ande con miedo pero el patio es el único lugar donde puede haber una pelea un conflicto, donde me puede pasar algo, no son na pelea de combos, sino peleas donde esta en juego la vida ... hay veces que teni que pelear por deporte, aburrimiento o pegarle a alguien no más po...

Celdas.

...en las piezas de castigos están los reos durante varios días, estay solo encerrado, oscuro, sin ventana, colchoneta, frazadas, en pésimas condiciones...

...el lugar más incomodo es el disciplinario, el 1 y el 2, por el clima que se forma ahí, porque te quitan la tv, la radio, teni 1 hora de patio, entonces es mucho en cierra, en una pieza de 3 x 3 que así, pescar un libro te lo leí, y a las 8 o 9 ya estoy durmiendo, o sea no sacan nada con tanto encierro, eso solo te sicosea y cuando te sacan solo queri pitearte a un funcionario...

...La clasificación hace que hallan piezas colectiva e individuales, porque esta máxima, alta, media y baja peligrosidad; baja peligrosidad son los que tienen delitos sexuales o simples, que no son muy trascendentes, por tanto ellos pueden compartir una pieza, o les dan la garantía de poder compartir una pieza; lo que están en celdas solitarias son más agresivos, tienen antecedentes de celdas de aislamiento, porque todo queda archivado desde el momento de tu ingreso, es todo un sistema, o sea, la reincidencia queda registrada, y queda registrado como te comportaste la ultima vez que estuviste en la cárcel, y de acuerdo a eso se hace la clasificación...

...En este actual sistema carcelario sucede que los internos que eran abusados no quieren salir de esta unidad por nada, porque el poder tener una pieza solo, un televisor, una radio, mantener tus cosas y mantener un espacio físico donde estar tranquilo donde no te molestaran es impagable, porque esto es una privacidad que no tenias antes, el poder tener un baño individual...

...Las celdas de los internos solo están en el segundo y tercer piso para evitar los túneles, y en el primer piso los comedores y talleres...

...La ayuda de estar solo en una pieza, es la comodidad, tener su baño propio, más higiénico, más salubre, estar más tranquilo; no estar pendiente de que otro te pueda putear o violar; pero por otro lado, afecta en la soledad, psicológicamente empieza el estrés, la depresión, el estar solo ahí, empiezan a pensar, pensar, pensar, pensar, pensar, la familia, el estar solo ahí les afecta...

...La única privacidad que tiene el interno, es la noche, en su pieza encerrado, es la única, nada más...

...Acá se te asigna una pieza y debes aceptarlo y asumirlo acá una pieza es una garantía y debes aceptarla te guste o no el módulo, tú te vas a tu pieza y esa pieza va a ser tu hogar hasta que salgas de libertad...

...Acá existen celdas de aislamientos, lugar donde queda totalmente aislado y no puede instalar ningún tipo de lazo, están en celdas solitarias de 5 a 10 días, sin visita, sin encomienda, sin nada y se les pasa a patio una vez al día solo 1 hora, su pieza no tiene colchoneta, ni frazada, ni electricidad, ni nada de distracción ... esto es para que mantengan la disciplina y no vuelva a cometer falta grave, por eso se les segrega, como robo a otro interno, amenaza a funcionarios, una riña, que se le encuentre un estoque, tener drogas, teléfono...

...Este sistema tiene sus puntos a favor, como también sus puntos en contra; en primer lugar en una pieza individualizada se sienten más cómodos al tener su propio espacio, sienten más seguridad; y lo que esta en contra es el hecho de estar solo, la gente se deprime, se bajonea, les da depresión, ya no existen los amigos...

...El cambio es grande a lo que es el antiguo centro penitenciario de los nuevos, para la calidad de vida de los internos, como de los funcionarios ... ahora es tratado como persona el interno, antes eso en el sistema era más complejo, uno de los grandes cambios es que ahora viven en celdas personales, la individualidad y tranquilidad de los internos, y la alimentación y salud que acá tienen los internos...

...Vivir en condiciones de hacinamiento en las cárceles tradicionales, los internos no están tranquilos, muchas veces hay unidades penales que en una calle con unas cuantas piezas de 4 x 4, tenemos viviendo casi 80 a 90 reos ... ahora los internos duermen bien , están tranquilos, ahora no hay muchas violaciones o abusos sexuales como en las cárceles tradicionales ... ahora existe más seguridad personal ... son varios los cambios que tienen los internos, ahora cuidan lo suyo, antes solo se pensaba en destruir el lugar en donde estaba ... la mentalidad del interno es que todo lo que da el estado o gendarmería lo quiere reprimir, las habitaciones o alimentación, muchos niegan la alimentación fiscal, ahora e diferente, el interno baja ahora su agresividad y adrenalina que tenia antiguamente ... esto se daba por el hacinamiento, si viviéramos en un lugar con muchas personas, también habría mucha violencia, y niveles de agresividad...

...Este sistema esta pensado con celdas individuales y de a 4, para esta ultima solo son internos de media y baja peligrosidad, en módulos de alta y máxima seguridad existen solo celdas individuales ... estas piezas individuales son para tener mas control sobre el interno sobretodo de noche, antes entrábamos a un patio y teníamos que sacra de un colectivo a 20 o 40 reos, y ahora solo a uno, el que crea el conflicto...

...Todas las piezas tienen una pequeña ventanilla, por donde se logra vigilar al interno en sus piezas, en el casino se vigila con cámaras, acá no hay pasillos solo patio y el hall de la entrada de visitas, vigilado por patios y cámaras...

...Acá existen lugares que nadie conoce como, piezas de castigo, son piezas dos por dos, están todo el día encerrado, implica un encierro de días, son días, 10 días, etc... solo se le respeta el horario de almuerzo ... además se les quita las colchonetas, para que no puedan incendiarlas si es que se quieren matar...

...Con encerrar al interno cierta cantidad de días es para que no vuelva a incurrir en romper la ley, acá no hay comunicación con nadie, solo por gritos con otros internos que están en estas cárceles...

...Acá hay piezas hasta 4 internos, pero hay sectores en que se exceden la cantidad de internos...

...Si el interno vienen con problemas psicológicos lo mando a una pieza compartida, en una pieza sola puede ahorcarse ... antes acá muchas personas se trataron de suicidar al momento de cambiarlos a este nuevo centro penal ... a los internos les afecto mucho este nuevo penal, cuando hicieron el traslado...

...Los internos quieren vivir solos, tener su espacio, su metro cuadrado, su televisión ... si quiere vivir en una pieza compartida depende, porque primero debes hablar con el funcionario de gendarmería, y decirles y explicarles la situación que quieres vivir de a 4, y si no hay mala onda entre los 4, lo dejamos vivir de a 4, esa es función del funcionario y debemos eso si coordinarlo con la oficina de clasificación y debo avisarle todo los datos recaudados de la situación; o al revés si quieres pasar de una pieza compartida a una individual igual, lo mismo ... acá están todos clasificados por sus nombres, apellidos, módulos y celdas, en la oficina de clasificación, quien crea las nominas que nosotros manejamos...

...Conozco internos de Santiago, y ellos dicen que estar acá, es estar viviendo en la playa, como ellos dicen, que están en un hotel, porque viven solos, tienen su baño, su cama, ellos asean su pieza, no he visto reclamos por parte de internos que vienen de Santiago; ahora bien, en esta cárcel es para hacerles sentir el tiempo y los años como ellos dicen...

...En las cárceles concesionadas, los sectores físicos para todos son los mismos, las celdas tienen todo lo mismo, un baño, la ducha, para todos son iguales, no hay diferencia en ese aspecto...

...La individualización de las piezas, se debe a que por ejemplo yo vengo del Penitenciario de Santiago, allí el interno no puede dormir tranquilo, el motivo es, muchas peleas, roces, y interno debe estar despierto toda la noche porque lo pueden atacar, en cambio acá el interno vive solo con todas sus comodidades, acá depende del interno como quiera vivir, si quiere vivir en la suciedad mantiene su pieza cochina, si quiere estar en un lugar limpio tendrá que limpiar, acá el funcionario no le exige como debe estar su pieza...

...Para el primerizo, hay un sector que esta catalogado con los crímenes y personas que tienen más problemas psicológicos, y esos son siempre de a 4, hay un pasillo como con cuatro piezas, cada uno con 4 internos, cada uno con su baño y su ducha ... estos internos a veces están con problemas psicológicos, y los mismos internos los acompañan, para evitar que halla suicidios, para que lo escuchen ... pero eso lo ven entre ellos, por ejemplo la función del funcionario es solo ingresarlo al patio, y les dice, ¡ya! Acomódate, y la busca la gente, o los mismos internos lo integran, por ejemplo si tú vienes

mal, dicen, ya este compadre debe vivir con nosotros cuatros para evitar que se mate, y cosas así...

Clasificación.

...Ahora uno queda aislado de los amigos, de los familiares que están presos, por ende ya no podemos compartir en el día a día, por la segmentación de módulo, ahora estamos en distintas agrupaciones de módulos, y antes estábamos todos juntos, ahora todos estamos separados y el contacto no existe a pesar de estar en la misma cárcel, yo mismo tengo problemas con mi señora porque no la puedo ver aun cuando esta en esta cárcel también, en el módulo 82 de mujeres, ella pidió traslado para poder estar conmigo juntos y hasta la fecha no hemos podido estar juntos, porque nos exigen una buena conducta, si las cosas han ido cambiando se dio vuelta toda la rueda ... cuando llegamos acá nos segregaron, se achico la cuadrilla, esta es la expresión correcta ... implicó que ahora hay menos conflictos entre internos, pero con la separación también se ha evitado el motín masivo, ya no está la fuerza, se perdió la fuerza de la masa...

...La clasificación se basa en el tema delictual ... en el sistema tradicional la oficina de clasificación no es tan importante como es en este sistema, muchas veces un interno llegaba detenido, y decía yo quiero vivir con tal persona para estar mejor acá y para estar tranquilo, y se hacía así; ahora no, ahora es distinto, ahora realmente se le hace un chequeo, se le hace una evaluación y posteriormente el encargado de clasificación decide donde va el interno, y no al revés como antes...

...En la ficha de clasificación existe un puntaje, una ponderación del tema del coa por interno ... este solo se puede desestructurar con un refuerzo, este refuerzo es la escuela que hay en estas cárceles, este es un pilar fundamental para quitarles los modismos que traen de la calle, y el coa, los profesores y los funcionarios, les decimos que nos entienden los que ellos dicen, para que hablen el lenguaje que nosotros hablamos ... si un interno presenta mucho coa, no se le sube la conducta, no tendrá derecho a postular a beneficios ... ahora deben modificar su manera y modo de hablar...

...Clasificando, individualizando al grupo, a la pandilla, quienes son, cual es el líder; cada grupo tiene un líder, y cada integrante del grupo tiene sus roles definidos, y eso se trata de evitar, de segregar a cada cierto tiempo, porque también no se puede segregar a cada semana ... todo depende del grupo, y de como ve el gendarme que opera el grupo, si está tenso el grupo con otros, se previene, segregando a los internos en distintos módulos ... ahora de uno de los cambios de los internos, es que se preocupe de sí mismo, que no se preocupa del grupo, vela por su propio bienestar...

...La segmentación nos permite saber con quien estamos trabajando, cual es el índice de peligrosidad que tiene el interno ... nos permite llevar un nivel de

segregación que se puede controlar al individualizarlos ... es un manejo a nivel de seguridad que uno tiene frente al interno, yo se quien es quien, y eso me permite a mi actuar de forma mucho más rápida, y lograr dar una información eficaz ... yo después de una turba o pelea con resultado de muerte, yo no puedo decirle al fiscal, mire era un grupito de 6 los que mataron a tal o tal interno; no puedo hacer eso, se me exige que yo lo individualice y de a conocer su nombre, módulo, celda, y posibles motivaciones situacionales que lo llevaron a cometer dicho acto...

...Los grupos conflictivos se desintegran, segregándolos nuevamente, se les separa en módulos distintos, dependiendo siempre de que tan conflictivo es el interno, porque casi siempre es uno el líder y los demás son soldados; esto les provoca cambios, ahora se sienten desamparados; es muy difícil que un interno te encare estando el solo y que quiera luchar, no así cuando están en grupos; ahora no les crece el corazón y no son capaces de nada, están con las manos atrás, con la cabeza agachada...

...Esta segregación a la larga no ayuda, pero tiene un grado de ganancia para ellos, y para nosotros aun más, igual a muchos les a servido, sobretodo para el interno que era mas pollito, que no venía por delitos de trascendencia publica, esos denominados perkins, que hacían la cama, barrían, lavaban la ropa, en la cárcel antigua se daba mucho lo que era la ley de la selva, el mas fuerte sobrevivía, y el mas débil era el material de los demás, en este proceso de segregación los internos que eran perkins en las canas viejas, ahora solo dependían de ellos mismos, ya no servían a otros internos, de hecho acá cada funcionario sabe en que celda vive cada interno, quienes son los conflictivos y quienes no, y de la manera en que viven, unos los aprende a conocer también, que sabe sus pasos, sus movimientos y como viven, uno como funcionario debe ir un paso o dos mas adelantado que el interno, uno tiene que saber que es lo que viene...

...Para el interno el cambio a esta nueva cárcel, fue un cambio rotundo, un cambio de 360 grados, vivir en sociedad era 100 % complicado, porque para ellos era sentirse libres dentro de 4 murallas, de compartir con 6, 8 viejos dentro de una celda; 10, incluso en un tiempo contamos hasta 20 internos dentro de una celda, entonces el solo hecho de vivir en conjunto, ya se sentían mas acompañados, a parte se les permitía cocinar, s eles permitía muchas cosas que acá no se les permiten... de pasar de vivir de esa forma, a vivir o compartir una celda solo, fue un cambio rotundo; y así la gran mayoría de los suicidas que tenemos acá en el penal, a sido motivado por ese cambio, ahora están mas acostumbrados y todo, pero la soledad que sintieron en el minuto que se dio inicio a la cárcel, me imagino que fue como chocante, o sea, de lo que uno puede percibir, tendría que vivirlo para poder explicarlo...

...La clasificación se basa en que si es reincidente, el nivel de educación, enseñanza media, universitario, etc. Es un sistema central que se da en todas

las cárceles del país, toda la clasificación de acá se va Santiago y Santiago se administra todo esos recursos informáticos que se adquieren de cada cárcel...

...El interno al ingresar a un módulo, ingresa con una hoja de clasificación, dicen ya Juan perico los palotes ingresa al módulo 11, por tal motivo, y por tal delito, más en la información se indica si el interno es de alta peligrosidad, si tiene intentos de fuga, o es problemático, entonces uno empieza a observar, y esta observación que se va poniendo en práctica sobre el interno nos muestra que tipo de reacciones tiene el interno al interior del penal...

...Esos grupos se separaron en estas nuevas cárceles, de hecho hubo un trabajo nuevo de años de anticipación cuando se venía la cárcel nueva, hubo que preparar, todo de nuevo la clasificación de los internos, se preparo como seria la calificación de los internos, esto viene de mandato del niel central y llegan a las cárceles de las distintas regiones, de acá al jefe de unidad, de este al funcionario, etc. Se vio a que módulo, y que pieza iba cada interno, fue un trabajo de mucho tiempo, y todos esos grupos fueron los primeros que habían que disolver ... el interno no sabia nada de esto, fue el traslado de noche a la mañana, solo a nosotros nos avisaron se existiría pero no cuando ... ellos no sabían la enorme infraestructura que los esperaba, ellos al momento de ingresar a su módulo se gritaban por ejemplo, iilucho, lucho donde estay!!, por primera vez se sintieron solos, solos, solos, solos, en todo los aspectos, solitarios, solitarios, sin familias, sin amigos, sin nada, aparte llegaron de todos lados de rengo, san Fernando, etc., o sea muchos no se conocían...

...De hecho esto es una reforma carcelaria en forma estructural mas que nada, porque en las cárceles antiguas el hacinamiento o la poca clasificación que había en cuanto al delito, al momento de ingresar a los internos, no se podían clasificar de forma, digamos, los primerizos, reincidentes, etc. En cambio en estas nuevas cárceles, la estructura es inmensamente grande, así que aquí seda lo que es la clasificación de los internos, de acuerdo a su nivel de peligrosidad, violencia, si es reincidente, primerizo ... acá hay un sistema de clasificación, que te permite hacer eso, clasificar de acuerdo al delito ... en las cárceles viejas llegaba un tipo por violación y muchas veces se tiraba a población, y ahí donde siempre, los mitos de la gente común y silvestre, que dicen que al violador los internos se la cobran en carne, en la cana, pero acá no se da eso se puede clasificar, hay módulos especiales que son para internos imputados por violación, y condenados por violación, esto se puede dar acá por la estructura ... quizás para la sociedad los delitos de connotación sexual son peligrosos, porque siempre hay involucrados niños, pero para nosotros como régimen interno, son los internos que menos nos dan problemas, entonces por eso se clasifican de media a baja peligrosidad, nosotros no nos preocupamos del delito en si, debemos preocuparnos de la clasificación, pero los problemas que dan los internos de connotación sexual son mínimos, casi siempre son trastornos psicológicos, psiquiátricos que hacen que en algún momento hagan el delito...

...La segregación y clasificación de los internos en las otras cárceles se daba, pero como la infraestructura de la cárcel era tan pequeña que no se podía dar ... en la cárcel de Rancagua antigua, teníamos una población de 650 a 700 internos, siendo que la cárcel estaba hecha para 350 internos, o sea estamos hablando de un 200% ... la clasificación se hacía para un mero trámite más que nada ... el delito más complicado era el de connotación sexual entonces se trataba de aislar a la gente que venía por ese delito, tampoco contábamos con sectores aislados, lo tratábamos de integrar al interno de la gente más tranquila del patio más pequeños, con gente más reducida, que era gente fácilmente controlable...

...La reforma aparte de la infraestructura también se da en otras índoles, como la vigilancia, acá yo me siento mucho más seguro que en la cárcel vieja, la cantidad de funcionarios que estamos acá, hace que la presencia de gendarmería se nota...

Sociólogo:

...Acá lo que se hace en el tema de la clasificación, es diferenciar, en términos de compromiso delictual ... cuando llega un interno se le aplica un instrumento técnico, que es el único que existe en gendarmería y fue creado por ellos mismos, en el año 80, se llama ficha de clasificación, la crearon sociólogos de la penitenciaría de Santiago, se pretendía distinguir diferentes tipos de delincuentes, que en ese momento aboca netamente a un delincuente urbano, en los años 80, y era solo para hombres, la ficha de clasificación, esta se aplico a internos de sexo masculino, y femenino, no siendo esta clasificación creada para mujeres, se utilizo de igual forma para poder distinguir por compromisos delictuales entre mujeres; en el 2004 aproximadamente, se elaboro una nueva ficha de clasificación diferenciada por géneros, una para mujeres, y otra hecha para hombres, con esta distinguimos el compromiso delictual, bajo, medio y alto; el compromiso delictual, es el nivel de involucramiento o cual comprometido el interno esta, con toda la actividad delictual. No es peligrosidad, esta ficha no mide peligrosidad, solo te mide cuan inserto estas en el submundo delictual, cultura o subcultura delictual-carcelaria...

...Con esto vemos, que llegan internos que tienen cero involucramiento o muy bajo, y eso te da un bajo compromiso; están los que están medianamente involucrado, que han tenido pasos fugaces o algún tipo de acercamiento en la actividad delictual, en cárceles; como también otros que son continuos clientes delictuales, los llamados reincidentes...

...Acá uno hace la distinción entre reincidente criminológico, interno que ya ha estado en las cárceles, pero no necesariamente ha sido condenado por una causa, los llamamos reincidentes criminólogos o carcelarios, que han tenido varios pasos por la cárcel, pero no han sido condenados. Por otro lado esta el reincidente legal, que ya ha tenido condenas en cárceles, con esta

clasificación, al tener diferenciada a la población penal por compromiso delictual, ya sea alto, medio o bajo; tú ya puedes obtener una segmentación, las unidades penales. Antiguamente esto era super complicado en las cárceles antiguas, por el tema de la infraestructura, las antiguas eran cárceles creadas a fines del 1800 como la de Rancagua, con capacidad para 100 internos, después se fue aumentando a 250, y llegamos nosotros a tener cerca de 1000 internos, el nivel de hacinamiento, y sobre población que existe o se produce ahí, hacía imposible poder segmentar, de igual forma teníamos segmentados por un tema de seguridad, mas que por compromiso delictual. Veíamos que internos tenían mayor problemas con otros internos de la población general y los dejábamos segmentados en otras dependencias, más pequeñas, aislados! y ese tipo de cosas ... el 2004 acá en Rancagua, se nos obligo a separar la población procesada e imputado, de los condenados ... teníamos que tener esta población separada, ahí llego el recurso , hicimos un mejoramiento de infraestructura y pudimos ahí segmentar, o por lo menos tener a los imputados segmentados, separados, y en medio de los mismos imputados hacer una separación, entre los imputados reincidentes y los primerizos; como dentro de los imputados, separar a los que tenían delito sexual, al final fuimos separando a los imputados que venían por delitos sexuales. Eso lo fuimos ordenando en la cárcel de Rancagua, con el objeto tener la población ordenada al traerlos a este complejo en el año 2005...

...El fin de la segmentación es evitar el contagio criminológico, ese es el fin de la segmentación, para que no se nos muestre en el mismo cajón manzanas podridas, con manzanas sanas, ese es el objetivo central, separar por una tipología de los internos, para mantener más tranquilo a los más complicados ... en este caso hemos ido teniendo distintos tipos de segmentación acá, y que cambian en otras unidades, acá nosotros tenemos los delitos sexuales segmentados para evitar todo el tema de la sanción intracarcelaria, respecto de ese tipo de delitos, por lo tanto nosotros al interno imputado los tenemos en un módulo respecto de ese delito y los condenados también en otros módulos, separados del resto de la población, para evitar ese tipo de castigos. Hay otras unidades como Colina, que tienen separados a los internos por narcotráfico ... nosotros acá no lo hemos querido hacer así, por sería involucrar a un interno que entro por fumarse unos pitos, o que lo pillaron con unos gramos o un poco de pasta base, con un interno que efectivamente viene hace tiempo estando involucrado en un tema de narcotráfico o microtráfico, y a nuestro parecer también es hacerle más fichas, nosotros no los tenemos con condenados o imputados comunes no más ...

...En este caso cuando nos vinimos desde la cárcel de Rancagua, hicimos un estudio bien acabado, y que partió con bastante tiempo de anticipación al traslado, este traslado fue en diciembre 15 y 16 de diciembre del 2005, y en mayo ya estábamos trabajando en la población de Rancagua, reclasificandola, entrevistamos prácticamente a toda la población, verificar datos de la ficha de calificación y ahí darnos cuenta entre los presos aislados, con quienes tenían problemas, para no dejarlos juntos en esta unidad, también nos dimos

cuneta de quienes eran los líderes de la unidad, tanto los líderes negativos como positivos, y dentro de eso darnos cuenta de las bandas que surgieron en el en el C.C.P. de Rancagua, tratando de ver la forma de segregar, acá dijimos si dejamos a los internos en un mismo módulo van a tratar de manejar la cárcel y los fuimos separando ... también nos fuimos dando cuenta de los internos más complicados y refractarios, y esos los dejamos en un mismo módulos, cosa de tener focalizado todo el nivel de conflicto. Si íbamos a tener conflicto en la población penal, iba a estar focalizada en la agrupación de los 30, que iban a ser los internos más complicados y refractarios; ahí también vimos que teníamos internos para máxima seguridad que eran internos refractarios y complicados, que son con penas altas, cadenas perpetuas y que han sido derivados también de otras unidades penales. Nosotros tenemos focalizado el modo de alta seguridad, que es en este caso el 2, que es también el módulo de los condenados...

...La ficha de clasificación es la primera fotografía que se le toma al interno al ingresar al penal, es el primer instrumento y diagnostico. El interno llega, le aplicas el instrumento, que maneja muchas variables, como por ejemplo, la apariencia física, el lenguaje, si utiliza coa o no utiliza coa, si tiene tatuajes o no, también vemos el tema de su preparación y formación escolar, y laboral, hasta que curso llevo, el grupo de pares con quien se relaciona, la planificación delictual, si es que planifico el delito o no, si participa en una red o banda de delincuentes, si en esta banda el utilizo armamento, si es primera vez o no en participar en un delito, si el delito se asocia al consumo de drogas y alcohol. Uno junta varias variables y entorno a estas te va dando un puntaje, de acuerdo a una ponderación que existe, y te establece si es de baja, mediana, o alta peligrosidad, con eso es como el primer acercamiento del interno, para una futura intervención. Acá si el interno llevo como imputado se le aplica esta fecha, y cuando es condenado se le hace la intervención sicosocial; lo primero que verán entonces los psicólogos y asistentes sociales, es esta ficha ... sirve para diferenciar a los internos...

...La ficha de clasificación, estigmatiza mucho el tema de tatuajes o coa, si tienen tatuajes y hablan coa tienen mayor puntaje, que va a dar una mayor ponderación al finalizar ... acá cada variable se mide de 1 a 5, siendo el 1 menor compromiso, o menor existencia de algo y el 5 mayor existencia; por ejemplo si un interno te habla puro coa, va a ser ponderado con nota 5, y eso ponderado te va a dar un puntaje mas alto ... acá no se trata de penalizar o no, uno identifica y ve que interno esta mas arraigado o tiene mas nivel de involucramiento al que hacer delictual, porque el coa es un indicio también delictual; uno le tira el anzuelo, le hablas en coa y se utilizan el coa ellos, uno se da cuenta que esta involucrado y conoce el sistema, y sabe de que se le esta hablando, en ele tema de los tatuajes se ha ido haciendo la diferencia, si llega con un tatuaje como un tribal de moda y no por un tema de paradigma delictual, y solo fue hecho por un tema de apariencia, este no se le considera indicio delictual; acá vemos tatuajes que tienen que ver con la actividad delictual, o señas morfológicas que tengan que ver con la

actividad delictual, como cortes autoinferidos, que eso no es moda, sino un quehacer o actividad delictual, de los menores en periodos de angustia en los hogares, hasta cuando es mas grande y se ven en un problema y se cortan, etc., que también se relaciona al tema de la pasta base, o para cortarse dentro de la cárcel, te pegai tus cortes para irte hospitalizado ... en los tatuajes vemos el tema de la presencia de la virgen de Montserrat, de las tres marías, que se hacen los muchachos, como también las iniciales que se colocan en sus dedos, los Cristos ... las tres marías son tatuajes, que consisten en tres puntos que se hacen normalmente en la mano, y son mas que nada de acercamiento a algo religioso que viene de la población; la virgen de Montserrat es un tema de la virgen de los ladrones, o la virgen negra también que le llaman; tienes también el típico dios me ama o la imagen de Jesús es mi consuelo, cosas que muestran la desesperanza de estar preso, nombres de los hijos, etc. Uno debe ser super agudo al verles los tatuajes porque, debes examinarlo, y conversarles al respecto, como surgió este tatuaje, de adonde lo saco, para o caer simplemente en la estigmatización de ellos, y le subes el puntaje; esto a ido mejorando con la ficha nueva ... ahora hombre y mujeres están fichas distintas con distintas variables...

...Todas las variables de la ficha de clasificación van por una ponderación de puntaje, a mayor presencia de puntaje, mayor el involucramiento con el mundo delictual ... antes se estigmatizaba hasta por la forma de vestir, y eso era muy subjetivo y poco científico, y caías en el ojmetro, más que un tema medible, en cambio el coa, o las marcas delictuales morfológicas se observan y las mides, esta presente de tal y tal forma en el interno ... estas marcas no están porque si no mas, las marcas, cortes, tatuajes o señas morfológicas no están porque si en los internos; los cortes autoinferidos en los brazos son comunes en los internos con mayor compromiso delictual, en los antebrazos, en la guata, que son autoinferidos, y también tienen presencia de puñaladas, en riñas, peleas, y que tienen mayor compromiso y puntaje, mas aun cuando tienen presencia de balazos, por escapar de la pesca o investigación, aveces también se autoinfieren un balazo para irse al hospital; estos son antecedentes en donde el interno esta metido en el tema ... estas marcas vienen desde la población, de sectores marginales donde se transmite una cultura carcelaria no estando en la cárcel, estando en poblaciones donde se vive igual que en la cárcel, al interno no le desacomodaba la cárcel antigua el racionamiento, o que comían y botaban todo ahí mismo; eso cambio radicalmente acá, acá comían en un comedor con tú bandeja y con tus propios servicios, no podían tirar la comida por ahí para que viniera un gato, un ratón a comerlo, todo estaba ordenado como es el medio normal, o te desenvuelves en un medio normal...

...El coa es un tema que tiene dos miradas, sin caer en el mismo error del interno, uno debe saber manejar el coa para obtener información y cercanía al interno, para tenerlo en beneficio, el interno te puede estar hablando un dato importante, como que hay fierros dentro de las celdas, sin saber uno lo que significa un fierro, por eso uno aprende y se da cuenta que en este caso me

esta dateando de la existencia de armas dentro del penal ... uno debe saber el coa, pero también saber utilizarlo, y saber cuando, donde y como; hay que tener en cuenta que uno es el profesional y no el interno, a veces acá uno se da cuenta que los mismos funcionarios a veces hablan más coa que los mismos internos, y que andan utilizándolo y a veces andan mal utilizándolo, es mal visto porque esta asociado a un tema delictual, uno cuando lo escucha en la calle lo asimila a lo flaite y le dices flaite, se esta involucrando en un tema delictual, esta permanentemente en la población, esta en una familia disfuncional, donde hay ausencia de padres, o que estos han estado preso, o se han visto insertos en un tema delictual ... el coa les afecta en su puntaje ... el tema es tratar de que el interno se valla readaptando conductualmente a lo social, que empiece a hacer cosas acá al interior de la cárcel que deberá continuar en libertad, hacer cosas normales en la sociedad, como hablar bien, la idea es erradicar conductas que no son propias al sistema normal, que te da trabajo, te alimenta ... acá uno ve como se puede ir erradicando esto con la intervención, afortunadamente con este tipo de cárceles tenemos mas recursos humanos, antes solo había 1 psicólogo y 1 asistente social, para atender 1000 internos, acá hay un equipo profesional que es del operador del privado, que son 10 asistentes sociales y 15 psicólogos aproximadamente, para toda la población, acá están mas organizados y coordinados, a través de la intervención y la participación en talleres, como de la participación en la escuela y actividades laborales, el interno se va reinsertando, o no sé si reinsertando, pero si se le entregan las herramientas necesarias, para que en un momento determinado el interno cumpla su condena y pueda reinsertarse en la sociedad...

...Los lazos se fueron transformando, no sé si necesariamente se fueron perdiendo, acá los internos todo lo van utilizando de acuerdo a su propia conveniencia, a su acomodo, en ese sentido antes en las celdas de Rancagua llegamos a tener 25 internos en una celda de 12 metros cuadrados, y en otras 1, entonces ese 1 tenia ficha y quería simplemente estar solo no más, en otras patios habían más internos, así que como en otras celdas se reagrupaban todos los santiaguinos y afuerinos por un tema de seguridad, y de estar mas junto, por la rivalidades entre rancaguinos y santiaguinos, los huasos, los artesanos, eso siempre a existido ... si bien existía mayor comunicación, porque los obligaban al estar tantos juntos, tenían que convivir por un tema de seguridad, de defensa, y de que estaban en celdas en donde era así la cosa, se cambio en la actualidad, porque acá llegaron a celdas individuales, en caso de internos media y alta peligrosidad, y en celdas colectivas de 3 a 4 internos, se ha ido transformando, el interno de bajo compromiso lo vio como una ganancia al llegar a una celda individual, al tener tú baño, tú privacidad, y un a cierta normalidad a lo que tú afuera dejaste siendo de bajo compromiso; para un interno de lato compromiso esto fue una perdida, esto es una cana fea, te vana decir esto es una cana fea, porque no pueden tener por ejemplo perkins, no hay abusos, no están todos achoclonados, ahora esta solo; es como empezar a hacerles todo un trabajo, para que empiece a asumir de que va ha salir y que su vida debe ser otra, aun cuando él puede seguir esta

delictual y va a estar de esta misma manera en la cárcel, yo creo que el tema de la comunicación a ido transformándose, antes existía por ejemplo el griterío de hablar de una celda a otra, o por correos, ahora esto se ha ido limitando, el interno sabe que si esta meta grito en un patio, va a ser sancionado, va a ser amonestado por la jefatura, y se le llamara la atención, al igual que por correos, que se manden cositas con hilos; porque uno no sabe si están mandando una carta o drogas, o un elemento corto punzante, por eso lo vamos restringiendo; acá el régimen interno es más duro, se puede controlar, y antes no. Por ejemplo en Rancagua donde habían 800 internos en la población penal, con unos pocos funcionarios no puedes controlar nada, en cambio acá esta todo focalizado, esta toda segmentada la población, ordenada, sabemos los internos que están en cada módulo, cuanto son; en una agrupación hay 4 módulos, y en esta agrupación trabajan 4 a 5 funcionarios, entonces ahora puedes identificar, mas encima tienen los instrumentos de tecnovigilancia, que son las cámaras; o sea ahora esta todo más controlado y ordenado y controlamos más el sistema...

...Acá todo es instrumental, acá se le saca provecho a todo lo que se le pueda sacar provecho ... los grupos antes duraban lo que duraban la permanencia de cada uno de sus integrantes en las cárceles, por ejemplo existieron grupos que pudieron haberse afiatados bastante pero cuando salieron con libertad nunca vinieron a ver mas a sus supuestos amigos, por eso es un tema del momento, que provecho le sacas en el momento ... cuando tú sales a veces vuelven a verlos por un asunto de temor, les dicen tienes que volver a vernos, traernos tal y tales cosas, y aveces es tanta la presión para que siempre le traigan cosas que prefieren caer presos ... acá en los módulos de media y baja ves que no hay gritos, tienen espacios de conversación, si se quieren comunicar esta el comedor, ya no existen las carretas, entrabas en una unidad antigua y estaba todo diferenciado por carretes, que son lugares físicos y preparados por un grupo de interno para hacer toda su vida durante el día, pero en este tipo de cárcel, no se permite la existencia de carretas, porque los espacios de tiempo libre son menos en este tipo de cárceles, acá no hay tanto tiempo para el ocio y tiempo libre, ahora hay un batería de intervención de los internos, escuela, taller, actividad deportiva, educacional, trabajo, se esta movilizando al interno y llegan al módulo a la hora de almuerzo y ahí solo puede conversar o después de la cena, para el que esta todo el día en actividad, de ahí que en esos espacios surgen esos canales de conversación que son los socialmente aceptados, o los normales, porque no es necesario estar gritando, aunque se ve en módulos de alta como en los 30, porque ahí todavía es un griterío con la lógica de la cárcel antigua, son compadres pelusones, que no participan en actividades de reinserción, que son refractarios, y están todo el día en la vola de la cana, y tú lo ves cuando conversas con los internos, o los internos que ya vienen de vuelta, y te dicen jefe si yo no quiero estar hablando más de cana, o de que quien hizo el mejor robo, como en las carretas antiguas, que tiraban las fichas a la mesa ... acá en los 30 no existen carretas pero si estos espacios de comunicación, donde se sigue reforzando y reafirmando sus propias conductas delictuales...

...Uno de los objetivos de la segmentación, es desestructurar estos lazos, ahora al tener 28 módulos podemos diferenciar bien la población, los viejos que eran perkins allá los dejamos a todo en un mismo de módulos para que no estén perkinando, con esta clasificación y segmentación protegemos a estos internos que eran abusados, tal cual eran abusados, eran perkins para todo servicio ... con esto desestructuramos esta forma de vida y ofrecer otra alternativa ... tuvimos con esto mayor intentos de suicidios y 9 suicidios consumados, una de las teorías que se maneja es el tema de la infraestructura, que los llevo a estar en celdas individuales, todos los suicidios fueron en celdas individuales, en las antiguas como estaban en hacinamiento y se quería suicidar o lo notaban bajoneado te estimulaban a no hacer lo que estabas pensando, acá no po, si al interno se le atravesó la idea, si se sentía mal, y si tenía las agallas para hacerlo lo iba a hacer, de hecho lo hizo, lo han hecho, eso a sido un factor, la infraestructura a incidido en el tema de los suicidios, al tener una celda individual ... acá tenemos interno que venían de Santiago, peloteados para acá, de alto compromiso, en sus fichas salen que son internos refractario al sistema, involucrados en múltiples faltas, participación en riñas, etc. Y que llegaron acá a conocer esta nueva ficha, y llegaron al módulo de máxima en celdas individuales, con un régimen estricto, después fueron bajando a módulos menos peligrosos, y ahora ya están en otras, ahora ellos dicen estamos viendo la calle, porque este tipo de celdas no les gusta, al ser estricta, ellos dicen es más fea, es más hostil, acá no hay compadres de los que se puede abusar, tampoco hay perkins ... acá esta todo mas normado y el líder ahora esta solo en su pieza, y solamente si se porta bien se autoriza el ingreso de un televisor, antes en un colectivo en una pieza tenían más de una tele, ahora no po, solo en el comedor hay televisión, ano ser que te autorizan ... hay muchos cambios, en este tipo de cárcel se dan cuenta de que no se bueno estar en la cárcel, no porque esta cárcel sea abusiva en el sentido de invadir o abusar o de atentar contra sus derechos humanos, acá solo esta todo mas reglamentado, tienes mas opciones si quieres participar en actividades de reinserción todo esta en ellos, todos se dan cuenta que esta celda no es para hacer años, no es buena porque te sicosea el tema de estar en una celda sola y todo este régimen ... acá el interno dice yo veo la mía, yo camino solo, yo orillo, eso quiere decir que salieron de la vola, o del barrerín, que es ser un compadre conflictivo y refractario, acá el interno solo ve la suya, y así se ve de que forma puedo utilizar todo lo que me ofrece gendarmería para mi beneficio propio, ahí ellos ven si lo toman como una instrumentalización del sistema o si bien, es una real oportunidad de reinserción ... acá te dicen yo estoy haciendo conducta porque agarran una escoba, acá no es así, antes en las cárceles antiguas eran así, el que barría era el que estaba haciendo conducta, y cuando pasaban a condenados lo primero que le pedían a las visitas era que le trajeran una escoba, pero en realidad ahora se miden otras cosas, como la participación en actividades, tener un buen comportamiento en el módulo, esto implica no dejarte llevar con otros internos que todavía están pegado con la lógica antigua, acá se ha vuelto el interno más individualista y la ve por si no más ...

antes ellos elegían donde se quedaban, ahora uno le asigna, ahora un interno x a tal celda individual, o colectiva y punto...

...Al tener las celdas enumeradas y saber que interno esta en cada celda, obviamente tenemos mucho mas control en todo sentido, el tema de seguridad o suministro de cualquier medicamento sicotrópico por alteraciones mentales y psicológicas, por eso se debe tener identificado porque de noche se le suministra por parte del personal de gendarmería ... cuando los mozos deben ir a trabajar temprano sabemos en que módulo esta, en que celda y en que ala, la norte o la sur, por un tema de seguridad y presencia de celulares, etc...

...A diferencia del apaleo físico o castigo físico, el encierro logra que erradiquemos los apaleos, antes la infraestructura no te permitía otro nivel de control y el nivel de control era entrar y dar palos no más y reducir, ahora uno controla literalmente al interno, porque lo tenemos reducido, en su espacio intimo como la celda, como en el patio de su misma agrupación, lo tenemos siempre polarizado, identificado y controlado con la presencia de funcionarios y por patios no pueden haber más de 100, es mas fácil identificar sin riesgos, porque son 100 y no 800, sabemos en que espacios están, sabemos que quitar y que podemos entregar ... si los internos de un agrupación tienen buen comportamiento y buena conducta esta se puede escribir en la calificación de conducta a cada dos meses, pero también se puede ir haciendo en cosas inmediatas, si les gusta trabajar en talleres, y se portan mal, les cerramos el taller, y con esto los compadres que les gusta trabajar vana a empezar a arreglar ellos mismos el asunto en su módulo, y le llaman la atención al otro interno, y le dirán ya pó párala con el leseo, porque acá queremos trabajar, estoy viendo la mía, y debo entregar el encargo para ganar plata ... entre ellos mismos se están controlando ... en las unidades siempre a existido un autocontrol de parte de los internos, hay líderes negativos, como líderes positivos; han existido acá líderes que movían la cana, la mantenían ordenada, entonces ellos mismos se van controlando...

...El interno ahora, va a tener otro tipo de comunicación, quizás más reservada, o quizás más intimas con cierto numero de internos y no más ... se establecen lazos comunicacionales mas reservados y precisos, se relaciona con x, este y este, por un tema de confianza y seguridad, como saber de que no se puede estar metido en choclones porque puedes parecer sospechoso, más aun cuando estas rodeado de cámaras, si lo vemos en una rueda de mate con compadres que la están llevando en el módulo, y que mira para afuera como mostrando de que se quiere ir, nos damos cuenta de que el estaría evitando este tipo de espacios, y se va, agarra un pedazo de cuero o madera, y se coloca a cocer a trabajar, va a estar todo el día trabajando y asistiendo a la escuela...

...Los talleres artesanales y comedores son los espacios comunes ... cada agrupación modular, que cuentan con 4 módulos ellos deben manejarla como

si fuera una unidad, no pueden permitir que salga un interno de una agrupación, a no ser que sea llamado de la guardia interna y venga con un funcionario, o que sea un interno trabajador, o mozo y anda haciendo sus labores de mozo con funcionarios o gente de la empresa y su identificación, pero acá libre tránsito no existe ... conforme a su comportamiento, a la calidad procesal, el interno llega al módulo de imputado, y al pasar a condenado vemos donde va según su compromiso delictual, su condena y si tiene faltas o no, de ahí vemos como lo vamos a agrupar; si el interno tiene un buen comportamiento tendrá movilidad positiva, o sea insertarse en otros módulos mejores, donde existan más actividades de reinserción, que son los llamados módulos de conducta, en cambio un interno refractario siempre van a estar en módulos de alta ... los lazos son más cortos, la cárcel acá no es para que se formen buenos grupos, el interno llega condenado solo, el fue el que cometió el error, y viene acá a realizar un proceso de intervención, y ojalá se le pueda reinsertar, no se ve el tema de si los lazos son más precarios o no, salvo de que los hermanos a veces se les deja estar juntos para que al momento de la visita estén juntos, pero como se dice acá, el interno camina solo...

Módulos.

...Porque el único módulo que tiene las puertas magnéticas es el 33 en el cual estoy yo, en donde no tengo por donde escaparte, tengo una malla, detectores de helicópteros, etc. ...

...El patio es muy pequeño y eso te sicosea, yo he estado en presidios de afuera, de Europa, y esos son similares en la infraestructura pero hay mucho más profesionales ... acá uno está inserto en un puro lado, esto es una agrupación que se compone de 4 módulos, y tengo tú espacio en un puro módulo, tengo que pillar a un funcionario muy bien para que un funcionario te deje conseguir algo en otro módulo, te restringen jugar a la pelota, cosas que son válidas para una persona que está recluida, la cultura, el deporte te sacan del ocio ...

...He estado en hartos módulos, porque te van cambiando muchas veces según su comportamiento, en los 30 donde estamos los de máxima, no tenemos sala de visitas sino que solo nos prestan una sala que es un locutorio donde veí a tú familia detrás de un vidrio, no tengo ni talleres ... los 50 al contrario es bueno porque tengo talleres, materiales y puedes trabajar, aparte viven 4 por piezas y es más limpio, y tienes con quien compartir, conversar por ese lado es bueno...

...Los internos en cada módulo se determina por el grado de peligrosidad que tenga cada interno, por ejemplo tienes imputados media, que son imputados de media a baja, que acá en Rancagua corresponden al módulo 83, 84, 85, 86; cada módulo de estos tiene alrededor de 100 internos, estamos hablando de 400 internos por cada agrupación de módulos, que son mucho más internos

que la cárcel de Peumo y Santa Cruz, una pura agrupación maneja 400 internos ... cada agrupación tiene un sistema de un circuito cerrado de televisión, que tiene un nivel central que es la sala de cámara de la guardia interna, y otra que es la sala de cámara de la guardia armada, pero cada agrupación tiene dos monitores que puede manejar alrededor de 50 cámaras que hay en cada agrupación ...

...El complejo penitenciario de alta seguridad, lo dice la palabra complejo, es de máxima seguridad, que lo diferencia de un centro de detención preventiva, como el de Santiago 1, o el de Rengo, que es un centro de cumplimiento penitenciario, se supone que en este último todos están condenados ... complejo penitenciario por su complejidad, la complejidad va en el hecho de que uno puede recibir un interno condenado a cadena perpetua, y a la vez que viene por robo, hablamos de la complejidad del interno, que tan peligrosos puede ser el interno, al ser complejo contamos con módulos especiales para gente de alta peligrosidad...

...Las agrupaciones de módulo tienen un referente exacto, por ejemplo solo para imputados media, o condenados alta, pero cada módulo posee un número específico 80, 81, o 40, 41...

..Esta reforma implica que la clasificación está orientada al tipo de interno que la habita ... en las cárceles tradicionales teníamos lo que se denominaba presidio común donde estaban todos los internos, y otro patio a parte donde estaban los homosexuales y los especiales ... en vez de tener un espacio, ahora tenemos agrupaciones de módulos, tenemos dos CPF de femeninos, uno que aloja a lactantes y mujeres embarazadas, un módulo de imputados media baja, condenados media baja, condenados media, alta 1 que aloja delitos sexuales, y dos módulos para internos condenados, que son alta 2 y alta 3, para internos condenados de mayor compromiso delictual, y otro módulo que es una comunidad terapéutica de rehabilitación de drogas, con una gran capacidad de profesionales reconocidos por el Conace, dentro de ese módulo también está la sección especial, los con discapacidad física, portadores de VIH, homosexuales e insanos, y por último tenemos un módulo de máxima seguridad donde están los intentos de mayor compromiso delictual, o con medidas de seguridad a implementar, y contemplando el principio de inocencia tenemos una agrupación de módulos para imputados ... el imputado es un interno que comparece por primera vez ante el tribunal y que se debe investigar su relación con el delito, este puede exigir inocencia, y en base a este principio no se puede juntar con un interno que se le ha comprobado que a cometido un delito, entonces tenemos módulos de imputados y módulos de condenados que deben estar cierta cantidad de años preso como pena...

...acá están todos clasificados, tenemos internos de alta 1, alta 2 y alta 3 que son internos de alta peligrosidad, después vienen condenados de media, estos

internos tienen menos peligrosidad, también están los imputados con connotaciones judiciales de carácter público...

...Normalmente acá hay sectores de 1 interno por pieza, excepto condenados media que son celdas de a 4, hay dos agrupaciones que tienen 4 internos por celda, y todos los demás son de 1 por celda ... celdas de a uno porque antes había mucha aglomeración por celda, muchos internos por celdas, una comunidad de internos, ahora no...

...Celdas de castigo o aislamiento o terapéutico son sectores especiales; en terapéuticos, están problemas de salud, físicos, ahí están todos los homosexuales, los con SIDA, como también están los clasificados de insanos ... los insanos son los insanos la gente con trastornos mentales, por eso se llaman módulos especiales ... también están los incomunicados, ahora bien eso antiguamente era por orden del juzgado, que fueran incomunicados que significa estar en una celda solitaria, esperando lo que determine el tribunal, no tiene que tener contacto con ninguna persona de afuera, por orden del tribunal, ni con visita, ni con nada ... todos estos están en el mismo sector, pero en módulos separados ... por espacio se asignó el módulo 91 para gente con problemas y que es sancionada...

...Acá la cantidad de internos varía, porque en alta 1 son primerizos en cierto modo, pero si estas en los 50 que son los delitos menores, y cometes una falta, pasas a alta 1, y acá existen ciertas condiciones de hacinamiento, pero no es mucho, acá viven de a dos o tres, como mínimo por celda ... si tú delito es mayor o tu comportamiento empeora pasas a alta 2 y así sucesivamente...

...Acá se clasifican los presos por sectores, cuando incurren contra el estatuto o reglamento interpenal, ahí se les traslada a otro módulo... acá todo se mide por la conducta, para que el interno sepa que puede ir ganando beneficios, o bien que si se porta mal, se cambia a un módulo más conflictivo, y ahí el solo después quedará volver a uno menos conflictivo...

...Ahora, la diferencia entre los sectores primerizos y el de los delitos mayores, es solo la conducta existente entre los mismos internos, su conducta ahora varía ... los 50 por así decirlo es lo mejor que puede haber, después pasas a 40 chico, 40 grande, 30 y máxima, una cosa así ... acá la infraestructura es la misma para todos...

...Se distribuye según la calidad del delito ... los 50 son los delitos menores; alta 2 y alta 3, son un poquito más peligrosos; los de máxima son cada vez más peligrosos ... están los imputados son los que están siendo procesados, se caracterizan por estar en el módulo 50, y son los denominados primerizos ... en términos generales alta 1 son de buena conducta, si es que no la mejor conducta dentro de su peligrosidad, pero alta 3, están los más conflictivos ...

después pasamos a máxima, y ahí están los internos mas conflictivos del penal...

Sociólogo:

...El complejo tiene 28 módulos de reclusión normal, porque hay también de reclusiones especiales, cada agrupación esta compuesta por cuatro módulos, tenemos una agrupación de los módulos 50, que son los 51, 52, 53, y 54; ahí tenemos internos condenados, condenados de mediano compromiso delictual, próximos ya a obtener algún tipo de beneficios, o que empezaran prontamente a realizar una actividad laboral dentro de la cárcel, son condenas relativamente cortas, pronta a recibir beneficios o obtener libertad, son módulos inicialmente para 82 internos cada uno, después se aumento, y ahora llegamos a los 100 internos por módulo ... en la agrupación tenemos celdas colectivas que eran para tres internos, pero tenemos actualmente 4 a 5 internos por celda ... después tenemos la agrupación alta 1, que es el 41, 42,43, y 44, son cuatro módulos, que fueron diseñados para 50 internos con celdas individuales, pero actualmente vamos a llegar a 100 internos por módulo, es decir vamos a llegar a los 2 internos por pieza ... en el módulo 42 tenemos a los condenados por delitos sexuales, el 41, 43, y 44, son internos condenados que son de mediano, y mediano- alto compromiso delictual que están preparándose para realizar una actividad laboral, con condenas medianas, no tan largas ... en alta 2, que son el módulos 45, 46, 47, y 48, tenemos internos con mayor compromiso delictual, condenados, y son módulos para 50 internos cada uno y ahí hemos respetado el numero porque son internos con otro tipo de compromiso delictual, por ende preferimos no dejarlos de a dos, acá solo deben estar en celdas individuales, ahí tenemos internos con alto compromiso, que tienen una trayectoria delictual mayor, pero que son relativamente buenos caneros, o sea saben vivir en canas, y ahí se produce especialmente en el módulo 48 el autocontrol, tenemos internos que en su momento fueron fichones, tenían grandes fichas en las cárceles antiguas, pero que ahora están viendo la calle, por ende no quieren meterse en problemas, de ahí que un interno que ande medio descarriado y con continuas faltas, lo mandamos al módulo 48, y ahí mismo lo controlan; le dicen compadre si usted no quiere salir en un cajón, quédese tranquilito no mas, porque nosotros estamos viendo acá calle, queremos salir; también tenemos la agrupación de los 30, que son alta 3, acá hay 4 módulos de 50 internos, acá también hemos respetado la cantidad de internos, porque son internos refractarios, pelusones, buscan continuas riñas, tú ves que salen heridos por participación en riñas, tenencia de celular, son los que siguen viviendo como en la cana antigua; refractarios de alto compromiso, de condenas altas como cortas, estos últimos de condenas cortas si lo colocai en otro lado te va a andar dando problemas; eso es en cuanto a condenados; también tenemos condenados en la agrupación de los módulos 83 y 84, que son módulos de mozos y trabajadores de la empresa, y tienen beneficios, como salidas dominicales, y están a las puertas de salir de libertad, en estos módulos también hay como 82 personas, pero se aumento un poco, aun

cuando tratamos de mantener esa cantidad de internos por módulos; el módulo 2, es de condenados de máxima seguridad, que son internos condenados refractarios, o que por algún tipo de medida de la institución, o por medida disciplinaria, o simplemente porque fueron trasladados a este complejo para que siguieran cumpliendo acá su pena en un régimen de máxima seguridad, se le prohíben la televisión y la radio, hasta que mejoren su comportamiento; luego están los módulos de imputados que son el 11, 12, 13, y 14; en el 11 y 12 están los de mayor compromiso delictual al ser reincidentes, en el 13 de bajo y mediano compromiso delictual, y en el 14 de mediano compromiso, esos módulos eran para 50 internos y tenemos sobre 80 internos por módulo; luego tenemos el módulo 85 y 86 que también son de imputados, que son para internos de bajo compromiso; en el caso del 85 hay internos que tienen problemas con el resto de la población, y el 86 es para internos de delitos sexuales e imputados; el módulo 81 y 82 son de mujeres, ahí primariamente teníamos segmentado por tarea procesal, pero a medida que nos aumento el numero de internas, los tenemos separados por compromiso delictual o por comportamiento; en el 82 hay internas que son más conflictivas, que generan problemas, y en el 81 tenemos internas de edad avanzada y que son más tranquilas: en el 87 es el módulo de lactantes, hay cupo para 25 internas con sus respectivos bebés; hasta los dos años pueden estar los bebés aquí; el módulo 1 es un módulo de imputados máxima, que son internos derivados de otros penales, o que son derivados desde el tribunal por casos connotados, que requieren de mayor seguridad, luego tenemos el módulo de reclusión especial, donde esta la comunidad terapéutica, que son para 25 internos que están comenzando su tratamiento de adicción a las drogas, ahí tenemos también el módulo de discapacitados, VIH, homosexuales e insanos, cada uno con distintos patios mucho mas reducidos eso si, los cupos para estos varían entre 6 y 8, y en la actualidad están todos copados; como también hay un cupo de 20 que es para los aislados, acá no están aislados por tener problemas con otros internos, sino porque van hacer una medida de disciplinaria a una celda de aislamiento por una falta, y esporádicamente están los internos de transito, que llegan los fin de semana y que no son clasificados ese mismo fin de semana, los dejan ahí aislados, y nosotros el lunes los clasificamos a la población...

Ética.

...Acá existe como ética la lealtad, eso es lo más importante, si el que delata al amigo es mal mirado, la lealtad es esencial entre ellos ... todos los traicioneros con ellos mismos son mal mirados y van quedando aislados, tú no puedes zapear aun amigo ... tú te así sapos y mori sapo, quedan aislados, se corre la voz ... se cambian de módulos pero igual seguí siendo un sapo...

...Eso de andar diciendo que robe esto y esto otro no lo hago yo porque llevo caletas de años que no estoy en la calle, pero el tema es que me convertí y quiero puro irme pala calle y concretar los pensamientos y anhelos que tengo yo, con los que me junto tiene los mismos pensamientos que tengo yo de

estar bien, no porque yo quiera sino porque me corresponde ... y tú me decí ¿por qué te corresponde?, y yo te digo que me corresponde porque nunca voy a matar y si fui malo lo fui con hueones porque se lo merecían, fui malo malo si po, los amarraba, les daba corriente, les pegaba palos, mojábamos, pero porque se lo merecían, y esta hueas las hice en la cana culia ... nosotros en mi familia éramos patos yo naci en Argentina y de halla nos vinimos, y éramos patos, onda marginales y empece a robar de super chico porque no tenia mis hueas y a mi siempre me gusto vestirme bien, entonces yo siempre hablaba con mis hermanos que nunca había que ser chueco con las personas que uno tenia que ser fiel, nunca había que ser fome ese sentido, y por la hueas que he vivido he tendió miles de problemas locos, he visto las pistolas y la muerte encima y me revisai y no tengo ni una herida, y de tanto que he sufrido, y pasado hambre y frío en la cana culia, con ganas de tomarme una leche natural, y ahora cuando yo me valla pala calle y que fracase va a ser una huea porque yo me envale y me equivoque en la huea que hice, yo se que corresponde ahora estar bien, tener mi plata, mi casa, ayudara a mi mamá, a mis hijos ... y para eso tengo que robar no en hueas chicas po, yo ya o me meto más en hueas, hay que robar una huea buena al toque, pa que te voy a decirte que un banco po hueon , pero hay hueas que tienen plata y están ahí como por ejemplo en un fundo, ahí sus 80 o 100 millones, hay que hacer las cosas bien, con cautela y para toda esa huea tienes que invertir plata y aparte uno igual es medio profesional en la huea...

...El homicida no tiene ni voz ni voto, porque no es ladrón, y el ladrón sabe vivir en la cana ... el ladrón tiene un ética uno no le roba a una persona que tiene menos que uno...

...A uno si le gusta la cana, es porque te adaptaste a la ética canera, tienes que acostúmbarte, no estas ni ahí con la calle, con la libertad , ni con la sociedad...

...Acá el que no es limpio es hueon...

...El choro siempre va a choriar, roba, el choro no se hace estando preso sino que se hace en la calle, por ejemplo si uno es vivo y ustedes que están en las calles son giles, quien goza más de beneficios, ¿nosotros que somos vivos, o ustedes que son giles? los giles, entonces nosotros los vivos acá dentro de la cárcel tenemos que tener los beneficios ante los giles que no debieran estar en la cárcel...

...Cuando uno tiene un problema con alguien se le hace saber de inmediato, diciéndole de una u otra forma iya vo estas negro así que, así que si soy vivo y robai en la calle, prepárate porque vamos a pelear!, así de simple ... todavía se ven algunos casos aislados de internos que todavía pueden tomar ciertas decisiones dentro de cada módulo, pero si acá se da en un porcentaje bajo, en los penales antiguos se daba en gran numero ... el código del choro es que tiene que robar no más, ahora bien uno habla bien con otras personas fuera

del penal, pero cuando uno tiene un problema al interior con otro reo uno tiene que sacar lo suyo, ¡el lenguaje canero!...

...Si la persona roba y es vivo siempre es respetable y no va a pasar más allá de una discusión con él, pero si no roba y viene a levantar el dedo para opinar no po, no se le acepta y a él tampoco se le invita a pelear, se le pesca a puros palos no más...

...Una persona que no roba esta en su lugar no más, no puede decir, ni parar una pelea ni nada, uno chispea los dedos y le dice ¡vivo no po, hacelos peliar! ... no existe la amistad ni la confianza pero si alguien esta en los momentos difíciles con uno yo lo acepto, como cuando se esta discutiendo con otra persona, o como cuando quiere pelear con la otra persona, entonces ahí se choca, se pelea ... la pelea es un rito al interior del penal, porque es un momento en donde se arriesga la vida y porque la única forma que uno tiene acá para defenderse es peleando, y el que gana le pego a otro más no más que se eso ... generalmente pasa que con las personas que uno comparte o con los que carretea en el mismo núcleo familiar tengo que hacerle la segunda, que es pelear con la misma persona que en un caso hipotético me pego a mi, solo si carreteo con usted eso si ... después de todo ese conflicto se acaba, aunque a veces el hacerle la segunda puede darse en otro momento...

...Lo que pasa es que hay mucha gente que vive detenida, de muy bajo perfil que vienen por cóndoros, y no puedes instaurar una conversación con ellos por ciertos códigos que vienen por años y se respetan, no es por recriminar ni mucho menos, pero existe de que si a una señora le tiraron una piedra, le pegaron en la cabeza y le quitaron la cartera, aun cuando sea un delincuente, a este no se le mira de buena manera, porque hay gente que si bien a delinquir durante largo tiempo, no ha hecho daño a personas; por eso uno no transa con ellos, solo un hola por cortesía pro nada más ... por ejemplo ahora también hay gente que viene a ser 20 días, o 30 días y con ellos nada de nada...

Pandillas.

...En las cárceles antiguas todo el barco remaba para el mismo lado, ahora no po, ahora cada uno anda pa su propio lado ... en el otro penal hablai más embalado, ahora estamos arreglando el acento carcelario ... es un sicoseo que se relaciona con mi manera de hablar, porque estoy en una pura celda no más po, estoy en un puro lado no más po, por último en la otra cárcel pa allá y pa acá ... en las antiguas cárceles no te sicoseabai, porque fumabai marihuana, caminabai pa ya pa ca...

...Yo cuando cauro chico consumía droga, neopren, tolueno, bencina, marihuana, cocaína, pasta base, mi estaba en la Pintana, la Legua, la San Gregorio ... ahí tenia un grupo éramos puros menores, estamos todos presos, estamos todos haciendo años ... si soy de Santiago me junto con locos de

Santiago, no hablo con nadie más, no se da la confianza en este penal, antes si porque habían piños, ahora no hay piños ... en un piño yo me sentía más integrado, andaba con ellos, es un barco en el que andabai con ellos, era una familia porque nos cuidábamos unos a otros, si yo lo cuidaba a él, el me cuidaba a mí , y teni que andarle vivo con el ... ahora no...

...El sobre hacinamiento, trae pandillas, peleas, la estructura están pequeña que nos e logra hacer una segregación, provoca inseguridad a los funcionarios, y ahí no se pueden ingresar a los módulos, o calles, ese chip ahora a cambiado, esta todo identificado, y ya no late el corazón tan fuerte, en las cárceles grandes como la penitenciaria son muy unidos y peligrosos ...

...Con esta segmentación logramos que no se originen pandillas; antes mucha lucha, conflicto, motín, acá se separan los líderes en diferentes módulos, si 5 en un grupo están haciendo problemas, esos 5 se separan, uno en cada módulo, y al no tener contacto alguno, se segrega esa pandilla, de hecho ese es un motivo de porque se segrega por módulos, a demás de por el tipo de delito, no podemos meter por ejemplo perpetuos con imputados...

...Si bien, en las canas viejas de Santiago nosotros teníamos que interactuar con más viveza con el resto de los machucaos, para que no se pasaran de listos con uno, uno como ladrón de más experiencia debía organizar cuadrillas en las calles del penal, en donde debíamos por obligación integrar a ladrones más jóvenes para que las hicieran de soldados y así poder imponer nuestra ley...

...Si tienes a tú disposición a un piño de soldados, estos colocan a prueba su valentía en la pelea con los machucaos de otras cuadrillas del penal; si gana el loco y es valiente, cada vez más va ha ganar reconocimiento entre sus pares, si es que no puro la alumbra no más y no hay respeto...

...En las cárceles tradicionales del país, no solo se daban agrupaciones masivas en las calles, que eran las denominadas cuadrillas, sino que también las carretas, que eran reos que muchas veces no eran integrados a las cuadrillas, pero que sin embargo imitaban la organización de estas, pero con un numero menor de integrantes, y que no gozaban normalmente de prestigio ... en ocasiones dentro de una misma cuadrilla lográbamos nosotros identificar pequeñas carretas que en su totalidad formaban una cuadrilla mayor...

...Si bien se daba el hecho, de que estas agrupaciones más poderosas llamadas cuadrillas seguían un cierto patrón ético compartido por todos sus integrantes, estos integrantes y sus funciones variarán según las pretensiones que cada líder carcelario tenga respeto de su cuadrilla ... así muchas veces se integraran más perkines, si es mayor el numero de sus integrantes, o bien, no se integrará a ningún gil, ni caballo, ni nada, para no bajar el prestigio de la cuadrilla...

...En la penitenciaría uno parte primero integrando alguna carreta de amigos de la población, yo estuve primero con mi tío, un sobrino y tres ladrones del barrio mío, cuando ellos se fueron a mí me integraron a una cuadrilla ... yo igual tomaba chicha, y era peleador así que igual me gane un cierto reconociendo ... después yo decidí irme de la cuadrilla porque los machucaos se estaban puro pasando de listo con otros choros, y a mi esa huevada no me gusta nada, así que forme denuevo una carreta con conocidos ... prefería no tener tanto poder de incidencia, pero estar más tranquilito con mi piño, los justos y precisos...

...Antes existía una estructura, grupos de pandillas que nadie los puede pasar a llevar, no pueden invadir sus espacios, su terreno, el lugar de visita se respeta y siempre es el mismo ... eran pandillas o grupos que se reconocían por sectores, de adonde ellos viven, por ejemplo de la Pincoya, la reina, y así se traman ciertas rivalidades...

...En las otras cárceles existían las pandillas, en un patio habían mas de 3000 internos todos juntos, acá solo tengo 50, y ahí entre ellos se ve si se hacen amigos, pero acá no existen las pandillas, ni nada de eso ... las pandillas son grupos que se conocen en la calle y se agrupan en las cárceles para defenderse y que no le hagan daño, más que nada para refugiarse; acá no po, hay 50, 60, 70 internos en cada módulo, yo sé cuales son cada uno de los internos que tengo, y ellos al saber eso saben que deben cuidar su conducta ... acá se detecta todo en el interno de manera individual, en las otras no se podía detectar porque son miles los internos juntos y se refugian unos con otros...

...Las aglomeraciones siempre son un problema, porque uno puede estar zapeando alguna cosa a los demás, o bien están tramando algo ... acá los internos tienen acceso a asistentes sociales, psicólogos, en las otras no una de las primeras cosas que se hizo al momento de trasladar a los internos, y se hizo la distribución de los internos en el penal nuevo, fue disolver esos grupos, cada uno quedo distribuido en distintos módulos, haciéndose muy difícil que se vuelvan unir ... este trabajo lo hace la oficina de clasificación en conjunto con lo que hacen los gendarmes, que ahora pasan a ser funcionarios en estas nuevas cárceles, se trata de ver al interno por peligrosidad, conducta, comportamiento, nosotros acá vemos agrupaciones buenas, malas y regulares, por la calidad del interno...

...Las pandillas carcelarias pierden fuerza en su dominio, pero aun intentan contactarse aun estando en otros módulos, y aun cuando se disminuya ese es el sistema de vida, y el submundo que ellos manejan...

...Dentro de las cárceles tradicionales se formaban bandas delictuales que después actuaban afuera en libertad, integrando a internos con menor compromiso delictual, de ahí que se les denominaba a esto contagio criminológico ... ahora este grupo se reclasifica, se toma ese grupo conflicto, se segrega y se distribuyen en distintas agrupaciones de módulo para evitar en contacto entre ellos...

Rutina.

...Uno ocupa la tarde para dormir y ver un poco de televisión, en el día uno hace la cama aquí, como en todas las cárceles, la televisión y la radio es importante para una entretención constante, porque uno con ella ocupa la mente, si es que no es así uno se hace pedazo la mente pensando, pensando, pensando incluso lo que ya ha sido pensado y te desgastas mentalmente y físicamente, se desgasta el cuerpo y todo, quedas mal por eso te enfermas ... esta enfermedad y cansancio en las cárceles antiguas se daba pero poco, porque uno podía conversar y el diálogo no te permite hacerte pedazo la mente, pero el estar solo implica solo estar tú, con tú cuerpo y tú mente, y nadie más...

...Acá no deberían haber tantos gendarmes, porque la infraestructura da para que los gendarmes se han pocos, si la verdad es que estos no hacen nada, hacen hora igual que nosotros...

...La rutina mía es levantarme en la mañana, hago el aseo, me ducho, abren la puerta, salgo de mí celda, bajo al patio a la cuenta, después de la cuenta de cada interno voy al desayuno, carreteo con 5 a 6 personas que están constantemente tomando mate conmigo, jugamos al naipe en el casino, todo el día patio, taller, comedor, patio taller, comedor, y no paro...

...En el taller, el casino y el patio son los lugares donde puedes relacionarte, pero siempre con los mismos, que son un grupito reducido de internos ... esto coincide con las rutinas de cada uno, o sea no se arman lazos, se hacen rutinas para esperar que pasen luego los días o años de presidio y encierro, así que más que decir que en esos lugares se arman relaciones, se conversa, etc., te diría que unos hacen la rutina en los talleres y otros la caminan todo el día en el patio...

...Si tengo un pito me coloco debajo de la cama a fumar no me ve el gendarme ni la cámara...

...A las 6 te encierran ... llego a la pieza y aunque tenga las cosas ordenadas y hechas como la ropa y la cama, las desalmo, vuelvo a desarmar el bolso, saco la ropa, para matar un poco de tarde, ordeno de nuevo las cosas, hago la cama, vuelvo a hacer el aseo, después me baño y ya como a las 8 estoy desocupado de nuevo, me acuesto, pongo la tele ... las celdas tienen unas ventanas chicas donde entra el aire y los 80 donde están los que se portan

bien, por esas ventanas se ven las copas de los arboles y cerros y eso es un alivio para el que puede verlas...

...La rutina solo se da en estas cárceles nuevas, y esta te mata y te hace mal psicológicamente, en cambio en las cárceles viejas te encerraban en tú pieza y estaban tus compañeros de celdas con los que podías conversar y acá no po, llegai a tú pieza y quedai solo, no te vay a poner a conversar con la tele, teni que hacer una rutina dentro de la pieza para no sentirte tan solo, para distraer la mente en algo...

...Antes te tomabas un matecito y conversabas mientras cocinabas, y tenias cualquier diálogo, y eso acá se perdió, todo el sistema antiguo se perdió ya en esta cárcel ... y esto me afecta mucho porque me aburro en la pieza y me pongo a escribir, y de repente estoy escribiendo me aburro lo dejo votado, me pongo a ver tele, me aburre la tele, la apago, me pongo a pensar y cuando llega ya el pensamiento llega el sicoseo ... ahora yo estoy pidiendo el traslado para Chillan y a mí me gusta el sistema viejo...

...La rutina de todos los días me mata, y cuando no tengo madera me aburro y eso me hace daño y por eso me levanto, porque es lo único que uno tiene para sacar la mente de este lugar, lo otro seria el deporte y de repente acá falta acá cosas para hacer deportes como guantes de boxeo, pelotas, etc. uno mismo hace rifa para comprar pelotas y cosas así ... para sacar la mente de cárcel con lo único que uno puede entretenerse es con esas cosas ... uno se acuerda de la calle al ver la televisión y hay cosas que a uno le gustaría estar haciendo como ir a la playa y ahí uno empieza sicosearse y bajoniarse...

..Pasan la cuenta, nos cuentan de a uno, abren la puerta del acceso para subir a las habitaciones...

...Uno pasa encerrado muchas horas solo, más que las horas que uno pasa abajo en el patio...

...Yo me porto mal, me gusta hacerme chicha ... el sistema antiguo lo tengo incorporado por eso paso castigado, y en la hora de patio camino para allá y para acá pensando porque el interno esta sicoseado pensando lo mismo todo el rato, ando todo el día preocupado, me afecta corporalmente estar preso, paso estresado, unos se suicidan, yo me corto ... a algunos se les da la oportunidades para salir para fuera y a uno no po y eso me afecta y dan ganas de matarse ...uno por eso es desordenado antes hacía mi cuchilla, tomaba chicha, ser desordenado no significa hueviar a los otros hueones, eso teni que hacerlo solo para que no se divulgue, si haces las cosas solito te salen mejores, si les deci a otros te delatan y llega el rumor al funcionario...

Riñas.

...El cana antigua si uno no tomaba chicha no era choro, si uno no tomaba chicha y no fumaba marihuana no era choro, la pulenta, si uno no andaba peleando no era choro ... ahora hay que pelear lucido, antes en mi módulo de alta se veían muchas peleas cuando llegamos acá porque faltaba reclasificar, pero ahora no, igual se dan las peleas a combos pero temas de cuchillas no, yo he peleado hartas veces por liderazgo, o por problemas de comunicación con otros internos, en Colina pelie más eso si con cuchillas y todo eso, tengo hartas marcas en el cuerpo y he estado en el hospital igual...

...Tienes que nadarle vivo con él y él tiene que andarle vivo con uno, en el sentido de que si tienes una pelea a tajos, tú amigo la hace de segunda, en el caso de que te peguen una puñalada, o te hagan su tajo o su cierre ... ahora si tienes problemas lo resuelves solito ... la pelea a tajos lo soluciona todo, ahora puras peleas a combo, o con palos y cuchillas chiquititas, no se ven las lanzas, las cuchillas y todo eso...

...Si andai caminando por ahí y lo tocai o lo pasai a llevar uno le dice ahí a chispeando los dedos que a la otra vamos a pelear y ahí se forman las trifulcas, los piños y todo eso ... si soy de cabro ya no le tienes miedo a nadie si por algo andas robando, yo no le tengo miedo a nadie, yo me manejo con las cuchillas y las pistolas en la calle, acá dentro con las cuchillas, pero en la calle con las pistolas porque me gusta robar, igual peleo bien, ya con el tiempo te las sabes ... y los hueones que pelean mejor son más antiguos ... el que pelea quiere ser marquero, quiere llevarla ... uno no le tiene miedo porque ya sabes lo que es la cárcel y ya no le tienes miedo a nada, ya tienes tus cuchillas y ya tienes todas tus cosas ya po, en estas cárceles no se ve eso y si quieres demostrarle al otro que no le tienes miedo andai caminando todo el día no más po, andai sicosiao no más ... cuando uno anda sicosiao no anda con miedo, porque no esta ni ahí con nada, anda uno pensado en uno no más ... el temeroso anda cobarde, anda asustado, pasa hablando con el funcionario todo el día y eso cae mal a los otros internos ...

...Si soy un hueon piola que no te metes con el resto de la población y ni con gendarmería soy aceptado, antes no ... hay que ubicarse en la cárcel conocer la mente, la sicología carcelaria ... si yo quiero enfrentar a otro interno en esta cárcel al toque le digo de frente, en la cara ioye loco te tengo mala! y lo pesco a tajos al momento, nos colocamos a pelear, después sigue la mala onda pero nos cambian de módulos y te vas castigado...

...Ya no se ven tantas peleas, y se resuelven como lados pescai tú cuchilla o cualquier cosa que tengai, te pegai un par de viajes y el que pega primero gana, y ahí cada uno para su lado y se soluciona el problema ... si el gendarme esta solo y ve que estay peleando el no va a entrar solo, llama a guardia interna llegan 15 a 20 gendarmes y entran todos a apalear a los que estaban peleando y te llevan a la celda de castigo 10 días...

...Yo siempre he sido delincuente desde que tengo uso de razón, antes te ponían la corriente, te pegaban, te ponían una bolsa que te asfixiaban en las comiserías, ahora no pasa eso creo...

...En la cana vieja vivíamos tres mas el perkins, y el perkins la única vez que podía agarrar una cuchilla era cuando nos querían hacer un atentado, por ejemplo yo soy dueño de esta pieza y te la vienen a quitar po, entonces ahí uno pesca las cuchillas y los estoques junto a los compañeros y antes que lleguen les damos y nos quedamos con la pieza...

...Como decía delante si tú soy piola te vamos a respetar, pero si yo se que andai con hueas raras te lanzas no mas ... ahora bien, uno sabe que no es un sayayin culiao y que no vay ha ganar todas las peleas así que hay que cuidarse los pulmones ... en cambio en esta cárcel nueva no corres el riesgo que corrías en la cana antigua donde teniai que andar terrible de vivo y despierto, ah y lo otro bueno de esta cárcel nueva es la limpieza de los baños, acá cualquier hueon tiene pieza, en cambio en la cana antigua no po ... esta huea es fome porque hay que cumplir una rutina...

...Un grupo de personas no es un desorden, los desordenes van de la mano de los ilícitos, el desorden va de la mano con los ilícitos, flujos indebidos, aglomeraciones, griterío que no corresponde, el desorden siempre va de la mano con un ilícito ... el flujo o grupos de gente esta permitido hasta que no cometan el ilícito, por eso uno los individualiza para saber quienes son los del grupo cosa que al momento de hacer un ilícito, se les separa...

...Los internos se notan bajoniados, solo por el hecho de ahora estar solos, por ese cambio radical que hubo; la mayoría de los internos que están acá, yo digo del 100 %, 80 o el 90 % son reincidentes, entonces es gente que ha vivido la cárcel antigua, pensado de que iban a llegar a lo mismo, y no se dieron cuenta de que la cosa ya había cambiado, acá en Rancagua antes, sedaba mucho lo que eran las pandilla, el matonaje, y acá ahora se a elimina considerablemente, esto no quiere decir de que no hallan peleas, eso es inevitable, no se puede evitar, pero si controlar, antiguamente los viejos peleaban en las cárceles y el funcionario no se metía hasta que la pelea terminaba, o salía un viejo muerto, uno como funcionario no podía poner en riesgo su vida, e ingresar y que lo apuñalaran a uno, uno lo que tenia que hacer era fijarse quienes eran los viejos, tratar de individualizarlos, cosa que cuando termine la pelea, se manda a buscarlos...

...En las canas antiguas se peleaba con estoques ... ahora se pelea con cuchillas cortas ... el sony estaba en la pena, y ahí era choro peleaba, con estoques y todo, él peleaba era de los choros, acá ahora ese loco es tranquilo, esta solo y trabaja, ahora no tiene sus soldados, antes tenia sus soldados, ahora que saca con ser choro, si al lado de él hay puros giles ... halla peleaban, los choros se ven por las cosas que hacían, halla los choros pelean,

y mataban a cabros ... no se si este mato, pero que dejo heridos si ... siempre ganaba, y al hueon le tenían miedo, y el loco no esta ni ahí con pelear con locos, solo se hacía respetar el loco, nadie lo pasaba a llevar, nadie lo pasaba a llevar ... ahora esta tranquilo tanto llevar en cana yo creo que por eso se calmo ... tiene 3 robos con intimidación, 1 robo con fuerza, 1 robo con homicidio...

Abusos.

...El internos siempre se refugian en su familia, es el pilar de fundamental en estos casos de estar preso, sentimientos o emociones que sacan a luz, lo hacen con la familia, muchos olvidan sus sentimiento estando presos, esto es signo de debilidad en la cárcel, y nadie quiere ser visto como débil en la cárcel ... mostrar signos de sentimiento o emocionalidad es signo de debilidad en la cárcel, así que cada ve que quieran mostrar sus sentimientos, solo lo hacen con su familia; por eso hasta prefieren estar solos en sus celdas, y ahí lloraran, se reirán...

...Con este sistema se han evitado en gran medida los abusos físicos, psicológicos y sexuales, antes una persona que cometía su primer delito y quedaba preso en una unidad tradicional, le decía un interno de mayor experiencia y le decía tú tendrás que hacer la comida, lavar la ropa, y darme la plata a mí, y esto en estas nuevas cárceles no se da porque la alimentación la da una empresa del operador que da la alimentación a cada interno en un comedor...

...Cuando uno viene recién ingresando teni que andarle vivo no más con quien te va recibirte, con quien te vas a compartir, teni que mandara buscar tus cosas, llegar bien vestido, de repente te pueden estar haciéndote el juego y no uno no sabe con quien comí, cual es la manera de pensar del otro que piensan ellos de ti ... te hacen el juego en el sentido de si te la están tejiéndola para hecharte para afuera o para cogotiarte ... y si no teni ni un dato teni la posibilidad de que te cogoteen que te tiren para afuera y te violen ... yo tengo conocidos porque vengo de los menores y ahí hay andan hartos conocidos que los mandan para distintas canas...

Hacinamiento.

...Yo alabo de esto es que uno tiene un baño, privacidad, y me gusta vivir solo porque soy maniático de la limpieza ... yo he vivido un mundo muy drástico, he estado en la peni, y han sido selvas, lo que hay visto en la tele es real ... hay gente que duerme aun en los suelos ... cuando estuve en los 30 me encontré con un módulo asqueroso, y muchas veces te das cuenta que esos módulos muestran como es la gente en la calle .. ahí me empece a unirme con la gente, para juntar monedas para comprar unos manteles, para hecharle

cera al piso, limpiemos nosotros ... pero los gendarmes no hacen nada, solo lo básico, colocan las mesas y nada más ... el lugar más cómodo para mí es en los 80, porque ahí muy pronto te vas para la calle, mira yo tenía una pena de 15 años, más un cachito que tenía de 4 años, que me dan 19 años y ya llevo 15...

...El hacinamiento es algo que no se ha evitado, solo se ha mejorado, en una celda de 2x2 donde habían 15 internos, ahora tenemos en el peor de los casos a 4 internos ... antes tenían que dormir hasta sentados, otros tenían que estar parados, otros en la cama y otro en el suelo ... las cárceles concesionadas fueron creadas para una capacidad real, más un porcentaje de sobrepoblación autorizado, en este caso van alrededor de 1600 internos, pero se puede solicitar una autorización de un 20% más, que serían en este caso 2027 internos como capacidad total del penal, de esta cifra nosotros solo tenemos 1900 internos, viéndolo objetivamente esto ya es sobrepoblación pero no hacinamiento ...

...Si en un centro tradicional teníamos mil o dos mil internos en un patio, ahora solo tenemos como máximo una centena de internos, por lo tanto el desorden se disminuye porque el interno se siente demasiado vulnerable al procedimiento que toma gendarmería en caso de algún hecho ilícito como desorden, acá se han intentado hacer muchas veces huelgas masivas, pero para nosotros es demasiado fácil identificar a los cabecillas y segregarlos nuevamente, reclasificarlos y moverlos...

...Antes habían por ejemplo 4 baños para más de mil internos ... ahora bien, para interno que esta acostumbrado al antiguo sistema de hacinamiento y vivir en una jarana constante dentro...

Contagio criminológico.

...Se supone que las cárceles son las escuelas de los delincuentes, a eso se refieren cuando hablan de contagio criminológico, antiguamente, en las otras cárceles, cuando llegaba un primerizo los mas viejos, le enseñaban a delinquir, para que el segundo delito que fuera a cometer afuera lo hiciera de manera más profesional, aparte de ser una escuela, mucha veces es una universidad, o sea acá se gradúan los grandes delincuentes a nivel nacional e internacional...

...Con esto se espera un resultado, acá están dados todos los estamentos para tener la anhelada reinserción de los internos, existen los mecanismos para esto ... más que contagio criminológico, antes en las cárceles se especializaban en el delito, un interno que venía por hurto de una planta, estaba a la misma altura o convivía con internos que habían robado bancos o vehículos de Brinx, entonces esa gente lo iba especializando al interno, le contaba el método de cómo conseguir armamento, como hacerlo, en que hay que fijarse; por eso más que contagio se daba la especialización ... en cárceles

actuales sucede muy poco por la segregación que existe en estos penales, que separa a los más hábiles de los menos hábiles...

...A mí me conviene que no me conozcan y cuando veían la tele uno se esconde porque colocan solo que les conviene, y más encima yo no voy a salir a trabajar po, yo voy a salir a lo mismo...

Físico.

...Nosotros no tenemos taller en alta 3, tenemos un mesón y ahí hacemos nuestras pegas, yo hago artesanías en madera, ahora hago barcos...

...El patio mide un poco mas que una cancha de baby fútbol, esta pavimentado, hay juegan a la pelota, pero no se les permite tener arcos... en talleres solo hay mesones para trabajar y ciertas herramientas... las piezas tienen tres ventanillas delgadas, tienen una cama de material sólido -cemento-, una colchoneta, un lava mano, un baño una ducha y un closet de semento, la idea es evitar que hagan estoques y cosas así ...

...Los edificios están en forma de ele, en las tardes y noche ya no se pueden comunicar como antes, ahora cada uno ve tele, escucha su radio ... antes no po, antes había bulla toda la noche, comunicación palla y paca...

...Estas cárceles tienen grandes diferencias con las otras cárceles, lo primero es la limpieza, los comedores que antes no existían, a diferencia de Santiago acá no solo el más astuto come, acá el rancho se le da al desayuno, el almuerzo, la cena ... en otros penales el más choro come, acá en cambio todos con su bandeja, y pieza individual, talleres para trabajar, patios limpios...

Disciplina.

...Hay un cambio notorio sobretodo en los internos con mayor prontuario y compromiso delictual, el delincuente que esta acostumbrado a vivir en el sistema de carreta y bandas delictuales, a ellos les gusta ese sistema y quieren volver a la unidad tradicional para volver a su antiguo sistema de carretas para volver a tener los beneficios que perdieron en este tipo de unidad, como que te cocinen bien, que te laven, consumir drogas, tener acceso a licores artesanales y llevarla dentro de la cana, tener a tú disposición 20 personas que respondan a todos tus mandatos y gustos, como un cigarro o lo que sea, a ellos les gusta sentir que ellos mandan y que tienen poder dentro de la institución...

...Nuestro papel fundamental es hacer respetar el régimen que existe acá, acá existen reglamentos diferentes a una cárcel normal. En la penitenciaría ellos hacen y desasen lo que quieran y uno no le puede decir nada ... ahora

estamos asolo a cargo de cierta cantidad de internos y yo velo solo por ellos ... antes los presos no hacían nada, era una jarana todo el día, acá es distinto...

...En el sistema antiguo de Rancagua, en donde en un mismo sector teníamos 700 reos, era difícil de detectar las cosas que pasaban, en cambio acá que tenemos máximo 80 o 90 reos, es tanto que conocemos a todos, por su forma de vestir, caminar, hablar, sin ni siquiera mirarlo a la cara ... acá se hace una pedagogía moral y sicológica al interno; es tomar a una persona y reeducarla...

...La certeza de la pena o la severidad del castigo van de la mano uno de lo otro ... seda un refuerzo social, y sicológico, con talleres que hacen los internos con sus familiares orientados por un sicólogo o asistente social, para crear recién dentro de 40 años lazos afectivos con sus familiares, este sistema va en ayuda de eso...

Juicios.

...El delincuente debe estar encerrado en la cárcel, porque siempre he pensado que el interno es un gasto para el gobierno, tener un interno preso, que no hace nada, y que más encima hay que alimentarlo, darle, abrigo y techo y todos los cuidados que se le deben dar a un ser humano, de alguna forma pagamos por el interno, y la única forma de que ellos paguen es asiéndolos trabajar ... antiguamente los internos trabajan, las grandes imprentas estaban centralizadas en Santiago, imprentas, metalúrgicas entre otras, acá el interno trabaja con horario fijo, para pagar la deuda, acá se da pero falta alguien con dos dedos más de frente y diga como se puede a hacer, porque no hacen por ejemplo las casas de un techo para Chile acá en las cárceles, porque no tienen a 20 viejos haciendo esas casas, que el gobierno sepa que acá en la cárcel, hasta el más malo, o el más jugoso de todo te trabaja igual, sirve para desestresarse de donde están...

...El que es delincuente siempre será delincuente...

...Yo con la gente que no tengo contacto son con los de Santiago, nunca me he llevado bien con ellos, pero tampoco busco conflicto no más, pero no converso con ellos, yo trato de pasar más con mí gente no más, por rivalidades que hace mucho tiempo tenemos con ellos ...

Profesionalismo.

... El sistema de encierro consiste en que te forman en el patio, todos... acá no se cumplen las normas el encierro debería ser de 8 a 8, y acá te encierran a veces a las 6 de la tarde porque el funcionario no hace nada, conversan en la pecera, yo pienso que lo que está mal es el profesionalismo del amor propio a la institución, como ellos fueron inculcados para doblegarnos a nosotros de alguna manera, al interno solo se pegaban palo, se le daba la zumba, pa!! pa!!

pa!! pa!! pa!! pa!!, así era antes, y eso quedo en subconsciente de ellos, irán a pasar unos 15 años para que se puedan rehabilitar en lo que hacen en estos nuevos centros penales, cuando uno les dice oiga quiero conversar con usted, necesito esto y esto, no te pescan, no te lo hacen, todos es no!!, ojo estando en este penal siguen habiendo golpes, palos y todos...

...Una de las causas de esta reforma, es el hacinamiento, también el servicio de las cárceles tradicionales en comparación a estas, antes 1 asistente social y 1 sicólogo para 400 reos, ahora no es así, ahora es mas humano el trato, más ameno y acogedor la forma de cómo se trata al interno, en comparación a los penales tradicionales ...

Contratos.

...El gendarme siempre esta en el mismo patio, son fijos ... ahí 1 a 2 sapos por sector, esto es por canje, tú me entregas y yo te entrego, que te entrego yo, protección física y beneficio...

Monotonía.

...La monotonía es por falta de recurso, antes en las cárceles tradicionales, porque habríamos las celdas y el interno quedaba desocupado, en cambio acá existen talleres, psicológicos, familiares, que muchas veces el interno este poco en el patio...

...Los internos van haciendo todos los días lo mismo, al extremo de caminar igual, y en el mismo sector, de donde caminaron ayer, van creando una rutina que el mismo interno muchas veces no se da ni cuenta, pero nosotros que estamos fuera del sistema lo percibimos, muchos hasta caminan a la misma distancia todos los días...

EVALUACIÓN

Advirtiendo la íntima relación que existe entre aquellos insumos teórico-analíticos suministrados en la formación de la carrera de sociología, y aquellas destrezas y operaciones cognitivas exigidas para efectos de una investigación de grado académico, consideramos:

Primero, el problema que aborda el presente trabajo se inscribe en un rango de significación y relevancia sociológica, especialmente sensible y actual para el campo de los estudios en teoría sociológica y crítica institucional. Trátase de la disposición de unos regímenes espacial-discursivos, unas operaciones y mecanismos institucionales de vigilancia y control, que desde condiciones específicas de saber-poder, atienden, diagraman y producen un sujeto, organizan y definen unas relaciones socioestructurales en su modo de vida. Se estudia la operación clínico-jurídica-punitiva de confinamiento, control y normalización como constituyentes del régimen biopolítico ejercido en el espacio penitenciario de Rancagua. Su pertinencia y actualidad adopta particular relevancia y sensibilidad, precisamente por la cristalización, naturalización, expansión e intensificación de aquellos dispositivos en la sociedad chilena contemporánea.

Segundo, el modo en que el texto se hace cargo, paulatina y progresivamente, de un conjunto de conceptos medulares, va denotando claridad, precisión, corrección y un claro reconocimiento en su utilización y despliegue. Los insumos conceptuales, los cuerpos categoriales y las matrices teóricas aquí dispuestas, pertenecen a las más conspicuas y destacadas tradiciones teóricas clásicas y contemporáneas del campo de la sociología, las teorías del lenguaje y la filosofía política. Adviértase el ejercicio analítico que acusa la solemne presencia del pensamiento de figuras como E. Durkheim, P. Bourdieu, C. Castoriadis, I. Goffman, A. Giddens, Foucault, M. Castells, E. Verón, R. Sennett, entre otros.

Tercero, el texto examinado es capaz de construir con perfecta autonomía un problema de investigación, de modo que hace comparecer, por un lado, un claro y correcto reconocimiento teórico-conceptual, y por otro lado, el levantamiento del “corpus” de un problema sociológico, discursivo, político-institucional cuyo objeto de estudio ha sido generado con fuentes propias de registro y documentación. Se sintetiza así un ejercicio claro de aprendizaje y asimilación entre la comprensión de categorías teóricas y la autonomía analítico-sociológica. Aquello adopta particular visibilidad al observar el ejercicio teórico-metodológico emprendido por el autor, específicamente situado al interior de una tradición teórica-crítica de la sociología institucional, capaz de elucidar la operación biopolítica inmunitaria ejecutada por el dispositivo penitenciario.

Cuarto, se aprecia con inmediata nitidez una coherencia y correspondencia entre aquellos objetivos que gobiernan la investigación y los enunciados conclusivos alcanzados en ella (véase páginas 4 a 12 y 181 a 185.) La identificación, y una preliminar, pero valiosa, primera sistematización de los dispositivos socioestructurales del centro penitenciario de Rancagua, constituyen, sin duda, un aporte al estudio sobre la institución jurídico, clínico-punitiva en Chile, desde un semblante sociológico y epistemológico capaz de reconocer en los tramados de lenguajes, sus prácticas, gestos, relaciones y modos, formas de subjetivación política y cultural, al tiempo que colabora con una reflexión e investigación más severa y detenida sobre las actuales y eventuales dimensiones biopolíticas de la lógica institucional contemporánea en Chile.

En suma, por la relevancia del problema y objeto estudiado; por el reconocimiento claro y correcto de un campo conceptual; por el levantamiento sistematización y documentación de un objeto de estudio; por la coherencia interna de los argumentos construidos; así como por la autonomía escritural y la soberanía analítica de la que goza el presente trabajo, lo evaluamos con la calificación máxima de un siete punto cero (7.0).

Sólo resta felicitar al autor, señor, Luis Andrés Zamorano González, por el riguroso trabajo, por el esfuerzo y disciplina intelectual que ha demostrado en su investigación.

Muy cordialmente,

Juan Pablo Arancibia Carrizo.

Santiago de Chile.